

Mercedes Espiau Eizaguirre nace en Sevilla en 1959. Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, es profesora en la Facultad de Bellas Artes de esa ciudad desde el año 85. Su trayectoria investigadora gira en torno a temas de arquitectura y urbanismo, centrados fundamentalmente en la ciudad de Sevilla. La presente obra aparece como el resultado final, revisado y depurado, del trabajo de investigación realizado por la autora como Tesis Doctoral y fue seleccionado para iniciar esta colección, cuyo propósito es la ampliación y actualización de temas relacionados con la ciudad y el territorio.

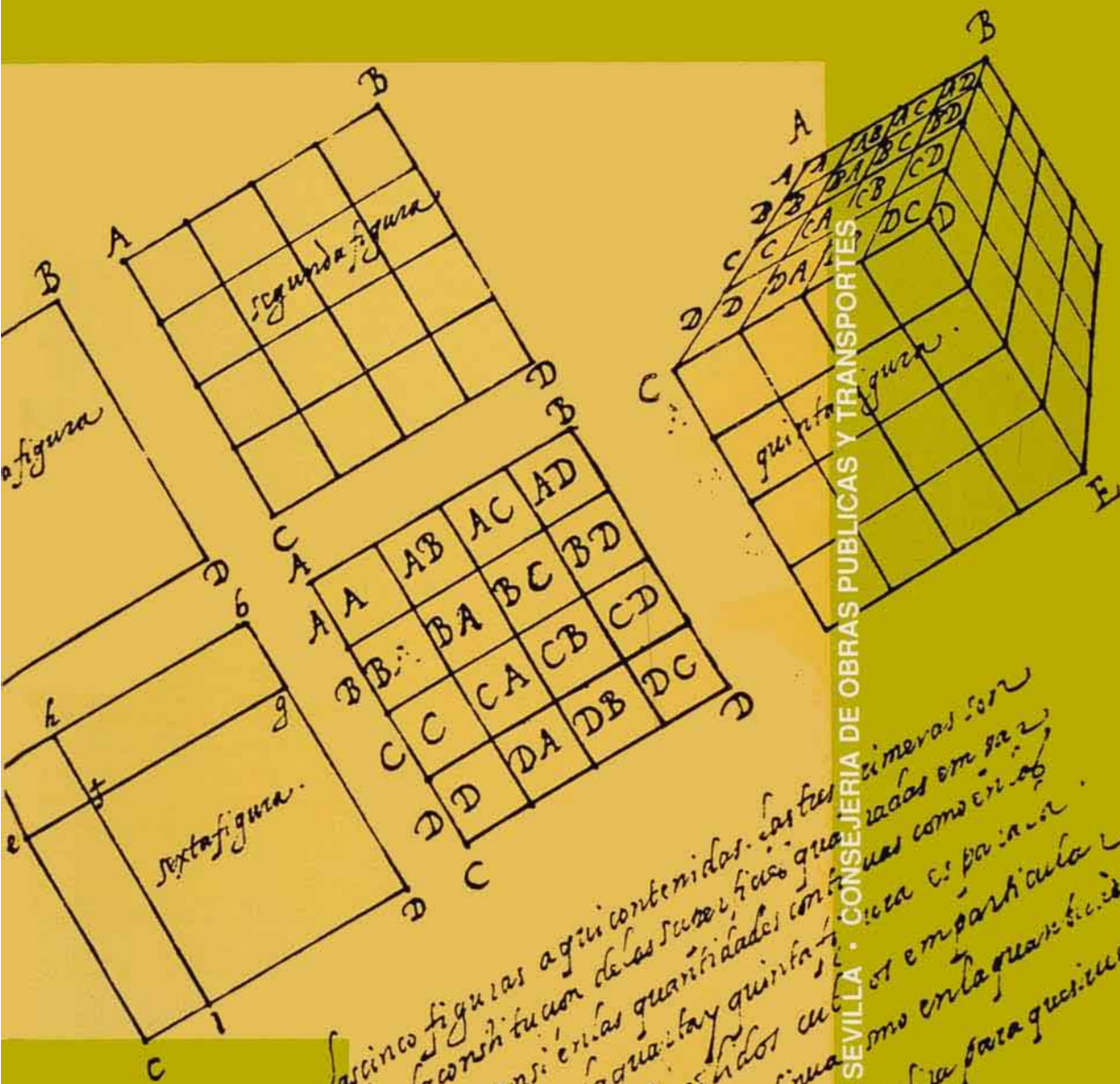
En esa línea, la obra de Mercedes Espiau plantea el estudio arquitectónico-urbanístico de uno de los fragmentos más significativos de la ciudad de Sevilla. Se trata de la manzana constituida por la antigua fábrica de monedas y sus construcciones adyacentes, cuya estructura compacta y unitaria se descubre constante a lo largo de su evolución histórica. El carácter funcional de su arquitectura, la vinculación de los terrenos a la Corona, y la intervención de los principales arquitectos activos en cada momento de su desarrollo, definen al conjunto como un lugar emblemático dentro de la ciudad en el que se detectan tipologías arquitectónicas, soluciones estéticas y proyectos urbanísticos en permanente relación con la totalidad del ámbito ciudadano. Con este planteamiento la autora pretende incidir en el conocimiento de la génesis y evolución del espacio urbano, a través del análisis exhaustivo de un núcleo individualizado de su trama. De esta forma, las realizaciones arquitectónicas y urbanísticas concretas son entendidas como signos de una realidad contextual más amplia, a partir de la cual se puede llegar a un mayor grado de comprensión de la forma urbana y su significado.



JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Centro de Estudios Territoriales y Urbanos

LA CASA DE LA MONEDA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

Historia y Morfología



Las cinco figuras aqui contenidas. Las tres primeras son para la construcción de las superficies que se gradan en su particular. asi en las cantidades continuas como en las discretas. y la quarta y quinta sirven como en las cantidades de los sólidos cubicos y empaticulos. asi en la cantidad continua como en la cantidad discreta. La sexta figura se sirve para que se...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

LA CASA DE LA MONEDA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

Sevilla, 1991

COLECCION
K O R A

Director de la colección: Juan Luis Suárez de Vivero

MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE

LA CASA DE LA MONEDA DE SEVILLA Y SU ENTORNO
Historia y Morfología

Universidad de Sevilla
Consejería de Obras Públicas y Transportes

© Mercedes Espiau Eizaguirre

© **Junta de Andalucía**

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Universidad de Sevilla

Secretariado de Publicaciones.

I.S.B.N: 84 - 7405 - 662 - 4

Depósito Legal: S. 697 - 1991

Diseño Gráfico: M^º Victoria Ruiz / Juan Carlos López

Fotocomposición e impresión: EUROPA ARTES GRÁFICAS, S.A. Salamanca

*A Ricardo Espiau y
Matilde Eizaguirre*

PROLOGO	11
INTRODUCCION	13
CAPITULO I. EN TORNO A LOS ORIGENES	
1. Los dominios del río	17
2. El perfil islámico	19
2.1. Los Alcázares almohades: las murallas, las puertas y las torres	20
2.2. Primeras relaciones con el comercio	25
3. El asentamiento cristiano: la consolidación del sector	27
3.1. La relación con el exterior: el puerto	28
3.2. El espacio intramuros	30
4. El trazado urbano del conjunto	33
5. El interior del recinto: las Atarazanas de los Caballeros ...	35
CAPITULO II. LA CONFIGURACION BASICA	
1. Sevilla capital del comercio. Reformas y zonificación	47
2. La Casa de la Moneda: el proceso constructivo	51
2.1. El edificio: esquema compositivo y elementos	52
3. Las Herrerías del Rey y el Corral de Segovia	67
4. El recinto amurallado. Las torres y las puertas	71
5. Un conjunto unitario y coherente	76
CAPITULO III. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION	
1. El desarrollo de la zona portuaria	81
2. Construcciones adosadas a la muralla. Su proceso constructivo	82
2.1. La estética de lo clásico	95
3. El Corral de las Herrerías	114

4. Las murallas	122
4.1. El deterioro de la estructura mural	123
4.2. De las murallas hacia el exterior	128
CAPITULO IV. LA LOGICA DE LA RAZON	
1. La ciudad de las contradicciones	133
2. Reformas y ampliación de la Casa de la Moneda	138
2.1. El nuevo complejo fabril	147
2.2. El principio de la apertura	153
3. Las construcciones perimetrales. Pervivencia de los es- quemas	157
3.1. La necesidad de espacios habitables	166
4. El uso de la muralla y sus torres	168
4.1. Viviendas adosadas a los muros Este y Sur	171
5. Las consecuencias del espíritu ilustrado	172
CAPITULO V. EL PRINCIPIO DE LA DESINTEGRACION	
1. Entre la ruptura y la tradición	179
2. Los primeros síntomas	180
2.1. La conquista de la periferia	191
3. Las transformaciones internas	202
3.1. La Casa de la Moneda	203
3.2. La reconstrucción del entorno	212
4. Un nuevo uso. Una nueva estética	227
CAPITULO VI. LOS ULTIMOS BRILLOS	
1. El impacto de la Exposición Iberoamericana	231
2. La ruptura de un espacio heredado	233
2.1. Una arquitectura al servicio de la función	244
2.2. Una arquitectura de prestigio	256
3. La brillante envoltura de un nuevo perfil urbano	260
EL PRINCIPIO DE OTRA HISTORIA	265
ABREVIATURAS	267
BIBLIOGRAFIA	269
APENDICE DOCUMENTAL	275
INDICE CRONOLOGICO	277
INDICE ALFABETICO	283
INDICE DE ILUSTRACIONES	289

El libro que presentan estas líneas constituyó la Tesis Doctoral de Mercedes Espiau Eizaguirre, defendida el 16 de octubre de 1989 en la Universidad de Sevilla ante un tribunal integrado por los profesores Bonet Correa, Lleó Cañal, Ramallo Asensio, Pérez Escolano y Morales Martínez.

Con independencia de que, como Tesis Doctoral, mereciera la máxima calificación, como libro, este estudio se muestra sumamente atractivo; aspecto que le viene dado tanto por su contenido como por la forma de abordarlo. En él la autora estudia la historia y morfología de uno de los sectores más significados de Sevilla: el configurado por la Casa de la Moneda y su entorno. En una capital como la hispalense, constituida durante más de dos centurias en «puerta y puerto de las Indias», la ceca sevillana fue el punto de destino de los tesoros americanos que anualmente arribaban a su puerto. Teniendo en cuenta esto último, aunque Mercedes Espiau aborda preferentemente su trabajo desde el punto de vista de la Historia del Arte, no puede desvincularse de los estudios americanistas que se realizan en nuestra ciudad, cuya vocación americana corre paralela a la historia de la propia Casa de la Moneda.

Mercedes Espiau ha tenido el acierto de confrontar fuentes y testimonios históricos de muy diversa índole: desde las propiamente documentales –dispersas en diversos repositorios españoles– hasta las cartográficas –no tan escasas como hasta ahora se creía–, las historiográficas –los grandes clásicos de la crónica sevillana– y las literarias. Con relación a este último punto no hay que olvidar que hasta el mismo Cervantes situó en el entorno de la Casa de la Moneda sevillana algunas de sus más célebres obras. Pero junto a ello, Mercedes Espiau consideró oportuno volcar mayoritariamente su atención en el análisis de los restos que aún quedan de la Casa de la Moneda, cuya confrontación con los datos aportados por las fuentes y testimonios antes mencionados ha sido fundamental para la elaboración de este trabajo.

La autora ha sabido conjugar métodos y fuentes de muy diversa índole, siendo ése uno de sus mejores logros. De hecho, su estudio se

mueve entre la Historia del Arte y la Historia a secas. Ese carácter multidisciplinar es precisamente el que armoniza el desarrollo de la investigación, a través de la cual Mercedes Espiau no sólo recrea el marco arquitectónico y urbanístico de la Casa de la Moneda, sino también la vida de tan importante y singular edificio. Al respecto hay que tener presente que un amplio porcentaje de las Monedas de oro y plata que circularon por Europa durante los siglos XVI y XVII salieron de la ceca sevillana, animada por el ir y venir de un nutrido ejército de funcionarios regios. Junto a esos funcionarios, Mercedes Espiau hace intervenir en su narración a arquitectos y constructores, a comerciantes y contrabandistas, a los representantes de los poderes públicos y a los ciudadanos y, en general, a cuantos a lo largo de los siglos han trabajado en torno a la Casa de la Moneda.

Los edificios que reconstruye y los hechos que narra abarcan varios siglos, desde los primeros tiempos hasta nuestros días. Su historia concluye con la revitalización de esa zona, en la que Moneo ha levantado uno de los edificios más singulares de la ciudad. De hecho, el trabajo de Mercedes Espiau se inscribe dentro de ese mismo proceso de revitalización, habiéndose llevado a cabo al tiempo que se reconstruía la propia Casa de la Moneda. Todos los sevillanos hemos sido testigos en las últimas décadas del grado de deterioro y marginación que las autoridades locales dispensaron a tan histórico espacio, a pesar de su céntrico emplazamiento y de su belleza. Casas de vecinos, garajes, almacenes, pequeños comercios y bares mantuvieron, hasta hace unos años, aletargado el ritmo de vida de esa zona. De ese sopor la sacó la propia especulación inmobiliaria, que reclamó la atención de autoridades y constructores en orden a recuperar, si no su primitiva morfología, sí, al menos, una visión relativamente fiel de lo que fue la Casa de la Moneda.

Mercedes Espiau, alumna ejemplar durante su etapa como estudiante en la Sección de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, desempeña en la actualidad labores docentes en la Facultad de Bellas Artes de esta ciudad. Bizneta, nieta, hija y hermana de una renombrada dinastía de arquitectos, se dedica en especial al estudio de la arquitectura sevillana, a la que ha dedicado ya valiosos trabajos referidos, en su mayoría, a la arquitectura doméstica del siglo XVIII. A esos trabajos se suma el presente estudio de la Casa de la Moneda. Yo tengo la seguridad que a partir de ahora este estudio se convertirá en un clásico de la historiografía sevillana. También tengo la seguridad de que no será el único, ya que la vocación y entrega que Mercedes Espiau tiene hacia los temas relacionados con la arquitectura sevillana permiten asegurar que, en un futuro no muy lejano, podamos contar con trabajos tan valiosos y renovadores como este.

Juan Miguel Serrera

Investigar sobre la estructura de la ciudad resulta una tarea fascinante, aunque compleja, que exige el conocimiento previo de cada una de las partes que la componen. De ahí el objeto de este trabajo que gira en torno al estudio de un fragmento de Sevilla, con la intención de aportar algunos datos mínimos que nos ayuden a obtener una mayor comprensión del fenómeno urbano en su totalidad.

Se trata de una manzana ubicada en el límite suroriental del casco histórico sevillano, a mitad de camino entre el centro administrativo y de poder y la zona ribereña. Allí se consolida un importante núcleo arquitectónico, caracterizado por la pervivencia de ciertos esquemas tipológicos y constructivos vinculados, directa o indirectamente, con la actividad económica de la ciudad.

Sus orígenes como tal forma urbana hay que buscarlos en la etapa de dominación islámica, cuando la demarcación establecida por la muralla dibuje el perímetro de su superficie incluyéndolo dentro de los terrenos pertenecientes al Alcázar. Desde este momento y hasta finales del siglo XIX, la manzana permanecerá en manos del poder real generando una arquitectura que aúna espacios construidos con otros libres, de tránsito, y relación. Y será precisamente la Corona quien patrocine la creación del elemento protagonista de la misma: la Real Casa de la Moneda de Sevilla; construcción que imprime carácter al conjunto marcando las pautas de actuación en el resto de los edificios, los cuales aparecen inevitablemente vinculados a ella tanto a nivel morfológico como de uso.

De hecho, la fábrica de monedas aparece, en el siglo XVI, como una estructura de espacio central abierto rodeado de edificaciones. Esquema éste que supone la consolidación de un modelo derivado del primitivo palacio almohade que constituyó la primera construcción de la manzana, y cuya probada funcionalidad determinó su supervivencia como sistema de organización espacial para los distintos edificios que la irán poblando a lo largo de su evolución histórica. Así, lo veremos conformando el esqueleto de un complejo carcelario; de un recinto fabril, o de una superficie residencial, a la vez que distribuyendo los espacios internos de la mayoría de las viviendas del conjunto.

Junto a ello, la Casa de la Moneda representa la materialización del orden geométrico aplicado a la arquitectura, desde el momento en que se elige el módulo cúbico como elemento base para su construcción, entendiéndolo como un esquema ideal susceptible de repetición hasta el infinito y, por tanto, capaz de crear cualquier tipo de articulación espacial. Este será el módulo empleado para la edificación de las viviendas, almacenes, tiendas o establecimientos fabriles levantados en la manzana a lo largo de su historia, apareciendo tanto en las construcciones del Arenal como en el Corral de Segovia o las Herrerías Reales.

Ambos esquemas traducen una idea de la arquitectura basada en los principios de la racionalidad compositiva, de la que se deriva el empleo de un lenguaje clasicista que irá aflorando sucesivamente en los edificios que la integran, aportando diversas matizaciones según el uso a que se destinen y el momento cultural en que se encuadren.

Por otra parte, la Casa de la Moneda constituye un núcleo arquitectónico formado por una serie de edificios rodeados de espacios libres que los enlazan y relacionan entre sí. Es decir, se define como un complejo urbano en sí mismo, ya esbozado durante la fase de formación de la manzana en la etapa medieval y consolidado definitivamente como tal a partir de la entrada en la Edad Moderna. Desde este momento, el conjunto irá experimentando una ampliación de su superficie, además de sufrir un proceso de apertura hacia el exterior que, buscando la conexión con el resto de la ciudad, terminará por convertir el primitivo recinto, cerrado y autosuficiente de los orígenes, en un espacio abierto y fragmentado que establecerá un nuevo sistema de relaciones con la trama urbana general de Sevilla.

Es así como entramos en la fase final de su evolución cuando, a partir del último cuarto del siglo XIX los terrenos y sus edificios pasen a manos de particulares, modificándose los usos que venían caracterizándolos hasta el momento y generando la mutilación y atomización del núcleo compacto que los definían como una unidad. De esta forma, en 1868 la Casa de la Moneda abandona sus funciones fabriles para ser reconvertida en un espacio residencial, sobre el que el capital privado desarrollará una amplia labor especulativa que arrastrará al resto de los edificios de la manzana hasta modificar su fisonomía primitiva. Y ello debido a la serie de circunstancias que van perfilando el ambiente de la Sevilla contemporánea y que, en gran parte, giran en torno a la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Esta constituye el punto final de nuestro análisis, desde el momento en que engloba la última gran fase de intervención sobre la manzana que ahora pasará a definirse como un espacio privilegiado capaz de concretar y manifestar públicamente las aspiraciones emblemáticas y de prestigio de sus nuevos propietarios. De ahí que, aún manteniendo gran parte de los esquemas heredados, plantee un cambio de sintaxis en la dimensión semántica de sus edificios hasta recubrirlos de un nue-

vo lenguaje formal vinculado a la burguesía que muestra, al exterior, los signos que le son propios.

A partir de este momento la manzana –que hasta ahora constituía un complejo urbano de extraordinaria vitalidad– inicia un proceso de degradación paulatina que ha terminado por convertirla en una especie de isla abandonada en la ciudad y cuya presencia ha permanecido hasta nuestros días como el recuerdo fosilizado de un pasado glorioso.

Sin embargo, durante todo el periodo de tiempo que abarca su génesis y consolidación como núcleo construido y habitado, la manzana se ha mostrado como un espacio en permanente estado de transformación, vinculándose además con el desarrollo del resto de la ciudad. Y todo ello en función de la existencia de determinadas motivaciones de índole política, económica y social que han condicionado su evolución manifestando la importancia de la arquitectura como un fenómeno complejo y cargado de significación. De ahí nuestro empeño en este trabajo que, en definitiva, sólo trata de desvelar a nivel puntual la lógica de la estructura interna de Sevilla, por entender que el conocimiento de cualquier espacio urbano sobrepasa el mero análisis localista para traducir fenómenos culturales vinculados a conceptos universales que pertenecen al mundo de las ideas.

Durante la ocupación romana en Sevilla el desarrollo de la vida ciudadana se concentraba en el eje situado entre las actuales plazas de la Alfalfa y el Salvador, extendiéndose hacia el suroeste hasta la zona del Alcázar y la Catedral por donde discurriría la primitiva muralla de la ciudad. Al exterior de ésta se extendía, hacia el sur, un gran paraje pantanoso que ocupaba la horquilla formada por el arroyo Tagarete y el río Guadalquivir (FIG.1), dentro del cual habría que localizar los terrenos sobre los que asentará la futura manzana de la Casa de la Moneda. Es por ello que éstos quedarían en su mayor parte cubiertos por las aguas, dado que el río se encontraba entonces un tanto desplazado hacia el Levante, mientras que el cauce del arroyo Tagarete ocupaba una posición espacial más próxima a la ciudad, algo más al norte de la que nos muestra el plano de Olavide en 1771¹.

Por tanto y según estos datos, es evidente que la manzana no podía existir como tal forma física durante la época romana, aunque sí es posible vislumbrar ya una cierta especialización del sector inmediato al río y su afluente. Allí se ubicaba la zona portuaria, situada extramuros de la ciudad y vinculada con las actividades fluviales de la misma, donde se establecería un foro corporativo localizado en los alrededores de la Catedral que conviviría con el foro cívico situado en algún punto del eje Alfalfa-Salvador².

Se trata pues, de un lugar donde se desarrollaban unas funciones muy específicas y que, sin duda, albergaba oficinas relacionadas con todo lo concerniente a la navegación; reparaciones de navíos y velas;

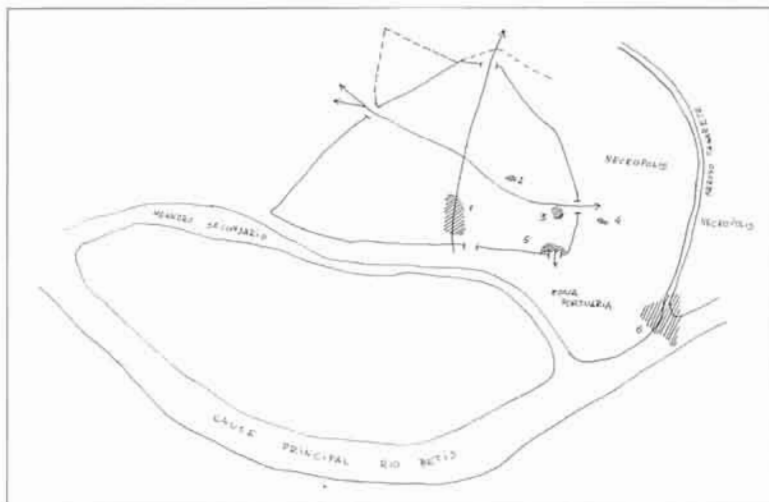
1. Los dominios del río.

¹ Jiménez Martín, Alfonso: "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", *La arquitectura de nuestra ciudad*, Sevilla 1981, pág.15.

² Blanco Freijeiro nos habla de la existencia de este foro basándose en el testimonio de diversos eruditos sevillanos que aluden a los escritos del César, así como en la existencia de diversos restos arqueológicos. (Cfr. Blanco Freijeiro, Antonio: *La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*, Sevilla 1984, pág.18.). Jiménez Martín, por su parte, sitúa más concretamente el foro corporativo en el lugar que hoy ocupa la Plaza del Triunfo. (Cfr. Jiménez Martín, Alfonso: op. cit., pág.15.)

FIG. 1
 Situación del solar respecto al
 hipotético perímetro de la Se-
 villa Romana

- Limite según
Collantes de Terán
- - - Limite según
Blanco Freijeiro
- 1. Foro cívico
- 2. Templo siglo II
- 3. Termas de Adriano
- 4. Basílica Paleocristiana
de San Vicente
- 5. Foro corporativo
- 6. Solar



operaciones comerciales y mercantiles; administración portuaria y delegaciones extranjeras, etc. Es decir, todo lo relacionado con la base económico-mercantil de la ciudad en su desarrollo hacia el exterior.

Por otra parte, hacia la zona oriental se situaba una necrópolis romana que ocupaba los parajes donde hoy día se localiza la Fábrica de Tabacos, el Palacio de San Telmo y el Hotel Alfonso XIII, cubriendo por tanto las dos orillas del arroyo Tagarete. Esta necrópolis confirma la existencia de una importante vía romana de salida hacia el sur, cuya línea vendrá a delimitar la superficie del sector en su vertiente oriental³. En consecuencia, podemos afirmar que en el cuadrante suroriental de la Sevilla romana se constatan ya algunos de los factores que se manifestarán como recurrentes a la largo de la historia de la manzana.

El primero y más importante es el de su conexión con el río a nivel económico-comercial, factor que será absolutamente determinante para su formación y posterior desarrollo constructivo. En segundo lugar, la presencia de agentes naturales como el Guadalquivir y el Tagarete, constituirán los límites materiales del crecimiento de la manzana en sus lados Este y Sur. Y por último, la existencia de una vía terrestre hacia el sur marcará el límite oriental de la manzana en el punto donde posteriormente se irán abriendo una serie de puertas en la muralla.

Así pues, ya desde época romana es posible detectar un proyecto de especialización en el sector suroeste de Sevilla determinado por la proximidad del río y en función de su uso mercantil. Proyecto que se irá gestando durante las etapas islámica y cristiana y que adquirirá su defi-

³ Jiménez Martín, Alfonso: op.cit., pág.15.

nitiva unidad en el siglo XVI, cuando la concentración de edificios de carácter comercial confiera a la zona su fisonomía básica.

Hasta su amurallamiento definitivo en el siglo XIII, la manzana se irá ampliando y adquiriendo carácter unitario a partir de un primer núcleo originario: el Palacio de Dar al-Imara. Este era una pequeña fortaleza que en el 913 se situará en el lugar anteriormente ocupado por una basílica visigoda, núcleo que constituirá el punto central en torno al cual se desarrollará el Alcázar de Sevilla.

En muy poco tiempo este primer recinto del Alcázar se irá ampliando, sumándosele en época de Al-Mutamid el Qars al-Mubarak -cuyos restos ocupan el actual Palacio de Don Pedro- y el Qars al-Zahí. Este último estaba ubicado –según las crónicas de la época– en la margen izquierda del Guadalquivir, por lo que Guerrero Lovillo lo sitúa en el lugar que hoy ocupa la Torre del Oro⁴ mientras que Jiménez Martín localiza sus restos en la zona de la actual Plaza de la Contratación⁵ (FIG.2).

Estos alcázares estaban rodeados por un recinto amurallado fuera del cual, hacia el sur, se extendía la Mary al-Fidda (Pradera de la Plata), mientras que hacia la zona occidental, en la horquilla que formaba el Guadalquivir con el Tagarete, se constituyó un primer asentamiento popular: el barrio de los alfareros que aprovechaba el barro de las orillas para la fabricación de sus productos. Por su parte la zona portuaria seguiría ocupando el lugar más próximo al río, cuyo cauce irá desplazándose paulatinamente hacia el oeste.

Poco tiempo después, durante el primer tercio del siglo XII, los almorávides protagonizarán uno de los acontecimientos más importantes de la historia del urbanismo sevillano: la ampliación del recinto mural de la ciudad. Esta ampliación –que supuso la creación del trazado con que ha llegado prácticamente intacto hasta el siglo XIX– conllevó el crecimiento de Sevilla hacia el norte y el oeste buscando la proximidad con el río, zona donde seguía desarrollándose una intensa actividad ciudadana.

Según las crónicas de la época el Cadí Abu Bark construyó unas murallas de piedra, ladrillo y cal, alzando el lienzo que corría paralelo al río en el año 1134⁶. La construcción de este sector de muralla fue un hecho definitivo para la historia de la manzana puesto que, si bien no inició directamente en su conformación, sí conllevó la apertura de algunas puertas cuya presencia será fundamental para entender su posterior desarrollo perimetral.

2. El perfil islámico.

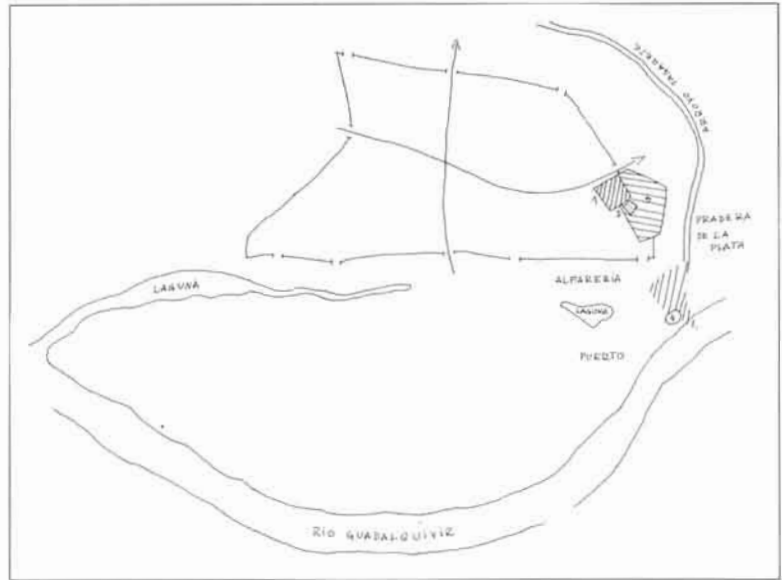
⁴ Guerrero Lovillo, José: *Al Qasr al-Mubarak. El Alcázar de la Bendición*, Sevilla 1974, págs.94-95.

⁵ Jiménez Martín, Alfonso: op.cit., pág.16.

⁶ El Sayed Abdel Aziz Salem: *Obras almohades en la muralla almoravid de Sevilla*, pág.4.

FIG. 2
La Sevilla de Al Mutamid

1. Palacio de Dar Al Imara
2. Qasr Al-Zahí (Según Alfonso Jiménez)
3. Qasr Al-Mubarak
4. Qasr Al-Zahí (Según Gerrero Lovillo)



De entre ellas nos interesa especialmente la Bab Al-Kuhul (Puerta del Alcohol) que, situada entre el actual edificio Coliseo y la Casa de la Moneda a la entrada de la calle Joaquín Hazañas, constituiría el antecedente remoto de la posterior Puerta de Jerez como principal salida de la ciudad hacia el sur⁷ (FIG. 3).

2.1. Los Alcázares Almohades: las murallas, las puertas y las torres.

Hasta este momento la zona donde se ubica la manzana ha permanecido siempre en una posición extramuros, por lo que tanto su función como su posible ocupación se han mantenido al margen del desarrollo ciudadano interno. Sin embargo la llegada de los almohades permitirá su incorporación al espacio intramuros mediante la inclusión de los terrenos en la Alcazaba Exterior. Con ello la manzana pasará a formar parte por primera vez del núcleo urbano y, en consecuencia, a modificar su perspectiva de uso en el futuro.

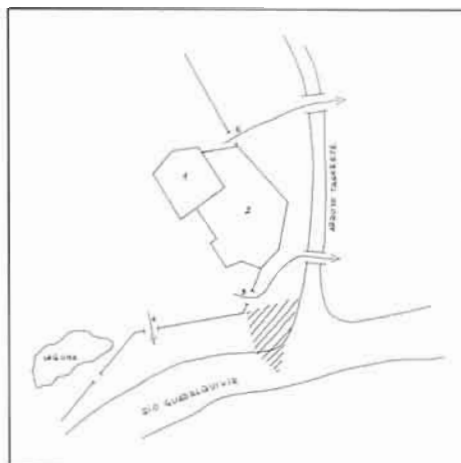
Los almohades emprenderán entre los años 1168 y 1220 una serie de obras de remozamiento y nueva construcción en el sistema defensivo de la ciudad, comenzando por la línea de muralla que corría paralela al río, zona ésta donde las obras adquirieron su mayor envergadura.

En el año 1168 se produjo una de las más grandes inundaciones acaecidas hasta el momento. Como consecuencia y por orden del califa Abu Yacub Yusuf, comenzaron las obras de reconstrucción del tramo más dañado "el lado de la ribera del río", edificándose la muralla de cal

⁷ Jiménez Martín, Alfonso: op.cit., pág.17.

FIG. 3
La cerca Almoravid (1125)

1. Palacio de Dar Al Imara
2. Qasr Al-Mubarak
3. Bab Al Kuhl
4. Bab Al Qatay
5. Bab Yawar



y guijarros así como las puertas elevadas o “zalaliq”, para preservarla de futuras riadas. Fue él también quien “labró la alcazaba interior y la exterior en las afueras de la Puerta de al-Kuhul, y los palacios nobles fuera de la Puerta de Yawar...”. Estos últimos –que se concluyeron en 1172– “sobrepusieron a los de Abu Hafs que construyó (...) sobre el río de Sevilla, fuera de la puerta de al-Kuhul”⁸.

Tras esta primera intervención se puede localizar ya el espacio constituido por la Alcazaba Exterior, cuya existencia determinará el perímetro básico de la manzana albergando la primera gran construcción conocida en ella: el Palacio de Abu-Hafs. La Alcazaba Exterior ocupaba el espacio que desde el siglo XV se denominó Huerta de la Alcoba y estaba rodeada por la antigua Vía Augusta, al este; la margen derecha del Tagarete - previamente desviado para que sirviese de foso natural- al sur, y la horquilla que formaba éste con el Guadalquivir, al oeste. Y es precisamente en uno de los extremos de esta alcazaba, el más occidental, donde se construyó el mencionado Palacio de Abu-Hafs en el lugar que luego ocupará la Casa de la Moneda⁹ (FIG.4).

La Alcazaba Exterior tenía una puerta de salida orientada hacia el sur y dando al Tagarete que se situaba aproximadamente en el ángulo noroccidental del actual Hotel Alfonso XIII, la cual ya en el siglo XV comenzará a llamarse Puerta de Jerez. Nos encontramos así con el precedente inmediato de esta puerta que, como límite oriental del sector, mantuvo su carácter de salida principal de la ciudad hacia el sur y cuya presencia puntual ha sido tan importante para el trazado urbano de Sevilla a lo largo de su historia.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Diversos autores apuntan la posibilidad de que la actual calle Habana sea, en realidad, el típico patio rectangular y alargado de los palacios islámicos.



FIG. 4
La Sevilla Almohade (h. 1.172)

1. Dar Al Imara
2. Qasr Al-Mubarak
3. Alcazaba interior
4. Alcazaba exterior
5. Palacio de Abu Hafs
6. Ceca islámica

Muy cerca de ella existía un segundo vano de salida al exterior, localizado entre dos torreones actualmente camuflados tras los edificios que ocupan la calle Almirante Lobo. Las prospecciones arqueológicas ubican esta puerta entre la torre que forma el ángulo de confluencia entre las calles Habana y Almirante Lobo y un segundo torreón situado unos metros más al oeste. Por su posición espacial es evidente que esta puerta pertenece al recinto donde se levanta el Palacio de Abu-Hafs, siendo muy posible que se tratase de un acceso particular mediante el cual fuera posible conectar el palacio con su periferia inmediata.

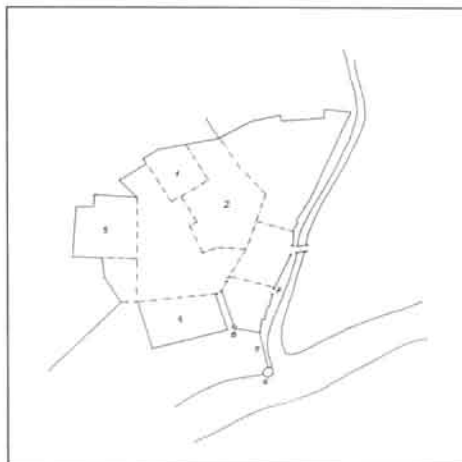
La presencia de estos torreones definen la estructura de la cerca por el sector suroccidental, conformándose como una construcción de factura almohade que se encontraba jalonada en toda su longitud por una serie de torreones defensivos. Estos últimos –concebidos con un perfil cuadrangular y gran presencia física–, sobresalían al exterior en 6'34m, mientras que poseían una anchura de 4'80m y contaban generalmente con una azotea almenada, bajo la cual se ha constatado la existencia de una cámara abovedada al nivel del paseo de ronda¹⁰.

No hay que olvidar que los almohades convierten a Sevilla en la capital andaluza, de manera que todas estas reformas estarían encaminadas a conseguir el engrandecimiento y prestigio que toda gran ciudad debía tener. Pero junto a ello hay que tener en cuenta el factor puramente funcional del recinto amurallado, ya que la posibilidad de una invasión militar por parte de las tropas cristianas constituía una amenaza constante para el escaso contingente almohade asentado en la ciudad. Por ello no es extraño que, tras su rápida conquista, el califa tratase por todos los medios de dotar a la estructura de fortificaciones de un sistema defensivo acorde con las nuevas necesidades.

¹⁰ Cfr. «Informe-memoria de las investigaciones arqueológicas realizadas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sector de la Fundición», Sevilla 1986.

FIG. 5
La Sevilla Almohade (h. 1.220)

1. Palacio de Dar Al Imara
2. Qasr Al-Mubarak
3. Mezquita
4. Atarazanas
5. Coracha
6. Torre del Oro
7. Puerta Salida Palacio Abu-Hafs
8. Torre de la Plata



De esta forma se inicia ahora la segunda gran intervención almohade en las murallas de Sevilla, con la construcción de la coracha defensiva y de la Torre del Oro como último bastión militar de la misma. Esto ocurriría entrado ya el siglo XIII –entre los años 1220 y 1222–, poco tiempo después de la derrota sufrida en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) frente a las tropas cristianas.

Las reformas emprendidas durante estos años afectaron principalmente al sector que nos ocupa. Así, tras la riada del año 1200 el muro que corría paralelo al cauce del Guadalquivir sufrió numerosos daños y derrumbamientos, por lo que Abu al-Ala decretó una primera medida con carácter de urgencia que consistió en la consolidación de la muralla en las zonas afectadas. Este remozamiento será el paso previo a la gran intervención emprendida por el califa en este mismo año, con el fin de consolidar la estructura defensiva en su zona suroccidental que era aún muy vulnerable a pesar del creciente desarrollo que estaba experimentando.

Ya en 1171 la construcción del puente de barcas supuso la potenciación del crecimiento urbano del arrabal trianero, al conectarlo directamente con la vida portuaria que se desarrollaba en el Arenal. Pero, a su vez, éste quedaba un tanto desprotegido al contar sólo con la débil defensa del arroyo Tagarete, lo que motivó la realización de esta gran empresa constructiva que vendrá a aislar el sector ribereño de los peligros exteriores a la vez que servirá para consolidarlo como centro portuario y comercial. De esta forma, la seguridad militar del puerto sevillano adquirió su definitiva forma material con el levantamiento de una torre albarraña, la Torre del Oro, situada en la desembocadura del Tagarete y unida al resto de la fortificación ciudadana mediante una coracha que la comunicaba directamente con las construcciones del Alcázar (FIG.5).

Al año siguiente, en 1221, se efectuó una última remodelación de la cinta mural con la construcción de una barbacana –que corría paralela a

ella— y la excavación de un foso a su alrededor. Al mismo tiempo es muy posible que Abu al-Ala, tras la restauración de las murallas del río cuya altura era muy superior a la del resto, sobrealzara el contorno almoravid de manera que quedasen todos los sectores con las mismas dimensiones¹¹.

Tras todo ese proceso la ciudad quedó completamente rodeada por una muralla defensiva, dentro de la cual se puede ya delimitar claramente el sector que ocupa la manzana. En efecto, la muralla almohade marcará sus lindes siguiendo la calle Almirante Lobo por la zona sur y rodeando por el este el palacio de Abu Hafs hasta llegar a la Puerta del Alcohol al norte; girará desde ella hacia occidente en línea con la calle Santander, trazando un lienzo de muralla transversal desde la Torre de la Plata hasta el muro de la calle Almirante Lobo. Desde este último punto, parte un ramal que, atravesando el Paseo de Colón, se irá internando hacia el río para rematarse en la Torre del Oro como último bastión militar del recinto.

La muralla consta estructuralmente de un muro de tapial (de 2'45 m de grueso por 12 ó 13 m de altura) que, en su primer tramo hasta el paseo de ronda, posee una gran proporción de cal; mientras que a partir de dicha ronda, el color ocre que la caracteriza delata una mayor cantidad de arena. Este muro está rematado por un doble almenado (una línea en cada frente), en medio del cual se abre el paseo de ronda que, al nivel de 1'80 mts. desde la parte superior de las almenas, posee una anchura de 1'60 mts. Igualmente se constata en él una serie de perforaciones bajo las almenas correspondientes a las saeteras y que se desarrollan en un ritmo alternante (una almena con saetera, dos sin ellas) idéntico para ambas caras aunque sin estar enfrentadas entre sí.

De todas las torres que jalonaban la muralla, hoy día sólo cinco se conservan en pie y dos de ellas entran dentro de nuestro recinto: las torres del Oro y de la Plata.

La Torre del Oro posee una planta de sección dodecagonal que, al interior, presenta un prisma exagonal donde va alojada la escalera, a través de una girola cubierta por bóvedas de arista alternativamente cuadradas y triangulares. Al exterior se mantiene austera, destacando la linterna con arcos de ladrillo ciegos de herradura y lobulados¹².

La segunda torre, la de la Plata, queda actualmente inserta en un bloque de casas situado en la calle Santander. No se tienen noticias de su construcción, si bien lo que podemos apreciar en la actualidad res-

¹¹ El Sayed Abdel Aziz Salem: op.cit., págs.7-8.

¹² Para una mayor información acerca de esta torre, vease: Falcón Márquez, Teodoro: *La Torre del Oro*, Sevilla 1984. Dada la posición extrema de esta torre -que permanecerá prácticamente intacta hasta nuestros días- su incidencia sobre la conformación de la manzana se reduce al momento de su construcción y en su condición de apéndice de la misma, por lo que no nos ocuparemos de su análisis si no es en alguna ocasión y como mero punto de referencia.

ponde a cierta reforma efectuada, al parecer, en tiempos del rey Alfonso X. Sin embargo, es muy probable que esta torre date al menos de época almohade, enlazando con la Torre del Oro al crearse la barbacana de cerramiento que une el recinto amurallado con ésta última y poniéndose así en relación con el sistema defensivo de la ciudad.

Se trata de una torre de planta octogonal, resuelta al interior en dos cuerpos y decorada al exterior con el típico encintado almohade en la parte superior de su fábrica. Ocupa un ángulo del antiguo Corral de las Herrerías, casi oculta por las casas que en el siglo XVII se adosaron a la muralla frente a las Atarazanas del río y, probablemente, en relación con ellas.

Junto a estas dos torres existió otra situada en un lugar intermedio de la coracha de enlace con la Torre del Oro, que poseía una planta cuadrangular y formaría parte de ese conjunto de torres defensivas que jalonaron todo el perímetro mural de la ciudad.

Así pues y tras la creación islámica de una ciudad amurallada en su totalidad, cuando se produzca la invasión de las tropas cristianas en 1248 los nuevos pobladores se encontrarán con un espacio urbano ya conformado en sus líneas fundamentales donde se definen una serie de áreas, entre las que destaca el cuadrante suroccidental que presenta una clara especialización funcional y en el que se dibuja ya el perímetro de la manzana.

2.2. *Primeras relaciones con el comercio.*

El hecho de la navegabilidad del Guadalquivir ha sido siempre una condición dominante a la hora de definir el asentamiento y desarrollo urbano de Sevilla, de manera que este accidente puramente físico se convierte, desde el primer momento, en el protagonista indirecto de las diferentes actuaciones históricas que han ido conformándola hasta la actualidad.

En este sentido, la zona más próxima al río se concibió desde un principio como un núcleo fundamental en la vida ciudadana, funcionando como zona clave desde el punto de vista económico y comercial. Ya en la época de dominación romana existía en Sevilla una tradición portuaria, con una importante escuela de marinos e industria de construcción de navios: "César da el testimonio de las (atarazanas) que mandó hacer M. Varrón legado de Pompeyo"¹³. Durante la etapa de ocupación visigoda continuará esta tradición, si bien se hará siguiendo una línea descendente hasta el siglo IX, cuando "...Abderramán II... después de la invasión normanda y para prevenir eventualidades peligrosas, mandó hacer en Sevilla una atarazana o arsenal, es decir, un edificio para tal servicio, y hacer barcos en ella"¹⁴.

¹³ González, Julio: *El Repartimiento de Sevilla*, Sevilla 1951, pág.516.

¹⁴ *Ibidem*.

Sin embargo, no será hasta la llegada de los almohades cuando se acometa la construcción de unas atarazanas navales que llegaron desde la denominada Puerta de los Barcos hasta la del Alcohol. Con la presencia de estas atarazanas se reforzaba el carácter de zona portuaria que poseía el espacio conocido con el nombre del Arenal, el cual se consolidó, además, con el puente de barcas y la coracha defensiva de la torre del Oro.

Poco tiempo antes de la construcción de este arsenal, los almohades habían organizado las riberas del río con el fin de establecer un muelle donde atracaran los barcos que llegaban al puerto sevillano. Toda la zona portuaria era suelo inalienable y de propiedad califal donde, como indican las crónicas de la época, debía «protegerse la ribera del río en que está el puerto marítimo de la ciudad, evitando que se enajene ninguna parcela o se edifique ninguna construcción. Esta zona es, en efecto, el punto vital de la ciudad, el lugar por donde salen las mercancías que exportan los comerciantes, el refugio de los extranjeros y el arsenal para reparar los barcos, y, por lo tanto, no ha de ser de propiedad particular, sino sólo del Estado»¹⁵.

Como consecuencia de estas obras las riberas del río, convertidas en el muelle de Sevilla, generarán a su alrededor toda una forma de vida característica del puerto de una ciudad rica y cosmopolita como fue Sevilla durante el asentamiento de los almohades.

El tráfico portuario se hacía a través de las puertas y postigos de la muralla, muchas de las cuales recibieron su nombre precisamente en función de ese tráfico de productos. La zona portuaria se encontraba vigilada por la policía del puerto (personificada en al Amin del río) que atendía la vida del lugar y vigilaba a los pasajeros y navegantes que acudían por esa vía.

Poco a poco, los barrios colindantes se fueron poblando con los habitantes y edificios típicos de toda zona portuaria: barqueros y marineros; casas de hospedaje; tabernas; casas de placer, etc. y un buen número de pequeñas industrias y talleres relacionados con los oficios del mar. El puerto se convirtió así en un lugar ruidoso y de bullicio constante, donde “no falta nunca la alegría porque no estan prohibidos... los instrumentos músicos y el beber vino”. Era pues, además de zona comercial y de tráfico portuario, un lugar de recreo y amenidad, puesto que los arreglos hechos por el califa atendían también al aspecto estético, bordeándolo de jardines y alamedas “...todo ello sin interrupción, con una continuidad que no se encuentra en ningun otro río”¹⁶.

Así pues, desde el punto de vista urbanístico las construcciones emprendidas por los almohades constituyeron un paso fundamental en la

¹⁵ García Gómez, Emilio y Levi Provençal, E: *Sevilla a principios del siglo XII. El tratado de Ibn Abdum*, Sevilla 1981, pág.103.

¹⁶ González Julio: op.cit., págs.460-461.

historia de la red urbana de Sevilla dado que, entre otras cosas, significaron el desplazamiento del centro neurálgico de la misma hacia el mediodía. Hasta este momento la actividad ciudadana se hallaba centrada en torno a la Mezquita Adabbas. Sin embargo, el paulatino desarrollo del sector portuario hará que se traslade a la zona meridional, donde se establecieron las oficinas y centros de los nuevos gobernadores. El contingente almohade quedaría así asentado en el estrecho espacio situado en torno a los dos puntos fuertes de la ciudad: la Alcazaba Interior y el Alcázar. Como consecuencia de todo ello, se produjo la coexistencia de dos centros urbanos: por un lado el tradicional que albergaba las necesidades de la población indígena y por el otro, el nuevo que se convirtió en el barrio de los señores recién llegados.

De esta forma, el sector meridional próximo al río se convirtió en un espacio clave para el desarrollo de la ciudad, donde se concentraron los grandes mercados y almacenes de exportación y donde se condensó el ajetreo de la vida marítima, la riqueza y la ostentación. Allí se ubicaron también los poderes institucionales y económicos más importantes y representativos de la ciudad, entre los cuales el religioso -materializado en la mezquita- estará presente desde el primer momento. El poder temporal estará igualmente indicado con la presencia de los Alcázares y el económico aparecerá como protagonista tanto en el orden local como en el internacional, por la proximidad de la alcaicería y el puerto, y la existencia de puntos de contacto con Italia¹⁷.

Dentro de esta zona y con un carácter protagonista, es donde se ubica y delimita el primer embrión de lo que posteriormente constituirá uno de los conjuntos arquitectónicos con más unidad en la trama urbana de Sevilla. Unidad no sólo de tipo físico, sino también de carácter funcional e incluso ideológico, que alcanzará su punto culminante en el siglo XVI como consecuencia del monopolio del comercio americano.

Es sabido que los nuevos pobladores de Sevilla eran muy inferiores en número a los que les precedían, por lo que la ciudad tuvo durante algunos años el aspecto de una urbe infrapoblada. Este fenómeno se acusaba especialmente en los espacios periféricos que, a partir de este momento, protagonizarán una importante e intensa labor de urbanización.

Poco a poco la ciudad se irá repoblando y, paralelamente, se irán definiendo diversos sectores y barrios según sus funciones. En el caso del sector portuario el carácter de especialización funcional estaba ya definido desde época islámica. Por ello durante la ocupación cristiana el único fenómeno que observaremos en él será el de la consolidación de

3. El asentamiento cristiano: la consolidación del sector.

¹⁷ A.A.V.V.: "Plazas, Plaza Mayor y espacios de sociabilidad en Sevilla Intramuros", *Place et sociabilité en Europe et Amérique Latine*, París 1982, págs. 85-86.

su especificidad, en función de su vinculación comercial directamente relacionada con la proximidad del río. En este sentido, es sintomático el hecho de que los conquistadores eligieran como lugar de asentamiento el mismo corazón de Sevilla, en la parte en que ésta mira al río. Ese lugar estaba ya señalado desde tiempos islámicos con la fábrica del Alcázar como residencia de los soberanos, en torno al cual se desarrollaba la vida ciudadana –tanto en su vertiente interna como externa– desde el momento en que su ubicación es inmediata al Guadalquivir, principal nexo de unión con el mundo exterior.

Es así como durante la ocupación cristiana, el cuadrante suroccidental de la ciudad será el de mayor concentración poblacional y el lugar donde se desarrollará la mayor parte de la vida pública sevillana. En él se ubicó la residencia del Alcázar; la sede del poder religioso; la Catedral, y toda clase de instituciones vinculadas a la actividad mercantil y comercial de la ciudad. En consecuencia, junto al sector de ocupación urbana tradicional caracterizado por una red de vías intrincadas con carácter típicamente islámico, destaca la zona comprendida entre la Catedral, la muralla occidental y la Puerta de Jerez, en la que los cristianos fueron aplicando una política de edificación de espacios vacíos que generó un trazado urbano más regular.

En él se intercalaron manzanas ocupadas por un solo edificio, generalmente de carácter civil y vinculado a la administración, predominando, por tanto, el sector terciario frente al uso residencial. “Allí se alzaron sucesivamente las Atarazanas, el Colegio o Universidad de Santa María de Jesús y, ya en tiempos modernos, la Casa del Azogue, el Colegio de Santo Tomás, la Lonja, la Aduana...”¹⁸. En este sentido, observamos cómo el sector meridional próximo al río ya ha encontrado sus límites naturales de crecimiento y ha generado además un núcleo funcional muy definido dentro de la ciudad cuyos elementos esenciales y las relaciones de éstos entre sí se encuentran perfectamente definidos, al igual que las reservas de suelo urbano disponibles que harán posible su conformación como puerto de Indias durante el siglo XVI.

3.1. *La relación con el exterior: el puerto.*

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, el puerto y el Arenal de Sevilla se revitalizarán enormemente al pasar a manos de los castellanos. Esta revitalización se traducirá en un aumento del tráfico comercial, el cual determinará todo un proceso constructivo que empezará a darle forma. Existían ya en él algunas construcciones como “un pontoncillo sobre las aguas procedentes de la ciudad, tanto las de un ramal de la alcantarilla como las de la laguna, resto del brazo perdido del río”¹⁹;

¹⁸ Ladero Quesada, Miguel Angel: *La ciudad Medieval*, Sevilla 1980, pág.50.

¹⁹ González, Julio: op.cit., pág.462.

algunas mezquitas que ahora asumirán funciones comerciales²⁰; hornos de pan, y almacenes de todo tipo. Esta zona será la elegida por las "las gentes del mar" para ubicar sus residencias y negocios, con la creación del Barrio de la Mar y las Atarazanas, así como una serie de almacenes, posadas, tabernas y pequeños comercios diseminados por todo el sector. Todo ello determinará la consolidación del Arenal, donde surgirán los primeros núcleos de población que posteriormente darán lugar a los arrabales portuarios de la Carretería y la Cestería.

El punto central de toda esa transformación lo constituyó el edificio de las Atarazanas, cuya razón de ser viene determinada, por un lado, por la tradición marinera sevillana y, por otro, por los proyectos conquistadores para con Marruecos. Se situó entre las puertas del Carbón y del Aceite, levantándose en 1252 sobre la anterior construcción almohade cuya tipología debió seguir probablemente el arquitecto que lo realizó. Con el levantamiento de este edificio se define ya parte de la línea de la actual calle Santander que dibuja el límite meridional de la manzana y cuyo punto final sería el denominado Postigo del Carbón (FIG.6).

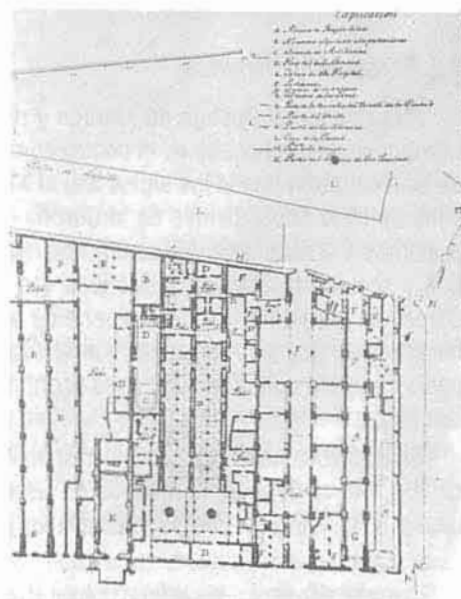


FIG. 6.

Plano planta de las Atarazanas del río, 1725. (Detalle). Este edificio determinó la trama urbana de su entorno inmediato provocando la aparición de la calle del Carbón (hoy Santander), cuya morfología rectilínea en dirección E-O se define ya en estos momentos, permaneciendo prácticamente intacta hasta nuestros días.

Por último, a todo este proceso hay que añadir el arreglo y organización de las riberas del Guadalquivir. Ya desde la primera mitad del siglo XIV hay constancia documental de la existencia de muelles en las dos riberas del río, que poseían un carácter eminentemente funcional dadas

²⁰ "En el Arenal había otra [mezquita] en que hacían cuerdas", otra "cerca de la atarazana nueva que tiene por el pontocillo morisco" otra "en el Arenal, en medio, aislada, cerca de la puerta del mismo". (Cfr. González, Julio: op.cit., págs.534-536).

las continuas y fuertes crecidas del río, cuyas aguas además de arrasarse las construcciones del Arenal, quedaban estancadas al tropezar con la coracha de la Torre del Oro que hacía el papel de dique contenedor²¹.

La existencia de estos muelles se conoce al menos desde 1420 cuando se habla del Puerto de las Muelas, próximo al puente de barcas²². Se conoce también el de El Almirante –construido por orden del rey– y el de la Aduana, levantado en los primeros años del siglo XV para descargar por él los materiales de la fábrica de la Catedral. Más tarde tenemos referencias del muelle del Arenal y del Muelle del Barranco, cerca del puente.

Todas estas obras vinieron a conformar un nuevo paisaje urbano para la ciudad, que concentraba en la zona ribereña gran parte de su actividad económica. Todo esto es lógico si tenemos en cuenta el incremento del tráfico portuario; el progresivo movimiento comercial del Arenal, y el peligro de las inundaciones, que fueron los factores desencadenantes de la serie de obras de ingeniería e infraestructura portuaria localizadas entre la Torre del Oro y el puente de Barcas.

3.2. *El espacio intramuros.*

Atravesando el Postigo del Carbón y recorriendo la calle del mismo nombre se desembocaba en el centro administrativo de la ciudad, donde se localizarán desde los siglos XIII al XV una serie de edificios –muchos de ellos dependientes de la Corona– rodeando la Catedral y muy próximos a la Alcaicería. Allí se ubicaba la sede de los cabildos eclesiástico y secular; la Casa de la Moneda; las Herrerías del Rey; la Casa y Cárcel del Almirante, y toda una serie de comercios y tiendas de carácter artesanal que las Atarazanas y el Alcázar cercaban, formando un espacio concreto con unas funciones económico-comerciales muy definidas (FIG.7).

En esta zona se localizaba el denominado Alcázar Viejo²³ y muy cerca la primitiva Casa de la Moneda de Sevilla. De ella tenemos noticias desde 1253, año que “fue de mucha labor para los fundidores de la mo-

²¹ En este sentido es de destacar la prohibición expresa por parte del poder local de ampliar los barrios del Arenal ya que suponían un dique de contención de las aguas desbordadas, lo que podía provocar un estancamiento de las mismas con el consiguiente peligro que ello conllevaba: “que ninguno nin algunos vezinos y moradores desta cibdad que tienen casas en la Carretería y en la çestería, derribadas, que no las alçen ni doblen, ni fagan en ellas edifiçios algunos, e que las dexen en el estado que agora estan; synon sepan por çierto que lo que asi fiçieren y doblaren que se lo mandaran derribar” (Citado por Collantes de Terán, Francisco: *Sevilla en la Baja Edad Media*, Sevilla 1977, pág.97).

²² Collantes de Terán, Francisco: op.cit., pág.98.

²³ Ballesteros Beretta sitúa el Alcázar Viejo entre la Atarazana y la Puerta de Jerez. (Ballesteros Beretta, Antonio: op. cit., pág.CCLXXVI.). Y según Julio González estaba limitado al oeste por el Alcázar Real: “se pobló, al menos antes de 1431 en que había ya en el Alcázar Viejo 25 vecinos”. (González, Julio: op. cit., pág.490).

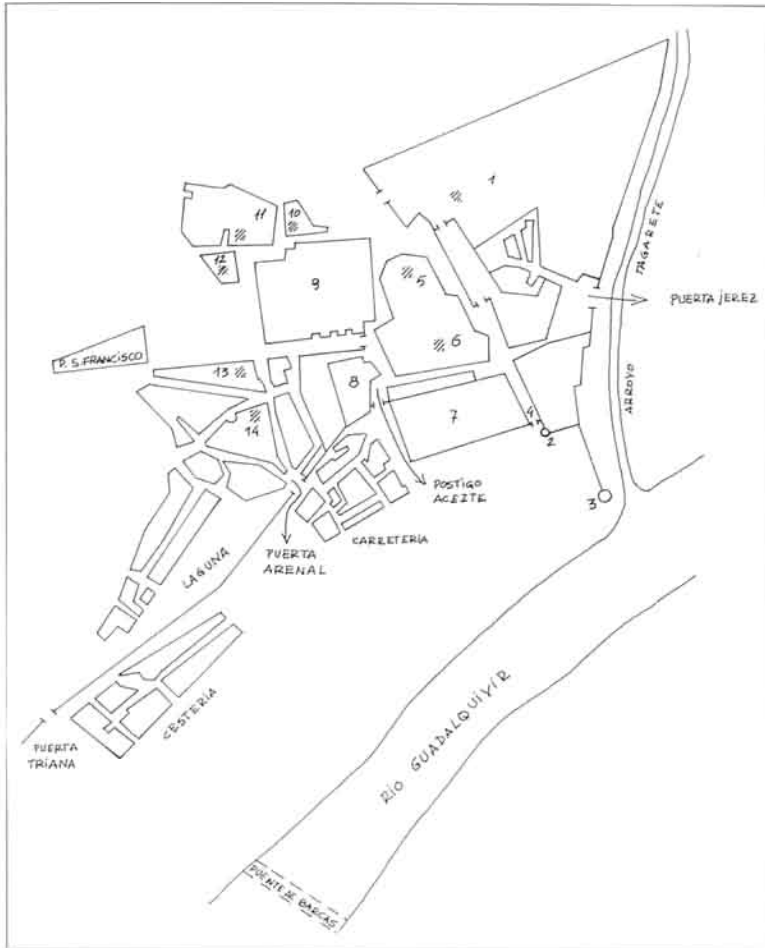


FIG. 7
 Situación urbana del sector S.O. de Sevilla en la Baja Edad Media
 (Según Collantes de Terán a partir del plano de Olavide - 1771)

1. Alcázar
2. Torre de la Plata
3. Torre del Oro
4. Postigo del Carbón
5. Casa de la Moneda Antigua
6. Herrerías reales
7. Atarazanas
8. Colegio de San Miguel
9. Catedral
10. Cabidos Eclesiástico y Secular
11. Casas del Arzobispo
12. Lonja de Placentines
13. Lonja de Genoveses
14. Lonja de los Paños

neda, pues las alteraciones de pipiones y maravedís burgaleses ordenadas por Alfonso pusieron en actividad la Casa de la Moneda situada en las cercanías del Cementerio de San Miguel y contigua a la parte por donde el Alcázar recibía las aguas de los Caños de Carmona”²⁴.

Se trataba de unas “casas con su corral...en que solían labrar la moneda del oro, que son a la puerta que es cerca del canno del agua»; lindaban con un corral que había sido cuadra” y habían sido donadas por el Rey en 1303²⁵. En 1341 Fernando IV da un privilegio donde se habla de unas casas que “yo he en Sevilla en que solían labrar la moneda del oro que son a la puerta que es cerca del caño del agua por do entra al Alcaçar que han por linderos dela una parte el Adarve que va al Alcaçar y dela otra parte un corral que fue cuadra y dela otra parte la calle que

²⁴ Ballesteros Beretta, Antonio: op. cit., pág.73.

²⁵ González, Julio: op. cit., pág.507.

va al mio Alcaçar”²⁶. El corral se encontraba “enfrente dela Adouana que se tiene en linde [el corral] con el cementerio de Sant Miguel dela dicha-eglesia de Santa Maria y cola mezquita dela dicha eglesia y con el muro dela puerta del Aseyte”²⁷.

En torno a la fábrica de monedas, cuya actividad fue incrementándose con el paso de los años²⁸, se fueron levantando una serie de viviendas que aprovechaban tanto los solares existentes en sus inmediaciones desde los primeros años de la Reconquista, como los creados bajo el poder y la influencia de los castellanos dentro de su proceso de repoblación²⁹.

Se produce así una concentración de todo tipo de construcciones y viviendas relacionadas con las operaciones que se realizaban en la Casa de la Moneda y las Herrerías Reales. Es de suponer que los gremios de monederos y herreros establecerían allí sus moradas y es un hecho sintomático el que en 1478 se escogiera el corral situado en el Alcázar Viejo, cerca de la Puerta de Jerez, para establecer el barrio judío (el último antes de su expulsión definitiva), por cuanto que estos solares estaban situados en pleno centro bancario y comercial de la ciudad. “El nuevo recinto parece que no estaba muy poblado, teniendo que construir casas para su morada, lo que les obligó a invertir sus recursos, aparte del tributo que debían de pagar a la corona por la ocupación de esos solares”³⁰.

Vemos pues, cómo a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV, el sector suroeste de Sevilla irá urbanizándose progresivamente hasta consagrarse, ya en el siglo XVI, como el espacio contenedor de todas las relaciones y circuitos comerciales y económicos de la «Sevilla oficial», en conexión directa con los puntos neurálgicos de la ciudad.

²⁶ Cfr. Ballesteros Beretta, Antonio: op. cit., pág.CCLXXIX.

²⁷ Idem, pág.CCLXXVII.

²⁸ Esta importancia se demuestra “por las relaciones del personal empadronado en el siglo XV, el cual gozaba, entre otros privilegios, de la exención de pechos”. (Dominguez Ortiz, Antonio: *Orto y Dcaso de Sevilla*, Sevilla 1981, pág.9); o por la importancia que tuvo el cargo de Tesorero de la misma “que cobraba por arancel sobre las piezas de moneda fabricadas, era jefe del personal de la Casa, formado por vecinos francos, y lo tenía sujeto a su jurisdicción. En el siglo XV salió de las manos del linaje de los Medina, en una de sus ramas”. (Ladero Quesada, Miguel Angel: op. cit., pág.159).

²⁹ El 23 de noviembre de 1280 “Pedro Johan... otorgo que do A vos estevan Perez ffundidor de la moneda de Sevilla por nuestro ssenor Rey, un solar que es delante la casa do lavran la moneda...”, y en 1403 Gonzalo Dominguez, Prior y Canónigo de la Iglesia de Santa María, arrienda igualmente un solar ante la Casa de la Moneda de Sevilla. (Cfr. Ballesteros Beretta, Antonio: op. cit., pág. CCXLIV).

³⁰ Collantes de Terán, Francisco: op. cit., pág.28.

La característica principal de este conjunto es el protagonismo de la muralla. El elemento mural es el que conforma, delimita y define la manzana, siendo su presencia determinante en la existencia de la misma. En efecto, es el perímetro almohade el que en el siglo XII dibuja la silueta del sector y en ella es donde se ubican los monumentos más antiguos del mismo.

En primer lugar la Torre del Oro concebida como apéndice militar de la muralla y que se une al recinto general por medio de una coracha. Esta enlazará con la Torre de la Plata, elemento esencial en la manzana cuya presencia es constatable desde las primeras muestras iconográficas del sector (FIG.8).

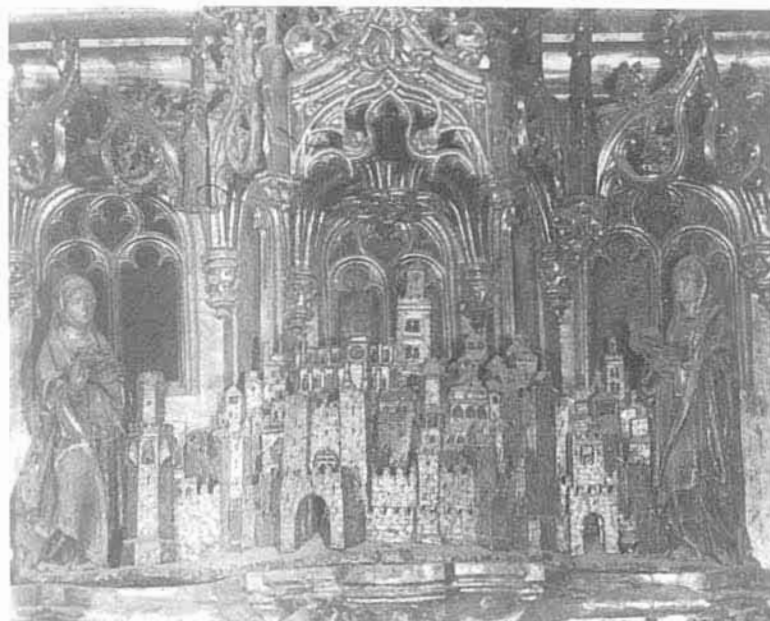


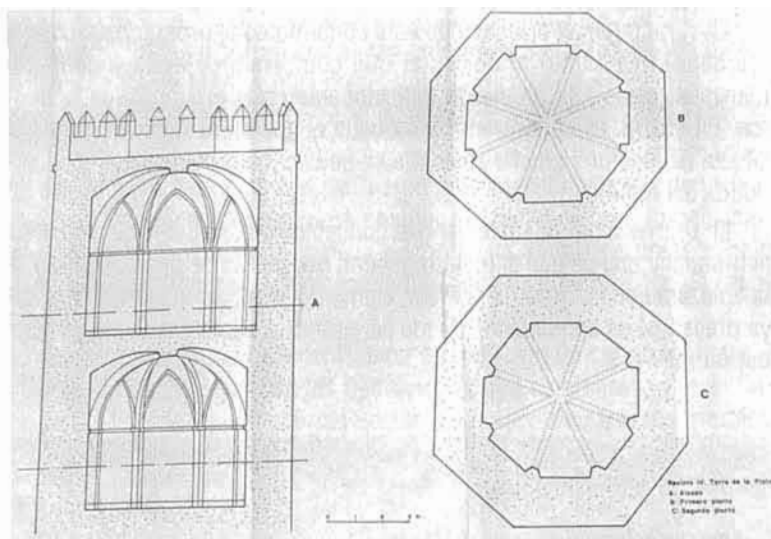
FIG. 8.
Vista de la ciudad desde el Sur. Relieve en madera del Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla. P. Dancart, h. 1490.

Su interior presenta rasgos arquitectónicos que remiten al tipo de construcción castrense medieval (FIG.9), con sus dos salas cubiertas por bóvedas nervadas de factura próxima a las del siglo XIII. Estas bóvedas están formadas por ocho plementos que se apoyan sobre otros tantos nervios de sección rectangular con aristas achaflanadas y que concurren en el centro de la bóveda. Cada uno de ellos arranca de una imposta de factura sencilla que se apoya en su correspondiente pilastra³¹.

La Torre de la Plata se alzó frente al Postigo del Carbón, el cual surge en el siglo XIII con la fábrica de las Atarazanas del Río. El postigo se

³¹ Torres Balbás, Antonio: *Las Torres del Oro y de la Plata*, "Archivo Español de Arte y Arqueología", Vol.X (1934), págs.82-83.

FIG. 9.
Planta y sección de la Torre de la Plata.



llamó también de los Azacanes en tiempos de Alfonso X³² y daba paso a la calle que se denominó del Carbón desde los tiempos de la Reconquista, aunque en un trozo se conocía también como calle Atarazanas por limitar con éstas.

Esta calle, de trazado rectilíneo y regular, fue posiblemente solada en estos momentos como parte del proceso de infraestructura y pavimentación que emprendieron los castellanos, a fin de sanear la ciudad y dotarla de un mejor aspecto acorde con la importancia que iba adquiriendo³³. Por otra parte y dado que la calle del Carbón era paso obligado de carros y carretas cargados con pesadas mercancías procedentes del puerto, su pavimentación consistiría en una mezcla de cal y arena que la haría más resistente al continuo deterioro a que estaba sometida.

Al final de esta calle la muralla hace un quiebro hacia el sur aproximadamente a la altura de la actual Joaquín Hazañas, formando el límite oriental de la manzana en estos momentos. En ese ángulo es donde se sitúa la primitiva Puerta del Alcohol constituyendo un simple postigo en la muralla hasta la aparición de la Puerta de Jerez que la sustituirá en su función de salida principal hacia el sur³⁴.

El límite meridional de la manzana, lo constituiría el lienzo de muralla paralelo al arroyo Tagarete que se unirá al de la calle del Carbón en el

³² Peraza, Luis de : *Historia de la Imperial Ciudad de Sevilla*, (Manuscrito), B.M.S., págs.95-96.

³³ Atendiendo especialmente a los barrios de más importancia, en 1492 se soló la calle de la Mar, muy próxima a la del Carbón. (Collantes de Terán, Francisco: op. cit., págs.82-83).

³⁴ La Puerta de Jerez fue, en principio, un postigo del Alcázar conocido con el nombre de Bab al-Sarish.

ángulo más occidental del conjunto para formar, a partir de ahí, la coracha que culmina en la Torre del Oro.

El interior de este recinto estuvo ocupado en época islámica por el Palacio de Abu-Hafs, con sus correspondientes jardines y huertas. Posteriormente el palacio sería destruido –probablemente durante el cerco de la ciudad por los castellanos–, pasando a convertirse en un espacio abandonado. El solar semiderruido se transformaría poco después en terreno para huertas, hasta su aprovechamiento durante el siglo XV y parte del XVI como corral de vecinos; cárcel para caballeros; teatro de comedias, y huerta, constituyendo un complejo urbano conocido con el nombre de Atarazanas de los Caballeros.

Al exterior es muy probable que se adosaran una serie de construcciones a la muralla, las más de ellas pequeñas edificaciones relacionadas con las operaciones comerciales que se desarrollaban en la zona, tales como tiendas; almacenes; tabernas, etc., y algunas viviendas humildes³⁵. Junto a ellas existió una de las tipologías de vivienda más característica de la ciudad de Sevilla: el corral de vecinos. Se trata del llamado «Corral de Jerez» donde se establecieron los pocos judíos que quedaban en la ciudad. Este corral, situado junto a la Puerta de Jerez e inmediato a la Casa de la Moneda, fue levantado por sus propios moradores y, lógicamente, obedecería a la tipología usual de esta clase de construcciones: un espacio central abierto en torno al cual se desarrollan los habitáculos (FIG.10).

El espacio contenido en la manzana y que se conocía con el nombre de Atarazanas de los Caballeros, atravesará diferentes fases constructivas en función de los distintos usos a que estuvo destinado, hasta convertirse, a finales del siglo XVI, en la sede de la Casa de la Moneda.

El solar, situado dentro del recinto murado del Alcázar, lindaba en su frente sur con el arroyo Tagarete; al este con la Plaza de Maese Rodrigo; al norte con la Plaza de las Atarazanas y el edificio de éstas, y al oeste con el Postigo del Carbón (FIG.11). Se trataba pues de un espacio relativamente seguro, al estar cercado por la cinta de muralla y contar además con el foso natural que formaba el Tagarete.

Sin embargo, debido a la proximidad del río este sector se caracterizaba por ser un lugar fácilmente inundable, por lo que cualquier tipo de edificio que se levantase en él tendría un carácter de funcionalidad que limitaba, de entrada, el concepto de monumentalidad.

De hecho se tienen noticias, desde mediados del siglo XVI, de sucesivas riadas que penetraron por aquella zona. Según palabras de Fran-

5. El interior del recinto: las Atarazanas de los Caballeros.

³⁵ No existen datos acerca de ellas pero es indudable que existieron dadas las características de la zona. Para una mayor información acerca de la tipología y uso de estas construcciones, vease: Collantes de Terán, Francisco: op. cit., págs.129 a 132.

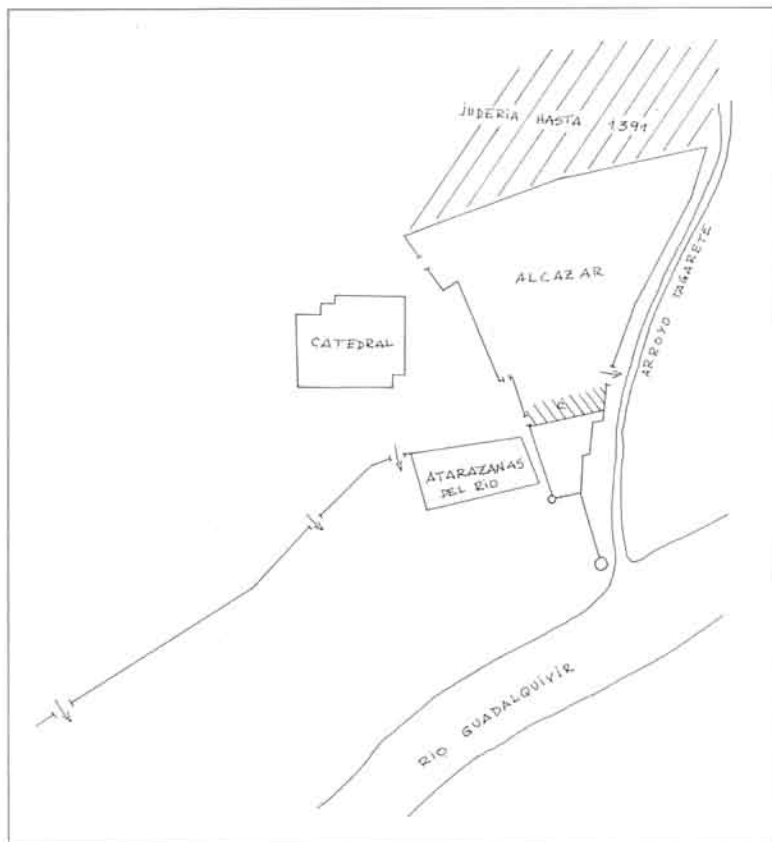


FIG. 10
 Situación del Corral de Jerez
 antes de la expulsión (1478)
 (Según Collantes de Terán)

cisco de Borja Palomo, el 31 de enero de 1544 entró el agua por la Puerta del Arenal y se podían ver “ir y venir barcos desde la carrera de la puerta de Jerez fasta Guadaira,...é vide en este dia el agua cubrir el arco del Tagarete, que esta á la puerta dicha de Jerez, é subir encima, que no se parecia cosa de él; é vide en este dia entrar barcos en Sevilla por el Postigo de los Azacanes, que llegaban enfrente donde estan los almacenes del azeite; y asi mesmo llego el rio casi á la puerta de Maese Rodrigo”³⁶. En el año 1545, Ortiz de Zúñiga nos habla de una riada en la que subió tanto el agua del Tagarete que se podía tocar con la mano desde lo alto de la Puerta de Jerez³⁷.

Sin embargo las Atarazanas de los Caballeros se definirán en todo momento como un lugar edificado, en el que se organizarán desde fechas muy tempranas dos espacios distintos –uno de construcción y otro de huerta–, diferenciados e independientes pero íntimamente relacionados entre sí.

³⁶ Palomo, Francisco de Borja: *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir*, Sevilla 1878, Vol.I, pág.71.

³⁷ Ortiz de Zúñiga: *Anales Eclesiasticos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Sevilla 1796.

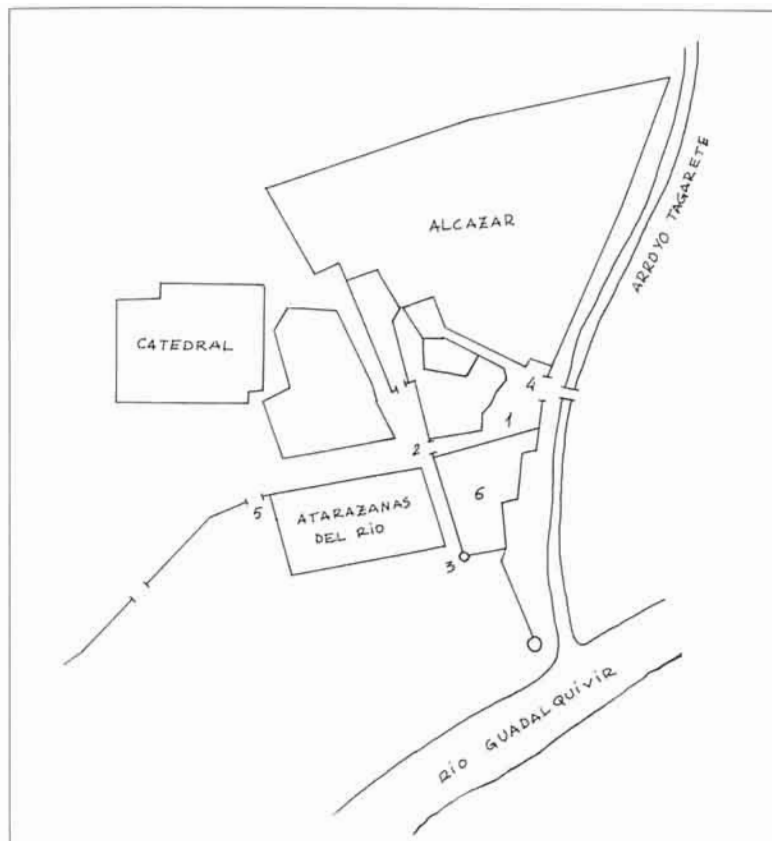


FIG. 11
La Sevilla Medieval. Entorno urbano de las Atarazanas de los Caballeros

1. Plaza de Maese Rodrigo
2. Plaza de las Atarazanas
3. Postigo del Carbón o de los Azacanes
4. Puerta de Jerez
5. Postigo del Aceite
6. Atarazanas de los Caballeros

Desde el principio las Atarazanas de los Caballeros formaron parte de las Atarazanas del Río, siendo su primer uso conocido el de Cárcel Real para caballeros de linaje. No obstante y a pesar de su relación con las Atarazanas del Río, mantuvieron una cierta independencia frente a éstas tanto en el aspecto funcional como jurídico, aunque ambas se encuadraban dentro del dominio del Alcázar³⁸.

Su estructura es definida por Peraza como: «Una excelente obra que este prudentísimo Rey [Alfonso X] hizo en este tiempo,... desde una puerta, que está dentro de esta Ciudad, por la qual entran al Barrio, llamado Corral de Xerez, hasta otra puerta que llaman de Xerez que es buena distancia, hizo una Carzel noble para los Cavalleros Hijos Dalgo... justamente lo pensó este Rey, que pues los Cavalleros, y Hijos Dalgo... que ya sean presos por la justicia, sean puestos en algun preeminente lugar, el qual es tal, que demas de ser muy fuerte, tiene muchos, y muy buenos Aposentos, en que cada uno de los Cavalleros presos, se ayan

³⁸ A la alcaldía general de los Alcázares de Sevilla "es sujeta el alcaidía de las Atarazanas, Real Carzel, dó hechan a los Cavalleros hijos-dalgo; esta sujeta la Torre del Oro, y las Atarazanas también del Río" (Peraza, Luis de: op. cit., pág.1019).

de aposentar, y en estos Aposentos, entran muy gran parte de la Muralla, y muchas Torres, hasta venir a la noble Torre llamada del Oro ... tiene más este gran sitio llamado Atarazanas, una no pequeña Plaza dentro de sí, para que aunque esten presos los Cavalleros executen sus Armas, y Cavallos justando, jugando a las Cañas, corriendo Sortija, y imponiendo Cavallos, para que el uso de los Cavalleros no se aya de entorpecer, y por que la humanidad de los hombres, demanda á las vezes otra manera de recreación, hay junto á esta Plaza de la que vengo hablando, una Huerta llena de Arboles, con una calle de ellos, hecha á un lado, donde toman plazer, jugando á los bolos, y barras, y sentandose á ver las flores, y los arbores frutos que les den plazer, y para el consuelo de las Animas, tienen los Nobles que allí prenden una Iglesia noble, aunque pequeña, donde les digan Misa, aunque ya esta con las inundaciones del Rio, toda llena de lama, y ya no se dize Misa allí”³⁹.

La elección de este lugar para cárcel de caballeros viene determinado por tratarse de un recinto seguro y aislado por la cinta de muralla que, además, formaba parte de la jurisdicción y del propio recinto del Alcázar, sede de la familia real y de sus servidores más directos.

Dentro de este espacio se construye un complejo carcelario, en el que no sólo se atienden las necesidades mínimas para el mantenimiento de los presos —como son las celdas y demás dependencias—, sino que se atiende igualmente a las actividades características de este grupo social, proporcionándole determinados espacios donde puedan practicar las artes que le son propias, así como sus necesidades lúdicas y espirituales.

En función de ello el conjunto se organiza poniendo en relación directa el espacio edificado —celdas, dependencias, capilla, etc— con el espacio libre —patio y huerta—, es decir, la función puramente material, de mantenimiento, con la función espiritual y de esparcimiento. De esta forma se obtiene un complejo carcelario que traduce, en pleno siglo XIII, una concepción muy próxima a lo que este tipo de espacios suponen hoy día.

Dado que el solar está cercado por la muralla, la disposición de los «aposentos» debió ser de tipo corral, con las distintas dependencias adosadas al lienzo mural cuando no dentro de él y estarían organizados en torno a un gran patio o plaza central. Las celdas serían individuales y junto a ellas existirían además una serie de dependencias destinadas a servicios (cocina, necesarias, lavaderos), almacenes, caballerizas, etc., así como algunas otras construcciones destinadas a las funciones administrativas propias de la cárcel.

La vivienda del “Alcayde que preside allí” se situaría en la crujía de entrada al recinto, ocupando posiblemente el ángulo entre las plazas de Maese Rodrigo y Atarazanas. El patio ocuparía la actual calle Habana, primitivo patio central del Palacio de Abu-Hafs, cuyas peculiares pro-

³⁹ Idem, págs.1055-1058.

porciones -bastante más largo que ancho- y grandes dimensiones, cubrirían perfectamente las necesidades de las justas y demás actividades de los caballeros presos. El frente occidental de este patio enlazaría con la huerta a través de una avenida arbolada, de manera que quedaría abierta a ella sin ningún tipo de construcción intermedia.

A pesar de que el uso de las Atarazanas como cárcel para caballeros continuará hasta el siglo XVI, poco a poco irá sufriendo una pérdida de importancia en función de la progresiva disminución de poder y presencia social de los caballeros en la vida de la ciudad. Los cambios económicos que provocará el aumento de la inmigración, generarán el desplazamiento a un segundo plano del protagonismo de los estamentos tradicionales en favor de nuevos sectores sociales en ascenso. De esta forma, la existencia de una cárcel específicamente construida para los caballeros irá perdiendo sentido, a la vez que aparecerán otros tipos de necesidades que determinarán la pérdida de funciones de las Atarazanas de los Caballeros en su primitivo estado y harán surgir la posibilidad de un cambio de uso en las mismas.

Es así como a ese primer uso como cárcel se le irán añadiendo otros muy diversos, de manera que con el paso de los siglos todo este complejo de construcciones y zonas verdes irá adquiriendo nuevas funciones hasta convertirse, durante el siglo XVI, en un conjunto de viviendas, bodegas, almacenes, etc., arrendados por el Alcázar a particulares.

Efectivamente, a partir de la segunda mitad del siglo encontramos en el recinto un teatro de comedias, edificio que junto a la antigua cárcel, la capilla y la huerta, integrarán un «complejo urbano» en cierto modo autónomo que seguirá siendo conocido con el nombre de Atarazanas de los Caballeros. Sin embargo esta unidad aparecerá rota al menos desde mediados del siglo XVI, cuando surja una distinción clara entre la parte construida y la huerta.

Ya en 1546 Francisco de Ledesma, Secretario del Rey, menciona las construcciones como propiedad exclusiva del Alcázar, en las que habitan y trabajan gentes de las más diversas capas sociales y que siguen conservando su alcalde⁴⁰. Junto a ellas aparece la huerta, también perteneciente al Alcázar pero con una renta independiente.

En una escritura de arrendamiento de las Atarazanas fechada en 1579, se hace una relación de las competencias y obligaciones del referido alcalde, las cuales tienen que ver, en general, con el cuidado y vigilancia de los edificios y la huerta. Por lo que se refiere a ésta última, el alcalde ha de tener especial cuidado de que el hortelano cumpla sus funciones como tal y no permitir que en ella se desarrollen juegos de bolos ni de otro tipo como era costumbre mientras perteneció a la cár-

⁴⁰ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.s/n. "Relacion de Francisco de Ledesma, Secretario de Su Magestad con las rentas que dan las casas y edificaciones del Alcazar en Sevilla", entre las que destaca: "atarazanas de los Caballeros: las casillas de afuera; un tinte; la huerta".

cel. En cuanto al espacio construido, ha de estar pendiente de conservar en buen estado la capilla, lo cual indica la existencia de la misma durante este siglo. También ha de vigilar el trabajo del portero ya que la puerta de acceso debía estar especialmente guardada, debido sin duda a los peligros del contrabando, tan usual en esos momentos y relativamente fácil en este lugar a través del camino de ronda de la muralla⁴¹.

Por lo que se refiere a la parte construida se trataba del clásico corral plurifamiliar, cuyo precedente inmediato fue el llamado Corral de Santa María. Este corral es analizado por Collantes de Terán como prototipo de lo que supuso este sistema de edificación a finales del siglo XV: "...presentaba de entrada una casa de reducidas proporciones con sólo dos o tres habitaciones, a través de la cual se llegaba al corral propiamente dicho, «en el que a la redonda, estan çinco palasçietes con vn corralete para aves» estaban cubiertos con armaduras de cañas a un agua, sin por tanto, piso alto. El agua se sacaba del pozo que se encontraba bajo la galería de la casa que servía de acceso»⁴².

Se trataba pues de una edificación de carácter popular, construida con materiales pobres y de estructura muy sencilla, viniendo a desarrollar la planta de una vivienda-tipo unifamiliar aunque de mayores dimensiones y potenciando así al máximo las posibilidades de habitabilidad y espacios abiertos de ésta.

La existencia de esta tipología de vivienda colectiva tendrá una enorme difusión en la ciudad durante el siglo XVI, entre otras cosas debido al aumento demográfico experimentado en Sevilla desde finales del siglo XV. En este sentido no es extraña la proliferación de un tipo que va indefectiblemente unido al concepto de especulación del suelo, puesto que proporciona una gran densidad poblacional en un espacio reducido y con unos costes mínimos dada la baja calidad de los materiales empleados y la simplicidad de su estructura. Esa función especulativa es llevada a cabo por los estamentos que detentan el poder económico en la ciudad, representado tanto por los sectores tradicionales (Iglesia, Estado, aristocracia de título, etc.) como por el nuevo sector capitalista (nueva aristocracia del dinero, comerciantes, burguesía creciente, etc.).

Con el paso del tiempo este fenómeno irá adquiriendo una mayor importancia, de manera que se convertirá en el tipo de construcción ideal ante el aumento de la demanda de viviendas. Esto es lo que ocurrirá en el primitivo Corral de Santa María que, a mediados del siglo XVI, se convertirá en una construcción de mayor envergadura aunque conservando el mismo esquema tipológico.

⁴¹ En relación directa con este problema, es de destacar una de las competencias más específicas del alcalde: "Que las torres del oro y de la plata y las demas de la muralla de la Puerta de Jerez esten limpias..." sin atajos y cerradas, "...teniendo particular cuidado de ello desde la Puerta de Xerez hasta el postigo del Carbon". (A.R.A., leg.54, Atarazanas II, fol.79).

⁴² Collantes de Terán, Francisco: op. cit., págs.124-125.

Así, en 1571 Cornelio Valdovino arrienda el corral que en estos momentos consta de doce aposentos en la "acera de la banda de la capilla (...). En la acera donde esta la pila de agua hay cuatro aposentos. Debajo de los aposentos de los presos hay dos aposentos uno que tiene la entrada por la escalera como suben al aposento de los presos y el otro tiene la puerta al patio de dichas Atarazanas. En los corredores altos de las Atarazanas hay once aposentos"⁴³.

La primitiva cárcel ha disminuido en superficie situándose en el piso superior de la construcción, mientras que la capilla se sigue conservando. La reconstrucción hipotética de este corral (FIG.12) nos daría un patio central de forma rectangular que seguiría ocupando la actual calle Habana, en torno al cual se desarrollarían las viviendas.

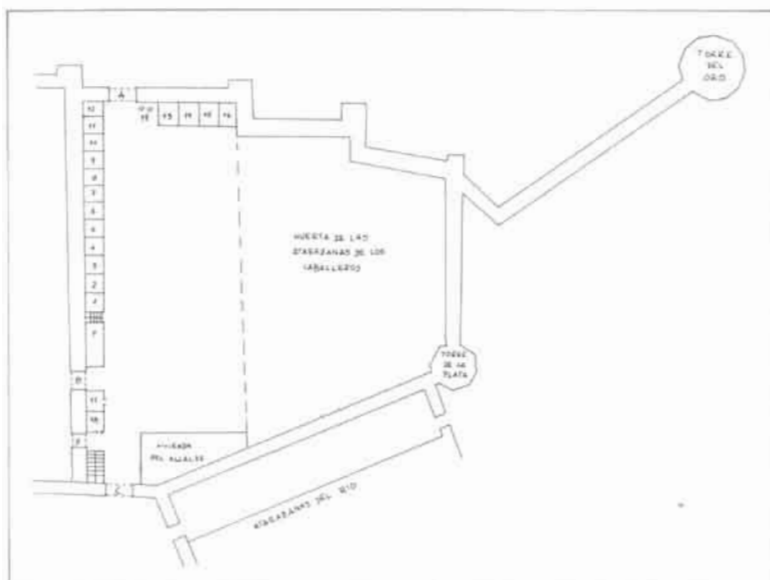


FIG. 12
Hipótesis de restitución en planta de «El Corral y Moradas de las Atarazanas de los Caballeros» correspondiente al momento de su arrendamiento a Cornelio Valdovino en 1571

- 1 a 18. Aposentos
19. Pilas
A. Primitiva puerta del Palacio de Abu-Hafs
B. Puerta oriental
C. Puerta norte
D. Acceso particular a la cárcel

La capilla estaba situada a la izquierda de la entrada principal, puesto que en 1555 el Alcalde de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, Juan de Céspedes, arrienda a Beatriz Hernández "una casa con alto y bajo que es la primera como entran dentro de las dichas Atarazanas y a la mano izquierda que esta junto a la capilla de ella"⁴⁴. Por otra parte, en este frente oriental se conserva el perfil de unos vanos conopiales situados regularmente, que muy bien podrían pertenecer a la mencionada capilla (FIG 13).

⁴³ A.R.A., leg.55, Atarazanas III, fol.s/n.

⁴⁴ A.R.A., leg.54, Atarazanas II, fol.79. En otro documento sin fecha exacta, se le alquila a María Belazquez "un palacio bajo con uno alto y con una camara pequeña en las Atarazanas reales a la acera de la capilla que es el honzeno aposento al patio principal que linda con aposento que tiene coceado y con la torrecilla por donde suben a la Torre del Oro". (A.R.A., leg.54, Atarazanas II, fol.43).



FIG. 13.
Arcos conopiales situados en el frente de fachada oriental de la calle Habana. A la derecha, detalle.

La escalera de subida al corredor quedaría también a la izquierda, puesto que la mayoría de los arrendamientos que mencionan “palacios altos” los sitúan en la acera de la capilla o simplemente en el corredor sin más datos⁴⁵. Por otra parte, cuando se mencionan arrendamientos sólo de palacios bajos se especifica que están en la acera de la izquierda, es decir, de la capilla, siendo muy pocos los casos en los que se habla de ellos sin situarlos.

La entrada principal del recinto se ubicaría en algún punto de la muralla por su frente oriental dando a la Plaza de Maese Rodrigo. Junto a esta entrada, a la izquierda, estaría la capilla y a continuación la escalera. A la derecha se situarían dos aposentos en planta baja, cuyos altos corresponderían a sendas celdas para presos.

Sin embargo, la cárcel en sí poseía un acceso particular situado hacia el norte inmediatamente al lado de la entrada principal, donde se ubicaría una escalera para subir a los aposentos de los presos y una puerta de entrada a los calabozos, localizados posiblemente en el ángulo que formaba la muralla con la calle del Carbón. Lindando con la cárcel habría que situar la vivienda del Alcalde, cuya planta superior se extendería sobre los calabozos.

El segundo frente del patio sería el de la “acera de las pilas” y constaría de una sola planta⁴⁶. Por último el tercer frente tendría también dos plantas, dado que en el corredor superior se ubicaría la cárcel y debajo de ella otros dos aposentos.

⁴⁵ En 1555 Juan de Céspedes, Alcalde de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, arrienda a Catalina de Vargas un palacio alto en los corredores de las Atarazanas: “que es el quinto comenzando desde la escalera”. (A.R.A., leg.54, Atarazanas II, fol.79).

⁴⁶ De este sector hay un arrendamiento de 1549, por el cual Antón de Cárdenas, Alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla, alquila a Antono de Espinosa, sombrerero, “una casa con su palacio y soberado y pertenencia que son en la Atarazana de los Caballeros en que

A partir del último tercio del siglo, las Atarazanas y su huerta experimentarán un nuevo cambio de fisonomía, ampliándose la zona construida al añadirle una calle nueva y más viviendas, mientras que en la huerta se construirá un corral de comedias.

Hasta este momento las Atarazanas estaban arrendadas a Cornelio Valdovino, pero el 23 de mayo de 1579 Francisco Bernal, mercader flamenco afincado en Sevilla, demanda el alquiler de las mismas para "labrar y hacer en la Atarazana de los Caballeros cuatro casas y otros edificios... con sus altos y sus bajos de muy buena obra". Además de esto, Bernal "hizo y edificó una calle nueva en las atarazanas de los caballeros que se llaman de su propio nombre...". Construyó "un conducto para el servicio y aguas saliesen por debajo de la muralla al Tagarete"⁴⁷ (FIG.14).

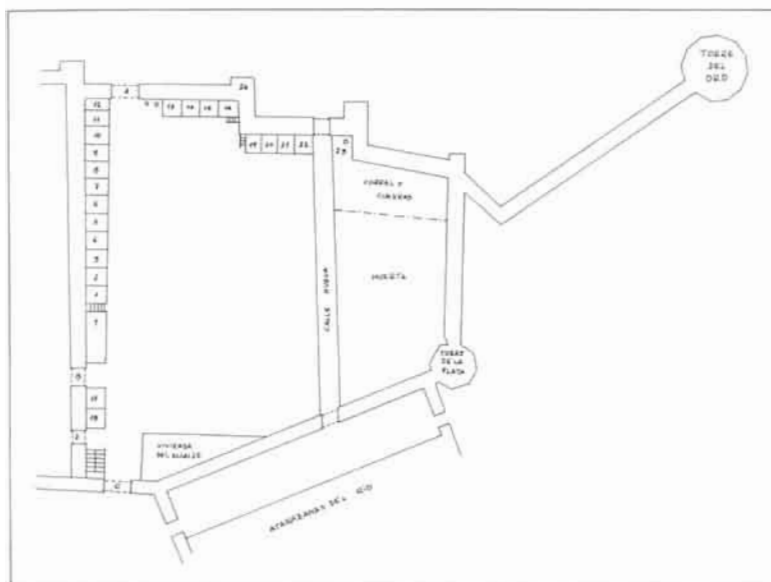


FIG. 14
Hipótesis de restitución en planta de edificaciones, huerta y calle nueva en las Atarazanas de los Caballeros correspondiente al momento de su arrendamiento a Francisco Bernal en 1579.

- 1 a 22. Aposentos
- 23. Necesarias
- 24. Torre del Batán

La escritura de arrendamiento, firmada el 19 de julio de 1579, obligará a Bernal a levantar una caballeriza común; a empedrar parte de la entrada y el patio, y a realizar una labor mínima de infraestructura para la acometida del agua. El informe de los Maestros Mayores que supervisaron el proyecto, exigía además la construcción de cuatro viviendas en dos plantas, unificadas por un balcón corrido en el principal. Junto a ello habrá de realizar algunas labores de remozamiento en el balcón corrido de las construcciones situadas en la «acera de la capilla» que se

al presente vive que lindan con las casas de Bartolomé Rodríguez que estan a la acera de las pilas...". (A.R.A., leg.53, Atarazanas I, fol.34). Otro del mismo año especifica cómo Sancho Gómez y su mujer, Leonor Rodríguez, reciben "un palacio que es en las Atarazanas de los Caballeros en lo bajo delas cabolas dos pilas...". (A.R.A., leg.53, Atarazanas I, fol.37).

⁴⁷ A.R.A., leg.55, Atarazanas III, fol.s/n.

encontraba en muy mal estado, sobre todo en lo referente a carpintería. Estas nuevas construcciones se desarrollarían a continuación de las ya existentes en la acera de las pilas, es decir, el frente sur del recinto, donde también se ubicarían las nuevas caballerizas y unas “nesesarias” con desagüe al Tagarete.

En definitiva, la intervención efectuada en las Atarazanas de los Caballeros tras el arrendamiento de Bernal, iría encaminada fundamentalmente a conferir al lugar una mayor prestancia y unidad. Es así como se trata de cubrir satisfactoriamente los servicios mínimos de infraestructura para su habitabilidad, a la vez que, tras remozar la parte construida, se la amplía dándole unidad al conjunto. De esta forma, las aceras de la capilla y de las pilas quedarían con el mismo frente de fachada en dos plantas con balcón corrido sobre pilotes, uniformando su altura con la del frente de la cárcel y casa del Alcalde.

Esta última cubriría en su segunda planta el ángulo noroeste de la muralla y se desarrollaría en planta baja a lo largo de parte de la actual calle Santander, a la cual tendría una salida privada⁴⁸. La vivienda constaba de “cinco piezas buenas, y un corredor, una cocina, y despensa, y otras piezas, y una torre, tiene caballeriza y pajar y una torre por azoteilla en la que tiene gallinas”⁴⁹.

A todo el sector construido habría que añadirle la zona de espacio abierto que ocupaba la huerta, situada junto a aquel hacia el río y cuya puerta de acceso podría situarse en algún lugar del lienzo de muralla que, partiendo de la Torre de la Plata, llegaba hasta la actual calle Almirante Lobo.

Ambos conjuntos –el construido y el abierto de la huerta– no aparecen ya como un recinto único puesto que se ha abierto una calle que actúa como frontera, dividiéndolos y separándolos tanto a nivel material como funcional ya que, a partir de este momento, se desarrollarán como dos espacios independientes y autónomos.

La huerta poseerá ahora un arrendamiento independiente del de las Atarazanas siendo Diego de Vera, su titular desde 1574, quien construyó en ella un teatro⁵⁰, el llamado «Teatro de las Atarazanas». Este, levantado por el arquitecto de origen italiano Juan Marin Modeñin Bellini, fue construido en madera y poseía una estructura modesta. Su fecha de inauguración oscila entre 1575 –según Pérez Escolano– y 1578 –se-

⁴⁸ “...La alcaldía de las atarazanas de los caballeros ha sido y es aneja a la de estos alcázares y el alcalde tiene el aposento alto que cae sobre la plaza de fuera y por el se va a la Torre del Oro...”. (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.141).

⁴⁹ A.R.A., leg.54, Atarazanas II, fol.s/n.

⁵⁰ “Diego de Vera digo que Vuestra Merced me dio en arrendamiento la huerta de las Atarazanas que dicen de los Cavalleros que es aneja a estos Alcázares Reales por tiempo de diez y ocho años por precio de ciento cincuenta ducados cada un año y faltandome gozar onze años del dicho arrendamiento mediante lo qual hize y fabrique un sitio muladar Perdido que estaba en la dicha huerta un teatro para representaciones de comedias en la fabrica del qual gaste mas de dosmil ducados...”. (A.R.A., leg.55, Atarazanas III, fol.s/n).

gún Morales Padrón— y estuvo en funcionamiento hasta el año 1585 en que se decidió su demolición a instancias de una Cédula Real para construir la Casa de la Moneda⁵¹.

Nos encontramos pues, con un espacio abierto destinado al cultivo de productos agrícolas que, sin embargo, trasciende su propia funcionalidad por el hecho de compaginar con él un carácter lúdico que le viene conferido por el uso simultáneo de lugar de recreo para los presos en la zona ajardinada (en su primera fase) y para los ciudadanos en el corral de comedias (en su última fase). Por todo ello se puede deducir que el complejo conocido con el nombre de Atarazanas de los Caballeros, conformaba un conjunto con carácter propio dentro de la ciudad que reunía zonas construidas de uso residencial (viviendas) y comercial (almacenes, bodegas, etc.), en el que se incluían instituciones jurídicas (cárcel) y que contaba con la presencia del elemento religioso (capilla), junto con espacios abiertos verdes en los que se conjugaba la función puramente económica (huerta) con la lúdica (teatro).

Se trataba pues, de un curioso «complejo urbano» nacido de las propias necesidades de la ciudad sin un planeamiento previo y racional sino más bien orgánico, en el que se plasmaron de forma inconsciente muchos de los esquemas básicos del urbanismo moderno.

⁵¹ Ante este hecho su propietario, Diego de Vera, suplica a la Corona se le conceda el privilegio de construir otro como compensación en la Puerta de Jerez, junto a la entrada de la Huerta de la Alcoba a mano derecha, en un muladar que había allí. (A.R.A., leg.55, Atarazanas III, fol.s/n).

“Y si todavía pretendiese tratar de la gran riqueza de Sevilla en cualesquiera otras cosas necesarias al trato, y menester humano, yo no sabría ni por donde comenzar, ni acabar, siendo como es esta gran ciudad de las caudalosas, y florecientes en tratos, y en Mercaderías, de toda Europa, por la comunicación de tantas, y diferentes partes del mundo. Mayormente con la India Occidental, en tanta manera que han venido sus Mercaderes a tan supremo grado de trato, y comercio, que puede Sevilla jactarse, ser ella sola, la que goza de tal Privilegio, que ningunos Navios puedan pasar a las Indias, sin que primero hagan en ellas sus Fletes y Cargazones”¹.

Con estas palabras define Morgado a la Sevilla del quinientos que, desde 1503 cuando se le concede el monopolio comercial con Indias, vive un proceso de despegue económico que acabará convirtiéndola en una de las capitales del mundo. Desde estos momentos el oro africano será sustituido por el de las nuevas tierras descubiertas y la estructura socioeconómica de la ciudad evolucionará hacia unos derroteros que, poco a poco, irán abandonando la organización feudal para irse adentrando en un sistema precapitalista y moderno cuyo punto culminante se sitúa en la segunda mitad del siglo, durante el reinado de los Austrias.

La ciudad posee en estos momentos un claro espíritu renovador, gracias al desarrollo de un capital móvil de origen mercantil y al nacimiento de unos grupos sociales que lo potencian. Estos grupos están constituidos, de un lado, por el conjunto de mercaderes -en su mayoría extranjeros- que articulan gran parte de su movimiento mercantil. De otro lado, un segundo grupo básicamente local que, desde sus puestos en la Administración, potencia el desarrollo de esas actividades, sobre todo en el aspecto cultural cuya existencia se desarrolla paralela al devenir económico. Se trata de un conjunto de individuos, más o menos homogéneo, integrado por patricios cultos e intelectuales (universita-

1. Sevilla capital del comercio. Reformas y zonificación.

¹ Morgado, Alonso de: *Historia de Sevilla*, Sevilla 1587, pág. 55.

rios, letrados, juristas, etc.) que pertenecen en su mayoría a las familias tradicionales de raíz medieval, de índole oligárquica o vinculados a la nobleza local.

Sin embargo siguen existiendo ciertos sistemas de organización social aún de carácter feudal -como es el caso de las asociaciones gremiales y corporativas- junto al mantenimiento de la posición privilegiada de determinados estamentos tradicionales como la Iglesia (muy vinculada al mundo rural), la nobleza local e, incluso, el propio Estado.

Con este panorama se organiza una nueva ciudad, en la que se establece una base económica cimentada en la diversidad y que posibilita la coexistencia e interrelación de factores tanto modernos como tradicionales. Esa ambivalencia que podría generar ciertas tensiones, se ve mediada por la presencia del régimen centralista de Felipe II que, al poseer un tinte marcadamente progresista, logrará la síntesis de las contradicciones neutralizando posibles conflictos.

Evidentemente, la Sevilla del quinientos es un centro fundamentalmente administrativo, donde el consumo de renta territorial es todavía un fenómeno considerable. Pero, paralelamente, se ha convertido en la capital del comercio indiano y, por tanto, en una pieza clave dentro de la organización imperial del Estado español.

Este imperio, considerado desde el punto de vista tanto mercantil como territorial y jurisdiccional, le confiere ese nuevo aspecto moderno que viene indefectiblemente unido al poder real. De ahí el papel sintetizador de la Corona que procura el desarrollo del capital móvil, generador de los nuevos planteamientos económicos y que está en manos de los sectores sociales más próximos a la burguesía.

Todo ese proceso de crecimiento económico tiene su paralelo en el desarrollo sociocultural de la ciudad que, abierta al mundo exterior como consecuencia del comercio internacional, constituye el mejor caldo de cultivo para la asimilación de las nuevas corrientes europeas: el Humanismo y el Renacimiento.

Los protagonistas de esta renovación cultural serán los hombres que ocupan los cargos municipales, quienes se erigirán en mecenas de la mayoría de las empresas artísticas y culturales de la ciudad. Estos hombres intentarán desbancar la influencia del poder nobiliario en la vida ciudadana y conferir a Sevilla una nueva imagen de ciudad moderna, basada en la idea de la recuperación de su tradición clásica.

La plasmación material de esta idea en el terreno urbanístico y arquitectónico se verá sin embargo limitada a una serie de intervenciones puntuales muy concretas, dado que la propia estructura urbana de la ciudad respondía aún a parámetros medievales. En consecuencia, se abandonará la idea de una intervención global para centrarse en la delimitación emblemática de ciertas zonas ciudadanas, mediante la introducción en ellas de determinados elementos arquitectónicos o de equipamiento con un alto valor semántico.

El capítulo de las realizaciones urbanísticas unitarias, está protagonizado fundamentalmente por la apertura de la Alameda de Hércules como paseo público de la ciudad y por la creación de la Plaza de San Francisco bajo el signo de «Plaza Mayor» sevillana. Por otra parte, se reforman muchas de las puertas de la muralla, las cuales a partir de 1550, pasarán a constituirse junto con las nuevas fuentes, en elementos de ordenación puntual del espacio urbano, en un intento de mínima racionalización de la red viaria².

En el aspecto puramente arquitectónico, se producirá el fenómeno de la apertura al exterior de las viviendas de mano de las construcciones nobiliarias, de manera que, como dice Morgado, "Todos los vecinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo cual da mucho lustre a la ciudad"³.

De este espíritu renovador y moderno participa el ensanche y reforma del entorno inmediato de la manzana, realizado sin embargo con una dimensión universalista que superará el concepto de simple actuación local sobre un fragmento de la ciudad que poseen otras intervenciones.

En este caso se trata de una intervención directa del poder real sobre el espacio material de la ciudad, al cual transforma hasta el punto de convertirlo en la imagen plástica del prestigio de su poder, para lo que se utilizará el código clásico⁴. No hay que olvidar que la Casa de la Moneda de Sevilla se ubicó desde el primer momento en pleno centro administrativo y religioso de la ciudad, donde en un reducido espacio se concentraron numerosos edificios representativos del poder civil y religioso. Por ello la remodelación de este núcleo tuvo una especial significación dentro de todo el conjunto de las reformas urbanas quinientistas, emparentándose directamente con los conceptos absolutistas de la Corona aunque atendiendo siempre a la realidad concreta de nuestra ciudad. Ambos aspectos -el imperial y el local- se fusionan, dando como resultado un producto perfectamente unitario e integrador⁵.

En el aspecto puramente material de la realidad urbana, el sector donde se ubica la manzana se define como uno de los ejemplos más

Lleó Cañal, Vicente: *Nueva Roma, Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla 1979, págs. 199 y ss.

³ Morgado, Alonso de: op.cit., pág.47.

⁴ El estado creado por Felipe II sienta sus bases en el poder absoluto del monarca que ahora pretende establecer unas nuevas relaciones políticas con sus súbditos en el sentido de manifestar su prestigio de forma continua ante ellos. El marco ideal para el desarrollo de estos nuevos conceptos será precisamente la ciudad, de manera que se tratará de implantar una arquitectura oficial -que utiliza el lenguaje clásico, sobrio y equilibrado- dirigida desde el poder central, el cual convertirá al arquitecto en un funcionario más de la administración bajo las órdenes directas del monarca.

⁵ "La organización sevillana fue molecular, con un paradigma o prototipo, que sería la collación de Santa María la Mayor y después las diferentes collaciones, como microcosmos, como reducciones a escala del modelo" (Lleó Cañal, Vicente: op.cit., pág.188).

completos de lo que supuso el concepto de racionalización del urbanismo medieval por parte de los primeros hacedores de la ciudad moderna. No se refiere ya a una actuación puntual, sino a la remodelación de todo un conjunto urbano cuyos límites materiales se vieron desbordados ante la progresiva complejización organizativa de la vida ciudadana.

Es así como este sector que hasta el momento poseía una especificidad conceptual, adquiere ahora una forma física que reorganiza y ordena todas sus funciones interrelacionándolas unas con otras. La caótica distribución de sus edificios comerciales, civiles y religiosos, y los espacios degradados y baldíos, se van recreando de forma ordenada. Hasta este momento la zona del Alcázar Viejo se encontraba absolutamente degradada y poblada por edificaciones de pequeño tamaño, ruinosas en la mayoría de los casos. Estas edificaciones alternaban con grandes espacios vacíos, convertidos las más de las veces en muladares o vertederos, como los que ocupaban las riberas del río. Y todo ello acompañado por innumerables tenderetes y palenques pertenecientes a los comerciantes que traficaban entre las Gradas de la Catedral y el muelle del Guadalquivir.

Toda esa superficie vendrá ahora a configurarse, tras el derribo de algunas de sus construcciones como la Herrería Real o la antigua Casa de la Moneda, en un sector de grandes manzanas más o menos regulares, constituidas no ya de forma múltiple y orgánica sino de edificios únicos y monumentales. Y es dentro de este proceso donde hay que incluir la construcción de la Nueva Casa de la Moneda (1586), en estrecha relación temporal y simbólica con los, también nuevos edificios, de la Aduana (1587) y la Lonja (1583-1598), a los que los tratadistas de la época hacen mención en conjunto⁶.

La proximidad cronológica de estos edificios hace pensar a Lleó Cañal que su construcción obedeció a un plan unitario, en el que, a imagen de las ciudades italianas del Renacimiento, estaba presente el concepto de la arquitectura como "imagen de las relaciones de poder"⁷. Pero además, ese conjunto de edificios representativos del poder económico venía a completar la secuencia de las construcciones referentes al poder religioso, intelectual, administrativo, etc.; materializados en el Palacio Arzobispal y la Catedral, los Colegios de Santa María de Jesús y Santo Tomás, la Casa de la Contratación y las Casas del Cabildo.

⁶ "Y también pueden contarse por cosa notable, y de grandeza, los tres soberbios edificios, que se van levantando en este mismo intermedio. Como es la nueva Casa de la Aduana...la mas suntuosa, y magnifica, que otra ninguna del Reino. Y la nueva Casa Real de la Moneda...La cual sera la Mayor, y mejor Casa de Moneda de que se sepa. La nueva Lonja de Mercaderes...Sera asi mismo...uno de los heróicos, y famosos edificios de todo el orbe". Morgado, Alonso de: op.cit., págs.56-56.

⁷ Lleó Cañal, Vicente: op.cit., pág.188.

La edad de oro del comercio indiano había comenzado, y con ella surgen en la ciudad toda una serie de nuevas exigencias que a nivel industrial jurídico y comercial, plantearán la reorganización y ampliación del conjunto de instituciones relacionadas con ellas. La primera operación de envergadura en este sentido es la construcción de la Lonja de Mercaderes, levantada sobre parte del espacio ocupado por la antigua Casa de la Moneda. Con ese motivo, se emprende la demolición de ésta última y se comienza a plantear la necesidad de levantar una nueva Casa de Moneda, más capaz y de mayor envergadura, acorde con las nuevas exigencias comerciales que se estaban generando en la ciudad.

Es así como por medio de una Real Cédula fechada en marzo de 1584, se ordena la construcción de una nueva fábrica de moneda para Sevilla. Se proyectó desde un principio como un edificio de grandes dimensiones, destinado a la acuñación y venta del metal amonedado y aglutinando en su interior talleres; hornos de fundición; almacenes; oficinas de tratos, y viviendas para los operarios, oficiales y Superintendente de la misma⁸.

El proceso de producción consistía en el encargo que los particulares hacían del amonedado de los metales preciosos, a través de las Compañías de compradores de oro y plata y su posterior acuñación en la fábrica, siempre realizada manualmente sin ayuda mecánica⁹.

La edificación de la nueva Casa de la Moneda en el lugar que hoy ocupa, vino precedida de gran cantidad de problemas y cambios de opinión acerca de su emplazamiento definitivo, como consecuencia de la construcción en 1582 de la Casa Lonja. La ubicación de esta última se proyectaba sobre el terreno que ocupaban las edificaciones de la antigua Casa de la Moneda y las Herrerías del Rey, para lo cual era condición imprescindible derribar ambas fábricas y aprovechar parte del espacio urbano que los rodeaba¹⁰.

Durante ese año la fábrica trabajó con el cincuenta por ciento de las instalaciones, siendo propuesto su traslado al año siguiente al patio pri-

⁸ Caro la define como "una de las casas, que adornan, y engrandecen a Sevilla, así por la grandeza del edificio, como por lo que admira, y entretiene ver fundir, labrar, y acuñar en ella el oro, y la plata, para llenar de riqueza todo el mundo...Dicen Pedro de Medina y Morgado muy Bien, que de esta casa de moneda se sacan las recuas cargadas de oro, y plata, como de otros almacenes mercaderías ordinarias" (Caro, Rodrigo: *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y corografía de su convento juridico*, Sevilla 1634, pág.59).

⁹ Domínguez Ortiz, Antonio: op.cit., pág.42.

¹⁰ El 1 de abril de 1582 una Cédula Real ordena que se den al Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes "por su justo precio de las herrerías que tenían los Alcazares [en el sitio donde se había de construir], la de la Casa de Moneda, Plaza y Calles, que confinaban con ella, que fuese menester para la citada fabrica; mandaba S.M. que á demas del sitio de las Herrerías, y de los particulares que se habían de tomar, se les diese toda la casa de Moneda..." (A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2).

mero del Alcázar como medida provisional¹¹. Sin embargo, lo inadecuado del lugar y la falta de presupuesto para construir un nuevo edificio generaron el abandono de esta idea y propiciaron un nuevo traslado, en 1584, a las Atarazanas de los Caballeros "procurando que sirvan para ello las casas y edificios nuestros que hay en el dicho sitio y teniendo fin a que lo que de nuevo se labrase se pueda aprovechar para cuando se hiciese allí de proposito la dicha casa de Moneda..."¹².

La elección de las Atarazanas de los Caballeros aparece pues segura, si bien la construcción de la fábrica de moneda se sigue aún planteando en términos de provisionalidad. No obstante, este será su emplazamiento definitivo dado que desde el primer momento se considerará el más adecuado "...porque esta cercada de todas quatro partes de muralla y torres y es muy capaz, y cerca de la Casa de la Contratacion y de la Lonja y de la Aduana..."¹³.

De esta forma, el 26 de enero de 1585 se ordena la construcción de una nueva fábrica de moneda en ese lugar, iniciándose las obras tres meses después: "En ... Abril de mil quinientos ochenta y cinco se comenzó a edificar la casadela Moneda en las Atarazanas, donde solian representar las Comedias. La qual estaba antes donde aora la puerta principal dela Lonja"¹⁴.

El encargado de las obras fue el arquitecto Juan de Minjares¹⁵, quien trató de solucionar los problemas presupuestarios empleando el dinero de la venta del antiguo edificio -30.000 ducados- en la ejecución del nuevo ¹⁶. Sin embargo fueron necesarios otros 30.000 ducados que posibilitaron la finalización de las obras en noviembre de 1587, cuando comenzaron a alquilarse las primeras hornazas de mercaderes y capataces¹⁷.

2.1. *El edificio: esquema compositivo y elementos.*

"Juan de Minjares y yo [Melchor del Alcázar, Alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla] hemos medido aquel sitio y reconocido todo lo que en el esta edificado y hemos hecho una traza de lo que se ha de ha-

¹¹ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.137.

¹² Real Cédula de 9 de marzo de 1584. A.R.A., leg.55, Atarazanas II, fol.s/n, y A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2.

¹³ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.141.

¹⁴ B.C.C. Monumentos, 84-7-19. Fragmentos Históricos de Sevilla.

¹⁵ "y asi lo podeis poner en ejecución luego guardando en la fabrica y comodidad que se hubiese de hacer en el parecer y orden que diese Juan de Minjares nuestro cirado..."(A.R.A., leg.55, Atarazanas II, fol.s/n.).

¹⁶ "pareceme que costara toda la dicha casa de la moneda segun la planta que para ella hice, (...) y este segun la memoria que va arrimada que es la misma que yo envie treynta mil ducados y antes mas que menos..." (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.139.)

¹⁷ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2.

cer de nuevo acomodando lo que es menester para el bien y buen despacho de moneda y poniendo cada oficio en su lugar para seguridad de la ley y peso y buena fabrica de lo que se labrare y para el trato y jornales de los mercaderes y aposentos de oficiales (...) y con solo esto que se labrare acomodando lo que esta edificado que todo es muy a proposito haciendole algunos reparos quedara esta casa de moneda tan cumplida y con tanta autoridad y grandeza..."¹⁸.

De este texto se desprenden dos conceptos que caracterizarán, desde el principio, la obra de la nueva fábrica de Moneda de Sevilla. En primer lugar el empeño de la Corona por manifestar emblemáticamente su poder a través de las obras plásticas, de manera que el nuevo edificio –para el cual será utilizado el código clásico– será revestido de "tanta autoridad y grandeza" como corresponde a toda obra representativa del poder real y en correspondencia con la Lonja y la Aduana que formaban parte del mismo programa.

En segundo lugar, se anuncia la fábrica de un edificio cuya estructura se adecua a las exigencias de las nuevas relaciones socioeconómicas establecidas en la ciudad. En ella se intenta conservar parte de las construcciones existentes, no sólo por motivos económicos, sino también por un concepto muy de acuerdo con el carácter del nuevo espíritu burgués: el de la libertad de utilización del lenguaje clásico en consonancia con las tradiciones, de tal manera que se respeten los esquemas tradicionales aunque debidamente racionalizados.

Es así como la nueva Casa de la Moneda de Sevilla viene a definirse como una estructura arquitectónica ordenada y racional a la vez que emblemática y simbólica, que refleja perfectamente el espíritu moderno y las relaciones entre el poder del monarca y el nuevo marco económico.

Por lo que respecta a la trayectoria profesional de Juan de Minjares¹⁹, ésta se centra fundamentalmente en una actividad de tipo técnico, con la que adquirirá una serie de conocimientos prácticos posteriormente complementados con una formación de carácter teórico proveniente del estudio de la tratadística italiana. Junto a ello y a partir de 1576, Minjares tendrá la oportunidad de trabajar con Herrera en el Escorial donde llegará a encargarse de la dirección de las obras de la iglesia, la fachada principal y la portada del monasterio. En este tándem Herrera-Minjares, el primero desarrollaría el papel de arquitecto diseñador y teórico como establecían los cánones humanistas, mientras que el segundo ocuparía el lugar del arquitecto-artesano, de fuerte preparación técnica a la usanza tradicional²⁰.

¹⁸ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.141.

¹⁹ Para estudiar la figura de este arquitecto véase, Wilkinson, Catherine: "Juan de Minjares and the reform of Spanish architecture under Philip II", *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Granada 1973; Marias, Fernando: *La arquitectura del renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo 1983.

²⁰ La colaboración entre Herrera y Juan de Minjares es una muestra clara de la nueva concepción de la arquitectura que se introduce en España durante el reinado de Feli-

La elección de Herrera se debió, sin duda, a la especial preparación de Minjares que además de contar con nueve años de experiencia como aparejador y con una importante formación teórica, había desarrollado un estilo perfectamente compatible con los gustos de Juan de Herrera y del propio Felipe II. Esta situación era algo anómalo en el panorama arquitectónico español que, en estos momentos, carecía de personalidades con un nivel intelectual que pudiese encuadrarse dentro de los nuevos ideales del arquitecto humanista.

Sin embargo, Minjares permanecerá en el estatus de arquitecto-artesano al menos hasta el año 1584, cuando se traslada a Sevilla a requerimiento del Cabildo Metropolitano para trabajar con Asensio de Maeda en la terminación de la Sala Capitular. Y será en esta capital donde se produzca el salto cualitativo que le hará convertirse en un arquitecto a la nueva usanza.

Hasta este momento y durante su trabajo en colaboración con Herrera, Juan de Minjares -formado dentro del tradicional sistema jerárquico español- había llegado a desempeñar el cargo de aparejador, es decir, el maestro constructor en la última etapa de su aprendizaje. Esto le había llevado a adquirir una reputación lo suficientemente sólida como para posibilitarle, en 1585, hacerse cargo de las obras de la Lonja de Sevilla en ausencia de Herrera.

De esta forma Minjares comenzó a separarse del resto de sus compañeros de oficio, para ir acercándose paulatinamente a la figura del arquitecto-diseñador tal como aparece en su intervención sobre la Casa de la Moneda, en cuyas trazas se muestra fiel seguidor de las teorías de Herrera en su concepción de la arquitectura bajo el aspecto intelectual y del diseño.

Gracias a su amplia formación, Juan de Minjares será capaz de afrontar lúcidamente los problemas planteados por la nueva fábrica, como por ejemplo la necesidad de aprovechar las construcciones existentes en un espacio ya delimitado; la escasez de presupuesto, o la premura que exige la necesidad de una nueva fábrica de moneda para la ciudad. Junto a ello el arquitecto se habrá de enfrentar con el problema de la funcionalidad, ya que el tratarse de un edificio fabril de carácter fundamentalmente utilitario, habrá de organizar toda una serie de cons-

pe II. Esta nueva concepción es producto de la evolución que durante el siglo XV se produjo en territorio italiano, donde la figura del arquitecto experimentó un cambio sustancial al abandonar el rango de artesano para convertirse en un profesional «liberal». A este respecto es necesario acudir a Leon Bautista Alberti que, en su *De re aedificatoria*, deja manifiesta la elevación de la arquitectura al estatus de disciplina humanista, con lo que establece la definitiva separación entre el arquitecto y el artesano. El arquitecto, poseedor de un conocimiento fundamentalmente intelectual y a través de un método de trabajo, sería el creador de la idea, es decir, el «diseñador». Mientras que el artesano no sería más que «un instrumento en manos del arquitecto», es decir, el encargado de realizar en la práctica los diseños de aquel. Se trata pues, de la separación de las actividades del «creador» y del «técnico», fenómeno absolutamente familiar en el mundo contemporáneo que tiene su origen en estos momentos.

trucciones de diferente morfología y uso, sin que muestren una apariencia deslabazada e inarmónica. Ante ello distribuye racionalmente los edificios en torno a dos espacios abiertos de diferente función -uno mercantil y otro industrial-, comunicándolos entre sí y confiriéndoles una uniformidad constructiva basada en la regularidad y en la medida. Intercaladas entre ambas zonas, se desarrollan las viviendas de los oficiales de la fábrica (Tesorero, Ensayador y Fundidor Real).

El primer paso será acondicionar la infraestructura del recinto, reforzando los cimientos a mayor profundidad y perforando un conducto de desagüe hacia la huerta para evitar el peligro de las inundaciones. Se levantará además un terraplén que elevará en 2'5m el nivel del suelo y se aislará el interior al cerrar las primitivas puertas de acceso a las Atarazanas y la huerta. Únicamente se deja una puerta hacia la Plaza de Maese Rodrigo, en el lugar que antes ocupaba el acceso particular de la cárcel²¹, lo que supuso la condena del paso que se realizaba hacia la Puerta de Jerez por el pasaje establecido a través de dichas puertas, que comunicaban las plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo²².

Tras construirse el frente oriental de la fábrica con las hornazas de mercaderes y quedar con ello el hueco clausurado, se hace necesaria la apertura de un segundo paso de comunicación entre ambas plazas, necesidad que viene reforzada por la importancia de la Puerta de Jerez como principal salida de la ciudad hacia el sur²³. Este problema ya lo tiene presente Minjares cuando informa al Rey que ha de "...abrirse un poco de calle desde la Plaza del Colegio de Maese Rodrigo que es a la Puerta de Jerez tomando una o dos casillas que arriman al muro donde se cierra la una de las puertas dichas..."²⁴. Con esta apreciación, Minjares no hace más que establecer un desahogo en la calle que comunica ambas plazas a través de la primitiva puerta del Alcohol (FIG.1).

Es decir, se trata de recuperar el primitivo paso existente desde el siglo XII como sustituto del recién condenado por las obras y crear el

²¹ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2. y A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.139.

²² En 1586 el Colegio de Santa María de Jesús protesta porque "de tiempo inmemorial a esta parte que memoria de los hombres no se acuerdan siempre ha habido un Pasaje Real por las dichas atarazanas para salir a la Iglesia Maior...y agora el ventiquatro Melchor del Alcazar que por orden de S.M. esta haciendo una casa de moneda en la dicha atarazana nos rompe e impide el paso al dicho pasaje metiendolo en la dicha obra..."(A.G.S., Casa y Sitios Reales, leg.270/2, fol.35).

²³ En 1586 Antonio de Guevara informa que la Casa de la Moneda "ocupa el paso que hay entre las dos plazas del Colegio de Santo Tomas y la del Colegio de Maese Rodrigo que es un arquillo por donde se entra a las atarazanas donde se hace esta obra que demas de ser entrada para ellas servia de paso entre las dichas dos plazas y cerrandose este precisamente es menester darles paso por donde se puedan comunicar los vecinos que en ellas viven, y por ser este paso el mas necesario para la comodidad del comercio de esta ciudad por el trato del Rio y Casa de la Contratacion y entrada a la Puerta de Jerez que es de las principales de esta ciudad..." (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.4).

²⁴ Idem, fol.139.

FIG. 1

Plano planta del perímetro mural y entorno de la Casa de la Moneda.

- A. Antigua puerta oriental de las Atarazanas (Clausurada)
- B. Puerta de la Casa de la Moneda (Antigua entrada cárcel)
- C. Arquillo Casa de la Moneda
- D. Antigua puerta norte Atarazanas (Clausurada)
- E. Antigua puerta sur Atarazanas (Clausurada)

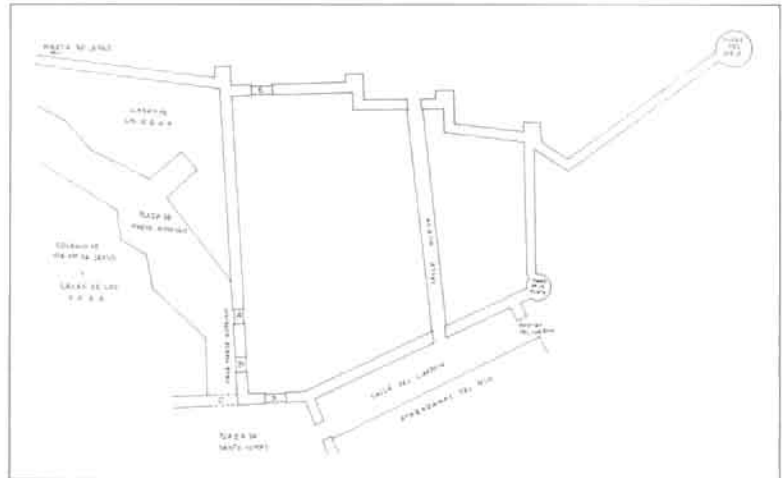
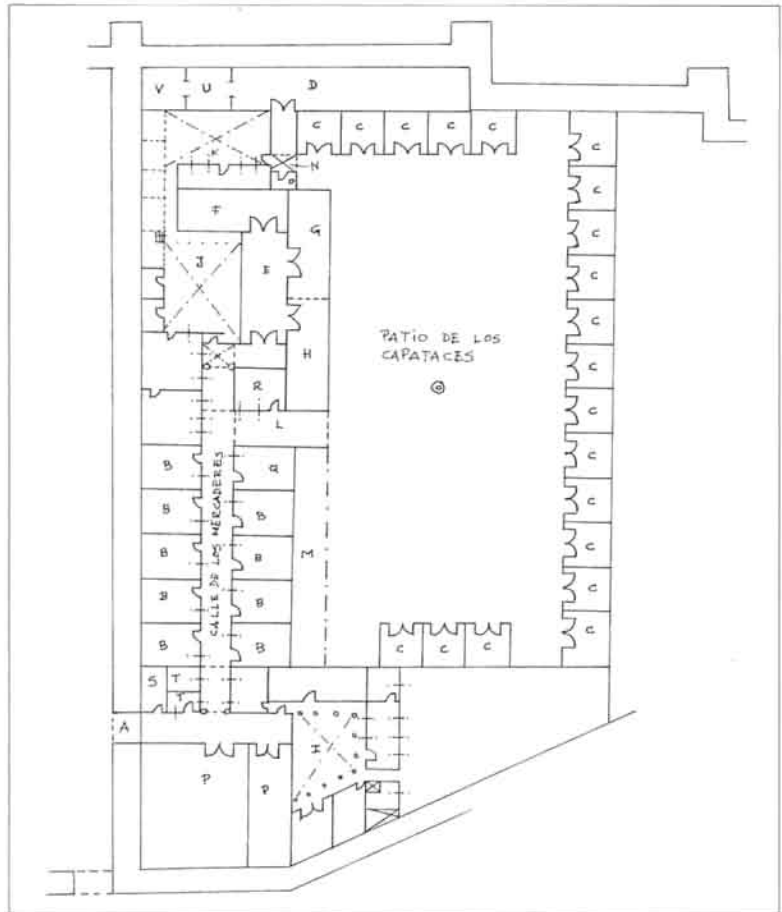


FIG. 2

Plano planta de la Casa de la Moneda

Reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI

- A. Puerta de entrada a la Casa de la Moneda
- B. Hornazas de mercaderes
- C. Hornazas de capataces
- D. Fundición Real
- E. Sala de la Balanza
- F. Sala de la Blanquición
- G. Sala de la Contaduría
- H. Sala del Tesoro
- I. Vivienda del Tesorero
- J. Vivienda del Ensayador
- K. Vivienda del Fundidor
- L. Pasaje cubierto
- M. Portal de los Acuñadores
- N. Pasaje público descubierto
- O. Servicios comunes
- P. Caballerizas
- Q. Vivienda del Tallador
- R. Casa del Guarda
- S. Aposento del Portero
- T. Aposento del Alguacil
- U. Sala de la Cizalla



que, a partir de ahora, se conocerá como Arquillo de la Casa de la Moneda²⁵.

Muy próximo a él y dando a la Plaza de Maese Rodrigo, se abrirá la única puerta de entrada a la fábrica -situada pues en el frente oriental- como un acceso discreto, lo suficientemente amplio como para posibilitar el paso de las mercancías y, posiblemente, flanqueada por dos pequeñas torrecillas como único elemento señalizador de su existencia.

Por ella se penetra al interior del recinto en el que se distinguen dos zonas, una mercantil y otra industrial, cuyo carácter viene determinado por las hornazas de los mercaderes y de los capataces respectivamente (FIG.2). Junto a ellas, en la zona sur se concentra el conjunto de edificaciones reales, pertenecientes a la Corona y explotadas por ella, en el que se inscriben la Fundación Real; la Sala de la Balanza; la de la Blanquición; la Contaduría, y la Sala del Tesoro.

Por último, señalar los tres bloques de viviendas destinadas a los oficiales de la Casa de la Moneda: la del Tesorero situada en el frente norte, y las del Ensayador y Fundidor en el frente sur.

La zona mercantil estaba constituida por las diez hornazas de los mercaderes (B), situadas en torno al primer espacio abierto de la fábrica -"un patio grande y prolongado"-, la denominada Calle de los Mercaderes. A él se accede a través de un portal con dos columnas de mármol en el frente norte que tiene su correspondiente pasaje en el frente sur. Se trata de diez construcciones cúbicas enfrentadas, de 20 pies de fachada y 28 de profundidad (unos 5'5m x 7'7m), desarrolladas en dos plantas y fachada organizada con vano de entrada y ventana en planta baja y dos huecos en la planta superior. Esto supone una concepción bastante avanzada al poner tantos vanos al exterior, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de una construcción de tipo fabril y comercial, no de viviendas señoriales.

Al final de la Calle de los Mercaderes se abre, hacia el oeste, un pasaje cubierto (L) dando al segundo espacio abierto de la fábrica, el Patio de los Capataces, centro del sector industrial y donde se ubican, a la redonda, las veinte hornazas de los capataces (C). Estas edificaciones no debieron diferir mucho de las de fuera, si bien son de dimensiones algo más pequeñas, unos 30m² (20 pies "en quadro") frente a los 42m² de las anteriores²⁶.

"Cada una de estas hornazas tiene una Pieza alta y otra baja..." y se construyen 12 de ellas en el frente occidental, 3 en el norte y 5 en el sur.

²⁵ El 28 de febrero de 1589 el Rector del Colegio de Santa María de Jesús pide que "se cumpliera la Real Provision y Cedula Real de S.M. respecto al arco que daba paso público junto a las Atarazanas, donde existían la Aduana y Casa de la Moneda, y que sufría detención por una casilla del Alcázar que se hacía preciso derribar al efecto". (Montoto de Sales, Santiago: *Las Calles de Sevilla*, Sevilla 1940, págs.38-39).

²⁶ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.s/n. Este documento ha sido consultado por Méndez Zubiría, Carmen : *Trazas de la Casa de La Moneda de Sevilla por Juan de Minjares*, Ponencias y Comunicaciones, III C.E.H.A., Sevilla 1980.

Cada una de ellas tiene un aposento "donde duerme un capataz". Sus fachadas se distinguen de las de los mercaderes por contar con un único vano de entrada: un gran arco de medio punto y 3'5m de luz²⁷. La función industrial de las hornazas de capataces exigía la existencia de un gran arco central que posibilitara el acceso de las carretillas cargadas con el metal precioso, mientras que en las de los mercaderes, donde se efectuaban las transacciones comerciales, era suficiente con la puerta de entrada cuya ubicación no tenía que ser necesariamente central. Así, este arco de 4'80m de altura ocuparía prácticamente la totalidad de la fachada, cuya longitud era de 5'5m. La altura total de las hornazas podría ser igualmente de 5'5m, dada la presencia del elemento cúbico como estructura general de construcción en todo el edificio.

El frente oriental se ocupaba con el Portal de los Acuñadores (M) a un lado del pasaje y las fachadas traseras de las naves del Tesoro (H) y la Contaduría (G), cuyas longitudes sumadas son la misma que la del portal: 100 pies de largo (unos 28'8m). Estas tres edificaciones están alineadas y las dos últimas tienen "otras tantas piezas altas que tiene el dicho tesorero...".

De esta forma el Patio de los Capataces queda organizado con una serie de construcciones uniformes en línea y estructura de fachada cubriendo los cuatro frentes. Todo ello se completa con un espacio abierto situado en la zona más meridional del frente oriental (N), que va a dar a la Fundación Real (D) y a la casa del Fundidor (K) y donde se encuentran los servicios públicos de la fábrica (O).

El centro del patio estaba ocupado por una fuente de uso público que probablemente sería un surtidor modesto, de dimensiones medianas y revestido de un mínimo carácter monumental, a fin de no obstaculizar el funcionamiento de la fábrica.

Existe un fuste de una taza de fuente reutilizado como marmolillo en la esquina de las actuales calles Matienzo y Jobo (FIG.3). Se trata de un monolito de mármol de base cúbica con un motivo romboidal en cada frente que, tras un leve estrangulamiento se prolonga en forma piramidal con dibujos acasetonados y finaliza truncándose en la parte superior, de manera que sobre él asentase la pila con sus correspondientes surtidores para verter el agua en un pilón de mayores dimensiones situado al nivel del suelo. La morfología de este fuste responde a la estética de las fuentes manieristas diseminadas por las plazas de la ciudad aunque concebida bajo un aspecto no monumental, siendo muy posible que perteneciera a la fuente que ocupaba el centro del Patio de los Capataces.

²⁷ Las excavaciones realizadas en c/Matienzo han establecido la cota de la solería correspondiente al exterior de las hornazas a una profundidad de 2,20m, a partir de la cual se levantaba un muro de ladrillo enfoscado y perforado por los mencionados arcos. (Cfr. «Informe-memoria de las investigaciones arqueológicas realizadas en el recinto de la antigua Casa de Moneda. Sector Patio de los Capataces», Sevilla, junio de 1986).



FIG. 3.

Fuste de fuente manierista situado en la esquina de las calles Jobo y Matienzo, haciendo las veces de botarruedas.

Esa estructura de espacio cuadrangular rodeado de edificaciones uniformes y con una fuente pública al centro que posee el Patio de los Capataces, no traduce más que el esquema del corral de vecindad que, en este caso y dadas las enormes dimensiones del patio y el carácter público e industrial de la construcción, se encuentra próximo al concepto de Plaza Pública en relación directa con la nueva estructura de Plazas Mayores que vienen desarrollando las ciudades del Renacimiento. De hecho el Patio de los Capataces tiene una superficie de 220 pies de largo por 120 pies de ancho, dimensiones muy próximas a la proporción áurea recomendada en las Ordenanzas de Felipe II de 1573 para la creación de plazas públicas como medida ideal ²⁸.

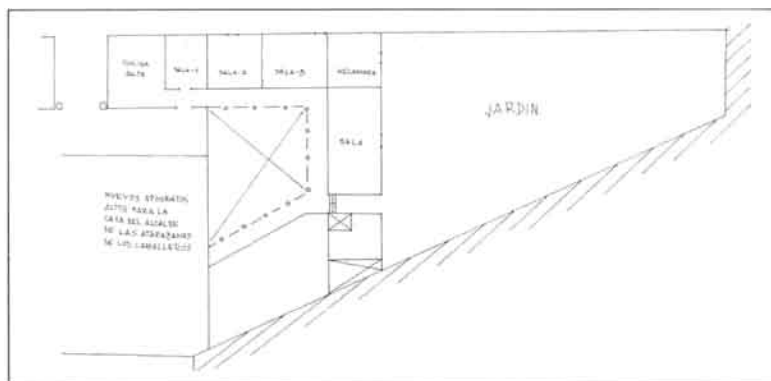
De esta forma el Patio de los Capataces vendría a hacer las veces de plaza pública de una pequeña ciudad que es la fábrica en su totalidad, donde se reúnen edificios de vivienda, almacenes, hornos, etc. y en la que se interrelacionan espacios públicos, semipúblicos y privados, todo ello rodeado además por la muralla lo que la convierte en un ente de relativa autonomía.

Alberti hace referencia a este fenómeno cuando afirma que: "... la ciudad (fegú fentécia de philofophos) es vna grá cafa, y por el cótrario

²⁸ Bonet Correa, Antonio: "La Plaza Mayor hispanoamericana, generadora de la ciudad", *Perfil de la ciudad americana*, Sevilla 1985, págs.25 a 33.

FIG. 4
Casa del Tesorero
Planta 1ª

Reconstrucción ideal según
apelo siglo XVI



la casa misma es una pequeña ciudad...²⁹. El elemento que determina la comparación entre casa y ciudad es el patio, concebido como un espacio libre en el que se conjugan lo privado y lo común y en torno al cual gravitarán las partes menores del conjunto.

Por lo que se refiere a las viviendas de los oficiales, existieron la del Tesorero; la del Ensayador; la del Fundidor, y otra más pequeña para el Tallador (Q).

La vivienda del Tesorero (I), situada al frente del corredor de entrada, es la de mayor superficie y cuenta además con un jardín trasero. La superficie de esta vivienda ocuparía parte de las anteriores construcciones de las Atarazanas de los Caballeros, puesto que sobre una de sus habitaciones y las caballerizas generales de la fábrica situadas junto a la misma se construirán una serie de aposentos destinados al Alcalde de las Atarazanas (FIG.4).

Su distribución interior es bastante racional, con las habitaciones organizadas en torno a un patio central de forma irregular con tres frentes de galerías sobre columnas. Tiene seis habitaciones por planta, con servicio y cocina, así como dos pequeños patinillos próximos al jardín. Se trata de la vivienda de mayor prestancia de toda la fábrica, no sólo por la gran proporción de espacio no construido que posee, sino por las numerosas habitaciones que la componen; la existencia de una cuadra propia dentro de la casa, así como de un "escritorio" junto al zaguán; cocina; chimenea, y columnas de mármol en los corredores del patio.

Del carácter especial de esta vivienda dan fe algunas de las obras que realiza Minjares en 1590 sobre las arquerías de las galerías altas del patio, de tres arcos sobre columnas de mármol en las dos plantas. También se colocarían una serie de balaustres de madera en las mesas de los corredores, así como «...se ha de hacer una fuente en el patio de mármol y ponerse en medio del patio»³⁰ (FIGS. 5,6 y 7).

²⁹ Alberti, León Baptista: *Los Diez Libros de Arquitectura*, (1582), Valencia 1977, pág.22.

³⁰ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.100.



FIG. 5.

Restos de basas, capiteles, fustes y entablamentos encontrados durante las obras de rehabilitación de la Casa de la Moneda. Podrían pertenecer a la casa del Tesorero.

FIG. 6 Y 7.

Fustes de columnas de mármol, reutilizados como botarruedas en las esquinas de las vías interiores de la Casa de la Moneda.

La vivienda del Ensallador (J), situada al final de la Calle de los Mercaderes, tiene su acceso a través de un espacio descubierto (FIG.8) que se intercala entre el zaguán de la casa y el corredor de entrada a la Sala de la Balanza (E). Su distribución interna se desarrolla igualmente en torno a un patio rectangular con el frente sur porticado. En este frente se ubica la escalera de acceso a la segunda planta (FIG.9), así como "una Puerta que sale a la Fundición Real". Posee un zaguán y una cocina alta adosada a la muralla.

La tercera vivienda importante es la del Fundidor (K) que linda y se comunica con la del Ensayador y a la cual se accede a través del Patio de los Capataces, junto a la nave de la Fundición (FIG.9). Es de menor superficie que la anterior y, a través del zaguán de entrada, se penetra en un patio rectangular al que dan las habitaciones en dos de sus frentes.

Por último la vivienda del Tallador (Q), está situada junto al corredor que da paso al Patio de los Capataces (L). Su tipología no responde ya a la de vivienda con patio (FIG.10). Ocupa en planta baja la misma superficie que una hornaza de mercaderes y, al igual que éstas, se desarrolla en fachada hacia la Calle de los Mercaderes con "una Bentana baja, y dos altas, con sus rejas de hierro". Pero en planta alta posee tres habitaciones, al extenderse su superficie por encima del corredor de acceso al Patio de los Capataces, donde se ubica una habitación.

Junto a esta vivienda existe otra, de reducidas proporciones y también sin patio, perteneciente a los guardas de la fábrica (R) y ocupando la otra esquina del corredor. Se desarrolla igualmente en dos plantas con una habitación en cada una.

Existen también dos aposentos pequeños situados en la entrada del edificio, destinados al Portero (S) y al Alguacil (T). Este último posee dos piezas, una dentro de la otra. Frente a ellos, en el flanco norte del



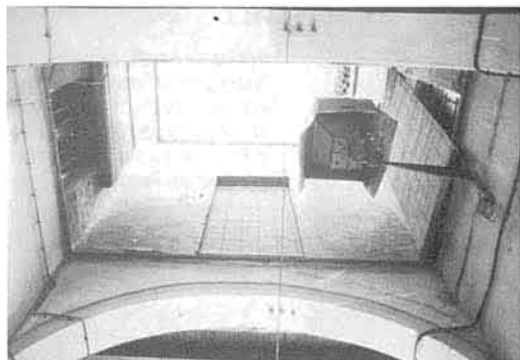


FIG. 8
Vista del hueco de luces situado en el actual pasaje de la calle Habana.

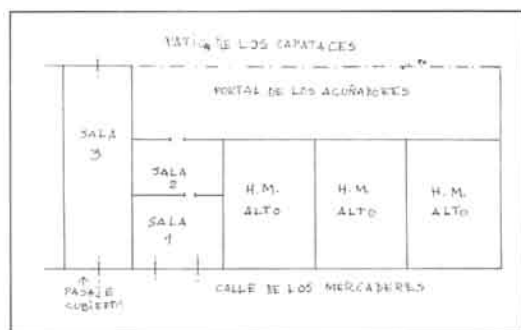
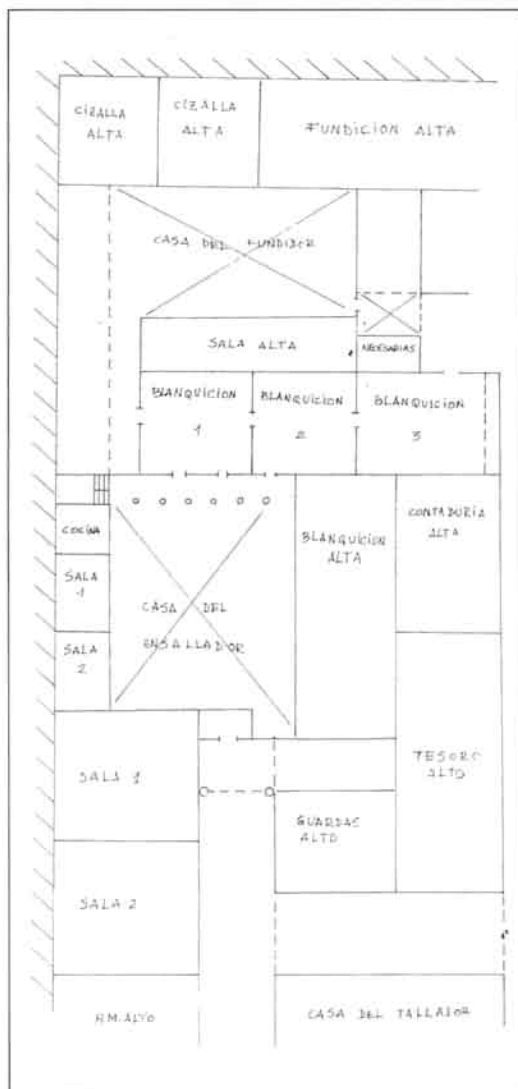


FIG. 10
Vivienda del tallador. Planta 1ª
Reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI

FIG. 9
Viviendas del fundidor y ensallador
Planta 1ª reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI



edificio y junto a la vivienda del Tesorero, se ubican dos grandes salas (P) "que la una sirbe de caballeriza, y la otra en que meten las sillas, y aderezos de los caballos". Estas dos grandes salas ocuparían parte de la primitiva puerta norte de entrada a las Atarazanas de los Caballeros.

Por último, las naves propiamente fabriles están situadas en el frente sur del conjunto. Se accede a ellas a través de un corredor paralelo al de la entrada: "Y en correspondencia al primer Corredor de entrada de la calle, esta otro Corredor con dos columnas...". Las cuatro salas correspondientes a Balanza (E), Tesoro (H), Contaduría (G) y Blanquición (F), tienen la misma superficie: 50 x 20 pies (unos 14m x 5,5m). Balanza, Tesoro y Contaduría, constan de dos plantas "y ha de haber aposen-



FIG. 11

Vista general del aljibe de la Sala de la Blanquición, con el pozo negro correspondiente a los servicios generales de la fábrica.



FIG. 12

Detalle de la estructura del muro de la Sala de la Blanquición.



FIG. 13

Restos de la escalera de acceso a la cámara sotanada de la Sala de la Blanquición



FIG. 14

Restos del muro y pavimento junto a la Sala de la Fundición, correspondientes al siglo XVI.

to³¹ en la sala de la Contaduría y en la de la Blanquición. Esta última tiene un sótano para el blanqueo de la moneda y se desarrolla en una mayor extensión en su planta alta, donde "tiene tres Piezas, y un Corredor que cae al Patio de los Capataces" (FIGS. 11,12 Y 13).

La Fundición Real (D), que se construye lindando con la muralla meridional de la fábrica, es la nave de mayor superficie: 120 pies de largo por 20 pies de ancho (33m x 5m aprox.) y, a través de ella, se accede a la sala de la Cizalla (U) y a la del Ensaye (V). Consta de dos plantas como las anteriores, por lo que el muro que se observa actualmente sería el primitivo del siglo XVI reaprovechado en la reforma dieciochesca³². (FIGS.14 Y 15).

³¹ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2.

³² Durante las excavaciones realizadas en ese sector se han verificado las marcas de un forjado a la altura de 3,60m con respecto a la solería del siglo XVI y situado en el lienzo de muralla que delimitaba el muro sur de la nave. Este forjado correspondería al suelo de la segunda planta. Otros restos localizados en el muro sur a 4,50m del forjado, podrían delimitar la altura de esta segunda planta.



FIG. 15
*Vista general del frente de
fachada de la calle Matienzo
en el sector de la Fundación.*

El elemento decorativo no tiene ningún protagonismo en el recinto, donde el aspecto funcional prima sobre todos los demás. No obstante, el conocimiento que Juan de Minjares posee del lenguaje clásico hace que éste se ponga de manifiesto en la estructura, de manera que el resultado final se convierte en la representación arquitectónica de las teorías utópicas del Humanismo aun cuando se trate de un edificio desprovisto de los elementos formales y estéticos que lo definan como clásico.

Para conseguirlo Minjares partirá del concepto de «BELLEZA» propuesto por Alberti, es decir: “un concierto de todas las partes acomodadas conjuntamente en proporción y armonía al lugar donde se encuentran; de tal manera que no se pueda añadir, reducir o cambiar cosa alguna sin perjuicio. Es ella ciertamente algo grande y excelso”. Frente a ella el «ORNAMENTO» es “una especie de luz complementaria de la belleza, casi una manera de evidenciarla. Por ello me parece manifiesto que la belleza es algo por sí mismo hermoso, difuso en toda forma bella, donde el ornamento parece ser algo pegadizo y añadido, mas que natural o propiamente suyo”³³.

La fábrica, en su conjunto, está concebida como una unidad tanto formal como de estructura, en la que el elemento cúbico se repite en todas las construcciones con regularidad matemática cuidando siempre la simetría y la correspondencia de las partes, sobre todo en lo que se refiere a la organización de los espacios abiertos. En este sentido se

³³ Alberti, León Baptista: op. cit., pág.129.

puede aplicar a estos dos espacios, el texto que el Padre Sigüenza utiliza en su descripción del Monasterio del Escorial para referirse al templo y la biblioteca como elementos estructuradores del conjunto: "Estas dos piezas anudan todo el edificio y ellas mismas lo dividen. Hacen, poniéndose por medio, que los unos no estorben a los otros y que, cuando fuese menester, como moradores de una casa, se comuniquen y concurran en uno"³⁴.

El ordenamiento y distribución de los edificios que componen la fábrica se caracteriza por la racionalización de sus medidas, estando todos ellos concebidos bajo el signo del número par. Alberti hablando de la correspondencia de los números al medir las plantas, afirma que : "Ay también en el terminar los diametros otras naturales correspondencias, q en ninguna manera pueden fer terminadas por numeros fino q fe bufcá por rayzes y potencias. Rayzes fon los lados de los numeros quadrados, pero potencias fon las areas de los mifmos quadrados. Del acrecentar de las areas fe engendran los cubos. El primero de los cubos, cuya rayz es la vnidad fue confagrada a la divinidad, porque producido en la vnidad el mifmo todo, por qualquiera parte es vno... pero la vnidad fi ella mifma no es numero, fino manantial de los numeros que contiene afi mifmo, y fe derrama, por ventura fera licito dezir, fer el primer numero el dos. De ehta rayz producis la pláta del quatro, el qual los q la levantaron en alto hafta la igualdad de la rayz fe cumplira el cubo de ocho, y de ehte cubo fe avran las confituciones de las tales finiciones"³⁵.

Esto entronca directamente con la teoría de la figura cúbica de Herrera procedente de la lógica combinatoria de Raimundo Lulio, que atribuye al cubo el valor de encerrar en sí mismo todos los aspectos de la realidad. El cubo es para Herrera la "plenitud total del ser y obrar". "En el qual cubo, ai la plenitud de todas las dimensiones, longitudinal, latitudinal i profunditudinal, con igualdad, i si alguna de ellas le faltase en tal cubo no sería..."³⁶. Es decir, el cubo es la esencia de todo ser: "...en cada genero ay una espeçie que es Regla y medida de las demas como yo entiendo que lo es el cubo pa(ra) tratar con prefiçion de todas las cosas, pues si estos o qualquiera destos tres generos de medios faltasen en naturaleza habria grandisima vacuidad y faltaria toda la harmonia y las proporçiones y comunicaciones y el peso y numero y medida en que todo esta fundado quanto tiene ser y faltarian las tres dimensiones y la plenitud de numeros y Relaciones de que consta todo el uniberso lo qual es imposible siendo como es el uniberso fabrica del sumo pontifice..."³⁷.

³⁴ Citado por Nieto Alcaide, Victor: *El Renacimiento*, Madrid 1980, pág.256.

³⁵ Alberti, León Baptista: op.cit., pág.288.

³⁶ Herrera, Juan de: *Discurso del Sr. Juan de Herrera aposentador mayor de S.M. sobre la figura cúbica*, Madrid 1976, pág.73.

³⁷ Idem, págs.98-99.

Con la aplicación de esta filosofía –la misma que utilizará Herrera en el Escorial–, se confiere a la arquitectura un valor emblemático en sí misma como sistema constructivo, que la pone en relación directa con los nuevos conceptos de la cultura humanista basada en la consecución de la belleza y la armonía a través del razonamiento matemático. Teniendo en cuenta que Herrera –humanista e intelectual– había sido militar, sus conocimientos sobre ingeniería y mecánica le llevaron a concebir la esencia del arte arquitectónico más cerca de la geometría que del «diseño», entendido éste como invención y más relacionado, por tanto, con la decoración. A partir de estos planteamientos su arquitectura se hace extremadamente abstracta e intelectual, por lo que desprezica drásticamente todo tipo de ornamentación añadida lo que lo convierte en el máximo representante del estilo «purista» patrocinado por Felipe II.

En esta línea Minjares, como buen discípulo de Herrera, es el artífice de la síntesis entre clasicismo y modernidad que se observa en el edificio. De esta forma Minjares asume el carácter científico de la arquitectura preconizado por su maestro, basando la estructura del edificio en planteamientos de índole matemática. A ello habría que añadir la sobriedad plástica que exige de por sí la concepción de un edificio fabril, además de tener en cuenta que se trata de una obra emprendida bajo la iniciativa de la Corona y a través de las manos de un arquitecto real.

De otra parte el conjunto formado por la fábrica sevillana responde a los esquemas de ciudad utópica, no sólo en lo que se refiere al aspecto constructivo sino, sobre todo, con respecto a los conceptos de «higiene social» y «calidad de vida». Es decir, se trata de un complejo fabril donde las teorías utópicas de bienestar humano están presentes en una doble vertiente. Por una parte se procura su aislamiento total del resto de la ciudad, además de por motivos de seguridad para evitar lo que es realmente una actividad molesta para el conjunto de los ciudadanos. Por otro lado, este bienestar se aplica igualmente al conjunto de los trabajadores y oficiales que integran el personal de la fábrica, los cuales poseen las instalaciones básicas necesarias para un óptimo desarrollo de su vida profesional y social dentro del recinto.

Estos planteamientos son consecuencia de una concepción moderna de la ciudad y vienen precisamente de la mano del poder real. Es la Corona, que no la burguesía, la principal artífice de esta transformación. Es el Rey quien ordena la construcción del edificio y quien pretende, a través de él, mostrar todo el alcance y la benevolencia de su poder para con sus súbditos. Ello alude claramente al nuevo giro que, a partir del desarrollo del centralismo, se estaba produciendo en la concepción de la disciplina política. A partir de estos momentos, la política comienza a acercar sus planteamientos éticos a un nivel mucho más concreto y material, pasando a ocuparse directamente de la organización de la vida y del espacio urbano. De esta forma, el posible distanciamiento que se produce entre el poder absoluto de la Corona y sus súbditos, se verá

matizado por la intervención efectiva de la misma en el propio espacio de los ciudadanos.

Paralelamente a la construcción de la Casa de la Moneda, se produce la colmatación de la manzana que circunda la muralla mediante la construcción del llamado Corral de Segovia –en el solar sobrante de la fábrica de moneda– y las Herrerías del Rey –adosadas al lienzo norte del recinto–. Se trata en ambos casos, de una serie de construcciones modestas y de carácter esencialmente funcional.

Por lo que respecta a las Herrerías, desde 1550 se está viendo la necesidad de ampliar la construcción que las albergaba para adecuarlo a las nuevas exigencias económicas³⁸. Sin embargo, no será hasta veinte años después cuando se decida levantar un nuevo edificio cuya futura ubicación seguirá un proceso parecido al que sufrió la Casa de la Moneda, incluyendo una instalación provisional antes de su construcción definitiva al principio de la actual calle Santander³⁹.

En 1583 y ante el avance de las obras de la Lonja, da comienzo el derribo de las Herrerías Reales decidiéndose su traslado inmediato a un solar próximo a la Puerta de Jerez. Ello provocará una demanda de Juan Antonio Corço Vicentelo –poseedor de unas tiendas en ese solar–, por lo que se acuerda situarlas en “una calle que va desde el Postigo del Carbón, hasta la muralla de la Torre de la Plata, entre el muro de la huerta de las Atarazanas de los Caballeros, y la Atarazana de la Contratación... [donde] se podrian hacer doze tiendas de a veynte pies de largo, con sus moradas encima de las dhas tiendas, y pasando la puerta del Postigo del Carbon, que es el lugar donde ahora estan a la puerta de la muralla de fuera, donde tambien esta formada Puerta, quedaria esta calle y las tiendas dentro de la ciudad...”⁴⁰.

Una Orden Real de 9 de marzo de 1584 ratifica la elección de este lugar⁴¹ que es considerado idóneo por Juan de Minjares, quien en 1585 al enviar al Rey las trazas de la Casa de la Moneda le comunica su satisfacción informándole que con el dinero de la tasación hecha para la Lonja “...se podran [hacer] las herrerias que llaman del Rey pegadas a

3. Las Herrerías del Rey y el Corral de Segovia.

³⁸ Antonio de Cárdenas nos describe su primitiva ubicación: “en la plaza de los dichos Alcázares que es entre ellos y la Iglesia Mayor, y el edificio de ellas es muy bajo, y feo, y sucio”. (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.44).

³⁹ El 12 de octubre de 1572 se decide situarlas junto al Hospital del Rey (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.67), pero en un documento sin fecha del Archivo de Simancas, se muestra cierta duda acerca de la elección del lugar, presentándosele al Rey varias opciones posibles para su ubicación: la Calle Bayona; el Colegio de San Miguel, y las Atarazanas (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.104).

⁴⁰ Idem, fol.124.

⁴¹ A.R.A., leg.55, Atarazanas II, fol.s/n.

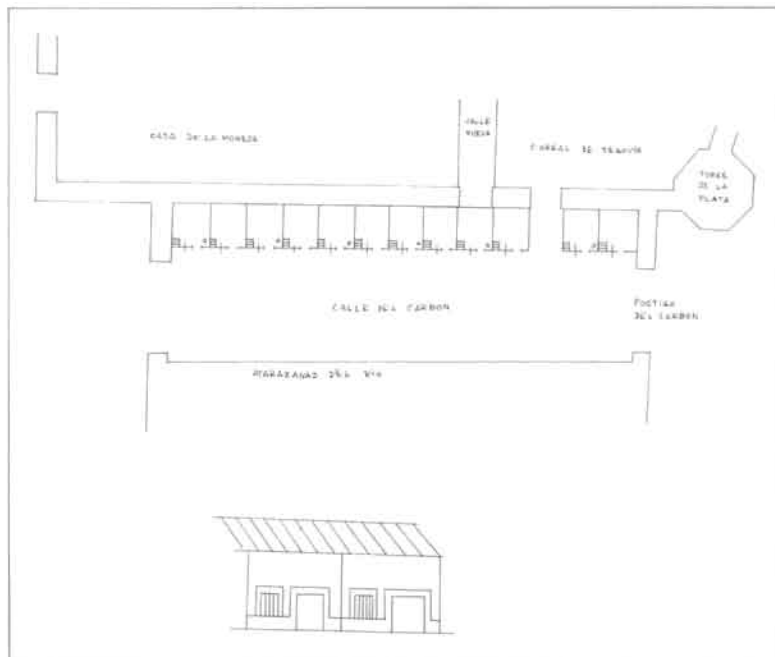


FIG. 16

Plano situación
Herrerías del Rey
Planta baja y alzado

la Casa de Moneda por de fuera, y por ser el sitio en que se han de hacer tan acomodado rentaran mas que en cualquiera otra parte que se hicieran..."⁴².

Se construyen así las doce tiendas-herrerías, cuyas obras duraron hasta el año 1589 conformando una línea continua a lo largo de toda la calle del Carbón⁴³.

Cada una de ellas medía 5'5m de lado, exactamente igual que las hornazas de los capataces de la fábrica de moneda y, al igual que éstas, se desarrollaban en dos plantas. Cada herrería constaba de una habitación en planta baja, donde se ubicaba la fragua y la escalera para acceder a la segunda donde se localizaba la zona de vivienda. Cada dos tiendas existía un pozo compartido (FIG.16), hecho éste absolutamente normal en las construcciones de la época, en las que era usual recibir el agua a través de un pozo de medianía.

El frente de fachada estaba alineado y perfectamente uniformado en lo que a distribución de huecos se refiere, encontrándose interrumpido únicamente al final de la calle, antes de las dos últimas tiendas, para dar

⁴² A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.141.

⁴³ Año 1588: "Desde el mes 17 de octubre al 12 de Diciembre (...) por hallarse éstas muy incompletas, trabajaron los albañiles y carpinteros en las obras de las herrerías del rey". En 1589 trabajaron en ellas los albañiles y carpinteros durante las semanas del 2 de enero y la del 16 del mismo mes": "Desde el lunes 20 de Febrero al 19 de Junio continuaron sin interrupción las obras de las herrerías del rey" y, por fin el lunes 19 de junio, "los carpinteros y los albañiles acabando la fabrica de las herrerías...". (Cfr. Gestoso y Pérez, José: *Sevilla Monumental y Artística*, Vol.I, Sevilla 1889, pág.618.

paso a la entrada del Corral de Segovia. Se constituye así en un frente de 12 tiendas prácticamente continuo que taponan la primitiva «calle nueva» construida anteriormente en las Atarazanas de los Caballeros.

Con esta operación se consigue conferir un carácter más «urbano» a la calle del Carbón, hasta este momento delimitada solo por el lienzo de muralla de la Casa de la Moneda y por el muro sur de las Atarazanas del Río. Las nuevas construcciones vienen a «vestir» a la ciudad en una vía existente desde hace siglos que, a partir de este momento, dejará de ser un simple camino de entrada o salida para convertirse en una auténtica calle donde habitan y trabajan gentes de la ciudad de forma permanente.

Las casas que se acaban de levantar responden al nuevo concepto urbano, puesto en práctica durante esta etapa, de limpieza y organización de la ciudad a través de las Ordenanzas Municipales que regularizan el sistema de construcción. Se trata de casas unifamiliares con local industrial en planta baja, todas con las mismas dimensiones y estructura y alineadas en fachada a fin de conferir una cierta unidad formal a este nuevo espacio ciudadano.

Por lo que se refiere al Corral de Segovia, se situó en unos terrenos sobrantes de la fábrica de moneda, inscrito en el circuito de la muralla e incluyendo en uno de sus ángulos a la Torre de la Plata. El corral ocupó un solar de 64 varas de largo por 43 varas de ancho, es decir unos 1925m² ⁴⁴.

Las posibilidades de uso del solar fueron objeto de controversia entre la Corona y Minjares, ya que éste pretendía destinarlo a la construcción de viviendas y almacenes en régimen de alquiler, “lo qual es muy nesesarario para la ciudad”. Pero el Rey se niega a tal proyecto y ordena que el solar quede para “recreacion del thesorero, y fundidor, donde se hagan jardines”, lo que a Minjares le parece “jarto fuera de proposito” ⁴⁵.

Sin embargo, la orden del Rey no se llevará a efecto y, por contra, el solar se colmatará con un corral de vecindad que recibirá el nombre de su primer arrendatario: Rodrigo de Segovia. Este individuo construirá una serie de viviendas y algunos almacenes que inmediatamente fueron habitados por gentes de las clases sociales más bajas de la población.

Ello es consecuencia de la revalorización que estaba adquiriendo la zona próxima al puerto desde el siglo XV, importancia vinculada fundamentalmente al desarrollo del movimiento portuario en la ciudad. Las reservas de suelo urbanizable de este sector pertenecían en su mayor parte a la Corona y, concretamente el solar del corral, era de exclusiva propiedad del Alcázar, existiendo prohibición expresa de construir en toda la zona. Pero la demanda cada vez más fuerte de suelo edificable

⁴⁴ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.s/n. El texto que hace referencia a estas medidas está tachado en el documento, pero es perfectamente legible y sus medidas coinciden con las reales.

⁴⁵ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.11.

generada por el aumento demográfico y las nuevas necesidades económicas, unido al naciente fenómeno especulativo, forzarán a la Corona a poner fin a estas limitaciones constructivas.

El caso del Corral de Segovia es uno de los más claros ejemplos de todo ese proceso, eligiéndose de hecho la tipología arquitectónica más rentable que se conoce: el corral de vecinos. Este corral que, a principios del siglo XVII estará compuesto por "cincuenta y ocho viviendas altas, y vajas"⁴⁶ organizadas en torno a dos patios, debió tener unos alquileres muy reducidos a juzgar por los calificativos que merecerán sus inquilinos⁴⁷. De hecho y como consecuencia de la vecindad de la Casa de la Moneda y las Herrerías, en el corral se asentó una población básicamente integrada por herreros. Dada la escasa importancia social de este colectivo y las limitaciones técnicas que acarrea el hecho de que el solar poseía un terreno limoso difícil para la construcción, es lógico que se tratara de una edificación de materiales pobres, cuya entidad arquitectónica habría de encuadrarse dentro del capítulo de la arquitectura doméstica popular. Incluso la propia tipología de corral apunta ya en este sentido y será, además, el carácter que la defina de ahora en adelante⁴⁸.

En consecuencia, el Corral de Segovia se constituirá como un conjunto sin más pretensiones que las de cumplir adecuadamente con su función utilitaria e industrial, directamente relacionada con las actividades que, poco a poco, van definiendo todo este sector de la ciudad.

Sin embargo y en contra de lo que cabría pensar, tanto las Herrerías como el Corral son el producto lógico de una nueva concepción arquitectónico-urbanística y suponen el inicio de una operación más vasta que se prolongará hasta la centuria siguiente. Esta operación va encaminada a sanear y embellecer la zona portuaria a través, no ya de edificios puntuales con carácter monumental, sino de una actuación generalizada y vinculada a la vida ciudadana en sus necesidades primarias. De hecho, estas nuevas viviendas y almacenes vienen a sustituir, de forma permanente y a partir de este momento, a todo un conjunto de edificaciones preexistentes que, construidas con medios muy precarios y materiales pobres, habían ido poblando todo este sector de forma orgánica y natural.

⁴⁶ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2.

⁴⁷ En esta línea hay que destacar la serie de denuncias efectuadas por el Intendente de la Casa de Moneda a fin de conseguir la incorporación del corral a los terrenos propios de la fábrica. En ellas se queja del "inconveniente que ocasiona la infame vecindad de la clase de sus habitantes" (A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2, fol.11).

⁴⁸ Cuando se encarga a Roberto Marselles la reforma del corral en 1616, se le obliga a construir "unas casas de vecindad para gente ordinaria".

4. El recinto amurallado. Las torres y las puertas.

La función defensiva y militar que en su origen poseyeron las murallas de Sevilla, dejó de tener sentido durante el siglo XVI desde el momento en que se produjo la desaparición de amenazas externas y la ciudad comenzó su expansión hacia el exterior. Sin embargo la muralla sevillana siguió conservando intacto su perímetro, si bien se fueron efectuando en ella progresivos arreglos y reformas, encaminadas a la adecuación de su estructura a las nuevas necesidades ciudadanas, las cuales han de ser encuadradas, a su vez, dentro del proceso general de transformación de la ciudad en esta centuria. Fue así como se repararon y limpiaron los tramos más deteriorados, se abrieron algunos postigos nuevos y se revistieron las puertas de un carácter monumental y emblemático que anteriormente no tenía razón de ser.

En el caso de la manzana de la Casa de la Moneda, el proceso de remozamiento y arreglo general le afectó de manera directa desde fechas muy tempranas⁴⁹. Pero las intervenciones que realmente incidieron en la morfología de la cerca no tendrán lugar hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando el Asistente Chacón emprenda en 1560 el programa de reformas de las puertas de la ciudad, al frente del cual colocó al arquitecto cordobés Hernán Ruiz.

El viejo sistema islámico de puertas acodadas no suponía ya más que un estorbo para el creciente tráfico humano y mercantil que tenía que atravesarlas e, igualmente, suponía un estorbo el acceso vial a ellas. Como consecuencia se emprende una operación urbanística completa en la que se pretende, no sólo dotar a las puertas de una mayor funcionalidad sino también convertirlas en elementos puntuales de ordenación urbana, en relación directa con la creación de vías rectilíneas que creen nuevas perspectivas. A todo ello hay que añadir la aplicación a las mismas del nuevo concepto estético que conlleva el empleo del lenguaje clásico, dotándolas de una función representativa acorde con el nuevo esquema de ciudad moderna.

Dentro de este programa se verán afectadas las dos puertas más importantes del recinto: La Puerta de Jerez y el Postigo del Carbón.

La Puerta de Jerez fue remodelada en 1561 por Hernán Ruiz. Era esta una puerta relativamente pequeña, constreñida entre dos grandes torres cuadrangulares, a la cual Hernán Ruiz coloca un tondo con las armas reales encima del vano de medio punto central y añadiéndole, además, algunos elementos arquitectónicos de origen clásico⁵⁰.

⁴⁹ En 1504 se reparan los muros de la Huerta de la Alcoba y de la Torre del Oro, muy deteriorados a causa de un terremoto acaecido el 15 de abril de ese año. (Cfr. Falcón Márquez, Teodoro: *La Torre del Oro*, Sevilla 1984, pag.59). Existe además un expediente formado en 1573, donde se denuncian las agresiones que sufre la muralla como consecuencia de las basuras, perforaciones y adosamientos realizados sobre ellas. Se trata del: "Memorial de las casas que estan formadas y unidas a los Alcázares y atarazanas de Sevilla y vistas y descubrimientos que sobre ellas se han hecho" (A.R.A., leg.80, expte.núm.2).

⁵⁰ En ella se colocó una inscripción alusiva a la reforma: "Con Felipe II y el asistente Don Francisco Chacón, alcalde de los Alcázares, y con Gaspar Juarez de Jurado y Obrero Mayor

Pocos meses después, concretamente el 30 de noviembre de 1561, el Rey Felipe II envía una carta a la ciudad de Sevilla en respuesta al informe recibido acerca del arreglo de las puertas de la Macarena y de Jerez, donde se hace mención al adecentamiento general de las mismas y de sus alrededores. En ella insiste sobre el aspecto estético de la puerta, junto a su carácter semántico como símbolo de autoridad tanto real como ciudadana a través de la colocación de los “escudos de las armas reales y dela dicha ciudad...de ma(ne)ra que se ve de muy lejos la autoridad y grandeza de las dichas puertas...considerado que era la obra perpetua y muy conveniente asi para el uso de las dichas puertas como para la autoridad dela dicha ciudad”.

A su vez, la reforma atiende a su aspecto funcional, al insistir en la necesidad de desahogar su paso creando una “gran plaça ala parte del campo sobre una puente de albañileria”. Sin embargo, esta última operación tiene aún un punto negro: una casilla situada entre la puerta y la muralla, que pertenecía a los Alcázares y que planteaba la necesidad de derribarla para poder completar la obra de reforma hacia el exterior. Esta casilla “...sale a la dicha plaça tres o quatro baras de medir y estorva mucho al salir y entrar dela dicha puerta demas dela fealdad...”. Está además, prácticamente en ruinas y tiene “...un colgadizo tan baxo que por la delantera alcanza un onbre acavallo al tejado della”. Por otra parte, la mencionada casa no sirve más que para “...recebimiento y paso ala torre de la dicha puerta...”, por lo que para ensanchar la plaza “...seria necesario quitar y desbaratar todo lo que dela dicha casilla sale fuera del paño dela dicha muralla”.

Ante este informe, el Rey ordena que la ciudad “...en el paño dela dicha muralla haga una pared de dos ladrillos de grosura sacada de sanja y en ella una puerta por donde se pudiese servir lo que queda dela dicha casilla y la torre y muro de sobre la dicha puerta lo qual haziendo y doblandose lo que queda dela dicha casilla de un suelo, ollado para que encima se haga un entresuelo y [ilegible] que ha de serbir el pretil con suescalera donde han de estar [ilegible] haciendose encima de una açotea o terrado de manera que quede hecho en la dicha casilla un sobrado, o entresuelo y por la delantera prosiguiendo su almenaje [ilegible] hubiera hecho por el cubo y canto dela puerta”.

Ordena así mismo que se desbarate un tejadillo “que esta hecho sobre la dicha muralla, se cierre la puerta que da al aposento alto de la torre (...) que se habra otra puerta deste aposento ala plaça alta que esta hecho sobre la dicha puerta y se haga en ella un portal donde es esquina dela torre que subian parte dela dicha plaça y aquel portal se texe y el suelo del alto que esta sobre la dicha puerta en la açotea se cierre con un tabique dexandole una puerta para que se sirvan de el...”. Todas es-

de la ciudad. Año de 1561, mes de Marzo, día 14” (González de León, Felix: *Noticia histórica del origen de las calles de esta Muy Noble Ciudad de Sevilla*, Sevilla 1839, pág.488).



FIG. 17.

«San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla» Francisco Pacheco, 1634. Oleo sobre cobre. Catedral de Sevilla.



FIG. 18.

Vista de Sevilla desde poniente. Pedro de Medina. Xilografía perteneciente a su obra Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de España, 1548. (Madrid, Biblioteca Nacional).

tas puertas, tanto de la torre como de la casa, han de ser de madera, abriéndose además un pozo "en lo baxo dela dicha casilla" porque el que tenía desaparece con la reforma⁵¹.

Todas estas obras van dirigidas a dejar limpio el lienzo de muralla por su cara exterior, evitando que se le adose cualquier tipo de construcción ajena a su propia fábrica. Sin embargo no impide la continuidad de la vivienda en el interior del propio muro dado que, entre otras cosas, dicha vivienda pertenecía al Alcázar y, por tanto, su alquiler generaría alguna renta que no era conveniente perder. Es por ello que, si bien se ordena la demolición de parte de su superficie, ese espacio se recupera añadiéndole un soberado con una azotea sobre la muralla (FIG.17).

El Postigo del Carbón (FIG.18) que poseía una función muy específica, ligada casi exclusivamente al tráfico portuario, fue remodelado por el mismo arquitecto en 1566⁵². Pero en 1573 parece que sufre una nueva intervención, en la que se recupera un paso sobre el postigo que comunicaba las Atarazanas del Río con las antiguas de los Caballeros⁵³ además de solicitar la colocación del escudo real en sustitución del que tuviese, sin especificar cuál era éste. No hay que olvidar que, como también se dice en el documento, todo ese sector de la ciudad con las murallas que lo cercan era propiedad del Alcázar desde los tiempos de la ocupación islámica y, dado que la memoria inscrita en la lápida no

⁵¹ A.H.M.S., Papeles Importantes del siglo XVI, Tomo 3, núm.22.

⁵² Según Banda y Vargas, la intervención de Hernán Ruiz en esta puerta fue de nueva planta, no de reforma, levantando un nuevo arco de medio punto y colocándole una inscripción alusiva. (Cfr. Banda y Vargas, Antonio de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Sevilla 1974, pág.162).

⁵³ "que Sevilla haga las dos escalerillas, que se juntaron sobre el postigo del Carbon, que se labro por donde se pasaba por las murallas, de las unas atarazanas a las otras, como antes solia estar, que se quiten las armas y letras que estan sobre el dicho postigo del Carbon, que siendo como es todo aquello de S.M., y de dichos Alcázares no se pongan alli memoria, y armas, que no sean de Su Magestad" (A.R.A., leg.80, fol.2).

hacía referencia al Rey, es muy probable que el escudo fuese precisamente el de la ciudad.

Por otra parte, el Postigo del Carbón tuvo un origen de tipo funcional de uso mercantil y desprovisto de todo carácter simbólico o histórico en sí mismo, por lo que no es extraño que para su exorno se utilizara el emblema de la ciudad -más localista-, en lugar del real -más universal-. Sin embargo no por ello era un acceso de poca importancia, sino más bien al contrario como ya demuestra Morgado en 1563 cuando dice: “A esta puerta llaman agora el Postigo del Oro, por la gran multitud dello que para la Casa de la Contratacion que sus Magestades en Sevilla tienen, cada dia meten por el...”⁵⁴.

Por lo que se refiere a las torres, dos de las más importantes de toda la muralla se insertan en el encintado que delimita la manzana de la Casa de la Moneda (FIG.19): las Torres del Oro y de la Plata.

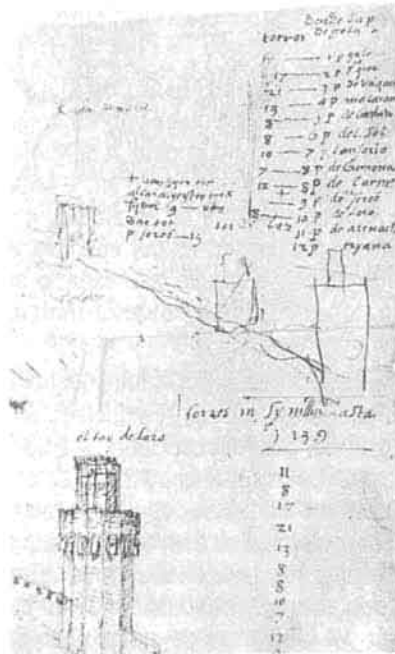


FIG. 19
Apunte de la Torre del Oro y lienzo de muralla por la que se unía a la ciudad, con la inclusión de la Torre de la Plata y el torreón intermedio de la corcha. Anton Van der Wyngaerde, 1567. Dibujo a pluma con tinta sepia. (Londres, Victoria and Albert Museum).

La primera es descrita por Morgado (FIG.20): “fundada sobre el agua en forma ochavada alta, ademas la qual es toda de mui recia cantería, aunque entrevienen algunas tapias en ella. Tiene muchas troneras cubiertas... es labrada por fuera de azulejos... y tiene otras pinturas colocadas por de fuera”⁵⁵.

⁵⁴ Morgado, Alonso de: op.cit., pág.96.

⁵⁵ Ibidem.

"Abajo desta torre, la muralla adelante, hay otra torre mui mayor que todas las de alderredor, aunque mucho menor que la ya dicha del Oro. A esta torre llaman de la Plata, por que segun se afirma, como a la otra llamaban del Oro por que se guardaba alli, así en esta decian de la Plata, porque apartada del oro la encerraban alli"⁵⁶. Esta torre (FIG.21) aparece incluida en el Corral de Segovia sin uso alguno, hasta el siglo XVII que fue alquilada junto con las construcciones colindantes⁵⁷.

En cuanto a las obras de infraestructura emprendidas en la cerca sevillana, se produjo la apertura de algunos arcos y postigos de segunda fila que vendrían, por un lado a completar las labores de defensa contra las riadas y por otro a redondear el nuevo ordenamiento vial que desencadena la construcción de la fábrica de monedas.

Por lo que respecta al primer punto, ya en 1503 se solicitó la apertura de unos arcos en la barbacana junto a la Torre del Oro, a fin de que sirvieran como vía de desagüe hacia el Tagarete en caso de inundación⁵⁸. Este fenómeno supuso una intervención a nivel de ingeniería urbana que fue acompañada por la creación de una alcantarilla de desagüe en el Tagarete, cuya salida hacia el Guadalquivir podría ser el llamado Postigo de las Moscas "...que agora esta cabe el alcantarilla de la Torre del Oro, cerrado de piedras"⁵⁹.

En cuanto al segundo punto se dispone la reapertura de la antigua Puerta del Alcohol, que ahora recibirá el nombre de Arquillo de la Casa de la Moneda. Para ello fue necesaria la adquisición y posterior derribo de una casa que se había levantado ante él para abrir el "Arco para dar pasaje al Corral de Jerez, que se habia cerrado con la obra de la Casa de la Moneda nueva..."⁶⁰.

La apertura de este arco es consecuencia directa de la nueva ordenación vial que supuso la obra de la fábrica de moneda, ya que se trató de la perforación del muro a fin de crear un nuevo paso entre dos zonas de la ciudad que estaban separadas por la muralla justamente en el sitio donde ya existió una puerta en los tiempos de la ocupación islámica. Este hecho conllevó inevitablemente la creación de una nueva calle, un nuevo lugar de paso que enlazaría directamente con la Puerta de Jerez.

Así pues, la muralla que rodea la manzana quedará delimitada (FIG.22) por la Torre del Oro (C) y la barbacana que atraviesa el Arenal, a la que se le perforarán los arcos de desagüe (H), llegando hasta la altura de la Torre de la Plata (D) a partir de la cual se bifurcará en dos ramales. El exterior, jalonado de torrecillas cuadrangulares y perforado a la altura de la Puerta de Jerez (A). El interior parte del Postigo del Carbón

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ A.R.A., leg.69, Casa de la Moneda, fol.2.

⁵⁸ Gestoso y Pérez, José: *op.cit.*, págs.678-679.

⁵⁹ Morgado, Alonso de: *op.cit.*, pág.99.

⁶⁰ A.H.M.S., Sección Primera, Archivo de Privilegios-Ordenanzas, Titulos de Perteneencia del Cabildo. Reales Provisiones, carp.18, expte.46. Documento de 2 de marzo de 1590.



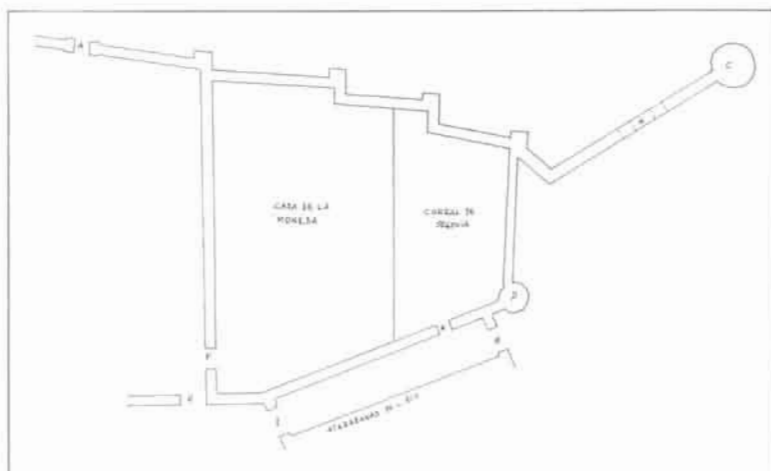
FIG. 20
La Torre del Oro.
Dibujo de Alonso de Moigodo



FIG. 21
La Torre de la Plata.
Dibujo de Alonso de Moigodo

FIG. 22

Plano situación,
torres, puertas y
postigos de la muralla
que rodea la manzana



(B) y continúa en línea recta hasta la llamada Puerta de las Atarazanas (I), con la única interrupción del hueco de entrada al Corral de Segovia (G). A partir de aquella la muralla sufre la apertura del Arquillo de la Casa de la Moneda (E) y avanza hacia el sur, cortándose ante la puerta de acceso a la fábrica de moneda (F) hasta enlazar con el ramal exterior.

5. Un conjunto unitario y coherente.

Dentro de todo el proceso renovador que se emprende en la ciudad durante el quinientos, la manzana aparece, a finales del siglo, como un producto acabado en lo que a sus líneas básicas de conformación se refiere. Este hecho se produjo de forma evolutiva –teniendo en cuenta que su inicio hay que buscarlo en el siglo inmediatamente anterior– de manera que, a base de intervenciones independientes sobre los distintos espacios que forman el conjunto y que se suceden unas a otras en el tiempo, se llega a conseguir la unidad de la manzana en su totalidad. Todo ello se hizo según los nuevos principios de orden y razón implícitos en el espíritu humanista del Renacimiento, de ahí que se observe una actuación global sobre el terreno tanto a nivel arquitectónico, como urbanístico y de infraestructura.

En este último caso, a los hechos ya reseñados habría que añadir la preocupación municipal por mantener limpias y soladas las vías urbanas que enlazaban con los caminos exteriores, como corresponde a una ciudad en plena expansión comercial⁶¹. Estas vías, consideradas como principales, fueron revestidas de una nueva dimensión estética a base de elaborar ciertos diseños en su pavimentación, creando “un grafismo

⁶¹ Cfr. Marín de Terán, Luis; Del Pozo, Aurelio: *Los pavimentos: un fragmento de la historia urbana de Sevilla*, Sevilla 1986.

y unas compartimentaciones rítmicas que las distinguían de las restantes”⁶².

La calle del Carbón se solaría probablemente siguiendo estas direcciones puesto que además de ser una vía de enlace con el exterior –paso obligado para las mercancías portuarias–, acababa de ser perfilada con la construcción del frente formado por las Herrerías.

Todas estas intervenciones tienen como denominador común tanto el saneamiento y limpieza de la ciudad, como el deseo de contribuir a la mejora de su imagen exterior⁶³. Este es el caso de la decoración de las puertas, en cuyas reformas el elemento clásico se convierte en protagonista hasta definir las como “símbolos de la urbe misma y de la civilidad de sus habitantes, su pretensión fue la de ser como arcos permanentes de triunfo, impresionando por la fortaleza y orden clásico a quienes penetraban en la ciudad”⁶⁴.

En consecuencia, el lenguaje clásico convierte a las puertas en nuevos signos semánticos insertos en el muro medieval, además de transformarlas en nuevos puntos de ordenación visual para la ciudad. En este sentido las labores de alineación y rectificación de las calles que conducen a ellas, les confieren un nuevo valor urbanístico que no poseían antes. Así la reforma de la Puerta de Jerez se completa con la apertura de la calle Maese Rodrigo y, si bien es cierto que se trata de dos procesos distintos e independientes, también es igualmente cierto que el resultado final es una nueva perspectiva urbana que participa de ese espíritu racionalizador del espacio ciudadano.

El Postigo del Carbón sin embargo, cuenta ya con una vía de penetración directa: la calle del Carbón. No obstante esta calle sufrirá igualmente un proceso de «urbanización» determinado por la serie de construcciones que se adosan a la muralla norte de la manzana. Las Herrerías Reales consisten básicamente en un módulo único, repetible hasta el infinito, que se muestra al exterior como un todo continuo y uniforme. Es decir: “La calle en el interior de la ciudad, además de estar bien empedrada, y limpia en extremo, resultará muy bella si todos los pórticos están hechos del mismo modo y los edificios destinados a viviendas, bien alienados a uno y otro lado, y no más alto uno que otro”⁶⁵. Esto supone la aplicación del orden y la razón a la creación arquitectónica en sí misma y en su relación con la ciudad y su imagen global, lo que traduce las líneas básicas de la teoría sobre el diseño de la ciudad ideal en el Renacimiento.

⁶² Marín de Terán, Luis: Del Pozo, Aurelio: op. cit., pág.28. El material elegido en Sevilla fue el ladrillo raspado, tradicionalmente empleado en el interior de las casas y ahora sacado al espacio público aunque colocado a sardinel.

⁶³ Cuando se solicita en 1503 la apertura de los arcos de desagüe en la muralla, se afirma que “resultara dello otro provecho e ornato desa cibdad...” (Gestoso y Pérez, José: op.cit., pág.679).

⁶⁴ Bonet Correa, Antonio: *Andalucía Barroca*, Barcelona 1978, pág.95.

⁶⁵ Son palabras de Alberti citadas por Benévolo, Leonardo: *Historia de la Arquitectura del Renacimiento*, vol. I., Barcelona, 1981, pág.164.

El programa humanista se basa en la creación de viviendas homogéneas que aunque presentan una cierta diversificación en función de consideraciones económicas o sociales, quedan organizadas linealmente a lo largo de las calles y, globalmente, de forma centripeta en torno al núcleo de la ciudad.

Es bajo esos principios de planeamiento unitario como hay que entender la serie de edificaciones que se levantaron en la manzana a lo largo de este siglo. El nuevo orden económico conlleva la concentración, en determinadas zonas de la ciudad, de una serie de edificios relacionados con él. Este sería el caso del sector meridional de Sevilla, próximo al puerto y donde además se produce una enorme concentración de población —en gran parte flotante y de carácter foráneo— que trabaja en las diversas actividades relacionadas con el comercio.

Los edificios de la manzana poseen un esquema estructural que se adecua perfectamente a las exigencias de alojamiento de este tipo de población, siendo además susceptible de modificación a partir de las necesidades funcionales de cada momento. Se trata del esquema de corral, definido por González Cordón como "alojamiento colectivo y transitorio"⁶⁶, que se viene repitiendo en el conjunto a lo largo de su evolución histórica a través de las Atarazanas de los Caballeros; el Teatro de las Atarazanas; el Corral de Segovia, e incluso la misma fábrica de moneda.

El edificio de las Atarazanas de los Caballeros desarrollaba varios frentes de viviendas en dos plantas alrededor de un espacio central abierto, al igual que el Corral de Comedias de las Atarazanas. Y ambos suponen la existencia de alojamientos colectivos transitorios. En el caso de las Atarazanas se trató, en un principio, de un espacio reservado para cárcel de caballeros que, como vimos, fue poco a poco adecuándose a una nueva función de hábitat popular en régimen de alquiler para gentes de bajo nivel adquisitivo. En el corral de comedias el concepto de transitoriedad es, por su propio uso, aún más claro. Este modelo posee un carácter escenográfico derivado de su propia estructura arquitectónica perfectamente capacitada para absorber distintos usos, "como si de contenedores cambiantes se tratara, y nos conectan de plano con las

⁶⁶ González Cordón, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla 1849-1929*. Sevilla 1985, pág.90. Según este autor, la tipología de corral tal como la entendemos hoy día no surge en la ciudad hasta el siglo XVI y supone una invención autóctona, no ligada al proceso de transformación del cortile italiano renacentista. Su origen hay que buscarlo asociado al "intercambio comercial y hospedaje provisional como fue la musulmana alhóndiga del «Corral del Carbón» en Granada, fechable hacia 1350". Pero "cuando el siglo XVI nace, el rescate racional y científico del hombre, por parte del Renacimiento, y el Orto de la ciudad, generan dos condicionantes precisas para el desarrollo de la tipología del corral. De un lado, el aumento inmigratorio por la formación de las expediciones de Indias y con ello el alojamiento transitorio, de otro, los nuevos enunciados de la ciencia renacentista a través de los hospitales". El autor concibe el papel de estos elementos como la plasmación de las teorías utópicas de la ciudad, insertándose en ella aisladamente como "imagen de la racionalización frente al caos".

«arquitecturas efímeras» cuya mayor especificidad está precisamente en la transitoriedad de sus modelos.

Así, la misma tipología absorberá como en el Corral de Comedias de 1578 situado en los aledaños de la Casa de la Moneda, las representaciones teatrales, indicando una vez más la perfecta adecuación entre tipo y tránsito escenográfico⁶⁷.

El caso del Corral de Segovia es el ejemplo más claro de esta nueva concepción del tipo como hábitat ideal para una ciudad «moderna», al solucionar "...en serie un alojamiento de necesidades mínimas y privadas y que permite por contra compartir las necesidades menos perentorias a través de los servicios y estancias públicas"⁶⁸.

Por último, la Casa de la Moneda –elemento esencial y definitorio del carácter de la manzana– se concibe igualmente con una estructura de corral, doble en este caso, con edificios perimetrales que vierten hacia ellos. Supone una concepción de la construcción arquitectónica basada en la tipificación de un modelo repetible hasta el infinito: las hornazas que rodean los patios y que son realmente las que organizan el espacio.

Esta concepción es la empleada en la construcción de los corrales desde sus orígenes y es asociable al concepto de edificio de ensamble que, con una morfología lineal como en las Herrerías o perimetral como en el Corral de Segovia, es básicamente el sistema constructivo empleado en el conjunto.

Por otra parte, el edificio de la Casa de la Moneda posee un uso funcional derivado del tipo de actividad industrial que en ella se realiza, lo que conlleva un carácter de movilidad que enlaza directamente con el concepto de transitoriedad a que se viene aludiendo y, cuyo claro ejemplo es el empleo del régimen de alquiler en los módulos de las hornazas.

Así pues y según palabras de Gonzalez Córdón, "Desde la lógica constructiva, la tipificación de su arquitectura a la realización de su espacio interior, nos demuestran cómo siendo (el corral) una invención autónoma refleja la racionalización del albergue transitorio a través de un propio proyecto de ciudad: amurallado con respecto a ésta como símbolo del aislamiento de sus indigencias. Núcleo rural, refugio de indigentes, y ciudad aislada y autogestionada, quedan prendidos en un solo proyecto como en la Utopía de T. Moro"⁶⁹.

Se observa así cómo todas y cada una de las actuaciones realizadas sobre la manzana de la Casa de la Moneda suponen un intento de racionalización arquitectónico-urbanístico en la ciudad frente al caos precedente, destacándose como un islote medido y ordenado que refleja ese nuevo concepto de «construcción de la ciudad» implícito en las teorías humanistas del Renacimiento.

⁶⁷ Idem, pág.91.

⁶⁸ Idem, pág.90.

⁶⁹ Ibidem.

El proceso de esplendor que se observa en las artes plásticas del "Siglo de Oro" español no es aplicable al campo de la arquitectura y el urbanismo, donde la crisis económica provocada por la política de los Austrias se dejó sentir de forma especial. Por contra, la arquitectura y el urbanismo español del siglo XVII responden a presupuestos estéticos de carácter transitorio que parten de los esquemas manieristas de la centuria anterior para ir evolucionando hacia fórmulas más propiamente barrocas. De la misma manera, la monarquía de los Austrias va iniciando su proceso de decadencia hasta ser sustituida por la nueva dinastía borbónica.

En el caso sevillano éste es un proceso claramente constatable. Aproximadamente durante la primera mitad del siglo, la ciudad vive en el aspecto urbanístico de los proyectos iniciados en la centuria anterior y las edificaciones de nueva planta que se construyen en ella no suponen más que la continuidad de la plástica manierista. Mientras que a partir de la segunda mitad del siglo y tras la crisis general de la monarquía española, se comienza ya a vislumbrar en ambos casos el inicio de una nueva formulación estética.

Durante las primeras décadas del siglo XVII la ciudad de Sevilla es definida por Pierre Chaunu como la "culminación del Atlántico" tras convertirse, gracias a su comercio con las Indias, en la ciudad más rica de la península. Como consecuencia, el desarrollo urbano de la ciudad se dirige hacia el sector portuario —el Arenal—, principal contenedor espacial de las relaciones económico-comerciales de Sevilla y al que las palabras de Lope de Vega describen como la "plaza general de todo trato y ganancia".

Sin embargo ya por estas fechas comienzan a vislumbrarse las primeras «sombras del cuadro» cuando se inicia el fracaso de la política exterior de la Corona que, junto con el fenómeno inflacionario producido por la baja del valor de la moneda, conllevan el inicio de la crisis de la actividad mercantil en la ciudad, además de la huida del capital extranjero. Paralelamente se produce un sentimiento de xenofobia cada

1. El desarrollo de la zona portuaria.

vez mayor que, junto con la incapacidad política de los cargos municipales, potenciará el repliegue de la ciudad sobre sí misma de manera que en 1680 Cádiz sustituirá a Sevilla en su papel de puerto de Indias.

A todo ello hay que unir la serie de terremotos, inundaciones, incendios y, sobre todo, la peste de 1649, que provocan un paulatino empobrecimiento de la ciudad, la cual verá reducida su población en un cincuenta por ciento. En ella se podían encontrar "vacías gran multitud de casas, en que se fueron siguiendo ruinas en los años siguientes; las habitadas en muy considerable disminución de valor; todas las construcciones públicas en gran baja"¹.

En estas circunstancias el panorama urbanístico de la Sevilla del siglo XVII no contó con ningún tipo de planes preconcebidos, enfocándose hacia la terminación de los proyectos anteriores y, fundamentalmente, hacia una serie de operaciones de infraestructura y salubridad públicas concebidas como soluciones de emergencia.

En términos generales lo más destacable fue el intento de generar un cinturón verde que hiciera las veces de pulmón y mejorara la precaria situación en que se encontraba la salubridad pública. Ello sin embargo, se redujo a la creación del Patín de las Damas, concebido como zona verde de desahogo y recreo ciudadano y vinculado, a su vez, a las obras de contención del río en la Barqueta.

Junto a ello aparecen las ordenanzas municipales de 1623 y 1640, orientadas al tema del ornato, limpieza y regulación urbana. Dentro de todo ese programa el sector más favorecido fue el portuario, donde se encuadra la construcción de toda una línea de viviendas adosadas a la muralla que enlaza las torres del Oro y de la Plata.

Esta empresa tiene su origen a finales del siglo XVI, cuando se levantan las Herrerías del Rey y el Corral de Segovia. Pero el proceso continuará durante el siglo XVII, siguiendo la línea de muralla que enlaza con al Torre del Oro y de cara al Arenal; respetando en todo momento las ordenanzas e intentando contribuir al ornato del principal foco mercantil de la ciudad.

2. Construcciones adosadas a la muralla. Su proceso constructivo.

Desde los siglos XV y XVI existían a lo largo de toda la muralla hasta la Torre del Oro, una serie de solares baldíos, chozajos, cobertizos y palenques con un carácter más o menos provisional y que sirvieron de almacenes y viviendas a las gentes que trabajaban en el Arenal. Se trataba de una serie de construcciones «pirata», levantadas en terrenos de propiedad real que plantearon multitud de problemas de orden económico (contrabando, almacenaje y venta ilegal de mercancías, etc.); social, e incluso estético, desde el momento en que constituían un peligro

¹ Ortiz de Zúñiga: *Anales eclesiásticos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid 1796, Vol.IV, pág.405.

público por su falta de seguridad e insalubridad, además de afear la muralla y la propia plaza del Arenal ².

Durante el primer tercio del siglo XVII fueron sustituidas por un bloque de viviendas y almacenes que vinieron a completar de manera uniforme el lienzo de muralla, enlazando además con el conjunto arquitectónico que anteriormente se había levantado en la calle del Carbón. Todo ello fue obra de dos mercaderes flamencos: Roberto Marselles y Diego de Valdovinos, quienes alquilieron esos terrenos al Alcázar, el cual les exigió para ello que fuesen construidos por Vermondo Resta, Maestro Mayor de los Alcázares en aquel momento. Se establece así una operación conjunta Estado-particulares, dado que los terrenos solicitados eran propiedad de la Corona; por lo que ésta puso en ellos un interés especial, aprovechando el arrendamiento para convertirlos en una pieza importante dentro del espacio portuario de manera que quedasen encuadrados dentro del esquema urbanístico de la ciudad en su totalidad.

El proceso constructivo del Corral de Segovia y las herrerías de la calle del Carbón comienza en 1599 cuando, tras la muerte de su primer arrendatario, Rodrigo de Segovia, fueron traspasados a Roberto Marselles "a quien en tres de marzo de 1616 se le dieron por quatro vidas" ³.

Por su parte, los solares que ocupaban la línea de muralla desde la Torre de la Plata hasta la del Oro comienzan su historia a partir de 1595 cuando se arrendaron a Martín González, al que sin embargo se le rescindió el contrato en 1606 por falta de pago ⁴. A continuación los terrenos fueron sacados a subasta pública para paliar la pérdida que suponía la quiebra de Martín González. La oferta de arrendamiento se hizo por los diecisiete años y medio que faltaban para que terminase el anterior arrendamiento y se remataron en tres mercaderes: Diego de Valdovinos, Jacques Vivien y Cristobal de Alin. El contrato se firmó el 15 de mayo de 1608 concediendo la mayor parte de los solares a Valdovinos y restando para los otros dos los almacenes situados en el centro del conjunto⁵. Dos meses después, el 19 de julio, Valdovinos opta por compartir el arrendamiento de sus solares con otro mercader llamado Roberto Marselles⁶.

² Hay muchas noticias que hablan de la necesidad de derribarlas. En un memorial de 1573, se afirma que hay que "quitar las chozas, y corrales, y almacenes de Carbon, que se han hecho entre la torre del Oro, y la de la plata, arrimadas a las murallas, ante la puerta vieja de las atarazanas de los cavalleros" (A.R.A., leg.80, Expte.núm.2). En cuanto al contrabando, existen también muchos testimonios como el apeo realizado en 1601 por Vermondo Resta a lo largo de la ronda de la muralla, en el que ordena que se limpie toda la ronda desde la Torre del Oro "por la atarazana, que esta pegada a la casa de la Moneda", cerrándose ventanas, puertas y postigos, además de desocupar algunas torres que hay en dicho paso, "porque dicen que hay personas que las tienen usurpadas". (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres" fol.5).

³ A.R.A., leg.69, fol.2.

⁴ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609.

⁵ Marín Fidalgo, Ana: *Vermondo Resta*, Sevilla 1988, pág.101.

⁶ A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609.

El estado en que se encontraban los solares con las construcciones que albergaban, fue descrito en un plano levantado por Vermondo Resta en 1608 como consecuencia de una orden dada por el Teniente de Alcalde de los Alcázares el 18 de julio de ese año⁷. En el plano (FIG.1) se observa una ordenación irregular, donde una sucesión de almacenes, corrales y palenques, junto con los dos almacenes centrales y el Peso de la lana, conforman un conjunto cuya articulación traduce un sentido orgánico y aditivo en la construcción, con una clara falta de planeamiento previo.

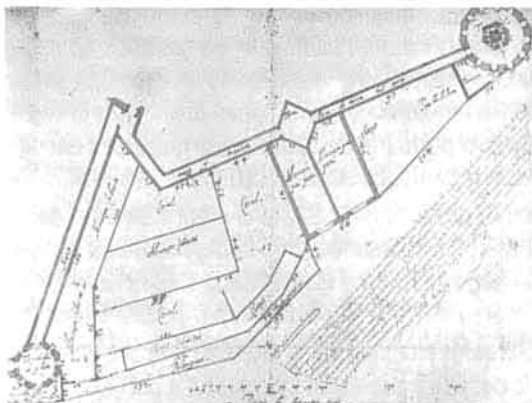


FIG. 1
Plano de los solares comprendidos entre el Postigo del Carbón y la Torre del Oro, Vermondo Resta, 1608.

Con el arrendamiento de estos terrenos, cuya escritura se firmó el 25 de enero de 1609⁸, los mercaderes se comprometen a levantar una serie de edificios que constituirán una de las más importantes operaciones constructivas desarrolladas en la ciudad durante esta centuria, la cual vendrá a completar el perfil de la manzana en su zona más occidental.

Algunos días antes, el 2 de enero, Vermondo Resta había elaborado un informe donde describía la situación de los terrenos: "Todo el sitio que hay desde la torre de la Plata hasta la torre del Oro que se arrendo por tiempo de dos vidas a Diego de Valdovinos y Roberto Marselles el qual sitio tiene quatro mill doscientas y cinquenta y seis baras en quadro y la division que divide igualmente el dicho sitio a cada uno lo que les cabe ques la linea que esta de amarillo y colorado y en el qual entran las dos bodegas de Jacques Vivien y Pedro Van der Linde y la tabernilla arrimada a la torre del Oro el qual repartimiento y planta por mandato del Señor Juan Gallardo de Céspedes theniente de Alcayde la hice yo Bermondo Resta maestro mayor de los Alcázares Reales en dos de enero de mil seiscientos y nueve años Sevilla Bermondo Resta"⁹.

⁷ *Ibidem*.

⁸ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.582.

⁹ *Ibidem*.

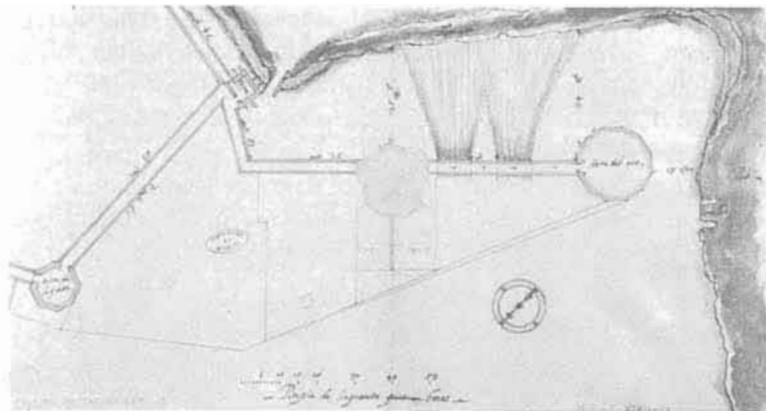


FIG. 2.
Plano del deslinde de los solares del Arenal, con inclusión de dos arcos de desagüe. Atribuido a Vermondo Resta, h. 1609. (A.G.S., M.P. y D. XLVII-23).

La distribución de las propiedades aparece señalada en un plano de deslinde de los solares¹⁰, cuya autoría se atribuye a Vermondo Resta¹¹ y cuya factura hay que situar en torno al año 1608, fecha en que el arquitecto aparece por primera vez ocupado en este asunto (FIG.2).

La superficie de los terrenos presenta una forma de polígono irregular que parte de la Torre de la Plata para, en línea recta y tras un quiebro en dirección suroeste, dirigirse a la Torre del Oro. El interior del solar está dividido en su mitad por una línea igualmente quebrada, que viene a morir en el lienzo de muralla. La parte más próxima a la Torre de la Plata sería la correspondiente a Marselles, mientras que la otra sería la perteneciente a Valdovinos.

Junto a ello se observa la perforación de unos arcos de desagüe al Tagarete situados "...desde una torreçilla ala torre del Oro (que es por donde la obra se ba estrechando mas y abeçinandose al Rio)...". La existencia de estos arcos responde a una propuesta efectuada por Bernardo de Avellaneda, quien informa de la necesidad de su apertura "para que la yfundacion sea menos en Sevilla y en Triana"¹².

La delimitación del doble solar que ocupa el centro de los terrenos, señala los dos almacenes que existían previamente arrendados a Jacques Vivien y Pedro Van der Linde y a cuya presencia parece hacerse referencia en un grabado realizado en 1617 por J. Janssonius, donde aparece una fachada central muy destacada (FIG.3). Esta fachada se sitúa en la línea del muro corrido que sirve para reseñar la demarcación del espacio verde que ocupó los terrenos durante la centuria anterior, tal



FIG. 3
Vista de la ciudad de Sevilla. Anónimo. Grabado por J. Janssonius, h. 1617.
Arriba: detalle del arenal;
abajo: detalle de las afueras de la Puerta de Jerez.

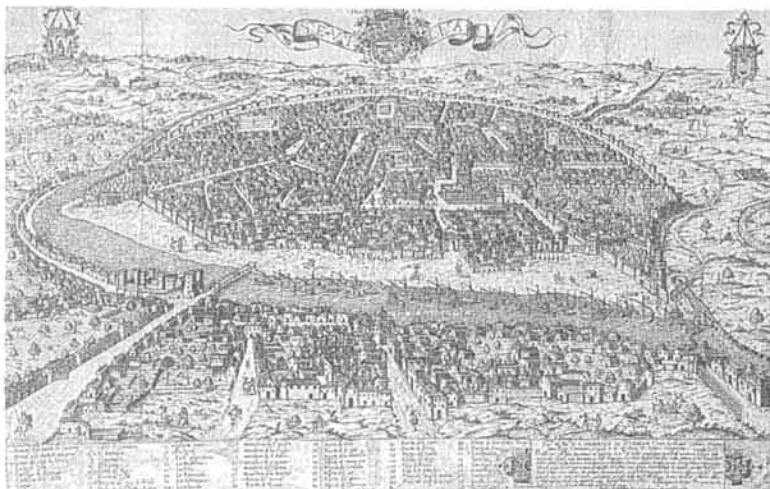
¹⁰ A.G.S., M.P. y D., XLVII-23.

¹¹ (Pleguezuelo Hernández, Alfonso: "Vermondo Resta", en *Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla 1983, pág.143).

"Al año siguiente [1609] realiza el levantamiento de un plano de la zona de la Torre del Oro dando las trazas para edificar unas casas y almacenes junto al Postigo del Carbón".

¹² A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609. El ancho de estos arcos sería de unos 8m (10 varas), distando un espacio de 5'8m (7 varas) entre uno y otro. El segundo arco se separa de la Torre del Oro en unos 10m (12 varas).

FIG. 4
 Vista general de Sevilla.
 Anónimo. Grabado
 calcográfico de Ambrosius
 Brambilla, 1585. Sevilla,
 Colección Fundación Focus.



como se manifiesta en el grabado realizado por Brambilla en 1585 (FIG.4).

Las obras comenzaron con la apertura de las zanjas para los cimien-
 tos, lo que resultó muy costoso debido a la mala calidad de los terre-
 nos, de carácter pantanoso y con muy poca consistencia para soportar
 una fábrica de gran envergadura¹³. Esta situación se veía agravada por
 las periódicas avenidas del Guadalquivir¹⁴ que propiciaban la acumula-
 ción de sucesivas capas de lodo y material de acarreo, a la vez que pro-
 vocaban filtraciones de agua hasta zonas muy profundas reblandecien-
 do aún más los terrenos¹⁵.

Como consecuencia de ello en 1611 –dos años después de comen-
 zadas las obras– sólo se había podido realizar la tercera parte del pro-
 yecto. Sin embargo, el 17 de febrero de 1612 Roberto Marselles firmará
 un nuevo contrato de arrendamiento con el que conseguirá ampliar la
 superficie edificable mediante la incorporación de un pequeño solar si-
 tuado junto a la Torre de la Plata, donde se localiza un "...sitio y rincon
 que tendra diezyséis baras por la delantera y nueve de hondo y quatro

¹³ A.G.S. Casas y Sitios Reales, Leg.335, Fol.582.

¹⁴ La riada de 1603 fue especialmente señalada por los cronistas contemporáneos: "...sabado 20 de diciembre fue lagrande avenida de Santo Thomé y subió mas que otras, y se quebró la puente". (Morales Padrón, Francisco: Memorias de Sevilla, Sevilla 1981, pág.25).

¹⁵ En 1611 los arrendatarios informan que "a mas de dos años continuos que estamos labrando los dhos sitios y que aunque tenemos gastados en ellos mas de diezyséis mill du-
 cados no estafecha la tercia parte dela dha labor". Ello es a causa del gasto que ha supues-
 to la apertura de las zanjas, que hubieron de ser muy profundas para poder asentar la ci-
 mentación porque sobre el terreno se habían ido depositando "ynmundicias y ser todo
 movediço en mucha y muy gran cantidad". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

de largo por la parte de dentro...tan deslucido que todo esta cubierto de cañas y tablas viejas”¹⁶.

Su anexión conllevará la creación de un frente único de fachada desde el Postigo del Carbón hasta la Torre del Oro “...que tenga la fortaleza que conviene por las muchas avenidas del agua [y que] sea compañía con el propio muro de la ciudad”. Para ello “...mudare ami costa la puerta y postigo que hoy esta sacado en el muro tanto mas ahora cuanto sera necesario ya tirar derecha toda la pared del dho nuestro sitio...y me obligare a que enel dho rincon hare una casa pequeña alta y de buena y fuerte obra”¹⁷.

Siete meses después de arrendar el solar, en septiembre de 1612, ya se ha levantado la parte correspondiente a Marselles, que “...es el lienço y ventanage que sale destas casas alaplaza de lindissimay agradable vista assi porla labory ventanas y puertas como por las rejas y balcones que todo ello estahecho con grandisima perfection”¹⁸. Sin embargo, en el terreno perteneciente a Valdovinos sólo se ha labrado una casa, una taberna y algunos aposentos de tablas, puesto que lo que falta por construir está ocupado en ese momento por los dos almacenes arrendados a Vivien y Van der Linde, a los que aún les quedan 14 años de alquiler.

Parece pues que las obras, aunque lentas, van marchando. Sin embargo el proyecto original no se podrá llevar a cabo en su totalidad, como consecuencia de una serie de problemas que terminarán por abortar el planteamiento unitario del mismo. Así, en 1626 encontramos que las obras están a medio finalizar y se ha adoptado una solución de compromiso para la parte correspondiente a Diego de Valdovinos:

“...al Presente estan fabricadas en la mayor parte de el muchos y muy nobles edificios labrados de buenas y fuertes labores ansi de Albañería como de carpinteria y con balcones y Rexas de yerro y Parece que en la parte que toca y Perteneçe a dho roverto marselles...estan labrados siete Almacenes y seis casas de vivienda contodos sus cumpli(mientos)...patios detras delos dhos almaze(nes)...aseo y fortaleça y auso de buena ob(ra)...”. Por lo que se refiere a Valdovinos “...tiene labrado en el dho sitio tres almagenes y tres casas por alto de vivienda con todos sus cumplimientos sobre los dhos almagenes con sus balcones y Rexas de yerro y ansi mismo un corral de vecindad de veynte aposentos altos y Baxos y en el Resto del dho sitio asta llegar ala torre de el Oro esta levantada la pared dela delantera del dho sitio en seys varas de alto labrada en correspondencia de toda la fachada de el dho sitio y delantera de el la qual dicha pared se fabrico a la misma saçon y tiempo que se labro todo lo aqui referido”¹⁹.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.595.

En este último tramo existía una pequeña fábrica de tinta de palo de campeche²⁰ que quedó prácticamente destruida durante la inundación de 1626²¹, como consecuencia de la cual desde principios “Hasta fin de Março se trabaxo en el Arenal en sacar palo de Campeche de entre la lama, y labarlo. lo sacaron y lo demas que se pudo estuvo por alli muchos dias a enxugar”²².

Los efectos de estas inundaciones hicieron resentirse a los edificios ya levantados, por lo que los mercaderes se vieron obligados a repararlos tal como exigía el contrato que habían firmado²³. Ello provocó el recrudecimiento del pleito en que andaban inmersos con el Alcázar, iniciado 18 años atrás en el momento mismo de la firma del contrato ²⁴.

En este pleito las dos partes tratan de defender sus intereses, creándose situaciones de conflicto que entorpecerán el desarrollo de las obras. El enfrentamiento surge como consecuencia de la solicitud de ampliación del tiempo del alquiler por parte de los mercaderes que ven cómo aumentan los gastos de la construcción sin que puedan extraer los beneficios deseados. De ahí su insistencia en que se les conceda un arrendamiento a censo perpetuo que garantice la rentabilidad de los edificios²⁵.

El Alcázar se opondrá a ello en sucesivos informes y autos redactados al efecto, en los que se argumenta en contra de los mercaderes con razones, tanto de carácter económico como jurídico, que llegan a acusarlos incluso personalmente. En este sentido los principales argumentos se basan en la imposibilidad legal de ampliar la temporalidad del

²⁰ “unas casillas demadera y una chimenea grande cubierta yunas Hornillas donde azen tinta depalo de campeche que dijeron quesirvia de Recucimiento a modo de quitar esencia el palo de campeche”. (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

²¹ Esta fue la llamada «avenida grande» descrita por las crónicas contemporáneas (Cfr. Morales Padrón, Francisco: op.cit., pág.51).

²² *Ibidem*.

²³ Dentro de las obligaciones contempladas en el contrato –por lo demás presente en todos los efectuados entonces–, especificaba “que todo lo labrado es a riesgo de Diego de Valdovino, sea lo que fuere si son fortuitos, como fuego, aguas terremotos, pestilencias guerras y hambres y avenidas del rio, o cualquier otro tipo de desastre”, ocupándose de mantener los edificios “enhiestos y bien labrados y reparados asi de albañería como de carpintería” (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.582).

²⁴ El 19 de julio de 1608 los arrendatarios elevan un escrito al Alcázar en el que solicitan la ampliación del contrato hasta “tres vidas que corran y hayamos de gozar feneciendo los dichos diez y siete años y medio” que quedan para que prescriba el realizado anteriormente a Martín González. (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.582).

²⁵ Hay una solicitud en 1611, a la que se sumará una segunda en 1612, donde justifican la importante labor que están llevando a cabo mediante el testimonio de una serie de testigos que hablan a su favor. Estos son: cinco maestros albañiles: Juan Pérez; Diego del Real, alcalde alarife de la ciudad; Melchor de Contreras; Pedro Martín, y Alonso Segura. Dos maestros carpinteros: Juan López de la Cruz y Pedro Zurita. El Maestro Mayor de la ciudad Juan de Oviedo, y Miguel de Zumárraga Maestro Mayor de obras de la Santa Iglesia. Por último, dos “vecinos” de Sevilla, Andrés del Pozo y Antonio de Torices, junto con Juan Hidalgo “familiar del Santo Oficio”. (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

contrato²⁶, a lo que se añade el escaso rendimiento económico de los solares por parte de la Hacienda Real. Esta última razón se apoya en el hecho de que si el Alcázar se hace cargo de las obras habrá de efectuar un fuerte desembolso económico –nada conveniente para las arcas del Estado²⁷– ya que están prácticamente paralizadas y aún queda mucho para finalizarlas. Sin embargo, en el transcurso de los autos se llega a proponer la rescisión del contrato y la consiguiente devolución de la propiedad al Alcázar, indemnizando a los mercaderes²⁸. Esto ocurre en 1612 cuando la obra se encuentra a la mitad de su ejecución, lo que disminuye en gran manera los gastos para su terminación.

Junto a este tipo de argumentos de carácter económico-jurídico, el Alcázar justifica su postura intransigente a partir de la acusación personal a los mercaderes que, por extranjeros, son considerados sospechosos de facilitar el contrabando a través de los nuevos edificios. Todo ello se fundamenta sobre la base de que éstos están adosados unos a otros y lindan por el fondo con la muralla, posibilitando así el acceso a su paseo de ronda y generando una vía de escape hacia el río.

En estos términos se expresa el Veedor de los Alcázares, Francisco de Vargas, cuando afirma que el sitio en cuestión "...es de mucha y no poca importancia para que los dichos alcázares lo tengan y conserben y así conviene al bien público desta ciudad por estar como está arrimado a la torre del oro y a los muros y torres desta ciudad en que consiste la guarda della y no conviene que los dichos que son extranjeros ni otras personas se apoderen dellos como lo pretenden... por que lo hacen por su particular aprovechamiento y a la autoridad de los dichos alcázares y bien público desta ciudad y no por traer el dicho sitio"²⁹.

El Veedor muestra su preocupación por la propiedad de la muralla que por estos años se encontraba en muy mal estado, habiendo sido necesario incluso su apuntalamiento en algunos tramos. A ello se refiere Domínguez Ortiz que hace especial hincapié en el deterioro que sufría el flanco oeste entre la Puerta de Triana y la de Jerez donde existía gran cantidad de construcciones adosadas: "muchas de las cuales habían erosionado el espesor de la argamasa para ampliar habitaciones y cons-

²⁶ Por esas fechas los contratos solían hacerse por dos vidas "como S.M. lo manda y siempre se ha hecho en esta costumbre...[y] en caso de que sea útil a los dichos Alcázares dar las dos vidas que pretenden...ha de ser sacado a pregon y remate...y es necesario primero y ante todas las cosas se tasara por el maestro mayor de estos alcázares y se viera y entendiera que era lo que se había de hacer en los dichos sitios y precediera la tasa de lo que se había de edificar en ellos". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.582).

²⁷ De hecho el informe elaborado al respecto por Vermondo Resta, afirma la necesidad de gastar al menos 8.000 ducados dada la dificultad de las labores de infraestructura, rechazando el ofrecimiento de los 6.000 ducados que hacían los arrendatarios en un principio.

²⁸ Esto lo propone el Contador Juan de Gamboa, basándose en que el contrato no fue aprobado ni confirmado por el Rey por lo que es absolutamente ilegal (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

²⁹ *Ibidem*.

truir locales accesorios. La muralla tenía finalidades civiles: vigilar la entrada y salida de la ciudad, cuyas puertas se cerraban al toque de queda, aislando incluso a los que vivían en los arrabales; era una medida de policía. También servía para percibir los derechos de puertas, que pagaban muchos de los géneros que entraban en la ciudad”³⁰.

Este texto pone de manifiesto la importancia económica que suponía el encintado de muralla con sus puertas y torres, relacionándose además con la segunda de las razones que argumenta el Veedor Francisco de Vargas: la condición de extranjeros de los arrendatarios. El problema del contrabando había llegado ya a niveles preocupantes, por lo que la administración había puesto especial cuidado en las medidas de seguridad tendentes a solucionarlo. La posesión o alquiler de construcciones próximas a las murallas por parte de extranjeros era una cuestión muy problemática. Se suponía que si el fraude y el contrabando mercantil eran algo habitual, la presencia de extranjeros posibilitaría su continuidad al tratarse de individuos ajenos a los intereses de la ciudad por no pertenecer a ella. Este planteamiento desembocó en un sentimiento generalizado de xenofobia que, en gran medida, contribuyó a la huida del capital extranjero y, como consecuencia, a la desaparición de una buena parte de los individuos que sustentaban nuestro sistema económico-mercantil³¹.

Sin embargo el papel de los extranjeros en la ciudad fue muy notorio, sobre todo en los primeros momentos de su auge económico cuando establecieron alianzas de sangre con la nobleza, en las que los extranjeros aportaban el capital que ésta no poseía. Entre ellos los flamencos tuvieron una especial relevancia iniciando algunos de los linajes de más raigambre en nuestra ciudad, lo que demuestra que poseyeron una cierta valoración social, al menos en un primer momento cuando eran considerados como “pacíficos, estables y «cuerdos en los gastos»”³².

A pesar de todo esto, la condición de extranjería es una de las razones básicas que se exponen para no conceder el arrendamiento a censo perpetuo. Ante ella, Marselles y Valdovinos defienden su calidad de naturales del reino, además de recordar cómo las casas del Arenal servirán para redondear las obras de defensa del río contribuyendo a “hermosear y ennoblecer esta parte de la ciudad”³³.

Sin embargo, en 1628 encontramos un informe favorable a la solicitud de censo perpetuo³⁴, deduciéndose ante este cambio de actitud, el empeoramiento de la situación económica que ya se estaba comenzando

³⁰ Domínguez Ortiz, Antonio: *Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla 1984, págs. 42-43.

³¹ En 1623 se da una orden de prohibición de residencia a los extranjeros en la Corte, Sevilla y Granada. (Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*, Sevilla 1981, pág.79).

³² Domínguez Ortiz, Antonio: op. cit., pág.160.

³³ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609.

a vislumbrar en la ciudad. Según el informe sería conveniente asegurar la renta que aportaría un alquiler a censo perpetuo, sobre todo tratándose de construcciones próximas al río. Esto se debe a varias razones.

En primer lugar, los terrenos arrendados a los dos flamencos estaban destinados al almacenaje y trato comercial de la madera, dado que los arrendatarios eran mercaderes de profesión. En el año 1609, cuando se efectuó el arrendamiento, existía una gran escasez de almacenes de este tipo, mientras que la oferta de su comercialización estaba en pleno auge como consecuencia de las óptimas relaciones mercantiles que existían con países como Francia y Flandes. Sin embargo en 1628 esas relaciones ya no eran tan buenas, además de existir gran cantidad de almacenes vacíos "que los pagan de valde los que los tienen de por vida"³⁵.

En 1609 el Arenal era el lugar donde se concentraba la mayor parte de almacenes de madera de la ciudad, mientras que en 1628 este núcleo se había trasladado a la Puerta de Triana ante el constante azote de las riadas. Como consecuencia, los situados en la Plaza del Arenal habían perdido gran parte de su valor inicial, lo que hacía inconveniente rescindir ningún contrato de arrendamiento puesto que si ello sucedía, sería imposible recuperarlo al precio de los 100.000 maravedís que rentaban en ese momento.

La propuesta de solución ofertada por el Alcázar consistía en la concesión del censo perpetuo con la condición de aumentar las rentas en 10.000 maravedís³⁶. Pero los mercaderes no se avinieron a ello³⁷, por lo que presumimos la definitiva paralización de las obras, anotándose sólo algunas intervenciones puntuales encaminadas a rellenar los solares con pequeñas construcciones de escasa importancia arquitectónica.

Así en 1673 existían tres nuevas viviendas numeradas con el 88, 91 y 92, situadas junto a la Torre del Oro y alquiladas de por vida a Maximiliano Príncipe³⁸. Estas casas correspondían a la zona más próxima al río que, en el año 31 no estaba construida. Se trataba de viviendas de poca entidad arquitectónica, si bien levantadas ya de forma permanente en sustitución de las anteriores edificaciones de tablas.

Trece años después, en 1686, se arriendan dos viviendas situadas en el sector correspondiente a Diego de Valdovinos y que hasta esta fe-

³⁴ Informe enviado al Rey por Fernando de Cepeda el 8 de febrero de 1628 (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.606).

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ "no sería malo que la Junta mandase que añadiesen de Renta perpetua otros diez mill maravedis derenta mas delos cien mill maravedis que siesto fueseysucediese vien vendria a ser engrandissimo util destos alcaçares si ellos viniesen enesto". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.602).

³⁷ Los mercaderes "no se alargan adar porque se les conceda la merced quepiden mas de diezmill maravedis por mitad cada año".(A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.610).

³⁸ A.R.A., leg.53, "Atarazanas I" fol.21.

cha habían seguido usufructuando sus herederos³⁹. Una de ellas será arrendada a Francisco de Castro desde noviembre de 1686 hasta julio de 1687, al precio de cuatro ducados mensuales. Un mes antes, en octubre del 86, se adjudica otro arrendamiento, esta vez por nueve meses, a un trabajador del río, Juan Pérez, en precio de dos ducados al mes. Esta segunda casa, sin duda de menores dimensiones que la anterior, estaba destinada a utilizarse como taberna y se situaba igualmente “fuera del postigo del Carbon como se va a la torre del Oro”⁴⁰.

Todo ello indica que esta zona seguía a fines de siglo en posesión de los herederos de Diego de Valdovinos, lo que no ocurre con el sector perteneciente a Marselles, cuyo contrato sufre un cambio radical en 1645 cuando es traspasado a Manuel Rodríguez de Medina⁴¹.

Este nuevo alquiler será ya a censo perpetuo, de tal forma que en 1698 los terrenos y sus edificios seguían en posesión de la familia Rodríguez de Medina, concretándose en un hijo de Manuel, Blas Rodríguez de Medina. Ese año, el precio inicial del alquiler –cifrado en 212.800 maravedís– fue reducido por orden de Carlos II a la cantidad de 53.200 maravedís, en función de los gastos de reparación que la familia había efectuado tras los desastres de las inundaciones y la falta de inquilinos.

Todo ello supone un giro en las condiciones del arrendamiento, en favor de los nuevos propietarios. Este cambio de actitud es consecuencia directa de la crisis económica que se comienza a vislumbrar en la ciudad ya por estos años y, más concretamente, de la especial situación que envuelve el capítulo de los arrendamientos urbanos.

Durante el primer cuarto del siglo XVII se observa un aumento, lento pero constante, de la renta urbana⁴². Sin embargo, a partir de los años cuarenta la progresiva ruina del caserío sevillano provoca una desvalorización general de los inmuebles, junto a una disminución en las demandas de alquiler. Ante ello los propietarios ensayarán nuevas fórmulas de arrendamiento, entre las que destacan las cesiones temporales por varios meses o el tributo perpetuo. Este último, cuya frecuencia se hace notoria sobre todo a partir de los años sesenta, suponía menos renta inmediata pero más seguridad a largo plazo. Se trata pues de una solución de emergencia ante la progresiva «inhabitabilidad» del caserío y concretamente en nuestro caso, como consecuencia del deterioro de los edificios.

Efectivamente, los problemas jurídicos antedichos dieron como resultado la paralización de las obras, lo que provocó el deterioro material de las construcciones y el abandono de su mantenimiento. Por tanto, en

³⁹ A.R.A., leg.71, fol.s/n.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ A.R.A., leg.69, “Casa de la Moneda”, fol.2

⁴² Carmona García, Juan Ignacio: *Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del XVII*, “Archivo Hispalense”, núm.2, Sevilla 1986, págs.3 a 28.

1645 cuando las posibilidades de rentabilidad en las viviendas dejaron de ser las óptimas, se optó por una solución más segura: el censo perpetuo. A todo esto habrá que añadir el último paso dado por la Corona a finales de siglo: la reducción de la renta inicial. Esta reducción no es más que un ejemplo de la situación general que estaba experimentando el precio de los alquileres urbanos en la Sevilla de la segunda mitad del siglo, como consecuencia de la ruina de los inmuebles.

Junto a ello, el fenómeno general de despoblamiento de la ciudad y la crisis económico-financiera de Sevilla, generaron la ausencia de demandas de alquiler. La familia Rodríguez de Medina plantearía posiblemente su situación nada ventajosa ante el problema, por lo que el Rey reaccionó, ante el peligro de perder un alquiler de esta envergadura, con una solución de emergencia que pasaba por la reducción en el valor del mismo.

De esta forma se establece un paralelismo entre la evolución del pleito entablado por el Alcázar y los arrendatarios, y la propia historia socioeconómica de Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII.

En este sentido es evidente que el proyecto planteaba una operación de gran envergadura -tal vez el más importante proyecto ofertado a la ciudad en estos momentos-, tanto a nivel arquitectónico como urbanístico. Efectivamente, el plan propuesto por los mercaderes contemplaba la construcción de un buen número de viviendas de cierta entidad, además de dos corrales de vecinos y un local destinado a la industria del palo de campeche.

Junto a ello los edificios se erigían en ejemplos del buen hacer arquitectónico, al definirse como construcciones de buena obra, fuertes y hermosos, en los que se aunaba el valor funcional con el estético. De esta forma el proyecto atendía a los problemas de creación de espacios habitables, junto con otros de índole comercial como los almacenes y la pequeña industria de palo de campeche.

A ello habría que añadir la concepción del conjunto como un todo continuo, desarrollando un frente único de fachada hacia la Plaza del Arenal. Esta última aportación es, precisamente, la que le confiere una dimensión más propiamente urbana, ya que su creación suponía la revalorización de un espacio ciudadano calificado hasta el momento como un lugar baldío y degradado.

Sin embargo, el Arenal se había venido definiendo desde los comienzos del comercio indiano como un espacio ideal para el conjunto de operaciones mercantiles que sustentaban gran parte de la economía ciudadana. La mala calidad del suelo y el riesgo que suponían las periódicas avenidas del Guadalquivir habían impedido su urbanización que se veía reducida a ciertas construcciones de materiales pobres, levantadas con carácter efímero y concebidas con una finalidad eminentemente utilitaria. La realización del proyecto presentado por los mercaderes flamencos, suponía, por contra, el dotar a ese gran espacio abierto de una cierta entidad arquitectónica, a la vez que se encaminaría a solucio-

nar de forma definitiva sus problemas de infraestructura creando unas vías de desagüe hacia el Tagarete y contribuyendo, además, a disminuir los riesgos de inundaciones en la ciudad.

Por otra parte, sabemos que esta gran operación constructiva está promovida desde el capital privado. Se trata de dos mercaderes extranjeros, aunque afincados en Sevilla, cuya actividad laboral se centraba en el comercio de la madera. Por ello su propuesta está encaminada a proporcionar edificios destinados a este uso. Para poderla llevar a cabo se acogen al régimen de alquiler que el Alcázar tenía establecido para los terrenos de su propiedad, comprometiéndose a levantar en ellos los edificios mencionados. Teniendo en cuenta el origen flamenco de los arrendatarios, es fácil imaginar la razón que los motivó a enfrentarse a la complicada tarea de sanear una zona pantanosa como era el Arenal.

Efectivamente, Flandes y Holanda poseían una larga tradición histórica en este sentido. En el siglo XVI se había realizado el ensanche de Amberes de una forma racional y ordenada, gracias a la rigurosa normativa establecida por la administración en materia de obras públicas. En este momento se estableció un nuevo sistema de relaciones entre la administración y los particulares, nacido de las necesidades de expansión urbana planteadas por su prosperidad económica y que supuso la intervención del capital privado como apoyo a la iniciativa gubernamental⁴³.

En el siglo XVII este sistema de alianzas está ya plenamente definido, sobre todo en función de la importante fuerza económica que supone la existencia de una burguesía ciudadana en cuyas manos se depositan las relaciones económicas y mercantiles de la capital. Esta burguesía cuenta pues, con el apoyo y la ayuda de la administración en cuantas operaciones urbanísticas plantee, desde el momento en que la mayor parte de las mismas son propuestas a partir de "...un interés colectivo y mecanismo administrativo constantes. No se trata de hacer un gasto a fondo perdido, sino de una inversión productiva"⁴⁴.

En el caso de los solares del Arenal se dan idénticas circunstancias, aunque no las mismas condiciones. Efectivamente, se produce una alianza entre el capital de la Corona y la inversión privada para realizar un proyecto concebido, teóricamente, como un bien de interés ciudadano. Sin embargo, el resultado no fue la terminación del proyecto, sino la paralización del mismo. Y es aquí donde se define la evolución social y económica que experimentará Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII.

No hay que olvidar que España es un país con una fuerte tradición monárquica, cuya presencia se había venido manifestando durante el siglo XVI a través de la realización de grandes empresas públicas potenciadas desde la propia administración. De ahí la primera fase de apoyo a

⁴³ Benévolo, Leonardo: *La arquitectura de la ciudad*, Vol IV. Barcelona 1977, págs.184-193.

⁴⁴ Idem, pág.194

la iniciativa privada de los mercaderes flamencos. Sin embargo, de ello se desprende igualmente el progresivo deterioro económico que va sufriendo la Hacienda Real, como consecuencia de la inflación producida tras el primer momento de explosión mercantil.

Es importante reseñar el especial papel que, en ese sentido, protagonizaron los extranjeros en nuestra ciudad, sobre todo en lo que se refiere al trato mercantil. Ellos movilizaron un considerable volumen de capital durante los mejores años del comercio indiano, potenciando un nuevo sistema económico basado en la utilización conjunta del capital privado y el patrimonio de la Corona. Esta situación se vio no obstante abortada, a partir del inicio de la crisis económica general del Estado.

A ello habría que añadir la inexistencia en nuestro país de una clase burguesa verdaderamente industrial que supusiera una fuerza social importante, factor éste que adquiere una especial relevancia en Andalucía y más concretamente en Sevilla, donde los estamentos conservadores –vinculados a la administración local e íntimamente relacionados con el poder real– fueron atajando progresivamente las posibilidades de futuro que este tipo de alianzas podía generar. Es así como un proyecto nacido en principio a partir de intereses privados pero con una dimensión colectiva implícita, se fue marginando paulatinamente imposibilitando el desarrollo urbano que, necesariamente, exigía un espacio tan importante para la ciudad como era el Arenal.

2.1. *La estética de lo clásico.*

El bloque levantado en el Arenal constituye una de las muestras más interesantes de la arquitectura doméstica sevillana de la primera mitad del siglo XVII. Y ello por varias razones.

En primer lugar y atendiendo al aspecto puramente funcional, los nuevos edificios supusieron un intento de solucionar los problemas de demanda de viviendas que sufría la ciudad y que eran especialmente acusados en esta zona. En el mismo orden de cosas, la combinación de espacios habitables y comerciales supuso un intento de paliar la escasez de éstos últimos, justamente en el sector más necesitado de ellos.

En segundo lugar, el bloque obedece a la mano de uno de los arquitectos más prestigiosos de la ciudad en estos momentos: el Maestro Mayor de los Reales Alcázares, Vermondo Resta, cuyos nuevos diseños estéticos y espaciales fueron aplicados a este ejemplo de arquitectura doméstica a gran escala. Pero además, esta gran empresa no sólo nos muestra la capacidad profesional de su autor, sino que yendo más allá, se ve implicada en el proceso urbano de la ciudad, consiguiendo que un espacio degradado como era el Arenal se viese revestido del carácter monumental que le correspondía.

Según el apeo realizado por Resta en 1612⁴⁵, la primera casa es "...solamente una pieça baja solada de ladrillos y della sale puerta al çaguan de la segundapuerta...". Se trata pues, de una construcción exclu-

sivamente en planta baja, que consta de una única habitación comunicada interiormente con la casa número 2. Al exterior presenta una fachada con dos vanos, uno de los cuales sería el correspondiente a la puerta de entrada y el otro "...una ventana grande de Reja baja pegada alpuerta del dho postigo [del Carbón] conunpoyo de bajo desta Reja ala parte deafuera Para apeadero___".

La vivienda número 2 es ya una construcción de mayor envergadura que consta de tres plantas además de una azotea. Al interior presenta una habitación por planta, dividida en alcoba y recámara, salvo en el bajo donde hay "...un çagan Pequeño y en el unataxillo alto para unacama deunciado...". En la azotea hay "...un caramanchon cubierto___". Posee además los servicios mínimos de cualquier vivienda: en la planta principal una cocina, donde hay un pozo compartido con la siguiente construcción y, en el zaguán "...una neçesaria disimulada conunabentanilla que sino es quien lo save no Hecha dever loque es___". Todas las habitaciones, incluida la cocina, tienen ventanas con rejas dando al Arenal, por lo que la fachada contabilizará seis vanos: el de la puerta en planta baja, dos ventanas en el entresuelo y tres en la planta principal. "...toda esta cassa estapegada Por avajo y Por Arriba conlatorre dela plata y rrondas del alcazar sobre las quales cae la dha bista...". Su altura es pues considerable, puesto que desde su azotea se divisa gran parte de Sevilla, el río y "...al medio dia toda tablada...".

Estas dos primeras casas ocupan la superficie del «rincón» que fue arrendado a Marselles en 1612 y que poseía una superficie aproximada de 180m², donde se levantan un par de viviendas de tipo medio como única posibilidad para un espacio de estas dimensiones (FIG.5).

A partir del número 3 y hasta el 12 cambia la tipología, convirtiéndose en construcciones de mucha mayor entidad con un almacén en planta baja y vivienda en la principal, azotea y jardín o corralón trasero. Este nuevo tipo está condicionado por el sistema de parcelación efectuado en el solar, consistente en la división de su superficie en rectángulos de gran profundidad con respecto al ancho de su fachada. Esa era la fórmula característica de parcelación en Flandes, además de constituir la forma ideal de fragmentación del solar, teniendo en cuenta las especiales dimensiones de su superficie así como la tipología de los edificios proyectados que contaban con una nave industrial o de almacenaje. De entre todos los edificios se distinguen claramente los dos primeros (números 3 y 4), mientras que a partir del número 5 se repite el mismo módulo e idéntica distribución interior, variando sólo en algunas de sus medidas.

Los números 3 y 4 son las viviendas de mayores dimensiones, tanto en espacio construido como en lo que se refiere a jardines y patios abiertos. Ambas, junto con el número 5, se desarrollan en dos plantas.

⁴⁵ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609. Los entrecomillados que aparecen a lo largo del análisis han sido extraídos del citado expediente. En caso de no ser así se remitirá a la cita correspondiente.

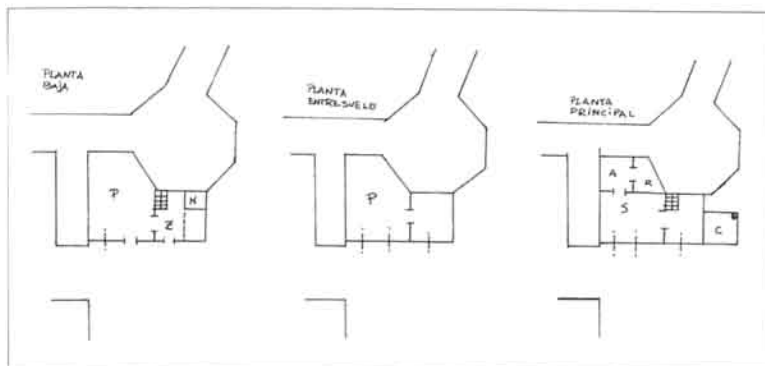


FIG. 5

Plano Planta viviendas n^o 1 y 2 ("rincón")

Reconstrucción ideal según apeo de 1612

- P. Pieza
- Z. Zaguán
- A. Alcoba
- S. Sala
- R. Recámara
- C. Cocina
- N. Necesaria

Sin embargo, en los dos últimos (4 y 5) la principal, destinada a vivienda, cabalga sobre los almacenes colindantes. El número 4 se extiende sobre el número 3 siendo la de mayor superficie habitable, mientras que la vivienda perteneciente al número 5 se desarrolla sobre la nave número 6. Este sistema continúa sucesivamente hasta el número 12, cuyo almacén tiene encima parte del espacio habitable de la vivienda inmediatamente anterior, el número 11. Por su parte, todos los almacenes salvo el 5, poseen un ventanal que se abre en su lado sur hacia un jardín trasero, proporcionando así la luz y ventilación necesarias para unos espacios de tanta profundidad y sin posibilidades de iluminación cenital al estar cubiertos por una planta de vivienda.

El número 3 es el edificio de mayor profundidad de todo el conjunto. Su planta se extiende desde la línea de fachada hasta la muralla posterior, desarrollándose en tres tramos sucesivos (FIG.6). El primero de ellos correspondería a un zaguán de unos 346m², que se divide longitudinalmente en un pasillo frontal al portalón de entrada y una línea de habitaciones cuyas puertas y ventanas se abren hacia él. Estas dependencias ocupan el lado izquierdo del zaguán, donde además se ubica una escalera de madera que comunica con una habitación alta. Bajo ella se abre un "...escritorio Pequeño consu cajon fijo y puerta y ventana con Reja al arenal...". Comunicando con él a través de una ventana, encontramos un aposento con una alhacenilla. Por último y para completar este primer tramo se abre a continuación una cuadra mediana, dentro de la cual una escalera de madera sube hasta el entresuelo "...questa sobre la dha caballeriza para criados del mismo tamaño dela dha caballeriza o poco menos...".

Se trata de una zona de servicio, donde se conjugan dos espacios claramente diferenciados. Por un lado la cuadra, con acceso interior a través del portalón de la nave y que comunica con la habitación de los criados y, por otro, el escritorio u oficina y las dos habitaciones -una en cada planta- que poseen accesos independientes. A la habitación de la primera planta se sube por una escalera interior ubicada en el zaguán, mientras que las de la planta baja comunican directamente con la calle a



FIG. 6

Plano general de los almacenes
y planta baja de la vivienda n° 3

(Aposento y caballeriza doblados
en el entresuelo)

Reconstrucción ideal
según apeo de 1612

- Z. Zaguán
- E. Escritorio
- A. Aposento
- Q. Caballería
- C. Cocina
- N. Necesaria

través de una puerta particular situada en el lado izquierdo de la fachada. La presencia de ese acceso independiente que comunica la calle con una pequeña oficina, nos hace pensar que estas dependencias cumplirían una función comercial relacionada con el almacén adyacente.

Efectivamente, este primer tramo constituido por el zaguán prosigue adelante sin solución de continuidad en una "...nave grande y larga sinpuerta que lo dibida... [que] puede servir para madera u otras quales quiera cosas...". Entramos pues en el segundo tramo, un espacio rectangular muy alargado cuya superficie (6000m² aprox.) constituye el lugar idóneo para la función de almacenaje a que se le destina.

Al final de la nave se abre un tercer y último tramo constituido por un aposento doblado de grandes dimensiones, dentro del cual hay "...un atajuelo enquesta la necesaria...". Lindando con la pared oriental de esta gran nave se abre un jardín, también de considerables dimensiones, donde podemos localizar un gallinero, un cobertizo de madera y un pequeño estanque de unos 20m², "...congruesso depared y su caño con agua depie".

Junto al jardín, en su lado norte, se ubican las dependencias del servicio, comunicadas con la planta principal y la azotea por medio de una escalera situada en un "tránsito cubierto". Este pasillo, que también comunica con la nave-almacén, sirve de repartidor para todo ese sector. Desde él se accede a la cocina baja y el lavadero, localizados en un patinillo "...en que ay unpoço consu brocal dehierro enrejado y un estanquillo consu caño deagua deapie...y enun rrincon...estaotra necesaria consu puerta y atajo demadera...".

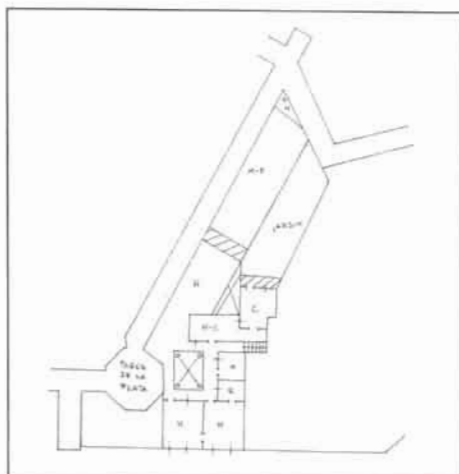
El número 4 constaría del correspondiente almacén en planta baja cubierto por las habitaciones del número inmediatamente anterior: "A la quarta cassa se entra que es una nabe grande y la Puerta que sale al arenal y la otra donde se entra son yguales y muy grandes y encima de-

FIG. 7

Plano planta principal
vivienda n^o 3 cuya entrada
se ubica en el n^o 4

Reconstrucción ideal
según apeo de 1612

- H. Habitación
- R. Recámara
- H.C. Habitación comedor
- C. Cocina
- M.D. Mirador descubierto
- N. Necesaria



la dhpuerta del arenal esta unabentana dearco abierta con su Reja de Hierro y otra aun lado y la dha nave tiene delargo cinquantay quatro pies y deancho veintiquatro...". Esta nave corresponde en sus medidas al primer tramo de la casa número 3⁴⁶ y su fondo vendría a lindar con el patinillo y cocina baja del edificio anterior (FIG.6).

A la planta superior se accede "...subiendo por la escalera principal questa enel dho çaguan...".El zaguán del número 4 comunica con el primer tramo del número 3, donde "...porel dho lado y nabe çerca dela-puerta delacalle cosa de quinqepies de distançia seabre unapuerta...". La escalera desemboca en un patio cuadrangular, en tres de cuyos cuatro frentes se desarrollan las habitaciones (FIG.7).

El frente norte esta ocupado por un par de "quadras grandes" que ocupan las dos primeras crujías de la edificación. La primera de ellas –además de comunicar con el patio a través de la puerta y una ventana–, posee dos huecos al exterior, un "...balcón y otra de Reja sobre el arenal y Rio que caen sobre lapuerta principal dela dha cassa...". Comunicando con ella se abre, a continuacion, otra habitación con las mismas dimensiones e idéntica distribución de vanos al exterior. Posee una puerta de salida al patio y en su interior se encuentra una pequeña recámara, también con puerta y ventana al patio. Esta recámara se ubica ya en el lado occidental del patio ocupando, aproximadamente, la mitad de su longitud y junto a ella aparece otra habitación con las mismas medidas. En esta segunda pieza encontramos, además, una alhacena y un pequeño servicio ubicados en el hueco de la escalera que sube a la azotea.

⁴⁶ Realmente es más profunda, puesto que mide 54 pies de largo frente a los 52 de la anterior. Sin embargo, la diferencia es mínima puesto que se trata sólo de 0'5m, lo que resulta inapreciable a la hora de establecer comparaciones.

Por último, el frente sur está ocupado por el comedor, que comunica con la cocina a través de "...unabentanagrande para dar la comida ala dhapieça...". Esta cocina y el lavadero situado junto a ella, ocupan los altos de la cocina y lavaderos bajos del número 3. Ambas plantas están comunicadas por una "escalera secreta" y reciben la luz y ventilación necesarias al estar situadas entre el jardín y el patinillo, hacia los que se abren las ventanas correspondientes. El desagüe es también común y se hace a través de "...uncaño deoja delata que por ffuera dela pared ba aun husillo questa ala entrada del cubierto Por donde seconsumen y guían todas las aguas eynmundiças y necessarias que tiene esta cassa queban guiadas Por la madre atagarete__".

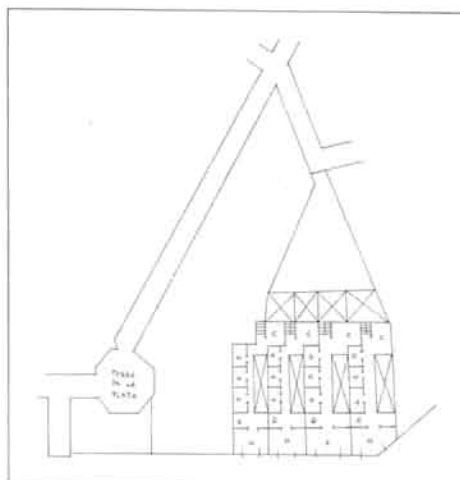
En este mismo frente del patio y junto al comedor, la vivienda se extiende hasta la muralla por encima de la nave-almacén perteneciente al número 3. En ese testero se abre una puerta que da paso a una habitación de grandes dimensiones (10m de largo por 5'5m de ancho), cuyo frente sur es prácticamente un muro de cristal puesto que tiene "...una-bentanagrande con una Reja... y encima destabentana ay otras tres ventanas que cogen casi todo el testero enlas quales sedice adeponer bedrieras paraque queda estapieça con muy linda bista y luces...". Delante de esta cristalera se encuentra un porche con un tejadillo "...que puede servir de çenador cubierto..." y que se extiende hasta la muralla, convirtiéndose en un mirador al aire libre. Este mirador, cuya profundidad es el doble de la habitación de la vidriera, corre paralelo a la muralla por su lado oriental mientras que en el occidental "...una baranda y antepecho de hierro..." lo separan del jardín inferior. Como remate, encima de la muralla colgando sobre el arroyo Tagarete, se cierra un "camarin pequeño" que hace las veces de servicio múltiple: "...tiene todo al Rededor sus asientos demadera guecos consus puertas para lo que quisieren echar enellos y uno enmedio tiene su disposiçion para neçe-saria, cayendo consu corriente atagarete...».

Encima de la sala acristalada, se ubicaban unos "...caramanchones muy bien acomodados...". Sobre el comedor y parte de la cocina, se extiende una azotea "para mugeres", aislada de los tejados por medio de una celosía de madera.

El número 5 está ocupado en planta baja por la nave-almacén correspondiente al número 6 y en su fachada se abre una puerta que da acceso a la planta superior. La planta correspondiente a vivienda no ocupa el piso de entresuelo, sino el principal como ocurría en el caso anterior. Por su parte, el almacén posee una altura equiparable al bajo y entresuelo, ya que tiene una "...bentana dearco sobre la puerta con su rreja deyerro...". A ello habría que añadir que la escalera de acceso a esta vivienda (núm.5), no es de un solo tramo sino "dedos ydas". Se trata pues de una vivienda desarrollada exclusivamente en planta alta, que además posee algunas habitaciones al nivel de la azotea (FIG.8).

La escalera desemboca en un gran recibidor de unos 25m². A su derecha se abre una habitación, prácticamente del mismo tamaño que el

FIG. 8
 Plano planta principal
 viviendas n^o 5 y ss.
 Reconstrucción ideal
 según apeo de 1612



R. Recibidor
 H. Habitación
 C. Cocina alta

recibidor, que acoge en su interior “una alcoba para cama”. Junto a ella se extiende un patio rectangular al que vierten, en su frente oriental, “tres aposentos casi yguales consus bentanas...”. Al fondo del patio hay un corredor del que parte una nueva escalera para subir a otras dependencias. De él se pasa también a la cocina, que comunica mediante una escalera de caracol con un patinillo-lavadero donde hay también “...una cocinilla para colar...”. El resto de las dependencias se sitúan en el piso superior, siendo en realidad los desvanes de la vivienda, los cuales comunican a su vez con la azotea. Esta azotea es la más alta de todas: “...y las vistas sobre el Rio y Ciudad mas superior que las demas que sean visto__”.

A partir del número 5 se repite la misma tipología hasta el número 12, con el que termina la mitad correspondiente a Roberto Marselles. Así, todos los edificios con números pares son nave para almacenaje prácticamente con la misma superficie⁴⁷ y, desde luego, con idéntico sistema constructivo. Dicho sistema consiste en la utilización de un módulo cúbico que, repitiéndose, cubre prácticamente la totalidad de la superficie. El módulo se consigue a través de arcos de medio punto que se cruzan en aspa formando pequeñas bóvedas de unos 20m², asentadas sobre cuatro pilares cruciformes (FIG.9).

Por su parte, las viviendas –correspondientes a los números impares– ocupan los altos de estos almacenes y muestran la misma distribución que el número 5: patio rectangular con habitaciones cubriendo su frente oriental y zona de servicios en el testero sur abierto hacia el jardín posterior.

⁴⁷ La número 6 mide 75 pies de largo por 20 de ancho, es decir, 20’8m por 5’5 aproximadamente. La número 8 es algo más profunda: 78 pies de largo por 20 pies de ancho, lo que equivale a 21’6m por 5’5m aproximadamente. De la número 10 no se especifican las medidas y, por último, la número 12 aparece como la más pequeña de todas: 69 pies de largo por 18 pies de ancho, es decir, 19’3m por 4’8m aproximadamente.

FIG. 9

Bloque de viviendas en calle Santander (detalle)
Estado actual



Por lo que se refiere a la mitad más próxima a la Torre del Oro, la correspondiente a Diego de Valdovinos, presenta algunas variantes con respecto a la de Marselles.

La primera construcción consta del consabido almacén en planta baja, sobre el que se asienta la vivienda. Este almacén es usufructuado "...depormitad conel dho Rovertto marselles..." y posee una superficie de unos 290m². Sobre parte de esa superficie se desarrolla la vivienda número 1. A ella se accede por una escalera de caracol situada a la izquierda de la fachada y que desemboca en un pasillo que gira hacia el río unos 5m adelante, para terminar en un patinillo de luces. Junto a él, se abre una cocina con pozo y escalera de madera que sube "auna açotea y undesban". Esta vivienda posee, además, dos habitaciones que se abren al Arenal a través de tres ventanas.

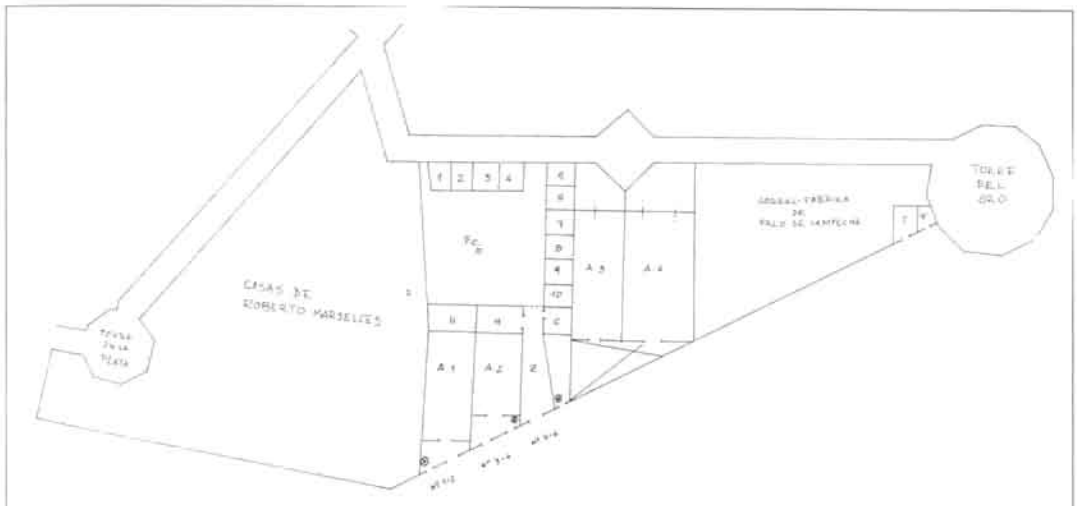
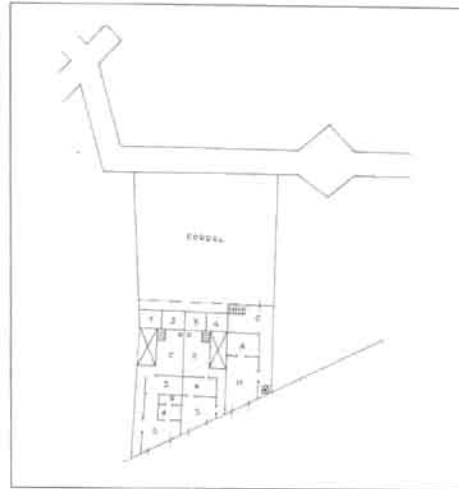
A continuación, se levanta una segunda vivienda con su correspondiente almacén en planta baja, algo menos profundo que el anterior pero del mismo ancho. La casa que ocupa el entresuelo reproduce la distribución de la precedente aunque a la inversa, de manera que su patinillo tiene una pared medianera con el número 1 (FIG.10).

El número 4 es "...una puerta grande conunçaguan largo pordonde se entra aunpatio y cassa que diçen es devecindad...". En este espacio "...ayunaposento grande alamano yzquierda que solia ser dos aposentos___". A continuación, se abre un gran patio descubierto hasta la muralla, donde se estructuran diez habitaciones cuyo alquiler es de 12 reales al mes. Estos "aposentos" se desarrollan en dos de los cuatro frentes del corral. Uno de ellos, que cuenta con seis viviendas en línea, se adosa al lado occidental. En el frente sur, se sitúan los cuatro restantes adosados a la muralla (FIG.11). Este corral cuenta con ocho viviendas más, desarrolladas de cuatro en cuatro, en dos plantas que ocupan el

FIG. 10

Plano primera planta
viviendas n° 1 a 3
y entresuelo vivienda n° 5
Reconstrucción ideal
según apeo de 1612

- S. Sala
- A. Aposento
- R. Recámara
- C. Cocina
- H. Habitación



frente norte del patio y a las que se accede por medio de una escalera situada en el lado occidental.

Los cuatro aposentos que ocupan la planta de entresuelo, se asientan sobre la mitad trasera de los dos primeros almacenes. Efectivamente, hemos visto cómo las viviendas 1 y 2 se extendían sobre parte de estos almacenes de manera que, la última de sus crujiás —ocupada por el patinillo y la cocina—, linda en medianera con el fondo de los aposentos. El frente de los mismos esta conformado por un “corredor quesale al patio...” (Vid. FIG.10). Esta estructura se repite, con la misma distribución, en la planta primera.

Sobre el zaguán de entrada al corral, se desarrolla una tercera vivienda a nivel de entresuelo y primera planta, además de una azotea. A esta vivienda —la de menores dimensiones de las descritas hasta ahora—, se

FIG. 11

Plano parcelación general
y planta baja corral
Reconstrucción ideal
según apeo de 1612

- A.1. Almacén 1º
- A.2. Almacén 2º
- A.3. Almacén J. Vivien
- A.4. Almacén P. Van der Linde
- Z. Zaguán entrada corral
- H. Habitación doble
- P.C. Patio del corral de vecindad
- T. Taberna (Diego de Cabrera)
- F. Casa del arrendador de la fruta (Diego de Cabrera)
- 1 a 10. Aposentos del corral

sube por una escalera de caracol situada a continuación del portalón de entrada. De ella se pasa, a mano izquierda, a una habitación de mediano tamaño que, mediante dos ventanas, vierte a la Plaza del Arenal. En esa misma planta y siguiendo un pasillo en el que desemboca la escalera, hacia el fondo se pasa a una cocinilla "...con un postigo que sale a la casa debecidad". Sobre este piso se levanta una pequeña vivienda que consta de una sola habitación, situada en la crujía de fachada y "...que tiene un aposento y una alacena y una chimenea Para guisar de comer". Encima de ella encontramos un desván y una azotea.

Todas las viviendas y almacenes descritos hasta aquí están prácticamente terminados e incluso muchos de ellos habitados. Sin embargo, el resto de las construcciones hasta la Torre del Oro son en realidad edificaciones preexistentes sin ningún interés arquitectónico. Se trata de algunas naves, casetas y bodeguillas, camufladas tras una falsa fachada que sigue las líneas generales de todo el conjunto.

Este falso muro aparece con "...seys Puertas dos grandes y quatro Pequeñas entoda la pared dellas y seys ventanas que estan encima estan Hechas deladrillo y no tienen puertas ni cubierta alguna y entrando por las dhas Puertas ay un descubierta que tiene confrontacion de las dhas puertas...y todo lo demas que ay donde acaba el dho descubierta hasta la muralla tiene dos almacenes muy buenos..." (FIG.11).

Continúa hacia el río la falsa fachada, ocultando junto a los almacenes un nuevo espacio abierto a modo de corral. En su interior una pequeña industria destinada a la obtención de tinta de palo de campeche. En este corralón que se extiende tras una serie de "...treze puertas las quatro grandes y las demas pequeñas con trece ventanas encima...", no hay más que unas casillas de madera y un cobertizo de tablas para almacenar la picadura del palo. Esta se utiliza para sacar la tinta, cociéndose en dos calderas situadas encima de unas "hornillas" y junto a "...una chimenea grande cubierta...". A un lado del cobertizo, se sitúa el pozo del que sale un "...canal para lavar de agua las dhas calderas...". Este espacio, con sus construcciones, pertenece a un inglés llamado Guillermo Crespín que paga de alquiler a Valdovinos, 3.000 reales al año.

Por último y en la parte más próxima a la Torre del Oro, existen dos pequeñas edificaciones de muy poca entidad arquitectónica. La primera de ellas, es una bodega que consta de un "aposentillo den entrando y un almacén y un aposento encima para dormir". Desarrolla pues, la tipología característica de este tipo de construcciones, con una sala de venta para el vino y una trastienda, encima de los cuales se eleva una planta de entresuelo haciendo las veces de vivienda.

A continuación y lindando con la propia Torre del Oro, "...esta otra casilla Pequeña que la tiene el arrendador de la fruta con un bajo y un alto muy Pequeño". En este caso se trata de un simple despacho de fruta en el que no existe ningún tipo de vivienda ya que el piso alto, posiblemente un soberado, serviría de pequeño almacén para los productos que se venden en el bajo (FIG.11).

El tipo de material empleado en esta construcción sería de carácter deleznable, posiblemente ladrillo y madera como aparece en muchas de las vistas contemporáneas del Arenal. Ambas presentarían un frente de fachada muy similar, consistente en un bajo con puerta y mostrador y un alto con uno o dos pequeños vanos⁴⁸.

Toda esta serie de viviendas, almacenes, corrales de vecinos, fábricas y tiendas, se levantaron en un solar poligonal de grandes dimensiones que estaba limitado en su lado sur por el lienzo de muralla. Dentro de esta superficie, Vermondo Resta organizó las edificaciones a través de un sistema de parcelación basado en módulos cuadrados y rectangulares, según su posición dentro del conjunto. Así, las parcelas más próximas a la Torre de la Plata tienen una forma rectangular muy profunda que, conforme nos aproximamos a la Torre del Oro, se van achatando hasta adoptar un perímetro cuadrangular. Cada una de estas parcelas se articula siguiendo el mismo tipo de regularización espacial, tratando en todo momento de aprovechar al máximo la superficie. De esta forma se respetan a grandes rasgos las ordenanzas municipales, cuya concepción ideal de la vivienda era a partir de un módulo cuadrado⁴⁹.

La tipología de las construcciones, proyectadas por Resta para todo el conjunto y sólo realizadas en la mitad correspondiente a Marselles, presenta dos modelos bien diferenciados -viviendas y almacenes- que, sin embargo, se conciben de forma unitaria. Las viviendas se extienden por encima de los almacenes, ocupando la primera planta de cada módulo. En planta baja los almacenes se sitúan en el lateral derecho, mientras que el izquierdo se reserva como entrada para la vivienda, o bien, como zona anexa donde se sitúan oficinas y despachos. En cualquiera de los dos casos suele colocarse en él la escalera de acceso al piso superior. Esta compartimentación garantiza, dadas las especiales características de la parcelación, el máximo de aprovechamiento espacial para los almacenes, cuya necesidad de amplitud se vería entorpecida de no ser así.

El sistema constructivo desarrollado en planta baja se establece a partir de un módulo cuadrangular susceptible de repetirse en todas direcciones. La regularidad que genera este sistema en la malla estructural, ofrece un gran número de posibilidades. En primer lugar, asegurar la suficiente diafanidad en las naves de almacenaje, no sólo en sentido longitudinal (dirección norte-sur) sino también transversal, desde el momento en que se posibilita la conexión lateral caso de que se desee. En segundo lugar, junto a esta concepción continuada del espacio, puede generarse su contrario, es decir, la compartimentación a través de tabiques.

⁴⁸ Este es un tipo constructivo que, por su funcionalidad, permanece inalterable a lo largo de la historia y del que podemos encontrar ejemplos desde las típicas tiendas y tabernas pompeyanas, hasta los actuales puestos de venta de nuestros mercados.

⁴⁹ Para una completa información acerca de las ordenanzas de Sevilla, vease Pérez Escollano, Víctor: *Las Ordenanzas de Sevilla* (1624), Sevilla 1975

Esta estructura responde al modelo característico de la arquitectura industrial, uno de cuyos ejemplos más interesantes en nuestra ciudad, las Atarazanas del Río, se encontraba a pocos metros de distancia. Por ello no es extraño que Vermondo Resta, buen conocedor de la tradición local, las tomara como modelo. Sin embargo, la formación clasicista de Resta nos remite, como hace notar Pleguezuelo Hernández, a un modelo no medieval: el Pórtico de Pompeyo, utilizado a modo de "...criptopórtico en el sentido clásico, estructurando las viviendas altas con todos sus elementos, incluyendo patios de columnas"⁵⁰.

A partir de esta concepción, nos encontramos con un nuevo tipo de viviendas dentro de la manzana. Se trata de la casa burguesa del comerciante con Indias, cuya presencia no debió ser muy abundante en Sevilla⁵¹ aunque sí lo fue en Cádiz y El Puerto de Santa María⁵², donde Resta tuvo oportunidad de conocerlas durante su estancia en Cádiz y Jerez de la Frontera.

Por otra parte, este tipo de viviendas es absolutamente habitual desde el siglo XVI en territorio flamenco, lugar de origen de Marselles y Valdovinos, promotores del proyecto. Su estructura responde a las necesidades derivadas de su propio uso: una nave para almacenaje en planta baja; una vivienda en la principal y una zona dedicada a oficinas, despachos y demás servicios ocupando el entresuelo. Generalmente, se edificaban en solares de considerables proporciones y solían tener un jardín trasero. Al interior presentaban el esquema tradicional de habitaciones en torno a un patio, además de contar con el lujo y el empaque correspondientes a la categoría económica de sus moradores.

En el presente caso, la mayoría de las casas poseía un patio con columnas de mármol y galerías perimetrales a las que vertían aposentos. En algunos casos –como el del número 4–, existía un surtidor central de cerámica; material que era también utilizado como decoración en los zócalos de las habitaciones, en la entrada de las puertas y en los enmarcamientos de los vanos⁵³. Junto a ello encontramos descripciones concretas de detalles decorativos y funcionales que nos hablan del cuidado con que se trabajaron los edificios: "enlas Pieças debivienda rreferidas ay sus çintas demadera delistones de quatro dedos demadera para las colgaduras que se ubieren deponer Porquenose mal traten ellas ni las

⁵⁰ Pleguezuelo Hernández, Alfonso: *Diego López Bueno y la arquitectura manierista sevillana durante la primera mitad del siglo XVII*, Tesis doctoral sin publicar, Sevilla 1987 pág. 437

⁵¹ Domínguez Ortiz menciona solamente las "casas del Corzo", edificadas en la Puerta de Jerez y ocupando el actual palacio de Yandury. (Cfr. Domínguez Ortiz, Antonio: op. cit., pág.39).

⁵² Acerca de este tipo de viviendas véase Sierra Fernández, J. Alonso: *Las torres miradoras de Cádiz*.

⁵³ En el número 4 hay: "unpatio alto quadrado con quatro columnas demarmol el suelo enladrillado consus corredores al Rededor y un sumidero en medio consus azulejos". Las habitaciones perimetrales se abren "aun nibel solado deladrillos y con açulejos enlas rretas ____". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

paredes". Las azoteas están "atajadas con madera enrejada y dada tinta...ytodas las puertas detodas estas dhas doçe cassas anssi dela calle como aposentos y bentanas estan muy bien hechas nuevas y guarneçidas demuy buen Herraje picaporte y tiradores y tentemoços para tenerlas puertas quenoseabran golpes ni con el ayre y todas sujetas encada cassa de llave maestra____"54.

La utilización de estos materiales (ladrillo, cerámica, hierro, madera...) como elementos decorativos, entra dentro de la tradición local perfectamente conocida por Vermondo Resta a través de su contacto con el gremio de la construcción sevillana y la observación de la arquitectura de la ciudad.

Por lo que se refiere al espacio interior, Resta consigue establecer un equilibrio entre la zona construida y la libre. Esta última, en la que entrarían patios, jardines, patinillos y corrales, ocupa entre el 40 y el 50 por ciento del total, sobrepasando el 30 por ciento que, según Collantes de Terán, era la media habitual de las viviendas en el siglo XVI⁵⁵. Ello indica que nos encontramos frente al tipo definido en las Ordenanzas Municipales con el nombre de "casa principal"⁵⁶ que, en nuestro caso, se concreta en una media de: un zaguán; tres habitaciones grandes, en su mayoría con recámara; un patio mediano; una o dos cocinas; servicios, y "caramanchones" cubiertos en las azoteas.

La organización de estas piezas está resuelta con la racionalidad característica del arquitecto. Las habitaciones principales se agrupan en torno al patio central reservándoles especialmente la crujía de fachada, mientras que la zona de servicios se concentra al fondo comunicando con el jardín o corral trasero. Ahí encontramos las cocinas; lavaderos; servicios; patinillos de luces y ventilación; escalera, y aposentos para los criados. Este tipo de distribución responde al esquema tradicional de la casa sevillana que Resta había tenido oportunidad de conocer y trabajar durante su etapa como arquitecto en la Reducción de Hospitales⁵⁷.

Se trata pues, de viviendas con una cierta entidad espacial y que cuentan además con una considerable altura que llegará a superar a la

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ Estos datos estan referidos a las viviendas del Hospital de San Eloy y del Salvador analizadas por Collantes de Terán. (Cfr. Collantes de Terán, Antonio: op. cit., pág.114).

⁵⁶ Esta casa debía tener "salas y cuabras, y camaras y recamaras, y portales y patios, y todas las otras piezas que el señor de la casa demandase" (Cfr. Pérez Escolano, Víctor: op.cit., pág.150).

⁵⁷ Vermondo Resta trabajó en estrecha colaboración con Maeda en la Reducción de Hospitales y, concretamente, en el del Amor de Dios y el del Espíritu Santo. A partir de aquí pudo observar la estructura de la casa sevillana, en muchas de las cuales tuvo que intervenir. Concretamente, sabemos que en 1618, hizo un proyecto de dos casas colindantes para un tal Juan López Monedero, en las que el aprovechamiento del espacio se conseguía al máximo de posibilidades, manteniendo además el esquema tradicional. (Cfr. Pleguezuelo Hernández, Alfonso: op. cit., págs.454-455).

de las murallas⁵⁸, lo que responde igualmente a cuestiones funcionales derivadas de la necesidad de proteger las maderas almacenadas contra el riesgo de inundaciones⁵⁹.

Junto a ello, la categoría social y la profesión de sus habitantes exige el factor altura como un elemento de trabajo, al posibilitarles otear el horizonte en todas las direcciones para controlar el movimiento portuario y terrestre de las mercancías. En nuestro caso estas vistas eran posibles no sólo desde las azoteas y miradores, sino incluso desde el piso principal como ocurre en el número 4, donde "...Por la correspondencia de puertas y ventanas de mano derecha y mano izquierda se ve hacia el norte del arenal la ciudad Rio y sierras y por el mediodía el río navios y todo el campo detablada hasta la torre de los Herveros que a la ronda de la ciudad desanlucan vista muy agradable..."⁶⁰.

La altura no es sin embargo característica de nuestra ciudad, donde además de los inconvenientes planteados por el clima, las ordenanzas municipales prohibían sobrepasar a la muralla⁶¹. Las viviendas contradicen claramente esta norma, proponiendo una importante innovación dentro de la tónica local y aproximándose a la concepción flamenca de la vivienda burguesa.

Efectivamente, los edificios flamencos se articulan en fachada de una forma muy similar a este conjunto, en grandes lienzos corridos que se dividen verticalmente por medio de módulos de poca anchura y mucha altura; todo él perforado por un buen número de vanos. Se rompe, pues, con la estética tradicional sevillana de casas bajas y con pocos huecos, extremo éste que ya estaba desechándose desde la centuria anterior. Por ello no es extraño que, al referirse a ellas, los documentos las definan como "casas de buenavista y vivienda, al uso de las desu tierra"⁶².

Todas estas innovaciones son producto de la concepción humanista de la arquitectura que entiende los frentes de fachada como elementos de enlace con el exterior, abandonando la visión interiorista de la vida en la vivienda característica de la etapa medieval. El nuevo espíritu burgués que ha animado la realización de estas casas, pretende tomar contacto con la calle —lugar donde se desarrolla la vida ciudadana—, además

⁵⁸ En 1612 "esta levantada la pared de delantera del dho sitio en seys varas de alto labrada en correspondencia de toda la fachada del dho sitio y delantera de el la cual dha pared se fabrica a la misma saçon...". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.595).

⁵⁹ "esta obra se diçe se hiço considerando el alto donde subio el agua quando la mayor abenida quetenido el Rio para que las que de aqui adelante obiere no las puedan entrar ni hacer daño en ellos ni en los vienes y mercaderias que en ellas estubieren". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Mexia comenta en 1547 que "muy pocos hacen mas de un alto y asi quedan todavia las casas humildes y de poca autoridad. (Cfr. Pérez Escolano, Víctor: op. cit., pág.130).

⁶² A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.583.



FIG. 12
 Interior de los antiguos
 almacenes en calle Santander

de mostrar, a través de la apertura del muro, la prestancia que les confiere su categoría social.

Así pues, es el aspecto exterior el que define al conjunto como un bloque unitario, presentando una fachada homogénea y coherente que encubre la diversidad tipológica y funcional del espacio interno (FIG.12).

El lienzo de fachada se organiza en dos plantas, bien diferenciadas por medio de una cornisa simple y continua que divide la altura del edificio en dos mitades de idénticas dimensiones. El carácter de horizontalidad que le confiere su enorme longitud, se ve neutralizado por la compartimentación del muro, a través de un orden dórico apilastrado que dibuja una sucesión rítmica de paneles rectangulares con dos anchos alternantes. Estos módulos se muestran idénticos en ambos cuerpos, de forma que su total equivalencia —concebida con un absoluto rigor matemático—, les confiere una visión unitaria (FIG.13).

La planta baja es la de mayor simplicidad decorativa. En ella se localizan los vanos de medio punto —correspondientes a los almacenes— ocupando los tramos de mayor altura. Alternando con ellos se ubican los huecos adintelados de acceso a las viviendas, que se sitúan en los tramos más estrechos. Encima de éstos, se abren unas ventanas cuadradas a la altura del entresuelo⁶³. Se desarrolla así una sucesión de vanos en relación 2:1, alternando el dintel con el medio punto. El capitel de las pilastras extiende su listel a lo largo de todo el paramento a modo de filete continuado que sólo se ve interrumpido en las dos primeras viviendas por el fajeado de los vanos de entresuelo. Este fajeado, característico de la arquitectura manierista, consiste en un enmarcamien-

⁶³ En la actualidad debido a las diversas intervenciones en la fachada, muchas de las puertas han sido sustituidas por ventanas de entresuelo, suprimidos.

... en la
 ... de los vanos

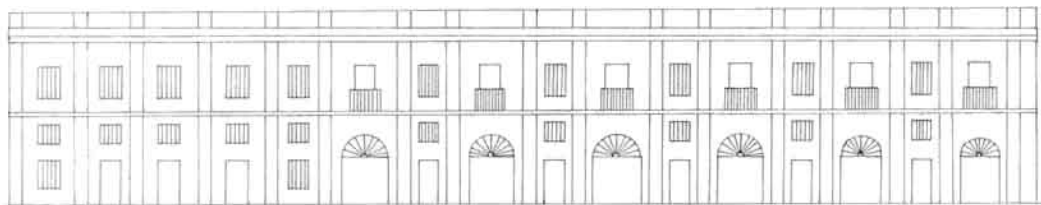


FIG. 13

Plano esquemático de fachada
de casas y almacenes del
Arenal

Reconstrucción ideal según
apeo de 1612

de muy poco resalte y con un quiebro en el arquitrabe que, en los cuatro primeros módulos, enlaza con la cornisa.

El segundo cuerpo continúa con el mismo sistema de compartimentación, si bien ahora las pilastras se levantan sobre sus correspondientes pedestales que llegan, guardando las proporciones justas, hasta la altura de las barandas de los balcones. El remate de estos pedestales se prolonga por todo el paramento, interrumpiéndose sólo en los fajeados de los vanos. Los balcones –situados sobre los arcos– asientan sobre la línea de imposta que marca la cornisa divisoria, mientras que las ventanas lo hacen a la altura de los pedestales. Ambos se enmarcan con el mismo tipo de fajeado que en el piso inferior.

El entablamento se decora con una banda denticulada sobre la cual se desarrolla una línea de mûtulos que sustentan el vuelo de la cornisa. La existencia de estos elementos es, de por sí, una característica del manierismo, pero en nuestro caso la utilización conjunta de ambos trasluce un intento de agudización del mismo. El orden dórico implica el uso de los mûtulos frente al denticulado característico del jónico. Sin embargo Resta los aúna en un juego de contradicciones típicamente manierista, de tal forma que rompe con la rigidez de las normas vitruvianas que no los conciben si no es por separado.

Por último, el conjunto se remata con un antepecho corrido que presenta un sobreapilastrado en correspondencia con los pisos inferiores.

La fachada sigue por tanto los parámetros de la sintaxis clásica, mostrando una estética típicamente manierista que es dominada perfectamente por Resta. El rigor purista que trasluce su fisonomía es producto de la coincidencia de varios factores, entre los que aparecen esquemas provenientes de la tradición local junto a un lenguaje típicamente palladiano, sin olvidar las exigencias plásticas que impone la propia tipología del edificio. La unión armónica de este conjunto de factores no hubiera sido posible sin la intervención de una mente culta y experimentada como era la de Vermondo Resta.

La notable formación de Resta proviene de sus contactos con los círculos intelectuales a los que accede en sus viajes con el Cardenal Rodrigo de Castro ⁶⁴, junto a lo que hay que señalar su aprendizaje en la

⁶⁴ Para una mayor información acerca de este arquitecto: Jiménez Martín, Alfonso: Resta, Vermondo. Voz en "Gran Enciclopedia de Andalucía", número 116 (1979), págs.2826-2827. Del mismo autor véase "Síntesis de la Arquitectura del Renacimiento Sevillano", en *Breve historia de la arquitectura en Sevilla*, Sevilla 1985, págs. 143 y ss;

propia ciudad de Sevilla, donde trabaja como arquitecto del Arzobispado (1588-1601) y como Maestro Mayor de los Alcázares (1601).

Durante su estancia en Sevilla —a donde llegó en 1586— tuvo oportunidad de descubrir la tradición local y la realidad arquitectónica de la ciudad, sintiendo la influencia de la sintaxis clásica de Juan de Oviedo a través de la esquematización de los órdenes y la utilización de elementos decorativos simples y con poco resalte que, al relacionarse de forma armónica, conseguían una articulación de fachadas de aspecto rítmico y coherente. Junto a ello, el trabajo que Resta fue desarrollando durante esta etapa le sirvió para tomar contacto con el mundo gremial de la construcción sevillana, del que extrajo no pocos conocimientos técnicos y sintácticos, así como diversas soluciones tipológicas.

Por otra parte Vermondo Resta acusa también el influjo de la arquitectura purista del Escorial, del que asume su carácter de despojamiento decorativo y limpieza de líneas, que conectaba de forma fluida con el rigor matemático y la concepción racionalista de la arquitectura palladiana que se extendía, junto con Vignola, por todo el territorio español durante la primera mitad del XVII. De esta forma, Resta adoptará el «clasicismo reductor» de Vignola y el rigor arquitectónico de Palladio, con su uso estructural de los órdenes aplicados como señalización decorativa de los elementos constructivos, consiguiendo matizar los contrastes y regularizar la articulación de las fachadas.

Cuando se levanta el bloque del Arenal, Resta se encuentra en una etapa de plena madurez creativa capaz de aplicar con absoluta libertad diversos recursos y motivos arquitectónicos ya ensayados en algunos edificios de su mano o provenientes de construcciones sevillanas de otros autores. Así, el ligero resalte del enmarcamiento de los huecos proviene de la arquitectura de Juan de Oviedo, mientras que el sistema de acodillado es un motivo recurrente en muchas de sus obras (Patio del Salvador, Audiencia, etc.). Lo mismo ocurre con el empleo del orden dórico apilastrado que enmarca los vanos, ya utilizado en la Iglesia de Santa María la Blanca de La Campana.

La utilización del denticulado —tan característico de Juan de Oviedo— o de la decoración mutular en el entablamento, son esquemas que nos hablan igualmente de su dominio del lenguaje clásico. A esto habría que añadir la proliferación de enrejados en las ventanas y barandas de los balcones, cuya presencia habría de relacionarse, sin embargo, con la tradición sevillana. Todo ello concebido bajo una estética derivada del clasicismo herreriano y teñido de una racionalidad compositiva —basada en la economía lineal y la articulación rítmica de los elementos sobre un enorme paramento liso— que nos introducen de lleno en el juego manierista planteado por Palladio.

Pleguezuelo Hernández, Alfonso: *Diego López Bueno y la arquitectura manierista sevillana durante la primera mitad del siglo XVII*, Tesis Doctoral sin publicar, Sevilla 1987 págs.342 a 460; Marín Fidalgo, Ana: *Vermondo Resta*, Sevilla 1988.

Todo esto hace que el conjunto del Arenal se defina como un elemento auténticamente renovador dentro de la panorámica de la arquitectura doméstica sevillana del siglo XVII, del que sus contemporáneos llegan a decir que "...de cien años a esta parte no sea hecho obra mas luzida... [siendo]... muy a proposito al gusto de su Magestad"⁶⁵.

Sin embargo la importancia de este conjunto trasciende el hecho arquitectónico en sí mismo para implicarse en la ciudad bajo el signo de su función urbana. El carácter burgués de sus promotores y la formación humanística del arquitecto, determinan que el proyecto se presente como un síntoma claro del ambiente sevillano del momento; es decir, el de una ciudad funcional con abundante tráfico comercial, a la que la burguesía financiera ha dotado de un carácter básicamente empírico⁶⁶.

Este fenómeno se observa claramente en el sector portuario y, más concretamente en el Arenal, lugar elegido por el colectivo de los flamencos para asentar sus viviendas, negocios e incluso espacios lúdicos⁶⁷. Es precisamente allí donde Marselles y Valdovinos realizan su proyecto, planteándolo como un negocio inmobiliario a gran escala. En este sentido, eligen un terreno extramuros y próximo al río, inaugurando así la urbanización racional de la periferia sevillana a través de una arquitectura burguesa, funcional y de un cierto lujo. Esta fue quizá la primera vez que se efectuó un salto cualitativo de la ciudad hacia el exterior, siendo protagonizado por dos flamencos, genuinos representantes de la clase burguesa y comercial. Estos individuos aplican todo su espíritu práctico en convertir un espacio caótico e insalubre, en un lugar ordenado, habitable y saneado⁶⁸ al que confieren además una dimensión estética de acuerdo con los cánones más modernos del momento.

En consecuencia, el bloque del Arenal genera un nuevo paisaje urbano que traduce el gusto burgués de sus moradores tiñéndose de un carácter eminentemente práctico y antimonumental que pertenece, por tanto, a lo que podríamos llamar «estética de lo cotidiano». Sin embargo, Vermondo Resta es capaz de elevar el conjunto a la categoría de monumental, sin necesidad de introducir en él signos estéticos que marquen especialmente esa significación. Efectivamente, se prefiere la utilización de un sistema decorativo basado en la economía lineal que, a través de unos pocos elementos aplicados con rigor matemático y en perfecta interrelación, consiguen una articulación depurada y elegante

⁶⁵ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609. Son palabras del Alcalde de los Alcázares Juan Gallardo de Céspedes y del Contador Juan de Gamboa, en 1612.

⁶⁶ Cfr. Bonet Correa, Antonio: *Andalucía Barroca*, Barcelona 1978, pág.26.

⁶⁷ En 1605 la nación flamenca convocó una fiesta para celebrar el nacimiento de Felipe V, para la cual utilizó la explanada del Arenal y la orilla del río en aquel lugar. Cfr. Morales Padrón, Francisco: *Memorias de Sevilla*, Sevilla 1981 pág.27.

⁶⁸ No olvidemos que Vermondo Resta además de ser Maestro Mayor de Alcázar ostentaba el cargo de Cañero: "y todas tienen encaminado el consumo delas aguas eynmundicias porsus canales alamadre principal Pordonde va air altagarete en muy buena orden y con sus encañados curiosos". (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.609).



FIG. 14
Vista general de Sevilla.
(Detalle). Atribuido a J. Bleau,
1617.

de la fachada. Todo ello hace que un edificio de arquitectura doméstica y comercial como éste, adquiera la necesaria prestancia clásica como para convertirse en un elemento urbano con una gran carga semántica para la ciudad.

En este sentido, los edificios de Resta producen un fuerte impacto visual en ese gran espacio que es la Plaza del Arenal, donde consigue "...provocar al espectador mediante fuertes estímulos visuales, hacerle pasar de una percepción distraída de la ciudad a una participación activa en el espacio de la misma..."⁶⁹. De esta forma, el juego con las fórmulas clásicas propuesto por el arquitecto consigue un producto final que, por sus dimensiones y situación espacial, genera un sentimiento contradictorio en el observador y se introduce en la arquitectura de la ciudad como un elemento clave (FIG.14).

El gran espacio abierto del Arenal que hasta este momento no poseía ningún tipo de articulación arquitectónica, adquiere ahora un nuevo valor al conformarse como una explanada más o menos regular calificada ya como «plaza». La explanada puede entenderse, pues, como una plaza portuaria ubicada a orillas del desembarcadero o puerto donde, como especifican las Ordenanzas de Felipe II (1573) "...no se den solares para particulares, dense para fabrica de yglesia y casas reales y propias de la çuidad y edifiquense tiendas y casas para tratantes y sea lo primero que se edifique"⁷⁰.

En nuestro caso los edificios comerciales aparcan cerrando el frente sur, lo que se completa con un límite oriental constituido por el Hospital de la Caridad y las Atarazanas del Río. Tenemos por tanto, un espacio abierto central perteneciente a la Corona, con un conjunto arquitectónico alrededor que consta de edificios religiosos, reales y comerciales. No es, sin duda, una plaza mayor organizada ex-profeso, pero cuenta, de forma espontánea y casi orgánica, con varios de los elementos que la definen como tal.

⁶⁹ Checa Cremades, Fernando; Morán, J.Miguel: *El Barroco*, Madrid 1982, pág.78.

⁷⁰ Citado por Bonet Correa, Antonio: "La Plaza Mayor hispanoamericana, generadora de la ciudad", en *Perfil de la Ciudad Americana*, Sevilla 1985, pág.27. El subrayado es nuestro.

3. El Corral de las Herrerías.

En el siglo XVII se conoce como Corral de las Herrerías el terreno con las construcciones que, en la centuria anterior, recibió el nombre de Corral de Segovia (FIG.15). El conjunto –que ocupó un terreno sobrante de la vecina fábrica de moneda– pasó a integrarse en el arrendamiento de Roberto Marselles a partir de 1616.

La historia de estos terrenos se encuentra desde el primer momento, íntimamente vinculada a la Casa de la Moneda, con la cual lindaba en su lado oriental. Esta vinculación se debe principalmente a intereses privados por parte del tesorero de la misma, que pretenderá anexionar los terrenos a la fábrica.



FIG. 15
Plano planta del Corral de las Herrerías. Atribuido a Vermondo Resta, h. 1616. (A.G.S., M.P. y D. L-1).

El solar fue arrendado en 1551 a un vidriero llamado Cristobal Gorron⁷¹, tras lo cual pasará a formar parte, junto con las doce herrerías de la calle del Carbón, de los terrenos alquilados por Rodrigo de Segovia

⁷¹ "En treynta del mes de Septiembre de mil y quinientos cinquenta años siendo alcayde de los alcazares Reales don Antonio Manrique Portocarrero ventiquatro desta ciudad se remataron en Cristobal Gorron vedriero unas tiendas de herrerias que se llamavan del Rey, por tiempo de doze años, enprecio deveynte mil maravedises encada año con obligacion de hazer otras dos tiendas mas y una cassa devienda desde sus çanjas con

en 1594⁷². Este último emprenderá su construcción, levantando una pared medianera con el fondo de las hornazas de los capataces situadas en la fábrica. Esta medianera habrá de levantarse a 3m de la pared de la Casa de Moneda, con lo que queda establecido un callejón entre ambos edificios tal como aparecía en la planta que Minjares presentó al Rey en 1584⁷³.

El solar continúa con este arrendatario hasta 1599, año en que muere Rodrigo de Segovia y "...sus herederos traspasaron los veinte y un años que les faltaban en Roberto marselle..."⁷⁴. Este se compromete en 1615, a construir un corral de vecindad a cambio del arrendamiento a censo perpetuo o por 4 vidas mas una paja de agua; concediéndosele la segunda opción en un contrato firmado el 3 de marzo de 1616⁷⁵.

Entramos pues en el siglo XVII, momento en que el corral será definitivamente construido hasta adquirir su conformación final.

El precio estipulado para el alquiler será de 145.000 maravedís anuales, habiéndose de invertir la suma de 8.000 ducados en la serie de construcciones que poblaron su interior. Estos 8.000 ducados habrán de ser gastados por Marselles en el tiempo de cuatro años, los que quedan hasta 1621 en que entrará en vigor el nuevo arrendamiento⁷⁶.

En estas condiciones el comerciante flamenco comienza a construir el solar conforme a la planta de Resta, si bien en un primer paso se dedica a sanear y remozar lo ya edificado, además de abrir una atajea de desagüe en cuyas labores gasta el doble de lo estipulado⁷⁷.

Poco tiempo después Marselles, que se ha comprometido a construir unas "casas de vecindad para gente ordinaria (...) tiene ya edificado un cuarto del dho corral y llevara de edificarla todo al rededor..."⁷⁸. En este momento es cuando se produce la segunda intervención del teso-

los pilares calçamientos çeramientos y atajos, y altos combenientes, contodo lo queuviere menester, y entre otras condiciones se obliga el dho Cristobal Goron aquitar un muladar que estava enel sitio de las dhas herrerias, en laparte donde seavia dehazer y fabricar la dha cassa, como todo consta dela scriptura signadaefirmada de Diego Ramos escrivano publico de Sevilla" (A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.598).

⁷² A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.598.

⁷³ "passo libre y desembarazado endistancia delas dhas quatro baras lo qual dizen es conforme a la plantavieja quesu Magestad mando dar para lafabrica dela cassa dela moneda". (Ibidem).

⁷⁴ A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.2. Pleguezuelo Hernández sitúa este arrendamiento en 1611, cuando aún quedan 10 años para la finalización del primitivo alquiler. (Cfr. Pleguezuelo Hernández, Alfonso: op.cit., pág.431).

⁷⁵ A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.2.

⁷⁶ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.598.

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol. 583. En este documento se señalan unas condiciones de arrendamiento diferentes a las que hemos mencionado. En lugar de cuatro vidas se contabilizan solo dos, mientras que en lo referente al gasto que ha de efectuar en las obras, aumenta hasta 10.000 ducados. Sin embargo, dada la escasa diferencia entre las cifras y teniendo en cuenta que es el único documento que, del conjunto analizado, las facilita, optaremos por la primera hipótesis.

rero de la Casa de Moneda, cuyo titular es ahora Diego de Yanguas. Este se muestra contrario a las obras que se van efectuando, aduciendo una serie de razones tras las que se esconde en realidad el deseo de apropiarse del arrendamiento.

Sus argumentos se apoyan en los problemas que genera la altura de la nueva construcción, desde la cual se puede acceder visualmente al trabajo del interior de la fábrica. Y, dada la cantidad y calidad de los habitantes del corral, existe un grave peligro de robo o contrabando. Junto a ello el tesorero señala la agresión que puede sufrir la Casa de la Moneda "por Haverla de sujetar los aposentos altos que seban labrando y an de labrar", además de que la mayor altura de este frente del corral entorpecerá la iluminación de las hornazas lo que implicaría trabajar con luz artificial, "lo qual por las leyes Reales esta Prohibido"⁷⁹.

Por último y para redondear sus argumentos, Yanguas añade un último punto que viene a redundar en la misma idea. Se trata de un solar de unos 238m², ubicado detrás del Corral de las Herrerías y que la fábrica de monedas utiliza como almacén de carbón. El lugar en cuestión, arrendado por entonces a un herrero "en muy poca cantidad", venía siendo solicitado por la Casa de la Moneda para anexionárselo⁸⁰ por lo que es de suponer que se hallaría repleto de pequeños cobertizos y almacenes de tablas levantados al efecto.

Este solar es el que aparece marcado con la letra "P" en el plano elaborado por Vermondo Resta, donde "...ay pleyto pendiente de los alcázares con Diego Correa esta de colorado al rededor". El mencionado Diego Correa es el Fundidor Mayor de la fábrica de monedas, quien pretende edificar allí una casa justificando la propiedad del terreno en función de su título de Fundidor y dando paso, con ello, a un pleito con el Alcázar donde exige que éste le termine de labrar el almacén que ya está iniciado⁸¹.

Todo esto ocurre entre los meses de febrero y mayo de 1619, por lo que el solar sigue en litigio cuatro años después de la solicitud de Diego de Yanguas mientras que el almacén a que éste se refiere en su petición no es en realidad tal edificio, sino una vivienda destinada al uso del fundidor Diego Correa. Otra posibilidad sería el uso conjunto de ambas funciones en el mismo solar donde coexistirían los dos tipos constructivos.

Sea como fuere, el hecho es que no se trataba de un espacio abierto tal como aparentemente resulta, sino de un lugar construido donde hasta hace pocos meses hemos podido observar parte de su edificación. Esta se situaba en la zona suroriental del antiguo Patio de los Capataces de la Casa de la Moneda, donde se abría un espacio alargado en

⁷⁹ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.599.

⁸⁰ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.601. Existe una Real Cédula de 1607 en la que se hace referencia a la anexión.

⁸¹ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.328, fols.296 a 299.



FIG. 16
 Restos de un frente de
 arquerías perteneciente a la
 construcción situada en el
 solar trasero del antiguo
 Corral de las Herrerías.
 (Desaparecido)

el cual quedaban los restos de algunas construcciones (FIG.16) que, por su morfología y dimensiones, no pueden ser datados en el siglo XVII aunque es muy posible que reproduzcan la estructura primitiva. Se trata de un frente de arcos, de medio punto unos y rebajados otros, desarrollados en dos plantas y que nos introducen en un espacio-tránsito cuyo fondo lo conforma una fachada añadida posteriormente. Esta tipología es hija de la estética dieciochesca, dato que nos ratifica la altura de la cota base de su solería, correspondiente a la misma que en ese siglo encontramos en la fábrica de moneda.

La construcción se eleva por encima de la muralla en su segunda planta, lo cual es difícil de imaginar que fuera así en la centuria anterior. Este frente de arquerías correspondería a la línea que, en el plano de Resta, se marca dividiendo el solar, mientras que en la línea que prosigue la pared de las hornazas arrancaba un arco, más o menos a la altura del primer piso. La existencia de este sistema de arquerías, hace pensar que efectivamente el solar fuera utilizado en parte como lugar de almacenaje, puesto que la necesidad de grandes espacios que implica esta función exige un tipo de construcción basado, precisamente, en este modelo.

En definitiva, las demandas de la Casa de la Moneda están destinadas a solicitar el alquiler de los terrenos en las mismas condiciones que lo ha hecho Marselles, con lo que los peligros de robo quedarían anulados y se solucionarían los problemas de espacio de la fábrica⁸².

Realmente todo el cúmulo de razones que expone Diego de Yanguas argumentando el peligro que el edificio supone para la Hacienda Real,

⁸² A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.583.

no es más que una excusa que encubre un interés puro y simplemente privado. Efectivamente, el tesorero de la Casa de la Moneda es el encargado de controlar el tributo que los alquileres de las hornazas y demás dependencias de la fábrica han de pagar a la Corona. De ahí el interés por extender sus terrenos, con lo que aumentaría el volumen de rentas y redundaría en el incremento de su propio negocio como intermediario ya que él sería el encargado de alquilar la nueva construcción a sus futuros usuarios. Al tratarse pues de un problema de intereses económicos, no es extraño que su solución sea especialmente difícil extendiéndose en un interminable litigio cuyos últimos coletazos llegarán hasta finales del siglo XVIII.

En medio de esta conflictiva situación, en 1616 da comienzo la construcción del corral que estará totalmente terminado dos años después cuando, el 12 de enero de 1618, "varios peritos constructores, con Zumárraga entre ellos, ratifican la opinión de Restá quien declara finalizada la obra"⁸³.

El solar (FIG.15) tiene una forma rectangular en cuyo interior se distinguen claramente dos espacios, uno de los cuales (P) es el que, en esos momentos, se encuentra en pleito con el Alcázar. Por lo que se refiere al corral propiamente dicho, reproduce el tipo tradicional de patio central en torno al cual se desarrollan las viviendas. Este sería probablemente el esquema que poseerían las construcciones que lo ocupaban anteriormente. No obstante, ese esquema se asentará ahora de forma permanente, como una construcción de concepto unitario y no como el producto de un crecimiento de tipo orgánico y en función de las necesidades inmediatas que implicaba su uso.

Sin embargo, el proyecto de Restá traduce un concepto más complejo que el de simple corral de vecindad, sin duda como consecuencia de la ingente demanda de suelo habitable que exigía la ciudad en aquel sector y por esos años. En este sentido, consigue el máximo de aprovechamiento de un solar que, por sus dimensiones y capacidad espacial, permite desarrollar un sistema de doble patio con el que consigue aumentar la superficie habitable. Así, además de la crujía perimetral que en la tipología básica de corral sería la única habitable, introduce un bloque central aislado que divide el espacio abierto en dos mitades simétricas.

La entrada al corral (D), se ubica en la calle del Carbón dando paso al primer patio (E), cuyo fondo viene delimitado por la línea de fachada norte de ese bloque. Este está conformado por una doble crujía de cuatro aposentos por planta que, dándose la espalda, vierten al primer y segundo patio (H). El resto de las viviendas se ordenan adosadas a los cuatro frentes del solar y vierten, a su vez, a ambos patios. El conjunto consta de sesenta y ocho viviendas desarrolladas en dos plantas, con una galería delantera (G) que poseía un barandal corrido sustentado por pies derechos con zapata de madera.

⁸³ Pleguezuelo Hernández, Alfonso: op. cit., pág.432.

En la crujía de entrada se ubican seis aposentos (F) -tres a cada lado- y la escalera de acceso al piso superior. El frente occidental consta de nueve viviendas que, al igual que las anteriores, poseen puerta y ventana al corredor. Las nueve que conforman el frente oriental poseen, además, un vano trasero dando al callejón (K) que separa al corral de la Casa de la Moneda. En el frente sur sólo encontramos tres aposentos señalados con la letra "F", además de una cuarta habitación sin marcar; los servicios comunes, y una segunda escalera de acceso a la planta superior.

Por último, en el ángulo noroeste del solar, se abre un "corralillo pequeño con su pozo" (L). Este pozo será el que conecte directamente con la vecina fábrica para extraer la paja de agua que le corresponde, sirviendo además de enlace con los otros pozos del corral situados uno en cada patio. Por otra parte el corralillo permite el acceso, iluminación y aireación necesarios a las tres viviendas ubicadas en ese ángulo de la crujía de entrada, las cuales al encontrarse un tanto desplazadas del eje central que conforman los patios grandes, habrían quedado en unas condiciones de habitabilidad bastante precarias. Se trata de la única solución posible ante el problema que planteaba la existencia de este rincón que, de no haber sido así, se habría convertido en un espacio residual sin uso alguno.

Por lo que respecta a las viviendas, poseen un esquema elemental consistente en un único módulo cuadrangular -de unos 15m² a 20m² según su situación en el solar- y con carácter unifamiliar. Este módulo es idéntico al empleado en las doce herrerías que se desarrollan en la calle del Carbón, con la única diferencia de que éstas poseen la vivienda en planta alta reservando el bajo como local comercial, mientras que aquellas se muestran independientemente en cada planta, además de poseer un uso exclusivamente residencial.

Por otra parte y en lo que se refiere a la organización de la fachada, ya hemos visto cómo consiste en la apertura de dos vanos, uno de entrada y otro junto a él como ventana, lo que supone una concepción mínimamente «higiénica» de la vivienda, sobre todo teniendo en cuenta lo reducido de sus dimensiones. A este respecto habría que ponerlas de nuevo en relación con las tiendas del exterior, cuya organización de fachada es muy similar. Contarían también con dos vanos en planta baja que, posiblemente, se repetirían en la superior correspondiente a la zona de vivienda.

Esta tipología no hace sino reproducir la estructura quinientista que define el modelo clásico de local comercial, nacido como un producto lógico de las necesidades de la pequeña industria y comercio sevillanos. Con ello Vermondo Resta -que sólo se ocupó de remozarlas- demuestra su conocimiento de la arquitectura clásica respetando un tipo ya existente codificado a partir de su eficacia funcional.

En lo referente al capítulo de infraestructura y servicios, el arquitecto demuestra una vez más su preparación y capacidad técnica. Los ser-

vicios del corral son, lógicamente, comunes a todos los vecinos. Se ubican en el frente sur del solar –la zona mas próxima al arroyo Tagarete hacia el cual vierten las aguas residuales–, localizándose además, justo encima de la cloaca de desagüe (B). Esta cloaca supuso todo un alarde técnico, siendo calificada por sus contemporáneos como “la mejor y mas fuerte y luzida que se ha hecho del genero porque por el puede andar un hombre enpie”⁸⁴.

No olvidemos que el motivo de la protesta de Marselles en su demanda ante el Alcázar, fue precisamente como consecuencia de haber sobrepasado sólo en la obra de la cloaca, más de los 8.000 ducados que se había comprometido a gastar en la construcción de todo el solar. Esto fue debido, sin duda, a que estaba destinada al desagüe de “todo aquel distrito y comercio”⁸⁵. Pero además, el enorme gasto que provocó esta obra nos habla de la ya mencionada calidad del terreno, pantanoso y movedizo que, es de suponer, dificultó los trabajos. A ello hay que añadir la especial preocupación que en los últimos años planteaba la ciudad con respecto a las inundaciones, las cuales eran un importante factor de riesgo para la salud pública.

En este sentido, el Ingeniero Mayor de la Corona Tiburcio Spanochi, al elaborar su informe de 1604 sobre los «reparos para las inundaciones del Guadalquivir», había recomendado “...reponer y vigilar los husillos que evacuaban las aguas...”⁸⁶. Esta recomendación fue especialmente indicada para la zona del Arenal, en la que se localizaba el arroyo Tagarete que corría paralelo al fondo sur del solar y que constituía un importante foco de infección dada la poca corriente de sus aguas, prácticamente estancadas por estas fechas. Este arroyo era además un peligro constante de inundación, razón por la que Spanochi propuso encauzarlo.

Por otra parte, el Veedor del Alcázar había emitido un informe en 1611 acerca del estado en que se encontraba la calle del Carbón, convertida en un lodazal la mayor parte del año⁸⁷. Las causas que habían motivado este calamitoso estado se pueden analizar en dos direcciones.

Por un lado el propio tráfico de cargas pesadas que sufría la calle, cuya intensidad -que se había visto aumentada con las obras de la Lonja- había provocado el desmenuamiento de la misma convirtiéndola en una vía prácticamente intransitable.

Por otra parte, las aguas sufrían un estancamiento como consecuencia de “...los almacenes y casas de bibienda en el Postigo del Carbon”, que impedían la circulación de las corrientes de agua por la calle del Carbón⁸⁸. De ahí que Vermondo Resta propusiera, el 14 de noviem-

⁸⁴ A.G.S. Casas y Sitios Reales, leg.335, fol.598.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Cfr. Domínguez Ortiz, Antonio: *op.cit.*, pag.61.

⁸⁷ Marín Fidalgo, Ana: *op.cit.*, pag.104.

⁸⁸ *Ibidem*.

bre de 1611, la realización de un desagüe que “bien podría partir desde el Postigo y verter directamente al Guadalquivir, lo cual sería muy costoso; o, atravesando el Corral de las Herrerías desaguaría en el Tagarete, solución ésta más aconsejable por ser también más económica. Construido éste se procedería al empedrado de la calle y alzado del suelo del propio Postigo, de manera que las avenidas del río no podrían subir ni entrar en la ciudad por aquel lugar, siguiéndose de todo ello, gran provecho. Aconsejaba además que el gasto de la obra fuera sufragado entre la Lonja, Roberto Marselles, el arrendatario de las Herrerías y el propio Alcázar, ya que a éste pertenecía todo aquel lugar y su arreglo redundaría en su propio beneficio y el de todo el comercio «por ser la calle y puerta que entra todo el tesoro de las indias y concurso de los mercaderes y mercaderías y estando limpia dicha calle demas del provecho dicho sera la mejor salida y de mas gusto de la ciudad...»⁸⁹.

En definitiva, una intervención de tamaña envergadura en una zona degradada pero con posibilidades de futuro, traduce una operación inmobiliaria inteligente y bien planeada que propone la creación de un nuevo edificio para la ciudad, solucionando a la vez algunos de los más acuciantes problemas de la misma.

El Corral de las Herrerías fue concebido como el espacio ideal para desarrollar un conjunto arquitectónico que diera cabida a un contingente de población de bajo poder adquisitivo y cuya actividad laboral estaba vinculada a las industrias circundantes, fundamentalmente las del carbón y el hierro. El tipo de alojamiento colectivo que suponía el corral era pues el más indicado, no sólo por su eficacia como tal sino también por constituir el sistema menos gravoso económicamente hablando.

El corral se construye aprovechando al máximo su espacio y empleando materiales de taller tales como ladrillo, madera e hierro, de forma que en el producto final parece destacar el aspecto funcional por encima del estético. No obstante, su esquema estructural concebido esencialmente como una forma ordenada y racional, define una sofisticada dimensión estética inherente a la propia naturaleza del edificio. Ambos aspectos –funcional y estético– coexisten armónicamente bajo el signo de una perfecta ejecución arquitectónica, lo que no es más que la consecuencia lógica de la intervención de una mano experta como la de Vermondo Resta.

Efectivamente, el arquitecto tiene en cuenta ambos factores a la hora de realizar el edificio. Por un lado, es consciente de la existencia del gran contingente popular que habita la ciudad, especialmente en el sector portuario⁹⁰. En la mayor parte de los casos esta población carece de

⁸⁹ Idem, págs.104-105.

⁹⁰ A fines del siglo XVI Sevilla era la primera ciudad en cuanto a número de habitantes después de Lisboa y, dentro de ella, la parroquia del Sagrario albergaba el mayor número de vecinos. Esta parroquia, que desbordaba las murallas y englobaba los arrabales de la Carretería y el Baratillo tenía, por estas fechas, 16.776 habitantes. (Cfr. Domínguez Ortiz, Antonio: op. cit., pág.69).

vivienda o bien se aloja en espacios cuyas condiciones son prácticamente infrahumanas. Por ello Resta, ante la propuesta de Marselles, repite la tipología de corral aunque recreándola hasta conseguir el máximo de eficacia. Aumenta su capacidad con la doble crujía central y aplica una mentalidad moderna y racional a la hora de organizar las zonas de servicios y superficies libres. Se consigue así la realización de un proyecto que aprovecha hasta el límite las posibilidades de habitabilidad, sin olvidar los espacios abiertos y de servicio, ejecutados con el mismo rigor funcional.

En lo referente al aspecto estructural, Resta no hace más que trasladar la concepción manierista de formas puras que tan bien conocía. En este sentido utiliza un módulo cuadrangular que repite en todos los espacios, tanto de vivienda como de servicios o patios, aplicándole las dimensiones mínimas exigibles en cada caso. El método constructivo a base de módulos cuadrangulares reproducibles hasta el infinito ya había sido utilizado en la Casa de la Moneda y en el conjunto de las tiendas-herrerías de la calle del Carbón. Si a ello se añade la formación clasicista de Resta y la propia estructura rectangular del solar, no es extraño que el arquitecto utilizase la misma fórmula a fin de conseguir un conjunto que armonizara con el resto de las construcciones de la manzana.

El producto final viene a completar el carácter de especialización funcional que define al conjunto edificado de la manzana. Efectivamente, al sector financiero de propiedad estatal que representa la fábrica de moneda, viene ahora a añadirse la presencia del sector inmobiliario de la mano del capital privado que construye una serie de edificios como el corral y las viviendas de la Plaza del Arenal, protagonistas ambos de este tipo de operaciones económicas. Pero junto a él, se refuerzan el sector comercial y el mercantil, desde el momento en que los nuevos edificios cuentan con una serie de espacios destinados al almacenamiento y tráfico de productos relacionados con la economía portuaria.

De este modo los modernos edificios levantados en el siglo XVII vienen a reincidir en la importancia arquitectónica de la manzana, no sólo en su aspecto puramente estético o constructivo, sino también al definirla como el producto de una determinada mentalidad y de una serie de factores de tipo económico y social que se mantienen constantes desde el primer momento de su existencia.

4. Las murallas.

Con la entrada en la Edad Moderna, la cerca sevillana sufrirá un cambio cualitativo que la hará pasar de ser un mero elemento defensivo de carácter militar a convertirse en la línea señalizadora de la frontera entre la ciudad y el campo. No obstante, en el caso del sector portuario no ha desaparecido del todo esa condición protectora frente a los peligros exteriores, si bien éstos no son ya de tipo militar sino económico. Se trata del robo, el contrabando y la defraudación de impuestos, ene-

migos inevitables de un sistema mercantilista como el que se desarrollaba en la ciudad seiscentista y que se acusaban especialmente en la manzana de la Casa de la Moneda, donde se acumulaba una enorme cantidad de metal precioso tanto en bruto como amonedado.

Junto a ello persiste la utilización de su paseo de ronda como camino real entre el Alcázar y la Torre del Oro, función que se verá acompañada de un nuevo uso utilitario de los muros como contenedores de viviendas.

Así pues, durante el siglo XVII la manzana experimentará una paulatina regresión en el aspecto simbólico de su muralla, frente a una presencia cada vez más fuerte del aspecto funcional. En este sentido las autoridades, cuyo principal empeño es mantener la estructura mural en buen estado, no tendrán ningún reparo en facilitar el levantamiento de edificios adosados a ella, de forma que quedará prácticamente oculta al exterior. Dará licencia para construir en el interior de sus torres e incluso permitirá la modificación de una de sus puertas. Todo ello siempre y cuando no se interrumpa la función del paseo de ronda, concebido ya sólo como una línea de comunicación para la realeza entre el Alcázar y el río, única manifestación evidente de la condición de propiedad real que posee el lienzo de muralla.

4.1. *El deterioro de la estructura mural.*

El estado ruinoso y degradado de gran parte del lienzo mural sevillano era un hecho preocupante para las autoridades, quienes hubieron de poner remedio a la acción continua de diversos agentes exteriores que estaban acabando con la eficacia de los muros. Los terremotos e inundaciones iban minando poco a poco la estructura mural, pero junto a ellos la mano del hombre se encargaba de completar la labor amontonando basuras y desperdicios y taladrándola con postigos, ventanas, pasadizos y obras arquitectónicas que asentaban tabiques y viguerías en su interior.

Para tratar de evitar todo esto las autoridades ciudadanas se ocuparon de hacer cumplir la normativa real, aplicando en las murallas un vigilancia continua y una política de reparos más o menos consecuente con las leyes. Esta actitud no tenía, sin embargo, la rigidez que aparentaba y la administración era capaz de «hacer la vista gorda» en muchas ocasiones, según se vieran afectados o no sus intereses económicos.

No obstante, durante el primer cuarto del siglo Vermondo Resta realizó algunas visitas de reconocimiento en la manzana, enumerando los desperfectos y agresiones a que se veía sometida la muralla que la rodeaba ⁹¹.

⁹¹ A.R.A., leg.218, fols.1 al 7. Todas las citas literales que aportamos acerca de estas visitas de reconocimiento están extraídas de este documento.

En la primera de ellas el recorrido efectuado fue desde la Puerta de Jerez hasta la "entrada principal de la torre del Oro...(pasando) por la atarazana que esta pegada a la casa de moneda". La inspección de Resta constató la existencia de taladros que posibilitaban el acceso al paseo de ronda y la comunicación con los edificios interiores como la fábrica de moneda o los almacenes colindantes. Igualmente reseñó la ocupación del lienzo sur de la muralla que comunicaba a través de una serie de puertas y ventanas, con la vivienda de Guillermo Rodríguez, ensayador de la Casa de la Moneda.

Vemos pues cómo era posible acceder al paseo de ronda desde las viviendas y construcciones interiores, lo que suponía un importante riesgo de robo por parte de sus moradores. De hecho, los individuos que efectuaban las aperturas estaban directamente relacionados con el tráfico económico y comercial de la ciudad como era el caso del tesoro del almojarifazgo, encargado de las cuentas correspondientes al derecho aduanero y que tenía un postigo abierto desde su casa junto a la Puerta de Jerez. Junto a él figura el ensayador de la Casa de la Moneda, quien incluso poseía las llaves para acceder a las torres próximas a su vivienda, con lo cual el peligro de fraude y contrabando de mercancías o dinero resultaría perfectamente factible. Es lógico pues, que el Alcázar ordene una inspección oficial "sobre que se cierren los postigos y puertas que hay en la ronda de la torre del Oro" para evitar cualquier tipo de menoscabo en su patrimonio.

La segunda visita, efectuada por Resta en 1619, es mucho más minuciosa y detallada. A través de ella se descubren cantidad de usurpaciones tanto desde el interior de la fábrica de monedas, como desde el Corral de las Herrerías o las viviendas del Arenal; destacando la ocupación de algunas torres como la situada en el ángulo sureste del recinto junto a la vivienda del ensayador y de su uso particular, donde había "aposentos, cocina y azotea con una parra y un corral debajo con gallinas y otros servicios".

Este es un fenómeno que entra en contradicción con las ordenanzas, pero se manifiesta como consecuencia clara del aumento demográfico generado por la boyante economía ciudadana, demostrando así hasta qué punto el aumento de la población se había convertido en un problema real. Evidentemente, este problema necesitaba una solución de tipo oficial que no se supo aplicar y que, por tanto, motivó una serie de fenómenos como el que acabamos de anotar. Así, la ocupación ilegal de las torres era, en los primeros años del siglo XVII, un hecho absolutamente normal, ante el cual la administración no tiene otra respuesta que la tolerancia. Sin embargo, junto a ello se desarrolla además un tipo de economía sumergida que, de manos de individuos particulares, llega a convertirse en un negocio. Se trata del subarriendo, caso que ejemplifica el ensayador, al que hemos visto usufructuando las torres próximas a su vivienda.

Frente a semejante situación, las autoridades toman cartas en el asunto imponiendo su derecho de propiedad sobre la muralla y tratando

de sacar provecho de ello. De esta forma, aduciendo como principal argumento que la ocupación de las torres interrumpe el uso del paseo de ronda, no impide que sigan existiendo como tales pero sí se hace con el arrendamiento de las mismas apoderándose, además, de las llaves que abren las puertas de comunicación. Tras esta primera maniobra, el segundo paso a seguir es aplicar una política racional de aprovechamiento de las torres. Esto se pone de manifiesto en el contrato hecho al ensayador Damián Maldonado en 1624, con el que se le arrienda una torre que posee "dos aposentos y un cañaveral con una parra"⁹². A partir de este momento la torre pasará a formar parte de la vivienda del ensayador, permaneciendo en manos del titular de este cargo en los sucesivos arrendamientos⁹³.

La situación de lo edificado en su interior es descrita en el informe y planos elaborados por Vermondo Resta el 29 de agosto 1624: "digo que se le pueden arrendar las dhas torres y lo que a ellas es perteneciente que son una torre grande y otra pieza delante de la dha torre que esta dividida con una recamarilla y en lo alto de la dha pieza tiene dos aposentos y de esta pieza baja se sale a una azotea y ronda de la muralla a una torre baja que esta cubierta con una parra que todo esta a nivel del suelo de la ronda y abajo esta el corral con un aposento que por una escalera se baja de la ronda al dho corral y así mismo se le puede dar toda la ronda que va desde la torre de la parra hasta otra torre grande que corresponde al tramo de la sala de fundicion de la dha casa de moneda todo lo cual tengo apeado y medido cada cosa conforme es y hecho planta de ello...".

La renta será de 12.000 maravedís anuales acordándose que las llaves queden en poder del Alcázar para poder dejar vía libre a las "personas reales" cuando sea necesario.

Los planos adjuntados por el arquitecto (FIG.17) constituyen una muestra de la capacidad que posee Vermondo Resta en lo que respecta a la resolución de espacios internos. En este sentido observamos una vez más la maestría del autor, capaz de aplicar sus conocimientos técnicos al aspecto puramente funcional que implica la articulación de un espacio ya existente. Al mismo tiempo, reafirma el carácter de «arquitecto de su tiempo» desde el momento en que supone el reconocimiento de un problema evidente, cuya solución lógica pasa por convertir una

⁹² A.R.A., leg.218, "Murallas, Puertas y Torres", fol.186.

⁹³ Existen noticias acerca de ello en varios documentos del Archivo del Alcázar. Concretamente, en 1670 se menciona su arrendamiento desde enero del año anterior, a Andres Nicolas Feroz de Rebolledo, ensayador mayor de la Casa de la Moneda e incluso se le designa con el número 98 dentro de las posesiones del Alcázar. El alquiler fue por dos años y 12.000 maravedís y el propietario "abrió diferentes puertas para que corespondiesen al cuarto que tenía en la Casa de Moneda". Su hijo pide que ahora se cierren esas puertas para evitar que se pueda entrar en la vivienda y solicita un nuevo arrendamiento a su favor, por tiempo de cuatro años a partir de enero de 1671. (A.R.A., leg.213). Ocho años más tarde se solicita al Alcázar que impida un nuevo arrendamiento por considerar que con ello se impide la libre circulación por el paseo de ronda. (A.R.A., leg.218, "Murallas, Puertas y Torres", fol.172).

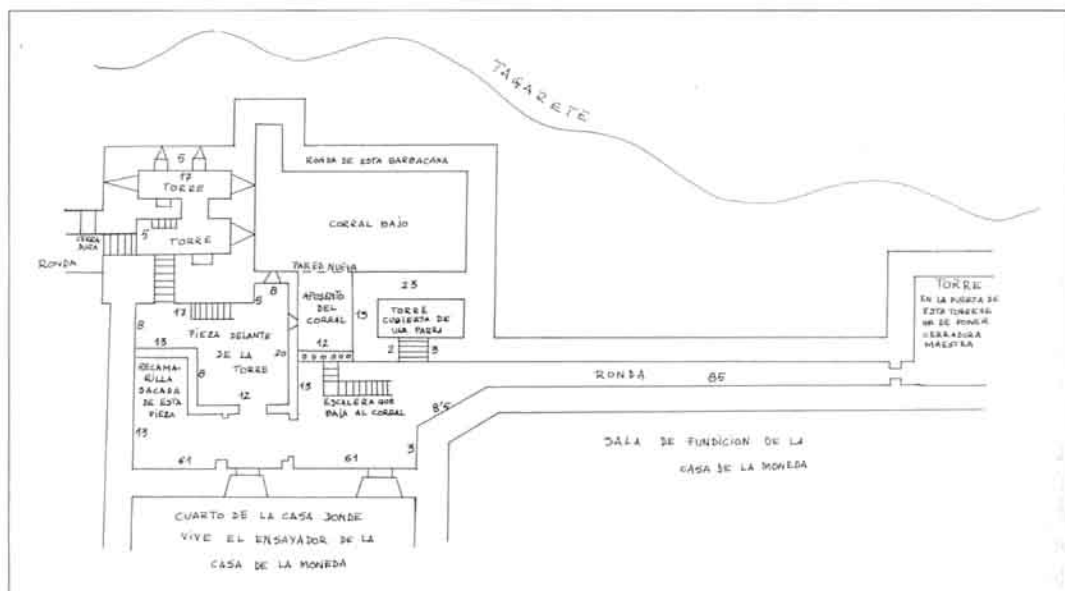


FIG. 17

Plano de la Torre
del ensayador de la
Casa de la Moneda

Reproducción y
transcripción del original
de Vermondo Resta
de 26 de agosto de 1624

(A.R.A., leg. 218. Murallas, puertas
y torres, fol. 186)

construcción de tipo defensivo en un espacio de nueva utilidad. Nos encontramos pues con una operación que, en pleno siglo XVII, aporta una solución respetuosa a la vez que progresista, ante un problema tan candente hoy día como es el de la «rehabilitación del patrimonio». De esta forma el arquitecto convierte el interior de la torre en un lugar eminentemente utilitario en el que priman los espacios abiertos (corral, azotea,...), permitiendo únicamente la construcción de una habitación junto a la torre de mayor tamaño como anexo de la propia vivienda.

A partir de este ejemplo, es de suponer que muchas de las otras torres y torreones de la manzana serían aprovechadas en ese sentido, si bien como sus arrendamientos planteaban muchos problemas, la administración solía mostrarse reacia a efectuarlos. En este sentido es ilustrativo el caso de la Torre de la Plata, de mucha más importancia y mayores dimensiones que la anterior, que fue arrendada primera vez en 1628 a un tal Juan Cabrera, bastonero y sedero, que pagó durante dos años veinte ducados por su alquiler⁹⁴.

Sin embargo, pocos años después, en 1673, encontramos la prohibición expresa de su arrendamiento en una relación de las casas que pertenecen a los Reales Alcázares. En este documento se especifica claramente que la Torre de la Plata, a la que corresponde el número 104, no se puede alquilar «por estar prohibido su uso»⁹⁵. Cinco años después, en 1678, vuelve a ratificarse esta prohibición argumentándose

⁹⁴ Cfr. Gil Bermejo, Juana: *Los Reales Alcázares de Sevilla*, "Archivo Hispalense" nº 178, Sevilla 1975, págs.33-34.

⁹⁵ A.R.A., leg.53, "Atarazanas I", fol.21.

el hecho de que su utilización podía impedir el paso hacia la Torre del Oro⁹⁶.

Se observa pues una cierta arbitrariedad en la aplicación de las ordenanzas con respecto al uso de la muralla, como consecuencia de la cual la propia administración hubo de enfrentarse a sucesivas denuncias de robo y contrabando, como la efectuada en 1631 por el Superintendente de la Casa de la Moneda, quien denuncia además los problemas de humedad y el peligro de incendio que sufre la fábrica⁹⁷.

El origen de todos estos problemas se encuentra en la existencia de cinco postigos, abiertos desde cinco casas diferentes que se adosan al lienzo sur de la muralla. En este sector se encuentran "las espaldas de los cuartos del tesorero y habitaciones de la dha casa y fundicion de ella"⁹⁸. Todo ello implica un grave riesgo de robo, como de hecho ya ha ocurrido en la casa del balanzario, D. José Zerigo, al que han destrozado la azotea; o en la del tesorero al que han roto uno de los postigos de su cuarto, entrando por la "azotea que esta inmediata a la muralla por donde se va a la torre del oro"⁹⁹.

Por otra parte, hacia ese sector del muro vierten "las aguas de las armaduras y tejados de la dha Real casa que llevan su corriente al Tagarete por encima de la muralla"¹⁰⁰, y por los cinco postigos descubiertos en ella se filtra el agua en las paredes provocando problemas de humedad.

Por último, el Superintendente denuncia la existencia de un "colgadizo que pasa por encima del grueso de muralla hasta unirse con el muro de la casa de moneda"¹⁰¹ y que alberga la cocina de una de las casas. En ella hay un fogón que, al estar cerca de las vigas puede provocar fácilmente un incendio. Junto a ello, se han encontrado cinco almenas rotas por las que "se echa mucha basura".

Todo esto resume el estado de deterioro a que ha llegado el encintado mural de la manzana, como consecuencia de la intervención de la mano del hombre que ha conseguido convertirlas en un auténtico laberinto lleno de construcciones colgantes, taladros, roturas, pasadizos y basura.

Pero junto a ello hay que tener en cuenta la propia acción de la naturaleza que deja sentir sus efectos incrementando la precaria situación de la muralla. Tal es el caso de las riadas que, con sus apariciones periódicas iban minando poco a poco la seguridad de los muros¹⁰².

⁹⁶ Cfr. Falcón Márquez, Teodoro: op. cit., págs.26-27.

⁹⁷ A.R.A., leg.218, "Murallas, Puertas y Torres", fol.146.

⁹⁸ Ibidem.

⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰ Ibidem.

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² En el informe de Restá respecto del arrendamiento de las torres ordena que "en el ramal que así llaman en la escritura que propiamente es un pedazo de barbacana entre las

De hecho, en 1648 se produjo en la ciudad una enorme avenida que afectó de forma especial a la manzana: "La Casa de la Moneda se inundó toda, entrando el agua por las paredes que della confinan con Tagarete, y la que se detenía llobediza, por estar tapado el husillo, siendo lo primero que se anegó el patio de las fornazas..."¹⁰³.

El problema comenzó por el muro sur, extendiéndose inmediatamente a todo el recinto y provocando algunos daños internos que no se dejaron sentir hasta varios años más tarde¹⁰⁴. Las viviendas se resentieron tanto en planta baja como en las cubiertas y plantas superiores, lo que se aprovechó para realizar en ellas un remozamiento general.

Este es el caso de la vivienda del tesorero, cuya techumbre hubo de rehacerse con una fábrica de mayor resistencia y más eficaz contra las lluvias y filtraciones. Igualmente se reforzaron las cubiertas y aljarfes de las galerías del patio, al que se añadió una nueva solería de ladrillo. Por último, el arquitecto se ocupó del saneamiento de la cocina alta situada en el ángulo suroriental, y del gallinero y azotea ubicadas sobre la cocina baja del ángulo nororiental¹⁰⁵.

En los mismos términos se emprendió el arreglo de la vivienda del Contador a la que, además de las cubiertas, hubo de hacerse una atajea y un sumidero para la cocina.

Se trata pues del arreglo general de dos viviendas de la fábrica, que se habían resentido de forma especial tras los daños causados por lluvias e inundaciones. En ninguna de las obras se modifica la estructura de las construcciones, tratando en todo momento de consolidar lo ya existente. Ello nos puede dar una idea del estado de deterioro en que se encontraba la Casa de la Moneda, la cual hubiera necesitado sin duda una inspección general para evitar su ruina.

4.2. *De las murallas hacia el exterior.*

El lienzo mural que conforma el perímetro de la manzana, no sólo sirve para delimitar un conjunto de edificaciones o ampliar el espacio habitable de las que se adosan a él, sino también para generar todo un nuevo espacio arquitectónico en torno y al amparo de sus muros, aunque mirando al exterior. En este sentido, el lienzo de muralla se definirá

dos torres se haga un atajo de una pared de ladrillo y medio de grueso y de vara y media de alto y todo el fondo de la barbacana...hasta que enrase con el andar de ronda de la dha barbacana y empareje con el atajo con que quedara escarpa para que las aguas llovidas escurran y salgan por las troneras que estaban ras de ronda...que con esto quedara este sitio en defensa de lo que pudiera suceder y con que entre almena y almena mazice de albañilería las dhas almenas que con esto y cumpliendo con los reparos quedara todo como conviene". (Ibidem).

¹⁰³ Morales Padrón, Francisco: *Memorias de Sevilla*, Sevilla 1981, pág.212.

¹⁰⁴ A.R.A., leg.71, fol.s/n. Este será el caso de las viviendas del tesorero y del contador, cuyos reparos no se efectuarán hasta 1786.

¹⁰⁵ Ibidem.

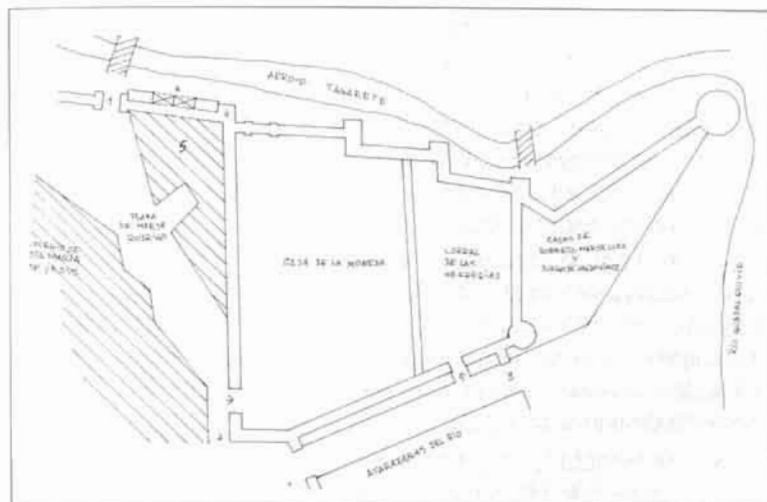


FIG. 18
Plano estructura y entorno
urbanístico de la manzana
a fines del siglo XVII

1. Puerta de Jerez
2. Arquillo de Mari López
3. Postigo del Carbón
4. Torre de la Casa de la Moneda
5. Casas de los Hospitales de la Misericordia; El Cardenal y los Hijos de San Bernardo
6. Vivienda Popular

como el elemento de enlace entre lo contenido en el interior de la manzana y lo que se desarrolla abrazándola (FIG.18).

Bordeando el perímetro mural en su lado suroriental existía un conjunto de edificios que conformaba un compacto grupo de viviendas, ubicadas entre la Puerta de Jerez y el postigo de acceso a la fábrica de monedas¹⁰⁶.

Se trata de edificios pertenecientes a distintas instituciones religiosas¹⁰⁷, alquiladas a la Casa de la Moneda y de considerables dimensiones tanto en planta como en alzado. Todas ellas hacen sus "arrimos" en la muralla aprovechando el grosor de los muros e incluso sobrepasando la altura de las almenas. Y traducen, en definitiva, la consolidación de ese conjunto de construcciones existentes desde años atrás que, con el paso del tiempo irían reafirmando su presencia, constituyéndose en un bloque heterogéneo de viviendas de tipo medio y usufructuadas por trabajadores de la vecina Casa de la Moneda.

En este mismo sector pero en su ángulo nororiental, existía desde 1586 el denominado Arquillo de la Casa de la Moneda que, en 1607, necesita una ampliación. Para ello fue necesario el derribo de la casa número 44 que posibilitó la apertura del "arco nuevo que llaman de Mari Lopez que va de la Casa de la moneda a la puerta de Jerez"¹⁰⁸.

Por último también existían construcciones adosadas a la barbacana que daba al Tagarete, situadas extramuros y lindando con la Puerta de

¹⁰⁶ En 1601 Resta y Zumárraga hacen una inspección en el «Corral de Jerez» (A.R.A., leg.80, expte.43). En 1638 Bernardo de Velasco certifica la existencia de unas casas junto al arquillo de la Casa de la Moneda (A.R.A., leg.80, expte.19) y en la callejuela de Maese Rodrigo (A.R.A., leg.80, expte.22).

¹⁰⁷ El Hospital del Cardenal poseía 3 casas situadas junto a otras del Hospital de la Misericordia y del Hospital de los Hijos de San Bernardo.

¹⁰⁸ A.R.A., leg.270, fol.12.

Jerez. En este sector, calificado con el nombre de “Tinte de la Puerta de Jerez”, se levantaron unos almacenes de madera en 1614¹⁰⁹. El terreno poseía una superficie que abarcaba desde la mencionada puerta hasta la torre de la Casa de la Moneda, lindando con el arroyo Tagarete. Se arrendó a un mercader de maderas llamado Pedro Antón de la Cerda en 8.000 maravedís y por 20 años, después de los cuales todo lo construido revertiría de nuevo al Alcázar.

Por lo que se refiere a la construcción, el Alcalde de los Reales Alcázares enumera de forma exhaustiva y detallada las características que habrá de tener la obra a realizar. Esta descripción, tan minuciosa y referida fundamentalmente a los aspectos técnicos y estructurales, se debe sin duda a la necesidad de efectuar obras muy fuertes dado el constante riesgo de desbordamientos del Tagarete.

Así, se asegura la propia barbacana –principal apoyo de la nueva construcción– macizando todas las almenas con una pared de un ladrillo y medio de ancho, es decir, del mismo grosor que aquellas. Esta pared habrá de enlazar con el tejado, cuya cubierta ha de ser a un agua y construido como un “colgadizo” apoyado en la muralla mediante unos tornapuntas. Se trata de conseguir una obra de estructura fuerte, capaz de resistir los embates de las riadas y asegurar el perfecto funcionamiento del tejado que, a través de la colocación de sus tejas, impide el estancamiento del agua de lluvia y facilita su caída hacia un canalón de desagüe.

La fachada del nuevo edificio establece una cornisa simple y continua de elementos lineales que siguen un orden ortodoxo en su colocación. Tanto la cornisa como el resto del paramento habrá de ser liso y encalado, sin señalarse ningún tipo de decoración añadida. El blanqueado de la fachada se extenderá a “todo lo que fuere la ronda en el muro por la parte de fuera lo ha de encalar de cal blanca y algerçaco (enyesado) de manera que los palos de los tejados no se parezca cabeza de ellos que todo ha de estar muy bien rematado el tejado encima de la dicha pared de ronda”¹¹⁰. Contrastando con la limpieza del paramento, se intercalan los vanos con portaje de madera y clavos.

Tenemos pues un claro ejemplo de arquitectura doméstica popular, dentro de la más pura tradición andaluza. En él se observa el empleo de materiales autóctonos como el ladrillo, trabajado de forma convencional para obtener las molduras de la cornisa como único elemento en resalte. Junto a ello se utiliza el yeso y la cal para recubrir el ladrillo, incluyendo la talla de la cornisa. Este enfoscado se aplica de forma lisa, sin ningún tipo de avitolado ni añadido decorativo sobrepuesto. Por último la madera y el hierro, que conservan su color natural, establecen un juego cromático en la fachada a través de los vanos perforados en ella. Si a esto añadimos el tono rojizo de

¹⁰⁹ A.R.A., leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fols.97 y 178.

¹¹⁰ A.R.A., leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fol.97.

las tejas, obtenemos un producto final que entra de lleno en el capítulo de la arquitectura popular sevillana.

La existencia de este tipo de arquitectura en la manzana contrasta vivamente con el conjunto de viviendas que daban al Arenal, en las que la estética burguesa era predominante. Sin embargo la elección del tipo es la más adecuada desde el momento en que se situaban extramuros y vertiendo hacia un espacio desprovisto de la significación urbana que poseía la Plaza del Arenal. Su conexión se establecía, por contra, con el campo y su fachada se abría hacia un espacio abierto en el que, a lo sumo, encontramos construcciones de tablas, corralones y algunas huertas¹¹¹. A pesar de ello la presencia del arroyo Tagarete y el peligro de su desbordamiento, hizo que se pusiera un especial cuidado en el arreglo de sus riberas y de los alrededores de la Puerta de Jerez, máxime cuando por estas fechas era previsible que toda la zona se convirtiera en un lugar de cierta importancia por su proximidad al muelle.

De hecho según noticias de López Martínez, el 3 de noviembre de 1620 el escribano del Cabildo Gerónimo Mendez de Acosta, encarga a Miguel de Esquivel una serie de tres pinturas entre las que se encuentra una vista de la ciudad desde la Torre del Oro hasta la Puerta de Carmona¹¹². En él se describe el ambiente que había de mostrar el cuadro "...poniendo las piedras questan junto a la dha torre del oro y tiendas de barbero alcantarilla san telmo...y a la puerta de jeres algunos estudiantes y colegiales que salgan al campo algunos coches y ombres a caballo que se pasean carrera a la salida de la puerta de jeres y agua y anis y la madera questa apilada y lebantada..."¹¹³.

No obstante, la función de almacenaje y la posición extramuros de los nuevos edificios, los definen como una arquitectura básicamente utilitaria y de carácter popular. Ello es también observable en la propia estructura de la construcción, consistente en una vivienda doble adosada a la muralla y con un espacio intermedio de uso común (Vid. FIG. 18). Es decir, dos módulos construidos en dos plantas, separados entre sí por un espacio abierto que hace las veces de corral¹¹⁴. A ello hay que añadir el terreno que se extiende por la delantera hasta el Tagarete, cuyo usufructo como huerta también entra en el arrendamiento¹¹⁵. Todos estos

¹¹¹ No obstante, el sector que se extiende desde el Tagarete hacia San Telmo y el Convento de San Diego, fue poblándose a lo largo del siglo con un conjunto de construcciones, huertas y almacenes, muchos de los cuales lindaban con el fondo de las viviendas de Marselles y Valdovinos. A este respecto existen en el Archivo General de Indias una serie de documentos que, en 1643 y 1681, transcriben un apeo de estos edificios, pertenecientes en su mayoría al Tribunal de la Inquisición de Sevilla. (A.G.I. Sec.5, Indiferente General, núm.1639).

¹¹² López Martínez, Celestino: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, Sevilla 1932, págs.181-182.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.97.

¹¹⁵ La última noticia que poseemos acerca de estas viviendas data de 1684, cuando un tal Gaspar de Atienza Ibáñez solicita su arrendamiento tras haberse quedado vacía. En ese

datos redundan en la idea del carácter popular de la construcción, concebida como vivienda única a pesar de contener dos casas y con un uso vinculado, tanto a la economía ciudadana (almacén de madera), como particular (huertas).

Así pues el espacio extramuros que rodea la manzana, se construye con edificios de muy diversa naturaleza que van haciendo su aparición durante el primer cuarto del siglo y que, según su posición espacial, guardan distintos tipos de relación con la manzana a que pertenecen. De esta forma aparecen construcciones burguesas que aúnan el uso comercial con el residencial al situarse en pleno centro portuario y abrirse a él; edificaciones de tipo tradicional que perviven desde siglos anteriores y que conforman un bloque heterogéneo unido a la trama ciudadana en el sector sur de la misma y, por último, viviendas populares cuya única relación con la manzana es la puramente física –al adosarse a la barbacana– siendo, por contra, un elemento abierto al exterior y totalmente al margen del hecho urbano.

mismo documento se hace una pequeña historia de la construcción, especificándose que el número 94 con el que se la designa, es «extreamuros de esta ciudad fuera de la puerta de jerez arrimadas a la muralla hacia la torre de la casa de moneda por cuyo titulo me toca tambien la tierra que esta desde la puerta de jerez hasta la dicha orilla del tagarete...». El nuevo inquilino, Juan de las Casas, expone esta protesta ante el Alcázar tras haberse labrado las tierras por parte de un tal Juan Guisado.

El siglo XVIII español viene definido por el cambio dinástico. A los Austrias les suceden los Borbones quienes, desde la óptica del despotismo ilustrado, protagonizarán una serie de reformas político-económicas, sociales y culturales, fundamentadas sobre la base de la razón. La dinastía borbónica —que accede a un país en quiebra— inaugura una nueva etapa histórica en la que el centralismo político garantiza un impulso económico generalizado, tendente a liberalizar el comercio; reorganizar la agricultura; restringir los privilegios de casta, y potenciar las teorías mercantilistas. Y todo ello concebido bajo las «Luces de la Razon», lo que propiciará una paulatina secularización de la sociedad y una preocupación cada vez mayor por la instrucción pública.

Con estos planteamientos la corte de Felipe V se traslada a Sevilla en 1729. La ciudad le recibe en plena crisis económica, como consecuencia de la fuga de capital tras la pérdida del monopolio del comercio indiano y la inmovilidad de los bienes eclesiásticos y nobiliarios. A ello hay que añadir la precaria situación de la industria sevillana —aún de carácter gremial y prácticas artesanales—, junto a la situación de deterioro en que se encontraba la población y la propia ciudad, ahora desposeída de su antiguo esplendor.

Sin embargo, este panorama un tanto sombrío irá cambiando paulatinamente gracias a la nueva política borbónica que, poco a poco, devolverá a la ciudad la prosperidad perdida.

Como reflejo de ese florecimiento económico, Sevilla volverá a vivir un renacimiento cultural y artístico en el que el aspecto arquitectónico ocupará un capítulo importante. No ocurrirá lo mismo con el espacio urbano, cuyos intentos de transformación en la línea del urbanismo barroco europeo serán totalmente imposibles de realizar. Las intervenciones urbanísticas se verán por contra relegadas a un segundo plano, reduciéndose a ciertas operaciones puntuales localizadas en la mayor parte de los casos —y los de mayor calidad—, en las zonas periféricas extramuros.

1. La ciudad de las contradicciones.

El motivo principal radica en la ausencia de una política municipal auténticamente renovadora al modo europeo, puesto que a principios del siglo XVIII el gobierno de la ciudad continúa en manos del estamento nobiliario que pretende perpetuar la situación de privilegio heredada de épocas anteriores mediante el apoyo a la alianza Iglesia-Estado. Ello impide el asentamiento de las ideas renovadoras provenientes del exterior y garantiza la defensa de sus propios intereses de clase que se estaban tambaleando como consecuencia de la pérdida de su poder adquisitivo.

Efectivamente, la nobleza sevillana ha iniciado un proceso de deterioro económico que pone en peligro su integridad como casta. Para evitarlo trata de asegurar su posición a través del control de los mecanismos del poder local, lo que se traduce en el favorecimiento de una política urbana conservadora que rechaza todo tipo de reformas que supongan la destrucción de su patrimonio inmobiliario. Como contrapartida, propondrá una serie de intervenciones de carácter emblemático que, además de ser mucho más económicas, suponen el manifiesto público de su adhesión a la nueva estética barroca. Nos estamos refiriendo a la proliferación de fachadas, torreones, miradores, etc. que, introducidos de forma puntual en el entramado urbano, se erigirán en signos externos de un nuevo lenguaje.

En esta misma línea se mueve el estamento religioso, cuyo peso específico no había sufrido menoscabo alguno. La Iglesia sevillana poseía en estos momentos uno de los patrimonios más ricos de todo el territorio nacional; patrimonio que, a lo largo del siglo, se verá incrementado considerablemente. En este sentido las numerosas reformas, ampliaciones y obras de nueva planta realizadas en el campo de la arquitectura religiosa, vienen a reafirmar el carácter de ciudad conventual y sagrada que la define.

Como ocurría con el estamento nobiliario, las actuaciones provenientes de la iniciativa eclesiástica no poseyeron un claro valor urbanístico, inclinándose más hacia el campo arquitectónico en el que desarrollaron una ingente labor. A través de ella observamos el mismo interés por dotar al espacio ciudadano de una serie de símbolos parlantes con una nueva estética, vinculada en este caso al ámbito de lo sagrado. Y en este capítulo es donde hay que encuadrar el conjunto de retablos, capillas, cruces, hornacinas y monumentos religiosos que, al diseminarse por toda la ciudad, además de erigirse en elementos sacralizadores del espacio se integran plenamente en la trama adquiriendo así una dimensión urbana. Esta actitud habría que relacionarla con el nuevo concepto barroco de percepción de la ciudad que hace que el espacio público se enriquezca, adquiriendo un mayor dinamismo y potenciando el valor emblemático del lenguaje barroco, ahora plenamente asumido por la Iglesia.

Sin embargo, éste es uno de los síntomas de ese espíritu contradictorio que caracteriza a la capital andaluza en este siglo. A través de él, se

materializa el choque entre los intereses religiosos basados en la superstición y en la irracionalidad de la fe, y los laicos, potenciados desde la Corona, cuyos planteamientos ilustrados favorecen la secularización del ámbito ciudadano en aras de un racionalismo urbano que actúe en favor de sus propios intereses de poder. Esta contradicción se irá agudizando con el paso de los años conforme vayan avanzando las ideas ilustradas, llegándose a puntos de fricción sobre todo durante la segunda mitad de la centuria. A partir de ese momento, tendrán acceso a puestos importantes dentro de la administración local personalidades de la talla de Pablo de Olavide, cuyos intentos reformadores se verán frenados sin embargo por las fuerzas conservadoras.

El hecho de que se haya descartado la posibilidad de una actuación global que comporte un urbanismo de claro signo barroco, no impide la existencia de una cierta política de obras públicas que incida en algunas zonas importantes del espacio urbano. Esta política se centrará fundamentalmente en los problemas de infraestructura ciudadana, publicando algunos reglamentos que serán utilizados como soluciones de emergencia¹.

Pero esas intervenciones atienden sólo al sector de los servicios públicos, sin incidir en la trama urbana desde el punto de vista de la transformación de la misma. Si lo hace, por el contrario, el conjunto de operaciones realizadas dentro y fuera del recinto mural que, siguiendo esta misma línea de saneamiento del espacio ciudadano, se nutren con el nuevo concepto del embellecimiento de la ciudad que propugna el urbanismo barroco. De esta forma, las directrices europeas acerca de la racionalización, ordenación y desahogo de la ciudad, se verán plasmadas en Sevilla a través de la creación de algunos barrios periféricos; el derribo de construcciones preexistentes en un intento de generar ensanches interiores, y la realización de un conjunto de zonas verdes que aportarán nuevos espacios para el disfrute de la población.

De todo ello destaca el último punto ya que, detrás de la creación de paseos y arboledas urbanas, se vislumbra la nueva concepción de la ciudad al modo europeo. En este sentido, el jardín barroco francés desarrolla la idea del dominio de la razón sobre la naturaleza, donde además de aprovecharse como espacio lúdico para la población, se plasma de forma espectacular la magnificencia del poder monárquico. Este es el caso de dos de los paseos más importantes de la ciudad: la Alameda de Hércules y la arboleda de la ribera del Guadalquivir. Ambos supusieron el triunfo de las nuevas ideas ilustradas que aunaban el aspecto estético y el funcional, constituyendo un claro exponente de lo que podría haber sido una eficaz política de ensanche y saneamiento urbano para Sevilla.

¹ En 1758 Olavide publica el "Reglamento de limpieza general de calles por semanas en esta ciudad de Sevilla"; en 1791 el asistente Abalos colocará farolas en las calles de la ciudad, y a lo largo del siglo se dotará de fuentes públicas a algunas plazas sevillanas como la de San Francisco (1717) o la de la Encarnación(1720).

La Alameda de Hércules protagonizará una importante reforma en 1764, cuando el asistente Larumbe se ocupe de reafirmar el primitivo valor emblemático que ya poseía como expresión de la gloria y el poder real, enriqueciéndola con un nuevo monumento que, mediante el símbolo del león tenante, afianza esa idea enlazando con las tendencias de ostentación pública y escenografía urbana puestas en práctica por las monarquías absolutas en las capitales europeas. Con todo ello la Alameda se convierte en un nuevo espacio público para la ciudad que, además de seguir los esquemas de perspectiva, simetría y visión unitaria típicos de la estética barroca, se erige como ejemplo de solución higienista y de embellecimiento público, de acuerdo con el nuevo espíritu ilustrado.

Pero quizás sea aún más ilustrativo el ordenamiento de la zona ribereña y portuaria, cuyo proceso de creación ocupó la práctica totalidad del siglo. Desde principios de la centuria se vio la posibilidad de crear una zona verde extramuros siguiendo el cauce del río desde la Barqueta hacia el sur, organizándose un largo espacio arbolado desde el Patín de las Damas hasta la Torre del Oro y siguiendo el Tagarete hasta la desembocadura del Tamarguillo. En esta enorme extensión se plantaron hileras de árboles que daban sombra a los bancos situados bajo ellos, además de organizar una serie de calles en paralelo para el paso de carruajes y construir la alcantarilla de la Torre del Oro.

Ello supone la creación de un nuevo espacio verde para la ciudad a partir del uso de la perspectiva que, con su punto de vista único, genera un paseo de carácter continuo y unitario. Junto a ello y dadas las condiciones del lugar en que se sitúa, destaca la aplicación de una nueva escala, mucho mayor de lo que hasta ahora se había realizado y que participa de esa visión abierta que el pensamiento barroco tiene de la naturaleza. Por último, la decoración del espacio se organiza en función de la racionalidad compositiva, siguiendo el orden y la simetría preconizada por los teóricos franceses.

Sin embargo, la creación de esta especie de cinturón verde no fue un acto puramente gratuito ya que vino a significar la solución de un antiguo problema: el Guadalquivir. Durante el siglo XVIII y tras la pérdida del monopolio comercial, su primitiva función económica se había visto disminuida de forma considerable, mientras que las amenazas de inundaciones se habían multiplicado. Como consecuencia, sus riberas y especialmente la gran plaza que era el Arenal, habían llegado a un punto de degradación que hacía necesaria una actuación inmediata. Por ello las autoridades emprendieron una política de reformas que consiguiera un resultado a la vez funcional y estético, capaz de restablecer las tradicionales relaciones amistosas entre los ciudadanos y su río.

Para completar el proyecto interviene la personalidad de Olavide, que durante los años 70 dotó al sector suroccidental de Sevilla de una imagen exterior verdaderamente moderna. En este sentido el asistente resanará el antiguo barrio de la Alcaicería conectándolo con el resto de

la ciudad, a lo que se sumará la creación de un nuevo barrio de diseño geométrico e higienista en el Compás de la Laguna. Ambos conjuntos no dieron sin embargo el resultado esperado, ya que diversas presiones de tipo político y administrativo hicieron salir a la luz, una vez más, la profunda contradicción existente entre las fuerzas conservadoras y progresistas de la ciudad.

No obstante se trata de un primer intento de reorganización y limpieza del aspecto medieval, tortuoso y degradado, que definía la zona sur de Sevilla. Todo lo cual continuó con el derribo de algunas construcciones lindantes con la Catedral, a la que se dejó exenta y rodeada de una amplia zona abierta. Con ello se consiguió desahogar el sector tradicionalmente comercial de las Gradas y calle Génova que fue desposeído de antiguos restos medievales, cuya presencia entraba en contradicción con el espíritu moderno.

Sin embargo, también éste fue un intento fallido al reducirse a estas intervenciones de derribo y no completarse con una auténtica política de creación de nuevas perspectivas urbanas, como preconizaban los planteamientos de la estética barroca europea.

Ahora bien, si en el campo del urbanismo sólo existen actuaciones puntuales y de compromiso, no ocurre igual con la arquitectura, que tiene en la Real Fábrica de Tabacos uno de los más brillantes ejemplos del concepto borbónico de la arquitectura pública como manifestación plástica de la nueva política estatal.

La fábrica vino a evidenciar la presencia de las ideas ilustradas en nuestra ciudad, además de convertirse en un edificio emblemático de enorme trascendencia para la arquitectura sevillana. Pero la importancia de la Fábrica de Tabacos no radica sólo en su valor arquitectónico, sino que trasciende a la esfera de lo urbano constituyendo un claro avance en lo que respecta al futuro desarrollo de la Sevilla moderna. Su ubicación, extramuros y en el sector meridional, supone una voluntad manifiesta de «saltar» la muralla —símbolo de la ciudad antigua— para comenzar a crear una Sevilla nueva a partir del embellecimiento de su periferia.

En este sentido la fábrica presenta una estructura palacial, incorporando a su propia esencia funcional la monumentalidad de la arquitectura borbónica. Con estas características se inserta en un espacio periférico al que dota de una nueva dimensión urbana, tras conectarlo con la propia ciudad a través de la apertura de una vía trazada a cordel desde la Puerta de Jerez hacia el este. Con todo ello, entra a formar parte de esa política de embellecimiento y transformación urbana que las monarquías ilustradas vienen planteando en las capitales europeas, a la vez que pone de manifiesto ese espíritu contradictorio de una ciudad que, tras abortar la mayoría de los proyectos renovadores ilustrados, ve levantarse en su suelo uno de los ejemplos más arquetípicos de ese nuevo espíritu.

2. Reformas y ampliación de la Casa de la Moneda.

A lo largo del siglo XVIII la Casa de la Moneda de Sevilla experimentará una serie de reformas que, poco a poco, irán operando un cambio en su fisonomía hasta convertirla en una factoría moderna. Este será el segundo gran momento histórico en el desarrollo de la fábrica sevillana, cuyo proceso de transformación sienta sus bases sobre la nueva política económica inaugurada por la monarquía borbónica.

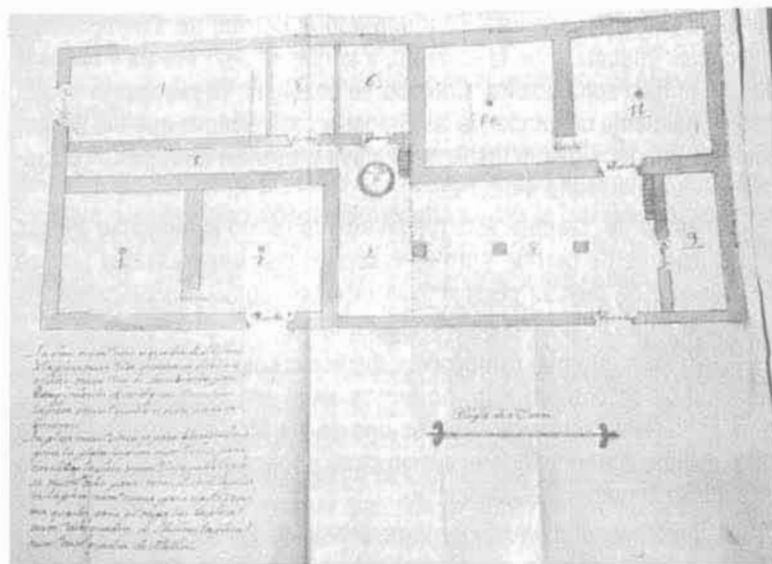


FIG. 1
Planta de las Salas
de los Molinos.
Juan Durán
y Esteban García, 1698.
(A.H.N., Consejos 7/44/2, nº 253)

Los planteamientos económicos y mercantiles de la Corona propugnaron un aumento de la producción que satisficiera las exigencias de la creciente demanda, lo que generó un cambio cualitativo de los medios de producción para permitir la agilización del trabajo fabril. Todo ello puso de manifiesto la necesidad de adecuar la antigua fábrica a los nuevos planteamientos lo que, consecuentemente, motivó las sucesivas operaciones de saneamiento y ampliación de sus instalaciones.

El proceso de modernización del sistema productivo comenzó en 1704 cuando, como indica Ponz, "...ceso en esta casa la labor de tixera y martillo (...), y desde dicho tiempo se estableció la de molinos..."². Las instalaciones destinadas a la nueva maquinaria se comenzaron a construir en 1698³ cuando Juan Durán y Esteban García —maestros carpintero y albañil respectivamente—, levantan un plano al efecto (FIG.1.). Ello vino a resolver el problema de ampliación que estaba exigiendo la

² Ponz Antonio: *Viaje de España*, Vol.IX, Madrid 1972, pág. 167.

³ A.H.N., Consejos 7144/1, núm.253. (Cfr. Pérez Sindreu, Francisco de Paula: *La Casa de Moneda de Sevilla. Su historia*, Sevilla 1990. Tesis doctoral sin publicar)

fábrica desde hacía al menos una década⁴ y supuso la desaparición del antiguo Patio de los Capataces, ahora colmatado con las nuevas salas destinadas a los molinos.

A finales de 1698 las obras estaban recién comenzadas, encontrándose en su mayor parte sacadas de cimientos y prácticamente terminadas dos de las cuatro salas proyectadas para molinos, a las que sólo faltaba "poner las primeras Maderas sobre el sitio donde ande andar las mulas Yhacer el primer suelo, donde adeobrar el yngenio"⁵. Dos años después, en 1700, aún no habían finalizado las obras que se encontraban paralizadas por falta de presupuesto⁶.

Por su parte la fabricación de moneda se venía realizando históricamente «... de cuenta de particulares, hasta que en 1718 se empezó a labrar de cuenta de la Real Hacienda"⁷. Pocos años después, una Real Orden dada por Felipe V el 16 de julio de 1730, reducía el privilegio de acuñar moneda a las fábricas de Madrid y Sevilla. Y es a partir de este mismo año cuando empiezan a instalarse, en la segunda, seis volantes para su labor⁸.

La introducción de estos nuevos artilugios mecánicos en la Casa de la Moneda supuso una renovación general de sus instalaciones, exigiendo incluso una ampliación de su superficie útil. Todo ello aparece ya delimitado a finales de siglo en un plano enviado al Conde de Gauza en 1783 por el Superintendente de la casa Juan Alvarez de la Caballería⁹, donde se refleja el estado de la fábrica en esos momentos y los terrenos que se le pretenden anexionar (FIG. 2).

⁴ Domínguez Ortiz nos refiere el retraso técnico de la fábrica de moneda sevillana con respecto a otras de menor envergadura, como la de Segovia que contaba con un molino desde fines del siglo XVI. En 1687 se propone la sustitución de la labor manual por la mecánica de molinos, para conseguir una mayor rapidez y perfección en las labores de la fábrica. Sin embargo, la propuesta no prosperó por la oposición de los oficiales y operarios, quienes posiblemente vieron peligrar sus puestos de trabajo por lo que, a petición del Consejo de Indias, se decidió continuar con el trabajo manual. (Cfr. Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*, Sevilla 1981, pág.42).

⁵ A.H.N., Consejos 7144/1, núm.253.

⁶ En un informe de Pedro de Ribero se afirma que "los medios destinados para la Fabricación de los Molinos de la Casa de Moneda de esta ciudad no bastaban para perfeccionar su obra", por lo que hacía falta un presupuesto especial. Ante ello se arbitra una partida de 8.000 ducados de vellón, sacados del "nuevo impuesto de Cacao Azucar y Chocolate y demas Agregados". (A.H.M.S., Varios Antiguos, Expte.núm.143).

⁷ Ponz, Antonio: op. cit. pág.167.

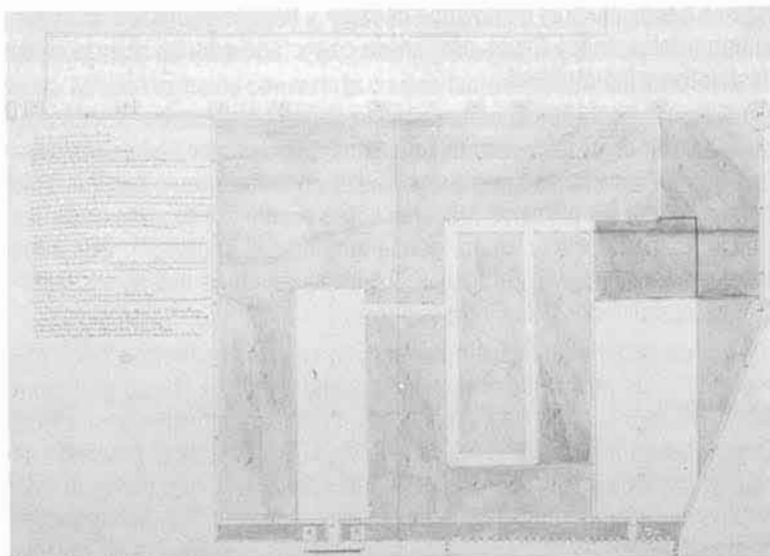
⁸ "Los seis volantes que trabajan al presente, se fundieron desde 1730 en adelante, y un Don Antonio Almeyda, de nación Portuguesa, vino de la Corte para su arreglo, y otras operaciones" (Ponz, Antonio: op. cit., pág.167).

⁹ A.G.S., M.P. y D. LI-29. Este plano lo hemos dado a conocer en Espiau Eizaguirre, Mercedes: "El edificio de la Casa de la Moneda de Sevilla" en *Exposición Conmemorativa del Cuatrocientos aniversario de la Casa de la Moneda de Sevilla*. Posteriormente ha sido publicado de forma equivocada en el catálogo *Carlos III y la Casa de la Moneda*, donde aparece catalogado con el número 209: "Casa de la Moneda de Santa Fe". Esta misma referencia —incluida fecha y referencia documental—, se repite de nuevo en el número 320 que corresponde realmente a la Casa de la Moneda de Santa Fe, puesto que así reza en la inscripción del plano.

FIG. 2

Plano de la Casa
de la Moneda
de Sevilla, 1793

(A.G.S., M.P. y D., LI-29)



A pesar de la falta de proporciones del plano, a través de él se puede observar el mantenimiento de las líneas generales de estructura que presentaba la fábrica del siglo XVI, aunque aparezcan dos innovaciones importantes: la apertura de un nuevo acceso en el frente norte y la colmatación del gran espacio abierto que constituía el antiguo Patio de los Capataces.

La distribución funcional de los espacios continúa igualmente distinguiendo dos zonas claramente diferenciadas entre sí. La primera, situada en la mitad oriental, reúne los edificios destinados a viviendas de oficiales y operaciones administrativas relacionadas con el control de calidad del producto. A ella se accede por la nueva y exclusiva entrada de la fábrica (A) que da paso al "Patio de la Real Casa" (C), situado sobre la antigua Calle de los Mercaderes. Su flanco oriental (H) esta ocupado por la vivienda del Segundo Ensallador, la del Guarda Cuños, la Contaduría y la vivienda del Contador; situándose en el occidental (G) las habitaciones de Portero, Ensallador Primero, Abridor y Volantes. Al fondo se abre un acceso (I) al conjunto sur, en cuya superficie (J) se localizan la Balanza, el Tesoro, la Contaduría, la sala del Juez de Balanza y una habitación para el Guarda Materiales.

En el sector occidental se desarrollan las operaciones propiamente industriales, comunicándose con el patio principal a través del primitivo pasaje del siglo XVI (L). En el antiguo Patio de los Capataces se ha levantado un bloque central que, rodeado por una calle (O), alberga las construcciones de los Molinos; el Recocho; la Blanquición, y un almacén de carbón y leña. Alrededor de él se sitúan la Fundición Real (F), al sur; las habitaciones del Maestro de Molinos y Segundo Abridor (Q) al norte, y la oficina de Hileras y los cuartos del Ministro y del Fundidor (P) en el flanco occidental.

Por último, el antiguo solar trasero del Corral de las Herrerías se encuentra ahora ocupado por las Caballerizas y las Herrerías Generales de la fábrica (S).

El esquema que diseña el plano no es consecuencia de un proyecto unitario, sino el resultado de un conjunto de intervenciones llevadas a cabo de forma paulatina y discontinua.

De hecho durante la primera mitad del siglo se denuncia el estado de ruina generalizado que presenta la fábrica, algunas de cuyas construcciones necesitan reparos urgentes¹⁰. Sin embargo y aunque se venían realizando algunas pequeñas reformas puntuales¹¹, el remozamiento general que demandaban las instalaciones había ido aplazándose por motivos básicamente económicos. Así, la falta de liquidez de la Hacienda Real había imposibilitado la dotación de un presupuesto lo suficientemente amplio como para acometer las obras necesarias, de manera que el deterioro de la edificación se había ido agravando con el paso de los años.

De esta forma, a mediados de siglo la Casa de la Moneda se encuentra en una situación lamentable, tanto a nivel de eficacia en el uso de sus espacios —problema apenas resuelto con la instalación de los molinos— como a nivel de mantenimiento de sus construcciones. De hecho, las reformas efectuadas durante estos años no solucionaron los problemas de conservación de la fábrica, que se vieron agravados con el terremoto de 1755 y las sucesivas inundaciones que las lluvias y crecidas del río provocaron en 1740 y 1758¹².

Todo ello hace que el 17 de mayo de 1761 se encargue a Sebastián Van der Borcht la dirección de las nuevas obras de reforma en la Casa de la Moneda. Esta es la segunda gran intervención que se desarrolla sobre el edificio durante este siglo y es sin duda la de mayor importancia, dado que con ella la antigua fábrica cambiará sustancialmente de fisonomía al conectarse directamente con el exterior por medio de una portada monumental¹³.

Las obras finalizaron dos años después, siendo la portada “celebrada de todos por su buena vista, tan correspondiente a la principal casa,

¹⁰ En 1738 el Superintendente denuncia que la fábrica “por su antigüedad necesita de continuas obras así en oficinas, como en lo demas que la compone”. (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817).

¹¹ Por ejemplo, en el año 1721 se demanda la necesidad de 40 carretadas de cal para las obras que se están haciendo en la Casa de la Moneda (A.R.A., Leg.69, “Casa de la Moneda”, fol.2).

¹² Durante la gran inundación de 1758 las filtraciones de agua y las lluvias afectaron a la estructura arquitectónica de la Casa de la Moneda. Como consecuencia, hubo que efectuar algunos reparos en los tejados y muros de las salas que ocupaban el frente norte, entre las que se encuentran el Fiel y la vivienda del Superintendente. Tras la inundación, se resuelve que “en adelante se manden abrir puertas de comunicacion, de unos cuartos altos de la habitacion de cada individuo al de otros, sin reservar el del superintendente”. (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817).

¹³ Espiau Eizaguirre, Mercedes: *La fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla, obra de Sebastián Van der Borcht*. “Archivo Hispalense”, núm.212, Sevilla 1987, págs.193 a 196.

coxiendo la puerta por medio del Patio principal, que antes era por un lado una entrada como de sotano, que todos afeaban"¹⁴.

La nueva fachada (FIG.3) manifiesta una estrecha relación con la de la vecina Fábrica de Tabacos, levantada pocos años antes por el mismo ingeniero. En su alzado se desarrollan dos plantas divididas en tres calles separadas por pilastras cajeadas de orden gigante. En la calle central se localiza la portada y en las laterales se abren cuatro vanos adintelados –dos en cada cuerpo–, siendo muy posible que estuvieran coronados con frontones triangulares como en la Fábrica de Tabacos. El conjunto se remata con un friso de tríglifos y metopas sobre el que discurre una cornisa, manteniéndose en ambos elementos el resalte de las pilastras. Como colofón, se utiliza un frontón triangular que, ubicado en el eje de la calle central, se perfora con un óculo ovalado y se decora con el mismo denticulado de la cornisa, además de perfilarse siguiendo los quiebros del resalte.



FIG. 4
Detalle de los jarrones
que flanquean el balcón
central de la fachada de
la Casa de la Moneda
de Sevilla (1763)



FIG. 3
Fachada de la Casa
de la Moneda
de Sevilla (1763)
Estado actual.

La portada propiamente dicha presenta un gran arco central muy rebajado, flanqueado por pilastras jónicas y orejetas almohadilladas. Las pilastras dan paso, en la planta superior, a un frontón partido y escalonado, que albergaba el escudo real flanqueado por los dos jarrones que persisten actualmente.

En su decoración aparece la estética rococó en los relieves del arco, donde se incluyen las características tarjas, rocallas y elementos flora-

¹⁴ A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817.

les de este estilo. Junto a ello destacan los jarrones (FIG.4), de bulto redondo y gran potencia plástica, atribuidos por Pleguezuelo Hernández a Cayetano de Acosta, escultor activo en Sevilla por estas fechas y muy vinculado a Van der Borcht para quien trabaja en la Fábrica de Tabacos¹⁵.

El modelo de los jarrones es el "Vas Insigne Devotionis" grabado por los Klauber para la Letanía Lauretana (FIG.5), cuya primera edición –publicada en Augsburgo en 1750– fue la que Acosta debió manejar para realizar el diseño¹⁶.

El escudo central formaría parte del trabajo modelado por Cayetano de Acosta al igual que el resto de la decoración del arco salvo la clave, señalada a través de una cabeza de león, que más bien parece una obra de taller por la tosquedad de su aspecto frente al refinamiento y la exquisitez de líneas de los relieves que la acompañan. Todo ello se completa con el dorado del escudo –realizado por Francisco de Figueroa– que vendrá a señalar especialmente el elemento de mayor carga semántica del conjunto¹⁷.

Junto al lenguaje de corte barroco aparece el influjo de la estética clasicista, mediante la inclusión de una serie de elementos de origen serliano como la inversión de órdenes en las pilastras –jónicas en el primer cuerpo y toscanas en el segundo– o la convexidad del friso, el cajeado de las pilastras y el almohadillado de las orejetas¹⁸.

La utilización del material pétreo hace que la portada destaque sobre el enfoscado del fondo, recortándose nítidamente como un elemento autónomo sobrepuesto al plano de fachada que actúa como nexo de unión entre las distintas partes que componen su estructura. Efectivamente, las pilastras que delimitan la calle central quedan prácticamente ocultas tras la placa de la portada, apareciendo únicamente en el piso superior donde sirven de fondo a los dos jarrones que flanquean el escudo. Estos últimos, junto con los ángulos del frontón sobre los que se asientan, actúan como elementos de enlace entre las dos plantas de la fachada, al igual que las orejetas que, en planta baja, prolongan la acción y el movimiento de la portada sobre el paramento de las calles laterales.



FIG. 5

"Vas Insigne Devotionis",
1768.

Estampa de los Klauber para
la Letanía Lauretana de
Francisco Xavier Dornn

¹⁵ Pleguezuelo Hernández, Alfonso: *Sobre Cayetano de Acosta, escultor en piedra*. "Revista de Arte Sevillano" núm.2, Sevilla 1983, pág.38.

¹⁶ En España no se publicará hasta 1768, 5 años después de finalizada la obra. Dornn, F.X.: *Litaniae lauretanae ad beate Virginis caelique Reginae Mariae. Praedicatora ordinario in Fridberg. Augustae Vindelicorum, Sumptibus Joannis Baptistae, Burckart. 1750, Letanía Lauretana de la Virgen Santísima que compuso en latín Francisco Xavier Dornn y tradujo un devoto. Valencia 1768.*

¹⁷ Entre los días 10 y 16 de julio de 1763 se dan los últimos toques a la portada, entre los que se encuentra el dorado de su escudo y la inclusión de bolas de metal en los balcones principales y en los de las torres que flanquean la fachada. (A.G.S., T.M.C., 3705, num.137). Agradecemos esta información a la amabilidad de Francisco de Paula Pérez Sindreu.

¹⁸ El mismo tipo de orejetas aparece en la portada del Hospital de S. Bernardo, atribuido a Juan de Oviedo. (Cfr. Pérez Escolano, Víctor: *Juan de Oviedo y de la Bandera*, Sevilla 1977, pág.93).

La portada actúa, pues, como elemento unificador de la totalidad de la fachada, al ubicarse en el punto central de la misma y extenderse sobre la superficie circundante para impedir la disgregación de las partes. Pero a la vez, juega un importante papel de contraste al insertarse como una rica textura, llena de plasticidad, brillo y movimiento, en el plano liso, equilibrado y sobrio del resto de la fachada.

Se trata por tanto, de establecer una relación de coexistencia armónica entre dos lenguajes claramente diferenciados: uno –el rococó–, de fuerte arraigo en tierras andaluzas, y otro –el clasicista– proveniente de la arquitectura ilustrada. Este procedimiento, ya empleado por el autor en la Fábrica de Tabacos, alcanza ahora una simbiosis perfecta, lo que ejemplifica el dominio y la sutileza que caracteriza la labor del ingeniero a la hora de elaborar una sintaxis visual que, jugando con el contraste, dé como resultado un todo equilibrado y unitario. De esta forma, la rigidez de las líneas horizontales y verticales de la fachada y la angularidad del frontón, se ven matizados por la plasticidad y el movimiento curvilíneo de los elementos que conforman la portada, y viceversa.

Con la apertura de esta nueva fachada, el edificio sufre un cambio sustancial al establecer un mayor contacto con el exterior posibilitando la comunicación directa entre el antiguo Patio de los Mercaderes y la calle. Se genera así un eje axial que, enlazando la portada con el patio principal de la fábrica, crea un sistema compositivo de simetría bilateral¹⁹. Es decir, el autor aplica la normativa clásica de distribución de los espacios arquitectónicos, además de denotar una clara actitud higienista de corte ilustrado que tiene en cuenta la dimensión fabril del conjunto sobre el que actúa.

Así, Van der Borcht prolonga el vano de fachada con un cañón de bóveda que atraviesa la crujía principal, para desembocar en el gran espacio abierto que es el Patio de los Mercaderes. En él también se acusa la impronta del ingeniero, mediante la ordenación de sus dos lados menores en los que levanta una triple arquería de medio punto sobre columnas (FIG.6).

Pero no termina ahí la intervención de Van der Borcht que también había proyectado ciertos reparos en la vivienda del Superintendente y algunas otras obras como la bóveda de cañón, el zaguán, la escalera y las habitaciones para el guarda. Sin embargo, la escasez de presupuesto –empleado casi en su totalidad para la realización de la portada– había provocado la paralización de las obras quedando aún por concluir, un año después, el enlucido de la fachada; algunos remates de la cornisa, y los tabiques divisorios entre el Fiel y los cuartos del Superintendente situados en planta alta²⁰.

¹⁹ Se trata del mismo esquema empleado en la Fábrica de Tabacos o en las viviendas que Van der Borcht reforma en la primitiva fábrica de San Pedro. Para éstas últimas véase: Oliver Carlos, Alberto: *La arquitectura y el lugar*, Sevilla 1987, págs. 137-150.



FIG. 6

Arquería situada en el frente sur de la actual calle Habana, antiguo patio de los mercaderes

No obstante esta suspensión, las obras siguieron su curso aunque a las órdenes del Ingeniero Miguel de Taramas y bajo la responsabilidad del Superintendente. Taramas era el sustituto de Van der Borch durante su estancia en Cádiz²¹, por lo que aparecerá al año siguiente tasando las obras que faltaban en 403.646 reales. De ello se ocupó el Superintendente en persona, quien había recomendado a Taramas²² y que veía peligrar la proyectada ampliación de su vivienda.

El resultado final de todo este proceso fue un arreglo general en torno al antiguo Patio de los Mercaderes cuyo aspecto externo quedó realzado, además de reorganizarse las naves y construcciones que lo rodeaban.

Así, aprovechando la apertura de la fachada en su frente norte, se remozó la vivienda del Superintendente separándola de la sala alta del Fiel, al que había de construirse una escalera de acceso particular.

²¹ Ante la necesidad e desplazarse fuera de Sevilla Van der Borcht comunica, el 23 de enero de 1760, el nombre de su sustituto en el cargo: Miguel de Taramas, ingeniero delineador. Tras la conformidad del Rey, Ricardo Wal firma una carta fechada el 5 de febrero de ese mismo año y dirigida a D. Miguel de Aguirre (A.R.A., leg.213, fol.57). La respuesta de éste se expresa en los siguientes términos: "Muy señor mío, por la Real Orden que V.E. se sirvió comunicarme con fecha de cinco del que sigue quedo entendido de que S.M. se conforma en que el Ingeniero D. Miguel de Taramas se encargue en las obras que haya o puedan ofrecerse en estos Reales Alcázares durante la ausencia de D. Sebastian Van der Borcht y de acordarme con el mismo en todos los asuntos relativos a ellas, lo que he puesto en ejecución como se me manda" (A.R.A. Maestros Mayores, fol.s/n).

²² "...sería conveniente que la dirección de las obras la lleve el Ingeniero Delineador D. Miguel de Taramas, que vive en Sevilla". (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817).

Junto a ello, se emprendió la reforma de la sala destinada al cuerpo de guardia que, situada en el mismo lugar que en el siglo XVI en el frente occidental, ocupaba la crujía que dividía los dos patios con acceso por el pasaje de comunicación entre ambos.

A pesar de todo ello la fábrica seguía acusando un deterioro galopante, lo que motivó una petición oficial de arreglo general para sus instalaciones en 1767²³. Estas reformas fueron solicitadas con carácter de urgencia dada la importancia de la fábrica que, a tenor de algunas opiniones, podía considerarse como "un Pueblo en que, además de las grandes espaciosas y primorosas oficinas que tiene para sus manobras, salas de libranza, balanza y Thesoro de Metales, Ensayes, y Tallas, y las de la Contaduría y Thesorería (aunque no obstante la mucha obra que solo en mi tiempo se ha ejecutado en ella, falta todavía la que corresponde al Fiel para no encontrarse otra igual de su clase en Europa, según lo han confesado los muchos extranjeros que suelen venir a ver por mera curiosidad) viben todos sus dependientes con sus familias dentro de ella en quartos muy dezentes altos y vajos..."²⁴.

A partir de este momento se sucederán una serie de obras que afectarán básicamente a los edificios situados en el frente sur y que protagonizarán la tercera fase de intervención sobre la fábrica en este siglo.

En 1769 se repara la oficina de los volantes y la casa del Entallador situada al fondo del Patio de los Mercaderes. También y como consecuencia de una tormenta acaecida en el mes de noviembre, el Maestro de Obras de Albañilería Antonio Talavan, informa de los desperfectos ocasionados en las paredes de la fundición de la plata y escaleras del cuarto del Tesorero inmediato a ella, donde se ha resentido la "armadura de la oficina, la azotea contigua sobre el Cuarto de los Contadores y del Juez de Valanzas" y "las murallas de la cerca"²⁵.

En 1770 encontramos una petición de franquicia para materiales tales como cal, arena y ladrillo, necesarios para las obras que se están llevando a cabo²⁶. Tres años más tarde, Talavan emprende la reforma del cuarto alto del Tesorero y de la Sala de libranza que en este momento sirve también "para recogimiento de la Moneda que se cambia"²⁷. El 26 de noviembre de 1771 un fuerte vendaval afecta a los tejados y cubiertas del recinto²⁸ y, el 12 de septiembre del año siguiente se repintan algunas instalaciones y se repara la casa del Superintendente.

²³ Era necesario arreglar las dependencias del Tesorero y las fundiciones de oro y plata, cuyos cimientos habían de reforzarse, además de reparar "los tejados de todas las oficinas y habitaciones de los Ministros y dependientes" (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817).

²⁴ Son palabras de Jose Lasso en una carta de 25 de octubre de 1767 enviada a Manuel de Murquiz. (Ibidem).

²⁵ Ibidem.

²⁶ A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.72.

²⁷ A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.818.

²⁸ Ibidem.

Todos estos pequeños arreglos constituirán la antesala de la gran obra de ampliación que se solicitará en el año 83, puesto que ninguna de ellas afectó de forma global a la totalidad de la fábrica reduciéndose a pequeñas operaciones de urgencia que hacían cada vez más evidente la necesidad de una intervención general. La situación límite se produjo con la sucesión de las riadas de 1777 y 1783, siendo el 5 de julio de este último año cuando el Superintendente solicite oficialmente el arreglo y ampliación de la Casa de la Moneda²⁹.

Las demandas de ampliación venían pleiteándose desde siglos anteriores, siendo común a todas ellas la petición de anexión del vecino Corral de las Herrerías y su solar trasero. Sin embargo el motivo aducido por Juan Alvarez de la Caballería no fue exactamente el corral, sino la Torre de la Plata incluida en él. Su posesión y el de las murallas que rodean la manzana, se convierten en el argumento principal del pleito, sirviendo además de excusa para la petición de ampliación³⁰. Para justificarlo, el Superintendente acusa a los inquilinos del corral como sospechosos de contrabando y propone su incorporación a los terrenos de la fábrica, dejando las herrerías de la calle Carbón como lugar donde establecer unas caballerizas reales o, en su defecto, reconvertirlas en almacenes.

La pretensión del Superintendente generó un pleito que, al cabo de un año, se falló en su contra. Sin embargo, el 22 de abril de 1787 López de Lerena solicita se le remitan "los Planos delas obras proyectadas para la extension dela Casa deMoneda de Sevilla y de varias Maquinarias que se habian de construir en ella"³¹, lo que significa la posibilidad de ampliación de la fábrica en un futuro más o menos próximo.

2.1. *El nuevo complejo fabril.*

La ampliación del recinto fue por tanto hecha realidad y, en este sentido, es muy posible que el resultado final respondiese a las líneas generales que planteaba el plano de 1783.

La nueva estructura (FIG.7) posee ahora un único espacio abierto sobre el antiguo Patio de los Mercaderes, calificado ahora como "Patio Principal". A él se accede en línea recta desde la calle, por medio de un pasaje abovedado (2) que genera la creación de dos espacios laterales (3 y 4), cuya función continuaría siendo de almacenaje. El nuevo pasaje

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.2.

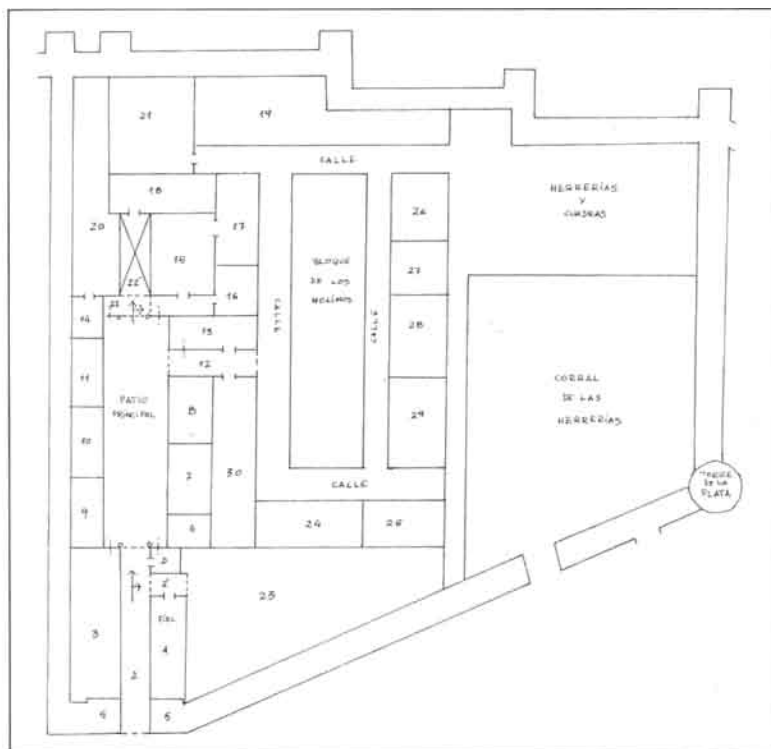
³¹ Este dato nos ha sido facilitado amablemente por A. Pleguezuelo y se encuentra en el A.G.I. En él se incluye una carta en que Lerena comunica la imposibilidad de devolver todas las copias de los planos, una vez utilizados, por estarse aún elaborando algunos de ellos: "los Planos que se solicitan en este oficio, perteneciente á la Fabrica y maquinas de Sevilla son los que el chico, estaba copiando actualmente deorin de V.E. delos quales hay quinze copiados, y los nueve, ó Diez, que faltan, no se pueden acabar en mas deun año porque son muy grandes, oy 24 de Abril de 87 Sevilla".

FIG. 7

*Plano planta
de la Casa de la Moneda
en el siglo XVIII*

*Reconstrucción ideal
a partir del plano
de 1783 y diferentes
referencias documentales*

1. Portada
2. Pasaje abovedado
- 3 y 4. Caballerizas
5. Torres laterales de fachada
6. Portería
7. Ensayador Primero
8. Abridor
9. Ensayador Segundo
10. Guardacuños
11. Contaduría
12. Pasaje
13. Guarda-materiales
14. Sala del Contador
15. Contaduría del Tesoro
16. Juez de Balanza
17. Tesoro
18. Balanza
19. Fundición
20. Vivienda del Contador
21. Vivienda del Tesorero
22. Pasaje distribuidor
23. Vivienda del Superintendente (D. Despacho)
24. Segundo Abridor
25. Maestro de Molinos
26. Fileras
27. Ministro
28. Horno
29. Fundidor
30. Volantes



respetar la entrada a la vivienda del Superintendente, manteniendo parte del “corredor” que en el siglo XVI daba acceso a ella desde la calle (2’). La necesidad de respetarlo viene además determinada por la ubicación de la oficina del Fiel sobre la sala “D”, cuya escalera fue encargada a Van der Borcht y cuya entrada señala en ese lugar el plano de 1783³². Junto a todo ello y en la línea de fachada, se ubican las dos torres (5) que flanquean la portada.

El pasaje se abre hacia el Patio Principal, cuya superficie se ha ampliado al retranquearse la primitiva línea de fachada de las hornazas de mercaderes, ahora sustituidas por una nueva serie de dependencias con diferente función. Localizamos así, la habitación del portero (6), la del Ensayador Primero (7) y la del Abridor (8), en el frente occidental del patio; mientras que en el oriental, se sitúan la sala del Ensayador Segundo (9), la del Guardacuños (10) y la Contaduría (11). Cada una de ellas vendrá a ocupar, en fachada, la suma de dos de las antiguas hornazas, a excepción de la portería que ocupa sólo una. El último tramo del patio está ocupado en su frente occidental por el pasaje de comuni-

³² La sala D podría constituir, en planta baja, parte de las instalaciones destinadas al Fiel, puesto que como se lee en el plano de 1783, “la letra F [es el] cuarto Habitación del Fiel”. Ello nos hace pensar que esta dependencia estuviere desarrollada en dos plantas, sirviendo una como vivienda y otra como oficina propiamente dicha.

cación (12) y la vivienda del Guarda materiales (13) y, en el oriental, por la sala del Contador (14).

Al fondo, en el lado sur del Patio Principal y atravesando la triple arquería que lo conforma, se localiza el antiguo conjunto de naves reales y viviendas de oficiales que, aún manteniendo el mismo esquema de distribución, introduce algunas variantes. Allí encontramos la Contaduría del Tesoro (15); la sala del Juez de Balanza (16); la sala del Tesoro (17); la sala de Balanza o Libranza (18), y la Fundición (19). Junto a ellas aparecen las viviendas del Contador (20) y del Tesorero (21).

La sala de la Balanza (18) se sitúa sobre la superficie ocupada en el siglo XVI por la Blanquición. Ocupa sólo la planta baja, ya que la alta ha sido absorbida por la vivienda del Tesorero, inmediata a ella³³. Sobre la antigua Contaduría está ahora la sala del Tesoro (17), inmediata a la Balanza y a la vivienda del Tesorero y con acceso desde la "Contaduría del Sr. Tesorero" (15). Junto a ellas y ocupando una superficie algo menor, ubicamos la sala destinada al Juez de Balanza (16).

El acceso a este conjunto, incluida la vivienda del Contador, se efectúa a través de un pasaje abovedado (22) que prolonga el eje del patio hacia el sur al igual que ocurría con el de la entrada de la fábrica. Este pasaje hace las veces de distribuidor, convirtiéndose en su segundo tramo (22') en un espacio abierto que hace las veces de patio de luces y permite una mejor ventilación³⁴. La existencia de este pequeño espacio abierto se produce al sustraer parte de la superficie que ocupaba el patio de la antigua casa del Ensayador, ahora vivienda del Contador. Por otra parte, el mencionado pasaje repite la estructura cruciforme que posee el de la entrada principal, posibilitando el acceso a la sala del Juez de Balanza situada al oeste.

La intervención sobre el sector sur de la fábrica sólo modifica en parte la estructura de las dependencias preexistentes, de tal forma que las antiguas salas de la Contaduría, Balanza y Blanquición, continúan prácticamente intactas aunque han cambiado de cometido ya que ahora albergarán al Tesoro, la Contaduría y la Balanza respectivamente. Por su parte, la sala quinientista del Tesoro ha sido dividida en dos, pasando su mitad meridional a albergar las operaciones del Juez de Balanza mientras que su mitad septentrional ha sido asimilada por la habitación del Guardamateriales.

Por lo que se refiere a las viviendas, la del Contador ha usurpado la antigua casa del Ensayador, cuya superficie se ha reducido considerablemente. No ocurre igual con la del Tesorero que se mantiene en la misma posición y con idénticas dimensiones que en el siglo XVI. Por último la del Superintendente (23) sigue definiéndose como la vivienda de

³³ En 1773 se ordena, tras reparar el cuarto del Tesorero, arreglar la "sala de libranza que está bajo el". (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.818).

³⁴ Esta distribución de patio de luces, sala de Balanza y Contaduría, la encontramos también en la Fábrica de Tabacos de San Pedro, reorganizada por Van der Borch en 1765 (Cfr. Oliver Carlos, Alberto: *op.cit.*, págs.129-132).



FIG. 8

Estado actual de la fachada del horno situado en la calle Jobo

mayor importancia de todo el recinto debido al rango social y profesional de su ocupante³⁵.

Pero es en la mitad occidental de la fábrica donde se llevan a cabo las transformaciones más importantes, como demuestra la colmatación del antiguo Patio de los Capataces con un bloque edificado. Este nuevo bloque –comenzado en 1698– estaba formado (Vid. FIG. 1) por las salas de los Molinos (1,2,10 y 11); el Recocho (8); la sala de batir la plata (9); la Blanquición (5); la escobilla (6), y un almacén de carbón (4). Junto a ellas, dos espacios abiertos: una calle (3) y un patio (7), tienen la función de iluminar y procurar ventilación al conjunto.

El bloque aparece delimitado por una calle (Vid. FIG. 7) cuyo frente norte estaría formado por la sala del Segundo Abridor (24) y la del Maestro de Molinos (25), lindando ambas con el jardín de la casa del Superintendente. En el lado oeste aparece un segundo bloque –señalado en el plano de 1783 con la letra “P”–, donde se reúnen la oficina de las Fileras (26) y los cuartos del Ministro (27) y del Fundidor (29).

³⁵ De hecho la intervención de Van der Borcht en 1763 supone una ampliación de esta vivienda, con la creación de una cocina alta dando al patio principal de la fábrica y situada sobre el pasaje de entrada (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg.817). Posteriormente, en 1775, se procede al arreglo de la galería alta que abre al jardín trasero, cuya techumbre estaba podrida. La solución fue tapiar los arcos y sustituirlos por ventanas con puertas colocando, en lugar de las antiguas columnas de mármol, otras “de piedra con sus basas” (Idem, leg.818).

A ello habría que añadir el horno (28) que hoy puede observarse a la mitad de la calle Jobo. Se trata de un módulo cúbico de 12m. de lado, lo que coincide aproximadamente con la suma de dos de las antiguas hornazas de capataces –de 5'5m de lado cada una–. Su fachada, en línea con el resto de las edificaciones, aparece bastante avanzada con respecto a la del siglo XVI, por lo que es posible que su planta se obtenga a partir de la reutilización de dos de las primitivas hornazas a las que se añadirá una superficie equivalente en la delantera, obteniéndose así un cuadrado perfecto (FIG.8).

El nuevo horno muestra la tipología característica de la arquitectura preindustrial. Al interior presenta una estructura abovedada de carácter sobrio y funcional, realizado a partir de cuatro arcos de medio punto sobre pilastras. Al exterior, sobre la cubierta, se alza un esbelto lucernario de planta circular con cúpula cubierta de placas cerámicas y rematada con un jarrón sobre pedestal cuadrangular³⁶. El perfil circular del lucernario se enriquece con el acajeamiento de los vanos, estableciendo un leve juego de resaltes que es interrumpido por la línea continua de la cornisa para repetirse luego en el entablamento.

El módulo empleado en el horno es idéntico al utilizado para la nave de la Fundición Real, donde aparece repetido conformando un espacio alargado y diáfano. Supone pues, la aplicación de un sistema constructivo simple pero eficaz y de gran elegancia arquitectónica, cuyo diseño ya había sido aplicado por Van der Borch en la Fábrica de Tabacos. Sin embargo la nueva edificación –que no aparece reseñada en el plano de 1783– traduce un espíritu básicamente funcional, cuya limpieza de líneas se completa con el sobrio lucernario que le sirve de remate, lo que plantea la posibilidad de que se trate de una construcción posterior, insertada sobre alguna dependencia preexistente y basada en los modelos dieciochescos incluidos en el propio recinto de la fábrica.

Por último, en el plano original se señala con la letra “S” la zona reservada para caballerizas y herrerías, ubicada sobre el solar que litigaban el Alcázar y la fábrica desde la centuria anterior. El carácter de almacenaje y servicios que se le destina hace pensar que la construcción de arcos que había en él hasta hace pocos meses, pudiera pertenecer a las instalaciones ubicadas allí en estos momentos.

Así pues, la fábrica del setecientos ha hecho desaparecer las labores de particulares mediante la supresión de las hornazas y su sustitución por la serie de dependencias, oficinas y demás instalaciones que exigía el nuevo sistema de producción. Sin embargo no se ha cambiado el esquema de distribución de usos, que continúa distinguiendo un sector esencialmente industrial situado en el antiguo Patio de los Capataces –ahora colmatado con el nuevo bloque–, y un sector mercantil y de servicios donde se realizaba el resto de las operaciones fabriles. Este últi-

³⁶ Este jarrón o copa, presenta la misma morfología que las que adornan el ático que remata la fachada y que corresponden ya a la estética decimonónica.

mo sigue localizándose en torno al Patio de los Mercaderes, convertido ahora en un espacio de auténtico uso público gracias a su conexión directa con la ciudad tras la apertura de la fachada.

Con todas estas reformas la Casa de la Moneda de Sevilla ha adquirido rango de factoría moderna, cumpliendo todos los requisitos exigidos por la arquitectura industrial dieciochesca. Su nueva estructura corresponde a la tipología de fábrica concentrada originada por el nuevo modelo económico que ha desarrollado el Estado. Este nuevo tipo engloba el proceso completo de producción fabril en un solo edificio, posibilitando así una mayor eficacia del trabajo colectivo y en cadena, además de asegurar el control sobre la manipulación del producto desde su manufactura inicial hasta las últimas operaciones burocráticas.

La materialización arquitectónica de este modelo supone la integración de las distintas dependencias fabriles en un recinto cerrado, dentro del cual éstas se ordenan de forma racional en torno a uno o varios patios interiores³⁷. Esta fórmula había sido ya ensayada, durante el siglo XVII, en algunos establecimientos fabriles promovidos por la Corona en la capital madrileña³⁸, pero hasta el siglo XVIII y ante el impulso industrial promovido por los Borbones, no será definitivamente reglamentado.

En esa reglamentación se especificaba claramente la localización de las fábricas en los arrabales ciudadanos, habida cuenta del carácter eminentemente urbano con que se las pretendía dotar y el consiguiente peligro o incomodidad que sus actividades pudieran ocasionar al vecindario. De ahí que Ardemans en sus Ordenanzas de 1720 determine que habrán de situarse extramuros todos los oficios "que tuvieren Fragua, Hornos y Calderas, donde se emprenda fuego"³⁹.

A través de estos planteamientos observamos la preocupación higienista de los ilustrados, no sólo en el ámbito de la localización de la fábrica sino también en el interior de la misma. Así, la nueva fábrica es concebida "como un Pueblo", un recinto aislado dentro del cual tienen cabida tanto las actividades propiamente industriales como las de servicio, junto a las viviendas de oficiales y operarios, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de sus habitantes.

³⁷ Una completa información sobre el tema de la arquitectura industrial, la ofrecen los trabajos realizados por Rabanal Yus, Aurora: "Arquitectura industrial del siglo XVII en Madrid". *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII*, Madrid 1984, págs. 125 a 139, y *El Real Sitio de San Fernando, Arquitectura y Urbanismo*, Madrid 1983.

³⁸ En este sentido es de destacar la Real Casa de la Moneda de Madrid, creada por Felipe III y que contaba con casi 200 trabajadores. Este establecimiento, supuso un paso intermedio entre el nuevo tipo que estamos analizando y la tradicional organización gremial, de carácter familiar y artesano que se venía desarrollando desde época medieval (Cfr. Rabanal Yus, Aurora: "Arquitectura industrial del siglo XVIII", *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII*, Madrid 1984, pág.126).

³⁹ Ardemans, Teodoro: *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes, que se practican en las ciudades de Toledo, y Sevilla con algunas advertencias a los Alarifes, y Particulares, y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el Gobierno Politico de las Fábricas*, Madrid 1720, págs. 106 a 108.

Por otra parte, tanto en su localización como en su estructura, la Casa de la Moneda sevillana mantiene las pautas propuestas por las ordenanzas desde el momento de su creación. Si bien no se localiza extramuros, sí se sitúa en un lugar periférico, próximo al río y rodeada de la cinta de muralla, lo que le permite mantenerse aislada aunque dentro del medio urbano.

En lo que se refiere a la estructura de distribución interna, se observa el mantenimiento del esquema primitivo cuya funcionalidad había sido claramente probada. La existencia de un patio principal y una red de pasajes y calles interiores estableciendo un sistema de relaciones entre las distintas dependencias, nos pone en contacto con los principios de orden y razón que rigen la arquitectura ilustrada.

A este respecto hay que afirmar, como Milizia, que: "siendo la arquitectura un arte de imitación su perfección estriba en lo mismo que reside la perfección de otras artes. Es decir, que debe reinar ante todo en sus producciones una relación agradable entre las partes y el todo; lo cual está ordenado bajo el nombre de SIMETRÍA. Ha de existir, desde luego, VARIEDAD y UNIDAD, a fin de que el espectador no sea siempre conducido a las mismas cosas de donde se genera saciedad, ni dispersado en varias, lo que produce confusión, sino que vuelva a gozar de aquel placer que necesariamente nace al vislumbrar, en los objetos que aparecen, VARIEDAD y ORDEN: y esto está dentro de la EURITMIA"⁴⁰.

Así pues, la Casa de la Moneda de Sevilla ha sido reformada y ampliada en función de los principios de ordenación clasicistas que propugna la Ilustración. Para ello no ha hecho falta más que respetar el esquema heredado que ya planteaba estos principios de forma rigurosa. En consecuencia, el producto dieciochesco refuerza el concepto de unidad a partir de la diversidad, concentrando en un solo bloque los distintos edificios. A ello contribuyó la intervención de un ingeniero militar –Sebastián Van der Borcht–, de cultura cosmopolita y formado en los conocimientos de la arquitectura ilustrada según criterios racionalistas de corte matemático. Si a ello añadimos la presencia de la Corona como promotora, observamos cómo, al repetirse las mismas condiciones que en el momento de su construcción, el producto inicial ya de por sí completo, viene ahora a perfeccionarse adecuándose a las exigencias de los nuevos tiempos.

2.2. *El principio de la apertura.*

La Casa de la Moneda aparece como una obra de corte clasicista, donde el academicismo impone la búsqueda de la belleza a través de la función realzando el papel estético de la estructura desnuda.

⁴⁰ Milizia, Francesco: *Principios de arquitectura civil*. 1781. (Cfr. A.A.V.V.: *Ilustración y Romanticismo. Fuentes y Documentos para la Historia del Arte*, Vol.VII, Barcelona 1982, pág.41).

En este sentido la fábrica sevillana reúne las cualidades de solidez, utilidad y elegancia aconsejadas por Vitruvio para la consecución de una buena obra arquitectónica. Y ello se consigue básicamente a partir de las leyes de la simetría, aplicadas de una forma sintetizadora al conjunto de la edificación y no a cada una de las partes por separado.

La simetría axial planteada por la apertura de una fachada en línea con el patio principal, traduce el carácter unitario y compacto con que se pretende dotar al conjunto. Con ello se consigue añadir al recinto fabril —eminentemente funcional y utilitario— un nuevo valor semántico más próximo al concepto de arquitectura palaciega. Se abandona así la idea tradicional de la arquitectura como un espacio cerrado y replegado sobre sí mismo, conectando directamente el interior con la calle a través de una portada monumental. La apertura de esta última es la que confiere a la fábrica una nueva significación ya de signo claramente barroco, consiguiéndose así la unificación visual del conjunto de edificaciones que la integran.

La nueva fachada traduce los esquemas de los palacios barrocos, resaltando el eje central donde se ubica la portada sobre la que se sitúa el escudo real. El muro medieval se transforma en fachada gracias a la inserción en él de un fragmento de arquitectura parlante, cuyo carácter emblemático —vinculado a la Corona— presenta públicamente al edificio como la expresión plástica del poder real.

Todo ello entra de lleno en una de las más encarnizadas polémicas arquitectónicas del momento: el ornamento. La arquitectura de la Ilustración propugna la utilización del ornamento en función de su relación con la estructura, de tal forma que como dice Algarotti, “en una fábrica no ha de verse nada que no tenga su propia misión y sea parte integrante de la propia fábrica, y que únicamente de la necesidad ha de surgir el adorno, y todo aquello que introduzcan los arquitectos en sus obras mas allá del fin a que este ordenado el edificio, no será mas que afectación y falsedad”⁴¹.

Es decir, se parte de un planteamiento rigurosamente funcional que solo concibe la aportación ornamental a partir de la “conveniencia”: “Finalmente, es necesaria la CONVENIENCIA, que hace justo uso de la SIMETRÍA y de la EURITMIA, y de la conveniente relación que debe existir entre un edificio y quien lo va a habitar, entre los ornamentos y el carácter de la construcción, adaptando los elementos más propios e idóneos a su magnificencia, mediocridad o simplicidad...”⁴². Por tanto, el ornato ha de mantenerse en permanente relación con la estructura constructiva para conseguir una total armonía arquitectónica.

Como afirma Blondel “...todo adorno que no es más que adorno so-
bra; que jamás deben parecer postizos ni fuera de lugar en un edificio,

⁴¹ Algarotti, Francesco: *Ensayo sobre la arquitectura*, 1753. (Cfr. A.A.V.V.: op. cit., pág.19).

⁴² Milizia, Francesco: *Principios de arquitectura civil*. (Cfr. A.A.V.V.: op.cit., pág.141).

sino colocados en la composición del conjunto para embellecer la arquitectura, y no para abrumarla, enterrarla o desfigurarla; que es preciso que los adornos, para ser aprobados, lleven el sello de la necesidad (...) que la arquitectura por la belleza de sus proporciones y por la composición, se basta ella sola; que el gusto, fruto del razonamiento del arquitecto, debe guiar tanto el lápiz como su genio para hacerle distribuir los adornos con sobriedad; que el gusto debe hacerle elegir su relieve y sus símbolos con la expresión apropiada, y establecer en la decoración descansos e intervalos que contribuyen a revalorizar los adornos, sin dañar la dignidad de la arquitectura”⁴³.

El adorno no es aconsejable si no se basa en las leyes de la razón. Se rechaza todo tipo de ornamentación que se sitúe fuera del “buen gusto” y que, por tanto, encubra la estructura arquitectónica. Por contra, si es aplicado de forma discreta y sobria, servirá para denotar al edificio desde el punto de vista de su uso.

Sin embargo la fábrica sevillana plantea una solución intermedia. La herencia clásica aparece claramente constatada tanto en la estructura del edificio como en la de su fachada. Sin embargo, en ésta última el ornamento ha sido aplicado siguiendo los gustos que impone la tradición local. Ello es debido fundamentalmente al carácter sintetizador que define la arquitectura de Van der Borcht y a su especial capacidad para reordenar estructuras preexistentes, adecuándolas a las exigencias modernas.

Van der Borcht respeta el esquema básico de la fábrica, pero la abre al exterior denotándola con la fachada. En ésta incluye un reducido número de elementos decorativos que, como indica la normativa ilustrada, aluden a la función y al propietario del edificio sin enmascarar la propia estructura constructiva. De esta forma, la fachada se convierte, “per se”, en el único elemento ornamental de todo el conjunto, estableciendo el nexo de unión entre el interior y el exterior.

Este papel de enlace es jugado por la nueva fachada tanto a nivel simbólico como espacial, y es la íntima relación existente entre ellos la que le confiere el carácter de modernidad. En este sentido es sintomática la adopción de un esquema palaciego para un establecimiento fabril de propiedad estatal. En la misma línea se mueve la utilización del escudo real, los jarrones y el león que, además de sus respectivos significados concretos, se interrelacionan aludiendo a un último y global contenido simbólico: la Corona como creadora de riquezas. La fábrica se convierte así en un símbolo de prestigio del poder real, en clara sintonía con la concepción que de la arquitectura pública tienen las monarquías absolutas⁴⁴.

⁴³ Blondel, Jacques François: *Curso de Arquitectura*. (1771-77) (Cfr. A.A.V.V.: op.cit., pág.156).

⁴⁴ También en esta línea de significado simbólico, se encuentra la sucesión de pequeñas cúpulas policromas que coronan los hornos del recinto fabril y que podrían encuadrarse dentro de lo que Lleó Cañal denomina arquitectura en altura: “Desde el siglo XVI hasta el



FIG. 9

"Plano topográfico de la
M.N. Y M.L. Ciudad de Sevilla"
(Detalle)

Pablo de Olavide; F.M. Coelho,
1771

Pero esta dimensión palaciega, por otra parte tan característica del mundo barroco⁴⁵, añade además un nuevo valor a la Casa de la Moneda: el urbanístico, de tal forma que la fachada define la nueva dimensión urbana que adquiere ahora la fábrica sevillana. Y todo ello en una doble vertiente.

Por un lado, se inserta en la red urbana como un nuevo elemento configurador de su espacio, al ubicarse en el único lugar capaz de crear una nueva perspectiva visual: dando al amplio espacio abierto que genera el cruce de la Plaza de Santo Tomás con las calles del Carbón y del Aceite (FIG.9). En este sentido actúa según los parámetros del palacio barroco que, al abrirse al exterior: "adquiere un rasgo de gran novedad al considerarse, en forma enormemente barroca, a la ciudad como una nueva naturaleza y como el lugar más apto para la inserción armónica y urbanística de los nuevos objetos arquitectónicos, que ya no se conci-

XVIII, otra Sevilla, sucesivamente renacentista, barroca y neoclásica, se fue superponiendo a la Sevilla real, aún en buena medida medieval y musulmana, del plano terreno. Esta Sevilla «celeste», compuesta por campanarios, cúpulas, miradores, torres, espadañas, etc., contrastaba con la terrena por el uso continuado del código clásico y la desbordante polí-cromía..." (Lleó Cañal, Vicente: *Nueva Roma...*, Sevilla 1979, pág.185).

⁴⁵ Esta característica, propia de la arquitectura barroca europea, está claramente presente en la obra sevillana de Sebastian Van der Borch, como podemos apreciar en la Fábrica de Tabacos donde estos planteamientos son llevados a sus últimas consecuencias, hasta el punto de ser definida por Bonet Correa como un "palacio de la industria". (Cfr. Bonet Correa, Antonio: "La Fábrica de Tabacos de Sevilla, primer edificio de la arquitectura industrial en España", *Sevilla y el Tabaco*, Sevilla 1984.).

ben como episodios aislados dentro de la trama urbana sino como configuradores del propio concepto de ciudad⁴⁶.

Junto a ello la apertura de la portada genera la invasión del espacio público sobre el privado, estableciendo una conexión entre ambos que da como resultado un cambio de relaciones entre el edificio y la ciudad. El primitivo recinto quinientista cerrado sobre sí mismo y oculto a la vida ciudadana, se señala ahora en la vía pública abriéndose a ella y actuando como una prolongación de la misma. De esta forma, el sector mercantil y burocrático, situado en torno al patio principal y lugar a donde vierten las principales viviendas de la fábrica, pasará a integrarse en la trama urbana general de la ciudad, si no en términos absolutos, sí como protagonista de ciertas actividades relacionadas con la misma y, por tanto, abierto a ella.

En consecuencia la Casa de la Moneda de Sevilla aparecerá a finales del siglo XVIII como un producto acabado que, respetando los esquemas heredados de siglos anteriores, ha conseguido adecuarse a las exigencias derivadas de una nueva organización político-económica, además de al lenguaje estético que ella comporta.

En este siglo el conjunto formado por las Herrerías Reales, el antiguo Corral de Segovia y las viviendas y almacenes del Arenal pertenecientes a Roberto Marselles, habían pasado a manos de los herederos de Martín Rodríguez de Medina. En este lapso de tiempo la valoración en renta de las casas sufrió una importante devaluación, como consecuencia no sólo de la crisis inmobiliaria que se vivía en la ciudad por aquellas fechas, sino también por el estado de deterioro a que las habían conducido el abandono de sus propietarios y el azote de las riadas⁴⁷.

Las Herrerías Reales levantadas en la calle del Carbón no parecen haber sufrido ninguna intervención que afectara su primitiva estructura, manteniéndose en el nuevo siglo con la misma traza e idéntica función.

El conjunto de las doce casas-herrerías comienza con la situada en el extremo oriental de la calle (ahora numerada con el 67), a partir de la cual se suceden las once restantes hasta el Postigo del Carbón. En planta baja se ubica a la izquierda la escalera de acceso a los pisos superiores, cuyo primer tramo es de material y, a la derecha una pequeña sala que comunica con la calle a través de una ventana enrejada y con puertas de madera (salvo en el número 79). Por último, al fondo se sitúa la fragua. Los servicios son compartidos cada dos viviendas a través de pozos de medianía situados en los números 67, 69, 71, 73, 75 y 78 (FIG.10).

3. Las construcciones perimetrales. Pervivencia de los esquemas.

⁴⁶ Checa Cremades, F. ; Morán, J.M.: *El Barroco*, Madrid 1982, pág.53.

⁴⁷ Urtusaustegui, Luis de: *Inventario, apeo, y deslinde, de las fincas y posesiones de los Reales Alcázares de Sevilla*, Sevilla 1754, págs. 67-68.

FIG. 10

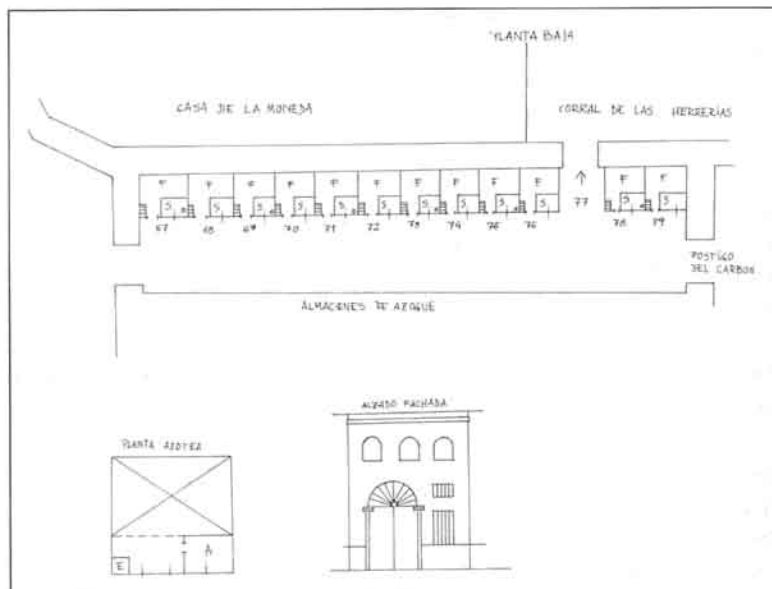
Reconstrucción hipotética
de las Herrerías del Rey
según apeo de 1754

F. Fragua

S. Sala

A. Aposento

E. Caja Escalera



La planta de entresuelo se reserva como vivienda en toda su superficie, además de contar con la caja de escalera, en este caso de madera. Por ella se sube a la tercera y última planta, donde conviven dos zonas bien diferenciadas: la azotea que ocupa el fondo de la construcción adosada a la muralla, y una galería cubierta en la crujía de fachada, bajo parte de la cual se extiende una habitación.

El aspecto externo de estas construcciones, mantiene en líneas generales la estructura primitiva. En ella se contabilizaba el vano de entrada a la derecha del cual se abre una ventana sobre la que aparece un segundo hueco, más pequeño, correspondiente al entresuelo. Sin embargo la última planta, la de azotea, presenta una variante con respecto a la morfología quinientista. Se trata de la típica galería de arcos que remata habitualmente la arquitectura doméstica dieciochesca y que viene a sustituir a los antiguos desvanes, ahora convertidos en piezas de vivienda. Con ella se refuerza el carácter unitario del frente de fachada, al constituirse en una línea continua de arquerías que se desarrolla, sin solución de continuidad, desde el principio al fin de la construcción⁴⁸.

Es decir, el antiguo sistema constructivo a base de una sucesión de módulos idénticos unidos entre sí a través de medianeras y conformando un frente continuo y uniforme, no sólo se sigue manteniendo desde el siglo XVI, sino que se refuerza por medio de esa galería corrida que, concibiéndose como un elemento lineal único, remata el conjunto formado por las doce casas.

⁴⁸ Urtusaustegui utiliza los términos "en hilera de corredorcillo" o "en filo de corredorcillo", aludiendo a un espacio corrido y abierto al exterior mediante arquerías donde, a veces, aparece algún aposento.

Igualmente se conserva el uso simultáneo de cada módulo como espacio industrial y de vivienda. La planta baja está ocupada por la fragua de fundición y el taller propiamente dicho, a lo que se añade una pequeña habitación destinada, bien a almacenaje, bien a las diversas funciones administrativas o mercantiles derivadas de las labores del hierro. El resto de la construcción hace las veces de vivienda. Se trata del mismo esquema quinientista con la diferencia que aporta el añadido de una habitación en la azotea, lo que supone la ampliación y desahogo del espacio habitable.

El mantenimiento de la tipología original demuestra la efectividad del modelo que, al margen de modas o estéticas pasajeras, responde a una tradición secular susceptible de adaptarse fácilmente a las necesidades laborales y de uso que se van sucediendo en el tiempo. De esta forma el problema planteado por la escasez de viviendas viene a tener en estas casas un intento de solución al añadirseles esa nueva pieza de habitación en la zona de la azotea, siendo éste un síntoma de la relativa preocupación que demuestran las autoridades locales con respecto a la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Como consecuencia de todo ello observamos una renovación formal de la fachada que, aprovechando la estructura preexistente, adquiere ahora un nuevo aspecto de acuerdo con la estética de la arquitectura doméstica barroca, lo que supone la existencia de una actitud de respeto frente a la tradición, cuya presencia se ve reforzada de forma evidente con esta nueva estética.

Por lo que se refiere a la dimensión urbanística de las construcciones, es evidente que la administración pretende dotar a la calle del Carbón de una mayor prestancia, sin abandonar los parámetros de arquitectura popular que la definen. De hecho, en 1745 el Alcázar se ocupa de organizar sus inmuebles ordenando la numeración, entre otras, de las casas de la calle Carbón mediante la inclusión de un azulejo en sus fachadas⁴⁹.

La concepción ordenada y racional con que se creó la calle del Carbón en el S.XVII, se afianzará ahora con estas pequeñas reformas de tal manera que, no sólo no se rompe el hilo conductor con el pasado, sino que se recupera encuadrándose dentro de los presupuestos plásticos y conceptuales del urbanismo barroco. Un urbanismo cuyas bases se fijan en la apertura de calles que, tiradas a cordel, incluyen edificios alineados y uniformes, tanto en altura como en fachada, creando perspectivas más racionales.

Así la nueva concepción de la calle barroca, cuyo desarrollo no se producirá en Sevilla hasta las últimas décadas del siglo XVIII, cuenta con un precedente importante en el presente caso a pesar de tratarse de un fenómeno casi espontáneo y producto del aprovechamiento de la herencia quinientista.

⁴⁹ Urtusaustegui, Luis de: op.cit., pág.70.

Junto a las doce casas-herrerías que acabamos de tratar y situándose en el número 77 de la misma calle, encontramos el segundo bloque de edificaciones perteneciente a los Medina: el Corral de Segovia o de las Herrerías.

En 1754, el corral contaba sólo con “treynta y feis Quartos de Viviendas, altos, y baxos, y un Almacen, á que han quedado reducidos los cinquenta y ocho Apofentos, que tenia en lo antiguo, por estar lo demas muy maltratado, y ruinofo, en cuyo Patio fubfifte un Pilon con la media Paja de Agua, que fe contiene en el ingreffo de ehta partida”⁵⁰. El almacén cuenta con una puerta de acceso “y una Rexa de hierro encima”. El pilón se sitúa “á la derecha, conforme fe entra, y el Zaguan tiene fiete varas y media de largo, y de ancho quatro varas y media”⁵¹.

Según esta somera descripción, la reconstrucción hipotética del corral (FIG.11) contemplaría la desaparición de la doble crujía central que dividía el patio en dos mitades, posiblemente derruida como consecuencia del estado de abandono a que había llegado el conjunto. En el frente sur, sólo se conservan la escalera y los servicios comunes, mientras que el patinillo de luces y el pilón del patio siguen manteniendo sus respectivas ubicaciones⁵².

La complejidad que presentaba la planta de Vermondo Resta se ha simplificado, reduciendo el doble patio central a un único espacio abierto en cuyo derredor se mantienen las primitivas moradas, desarrolladas en dos plantas y abiertas hacia la galería perimetral. A ello hay que añadir la presencia de un elemento nuevo: un almacén que se levanta sobre las ruinas de algunas de las antiguas moradas y parte de la galería del frente oriental⁵³.

Este nuevo aspecto no es producto de una actuación voluntaria sobre la fábrica del corral, sino el resultado de la acción del tiempo y el abandono de la zona por parte de las autoridades y propietarios, en una parte de la manzana cuyo usufructo llevaba muchos años pleiteándose.

⁵⁰ Idem, pág.73.

⁵¹ Idem, pág.439.

⁵² Esta reconstrucción, al igual que las anteriores, está basada en muy escasos datos documentales, por lo que es susceptible de variación. Para realizarla en la forma en que la presentamos, nos hemos basado en los restos que se pueden apreciar en la actualidad, así como en el plano que el Gabinete de Planeamiento del Ayuntamiento de Sevilla ha levantado con respecto al estado actual. Sin embargo, es prácticamente segura la ruina y desaparición de la doble crujía central por simple lógica respecto de las posibilidades de uso del espacio. Así pues, las posibles variaciones que puedan efectuarse en la reconstrucción ideal del corral, no afectarán especialmente a su nueva morfología, cuya principal característica es la presencia de un gran espacio central abierto, no compartimentado, el cual aunque más reducido, es el que ha persistido hasta hace poco.

⁵³ Hemos situado el almacén en ese ángulo en función de la presencia allí de una serie de muros y tabiques que conforman un espacio diáfano y continuo. Por otra parte, sabemos que el frente oriental fue el más conflictivo de todo el recinto a causa de la altura de las viviendas situadas en él que, según los funcionarios de la vecina Casa de Moneda, podían generar perjuicios a la Hacienda Real.

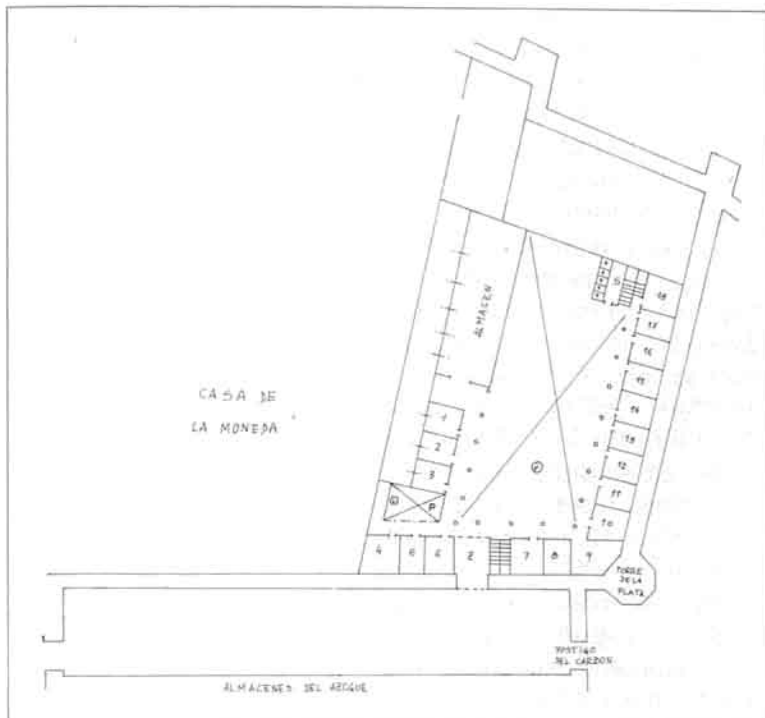


FIG. 11

Plano planta del Corral de las Herrerías en 1754 (según apeo de Urtusaustegui)

- 1 a 18. Aposentos del corral desarrollados en dos plantas
 P. Patinillo de luces
 S. Servicios públicos
 L. Pozo
 F. Pila de agua corriente
 Z. Zaguán

Efectivamente, el uso de las edificaciones comprendidas dentro del Corral de Segovia, venía siendo objeto de disputas entre la Casa de la Moneda y el Alcázar desde el momento en que fue arrendado a Roberto Marselles. Estas disputas continuaron a lo largo de los años, recrudeciéndose de forma especial a finales del siglo XVIII con el intento de su anexión por parte de la fábrica de monedas. En estos litigios la principal razón que se argumenta es el de la «calidad» de sus moradores, calificada en los documentos como de «infame vecindad» y que se hace extensible también a las herrerías, situadas en la calle del Carbón⁵⁴.

El pleito se resolvió a favor del Alcázar que no estaba dispuesto a perder la renta de los terrenos y mucho menos a desembolsar cantidad alguna para su rehabilitación, dado que la crisis económica por la que se atravesaba no garantizaba el éxito de los negocios.

Sin embargo el Superintendente de la fábrica, a quien no pertenecían los terrenos pero sí la administración de sus rentas, pretende sacar algunas ventajas ante la dejadez de las autoridades locales y aprovechando el

⁵⁴ El Superintendente denuncia en 1783 que el corral es una «Madriguera de prostitucion, embriaguez y todos los demas delitos, de que son capaces las Personas mas perdidas, y miserables, de la ciudad, alborotando con sus pendencies y escandalos, la inmediatecion de esta Casa, de que soy testigo continuo, porque las Benitanas de mi Quarto estan en la misma calle, y no distan tres varas de tales habitaciones». (A.R.A., leg.69, «Casa de la Moneda», fol.2).

desorden administrativo en que se encuentra el tema de la propiedad urbana⁵⁵. De esta forma una entidad de origen y propiedad real como la Casa de la Moneda, se lanza a la especulación urbana actuando desde el punto de vista de la iniciativa privada. Esta operación viene facilitada por el estado de ruina en que se encuentra la fábrica del corral que propicia planteamientos de cambios de uso para el terreno ante su evidente estado de deterioro.

La idea de recinto cerrado, organizado de forma racional y construido a base de materiales pobres que define al corral, ha convertido al de Segovia en un espacio susceptible de adecuación a las nuevas necesidades. Se cuestiona así su uso originario como contenedor de viviendas y se pasa a especular sobre su posible transformación en un lugar de servicios, bien dentro de la esfera de la Casa de la Moneda, bien en la del Alcázar, pero siempre en función de las necesidades de la Corona.

En consecuencia, la conjunción de todos los factores hasta ahora enumerados, provocará un doble uso en las construcciones del corral, generándose así una situación ambigua que pervivirá hasta prácticamente nuestros días.

Pero no terminan aquí las casas de los Medina que continúan pasando el Postigo del Carbón hasta el número 85, extendiéndose así hacia la Plaza del Arenal —ahora denominada de la Resolana—, cuya mitad más próxima a la Torre de la Plata pertenecía al lote correspondiente a Roberto Marselles. En este bloque se sigue manteniendo la anterior tipología, a excepción de algunas variantes en la distribución interior de las viviendas aunque sin afectar de forma determinante a la estructura general de las mismas.

La primera construcción (núm.80) es una vivienda-almacén conformada en realidad por la suma de los dos primeros números que constituían el “rincón” arrendado por Marselles en febrero de 1612 (FIG.12).

Como ocurría en el siglo XVII, la vivienda propiamente dicha se extiende sobre el almacén inmediato al Postigo del Carbón, el cual comunica por el interior con la entrada a los pisos superiores. Esta se localiza en la tercera crujía de fachada y, en ella, se encuentra la escalera a la derecha y una cuadra al fondo. El entresuelo ocupa los altos del almacén, con una habitación que tiene dos ventanas al exterior. Por último en la planta principal se repite el esquema, añadiéndose a la sala una pequeña alcoba con recámara, además de situar una cocina con ventana al exterior, a la derecha de la crujía de entrada y pisando sobre el entresuelo de la siguiente.

La vivienda número 81, calificada ahora como la “Casa Grande”, sigue siendo la de mayores dimensiones de todo el conjunto. Su fachada

⁵⁵ La propiedad urbana era un auténtico caos en esos momentos, no sólo por la gran cantidad de pequeños y grandes propietarios, sino porque en muchos casos se desconocía incluso a quién correspondía la propiedad. En este sentido, el más organizado es el Alcázar quien, ante el problema que ello suponía, mandó realizar el inventario de sus posesiones a Luis de Urtusaustegui en 1754.

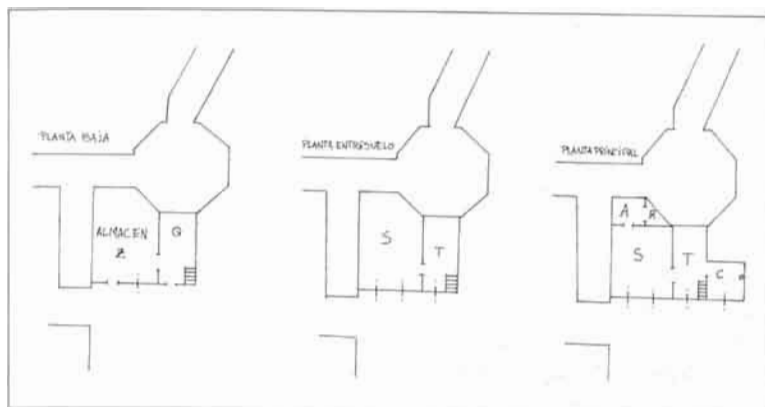


FIG. 12
Plano planta
vivienda n° 80
Reconstrucción ideal
según apeo de 1754

Z. Zaguán
Q. Caballerizas
S. Sala
A. Alcoba
R. Recamarilla
T. Tránsito
C. Cocina

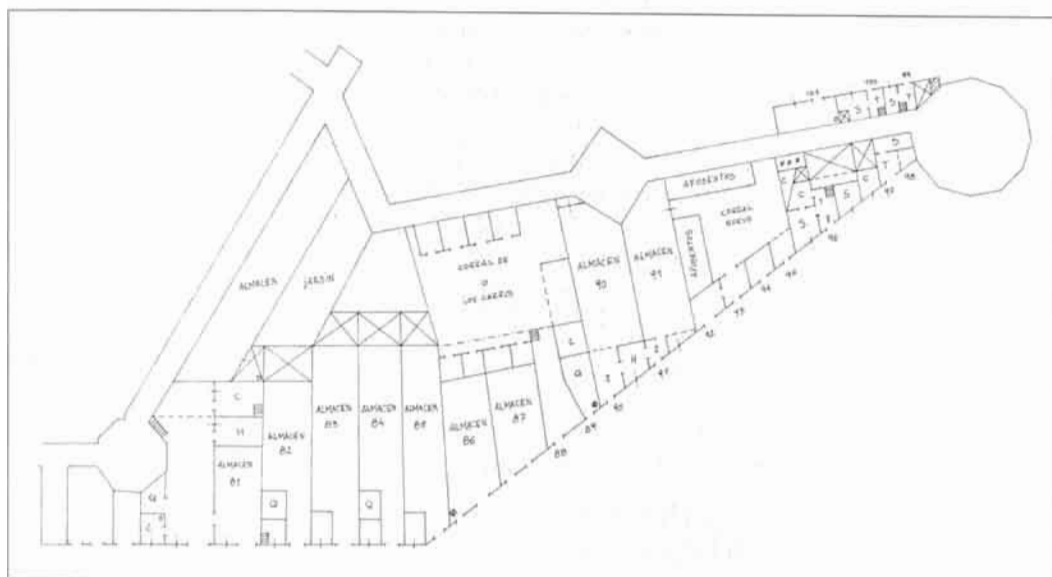


FIG. 13
Plano planta general de
almacenes, viviendas y
corrales del Arenal (1754)

Reconstrucción ideal
según apeo
de Urtusaustegui

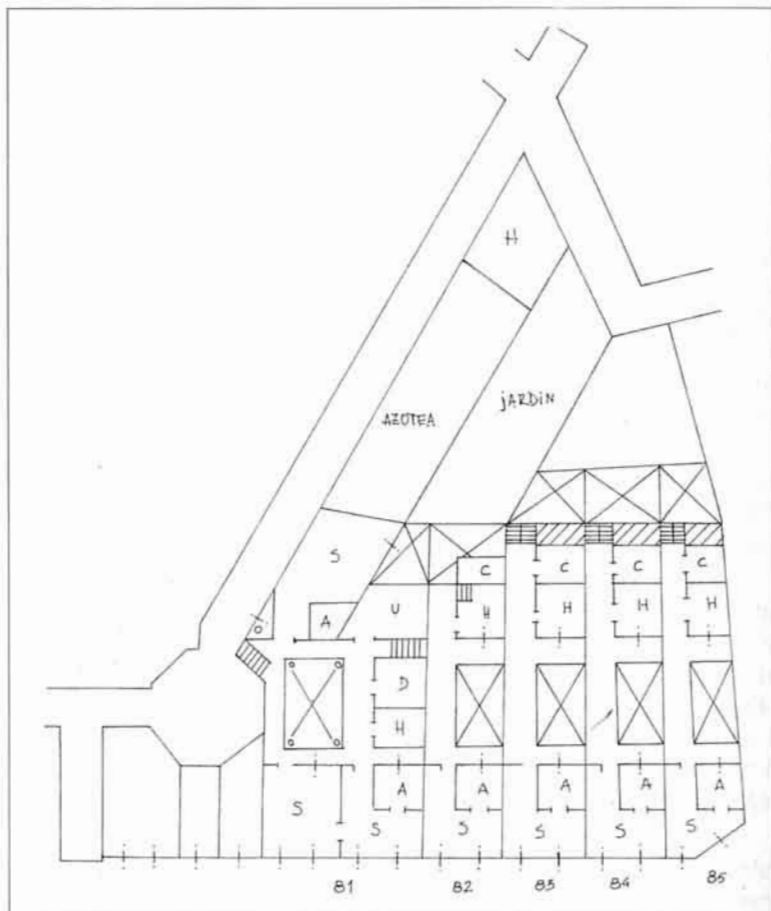
Z. Zaguán
Q. Caballeriza
S. Sala
H. Habitación
T. Tránsito
C. Cocina

ocupa dos módulos completos, a los que hay que sumar el bajo y el entresuelo del número anterior.

Su planta baja incluye una cuadra; dos habitaciones; la cocina con patinillo de luces; el jardín, y dos almacenes. Estos mantienen su ubicación primitiva: el uno al fondo del primer módulo lindando con la muralla y el otro, comunicado directamente con el exterior, en el segundo módulo. Aquí observamos una diferencia con la distribución del siglo XVII, puesto que el almacén, aún cuando sigue con la misma superficie, se ha adelantado hasta la misma línea de fachada. Ello se consigue aprovechando su última crujía para abrir una habitación junto a la cocina. Los entresuelos están ocupados por diferentes cuartos de servicios y, en fachada, por los altos del almacén (FIG. 13).

FIG. 14
 Plano planta principal
 viviendas n° 81 a 85 (1754)
 Reconstrucción ideal
 según apeo
 de Urtusaustegui

S. Sala
 H. Habitación
 A. Aposento
 O. Oratorio
 C. Cocina



La planta principal mantiene el esquema anterior: un patio central alargado hacia el que vierten las habitaciones, aunque parece que han desaparecido la habitación comedor y el "cenador cubierto" que da a la azotea (FIG.14).

En esta planta encontramos también un pequeño "Oratorio con fus puertas (...) con una Rexita a la Muralla"⁵⁶. Se trata del antiguo "escritorio" o biblioteca situada junto a la escalera principal, aprovechando el rincón que genera la unión del lienzo oriental de la muralla con la Torre de la Plata⁵⁷. Esta última, formaba parte integrante de la vivienda, accediéndose a ella por la planta de entresuelo⁵⁸.

⁵⁶ Urtusaustegui, Luis de: op. cit., pág.443.

⁵⁷ Es curioso el cambio de uso sufrido por esta pequeña pieza, concebida en un principio como biblioteca-estudio y convertida ahora en oratorio. Ello nos remite al cambio de mentalidad operado en la ciudad con el paso de un siglo a otro. Efectivamente, durante el manierismo los propietarios de casas de cierta envergadura entendían imprescindible la presencia de un pequeño estudio privado concebido como contenedor del conocimiento.

Todo ello demuestra la especial importancia de esta vivienda que, además de ser la de mayores dimensiones tanto en espacio construido como abierto, poseía el privilegio del uso de la Torre de la Plata. A ello hay que unirle la presencia de esta pequeña capilla u oratorio privado, signo del prestigio social de su ocupante, Luis de Eslava -Caballero de Ecija-, en cuyo poder se encuentra el fideicomiso de las propiedades de los Medina.

A continuación se suceden cuatro viviendas más que, con sus correspondientes almacenes en planta baja, ocupan los números 82 a 85. En cada una de ellas encontramos idéntica distribución en la planta principal, mientras que en planta baja presentan algunas diferencias.

Así, todos los almacenes comienzan en la línea de fachada (Vid. FIG.13), incluyendo en su primera crujía un zaguán que alberga la escalera de acceso a los pisos superiores. Los números 82 y 84 poseen además una cuadra situada a continuación de la escalera y ocupando en total una superficie de unos 12m² aproximadamente, la mitad de la que tienen los números 83 y 85. Los almacenes presentan también diferencias de tamaño, siendo el primero de menor longitud aunque del mismo ancho que los restantes. De esta forma, el almacén correspondiente al número 82 tiene una profundidad de 20m (24'5 varas), mientras que los tres siguientes miden 25m (29'5 varas), es decir, 5m más que hay que añadir a su fondo, desplazando así en una crujía los patinillos de luces.

En la planta principal (Vid. FIG. 14) las cuatro viviendas presentan idéntica distribución, salvo el añadido en las tres últimas de una pequeña galería volada detrás de la cocina "con fu Baranda de hierro, y fubida del Pozo, y una Efcalerita de Caracol, que baja á el Patinillo"⁵⁹. Del principal sube una escalera a la planta de azotea que, en la crujía de fachada presenta una división longitudinal que genera un sector cubierto ocupando su mitad sur y otro descubierto dando al Arenal. A partir de la segunda crujía y dejando libre el hueco del patio, se desarrolla una cubierta a dos aguas.

La casa número 85 es la última propiedad de los Medina, a continuación de la cual y "Paffada la Puerta de ella, y el recodo, que hace la

Es decir, el escritorio se erigía como un claro símbolo de esa cultura racional y humanista que penetró en la ciudad a finales del siglo XVI y de cuya prolongación durante el XVII son ejemplo las casas de Vermondo Resta. Sin embargo, ya desde mediados de ese siglo la presencia religiosa comienza a tener en Sevilla una importancia cada vez más fuerte. Llegados al XVIII, la corriente espiritual que ello genera se sigue manteniendo de una forma explícita. Como consecuencia, no es extraño que esa primitiva biblioteca o estudio sea sustituido conceptualmente -que no en su forma material- por una nueva función, la cual actúa a modo de exorcismo sobre el antiguo símbolo humanista convirtiéndolo en otro nuevo de carácter religioso.

⁵⁸ "y en dicho Zaguán ehta una Efcalerita de material, de tres idas, y una vara y media de ancho, y en la segunda ida ehta el Transito de la Muralla, y una Torre Castillo". (Urtusaustegui, Luis de: op.cit., pág.442).

⁵⁹ Idem, pág.445.

pared”⁶⁰, continúa la línea de fachada sin interrupción hasta la Torre del Oro.

3.1. *La necesidad de espacios habitables.*

El lote de construcciones que arrendó Diego de Valdovinos en el siglo XVII, pasó tras su muerte a manos de Juan Antonio Matheos de Valdovinos, su heredero, tal y como correspondía según el contrato.

Las edificaciones –valoradas en 136.000 maravedís de vellón al año– mantuvieron esta situación jurídica hasta la muerte del heredero y sus fiadores en 1686, año en que quedaron vacantes. Ante esta situación la Corona se hizo cargo provisionalmente de su administración, estableciendo un plazo de espera de 5 años más. En 1691 y ante la ausencia de posibles arrendatarios, el Alcázar asume definitivamente su responsabilidad administrativa sobre las posesiones.

El terreno aparecerá colmatado en 1754, aun cuando las construcciones levantadas en él no responden al plan unitario que Resta tenía previsto para todo el conjunto. Por el contrario, en él se observa la convivencia de viviendas unifamiliares junto a corrales de vecinos, almacenes y casas de tipo popular, lo que hace que se diferencie netamente del lote perteneciente a los Medina y nos recuerda la problemática situación que se planteó en la obra durante el siglo anterior.

En el año 1754 el antiguo conjunto de Valdovinos ha sido fragmentado en diversos arrendamientos, casi todos ellos unitarios a excepción de tres almacenes reservados por el Alcázar para uso propio. Se trata del correspondiente al número 87 “ocupado con Materiales nuevos de estos Alcazares”⁶¹ y de los ubicados en el 90 y 91, utilizados como lugar de almacenamiento de los “Granos de la Real Provisión”⁶². Estos dos últimos inmuebles, son los que aparecían arrendados a Jacques Vivien y Pedro Van der Linde en el plano de Vermondo Resta.

Los dos primeros números –el 86 y el 87– mantienen la tipología seiscentista, arrendándose independientemente los almacenes y las viviendas situadas sobre ellos. En el número 88 pervive el antiguo corral –ahora llamado de los Carros– y junto a su zaguán de entrada aparece el número 89 –considerado como accesoría–, que se desarrolla sobre él en una vivienda de dos plantas –entresuelo y primero– comunicada con el patio del corral (FIG.15).

A continuación y tras pasar los dos almacenes del Alcázar, se constata la colmatación de la antigua “fábrica” de palo de campeche, en cuyo solar se delimitan dos bloques claramente diferenciados que se distribuyen, por mitad, su superficie total. El primero de ellos está conformado por una serie de tres pequeñas viviendas (los números 92,

⁶⁰ Idem, pág.74.

⁶¹ Idem, pág.448.

⁶² Idem, págs.452-453.

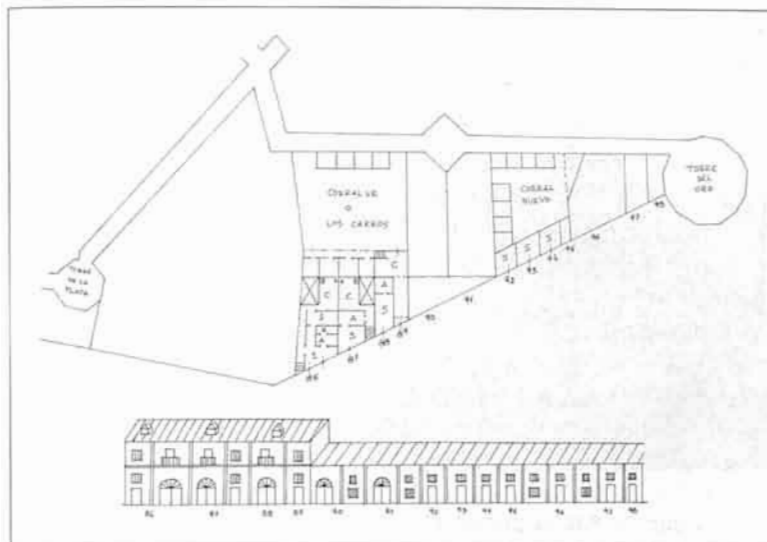


FIG. 15

Plano planta principal
Nos. 86 a 98 (1754)

Reconstrucción ideal
según apeo
de Urtusaustegui

S. Sala
A. Aposento
R. Recámara
C. Cocina

93 y 94) que ocupan la crujía de fachada y cuyos fondos lindan con el patio del Corral Nuevo. Este último tiene su acceso en el número 95 y consta de 17 aposentos desarrollados en dos plantas que se sitúan en los frentes este y sur, dejando el oeste reservado para la cocina y lavaderos comunes. Se trata de una construcción de carácter popular, desde la que se tiene acceso a una torre de la muralla con la que linda.

El segundo bloque, situado a continuación, consta de dos viviendas contiguas (los números 96 y 97) y el número 98, una pequeña pieza incluida como accesoria en el zaguán de la anterior. La primera de ellas –la de mayor superficie– posee un patio interior con el frente norte porticado; dos cocinas; un patinillo; y cuatro habitaciones que se extienden por la crujía de fachada ocupando tres módulos en planta baja y entre-suelo⁶³. El número 97 cuenta también con un patio interior, aunque techado en su mitad para ubicar una cocina. Posee además, una superficie considerablemente menor que la precedente, lo que genera una renta de, aproximadamente, la mitad que aquella (270 reales al año, frente a los 468 reales al año de la anterior).

Se observa por tanto que, a excepción de los números preexistentes, las construcciones de nueva planta se han resuelto como fórmulas de compromiso sucediéndose corrales de vecindad y viviendas de poca

⁶³ Esta vivienda fue posteriormente objeto de algunas pequeñas reformas, como cuando en 1761 su arrendatario, Isidro de Santa María y Herbas, afirma que: "...ha mucho tiempo que vive en ella con la desazon de haber pedido en diferente ocasiones y con especialidad en los meses de abril y mayo del año proximo se hiciera obra y reparos que necesitan lo que no ha tenido efecto por no haber habido materiales en aquel entonces y mediante se precisa dicha obra y reparos. A usia suplica se sirva mandarse reconozcan asi puertas de la interioridad de ellas como sus paredes por el maestro mayor de estos Reales Alcazares y con su informe usia determinara lo que sea de su mejor agrado en justicia" (A.R.A., leg.80, expte. núm.28).

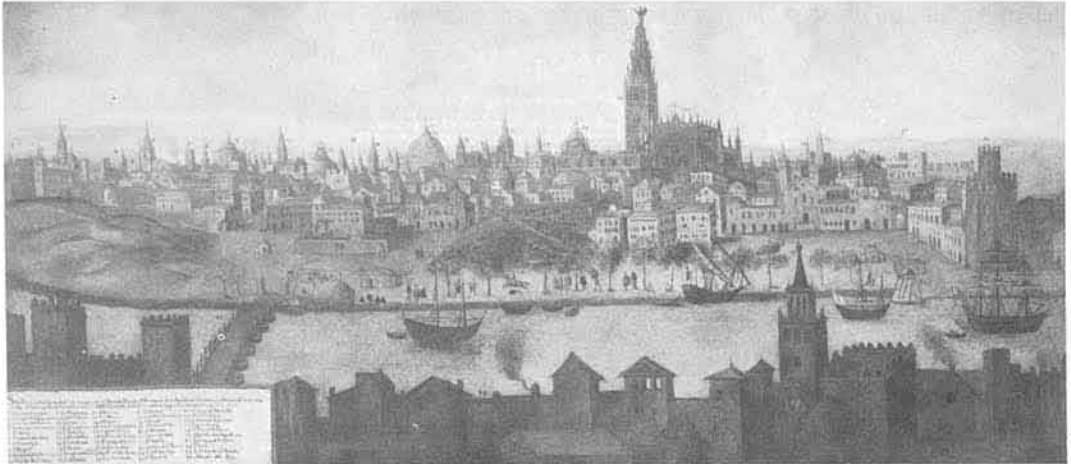


FIG. 16
 Vista de Sevilla, h. 1726
 Anónimo. Ayuntamiento
 de Sevilla

entidad que no han supuesto un fuerte desembolso económico pero que, sin embargo, han asegurado la rentabilidad de los antiguos solares de Valdovinos.

Todo ello se traduce al exterior en una fachada que sólo mantiene las líneas estructurales y el ritmo compositivo precedente en los cuatro primeros números. Este desarrolla una alternancia de medio punto y dintel en planta baja y entresuelo, y otra de balcón y ventana en el principal. Este esquema, iniciado en las casas de los Medina, se altera a partir del número 87 al cambiar de posición el medio punto que pasa ahora a situarse en la mitad izquierda del módulo correspondiente. Esta nueva disposición se repite en planta baja hasta el número 91, a partir del cual todos los vanos serán adintelados.

Junto a ello se observa otra variante con respecto al plan inicial ideado por Resta: la supresión de la planta principal desde el número 90 hasta el 98, provocándose un quiebro en la altura del frente de fachada.

Todo ello hace que la concepción uniforme y homogénea que se planteó en el origen de la construcción se haya visto abortada, generándose un bloque arquitectónico de mucha menor calidad que el proyectado aunque con una presencia física indudable para la nueva Plaza de la Resolana (FIG.16).

4. El uso de la muralla y sus torres.

“Siendo las murallas la mayor defensa de esta ciudad, y la más grande seguridad y custodia de las vidas y efectos de sus habitantes, se hace preciso asistir a su conservación con un esmero correspondiente a su importancia, y uno de los medios de llenar este justo deseo es preservarlas de nuevas excavaciones o agujeros. Se ordena que ninguna persona de cualquier sexo, estado o calidad que sea, introduzca en ella clavos, estacas ni otros cuerpos extraños que las debilite o menoscabe, con hoyos en sus cimientos, o de otro diverso modo las perjudiquen”⁶⁴.

Con estas palabras se expresa el Asistente López de Lerena en las primeras ordenanzas publicadas para la conservación de las murallas sevillanas, como único recurso posible ante el estado de deterioro que habían alcanzado los muros a raíz de la inundación que asoló a la ciudad en ese mismo año. Hasta entonces se habían producido diversos arreglos puntuales en defensa de la integridad de las muralla como recinto defensivo, sin que ninguna de ellas tuviera el alcance y la eficacia necesarios para evitar las agresiones que se le estaban llevando a cabo.

En el siglo XVIII el perímetro mural de la ciudad se encontraba prácticamente intacto, conservándose tanto sus torres como sus puertas. Sin embargo y especialmente en la manzana de la fábrica de monedas, el recinto mural se encontraba oculto tras el conjunto de edificaciones levantadas a su amparo. Ello produjo su desaparición visual y el abandono de su primitiva función defensiva, ahora sustituida por un nuevo uso doméstico debido a las apropiaciones de los edificios colindantes.

Ante todo ello y a raíz de las sucesivas denuncias efectuadas al respecto, el Alcázar reivindicará su propiedad ordenando diversas visitas de reconocimiento que aclaren el estado en que se encuentran. Este es el caso de las inspecciones realizadas por el Maestro Mayor del Alcázar José de Escobar en 1716 y 1726⁶⁵, en las que denuncia que, como consecuencia de la apertura de postigos, ventanas, pasajes de comunicación o uso y apropiación ilegal de torres y fragmentos de muro, es muy fácil realizar operaciones de contrabando y robo a través del paseo de ronda que comunica directamente con la Torre del Oro.

Por lo que respecta a este último, se encuentra interrumpido en varios tramos por la acumulación de escombros o cegado mediante tabicajes efectuados por los inquilinos de las viviendas adyacentes. Ello supone un entorpecimiento del tradicional uso del paseo de ronda como «camino real» desde el Alcázar hasta la Torre del Oro, lo que ponía en cuestión la propiedad de la muralla, teóricamente en manos de la Corona pero de hecho usurpada por diversos particulares⁶⁶.

No obstante, el usufructo de trozos de muralla por parte de algunas instituciones o particulares era un fenómeno legal, siempre y cuando la jurisdicción del Alcázar así lo dispusiese⁶⁷. Este es el caso de la Torre de

⁶⁴ López de Lerena, Pedro: "Auto de policía y buen gobierno". Sevilla 1784 (Cfr. Aguilar Piñal, Francisco: *Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla 1982, pág.103).

⁶⁵ A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.109 (Año 1716); fol.10 (Año 1726).

⁶⁶ "Este paso que debía estar respetado, y que por mantenerlo se dejó el pedazo de muralla que aí desde la Puerta nueva, a la de Xerez, quitando la diafanidad de la hermosa fachada de la fabrica de Tabaco, se ha interrumpido por varios que ocupan casas, que lindan por dentro a la muralla, abriendo postigos a ella, cosa que no ha debido tolerarse, así por el riesgo de los contravandos (de que tanto se han quejado los Administradores de rentas) como porque han cortado el transito para su uso siendo preciso pedirles las llaves para ir a la torre del Oro; y los dependientes de la casa de Moneda no solo han valdado esta muralla con postigos, sino aun formando miradores sobre ella" (A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.2).

⁶⁷ "en varios tiempos se han ido haciendo reparaciones con ordenes del rei, precediendo apeos para sus linderos y demarcaciones: así se hizo con el edificio llamado Alcazar

la Plata, a la que se accede desde la primera casa de los Medina y que "ha tenido siempre la referida casa para uso y vistas de ella".

Se trata del postigo que poseía el número 81 en la planta principal junto a la escalera. Su existencia es ratificada en 1716 por José de Escobar cuando, en el reconocimiento efectuado en la zona, especifica que junto al patio alto de la vivienda hay una puerta "por la cual y por una escalera de material hecha en la dicha boveda de la torre se subió a ella". De allí se pasa a "una casa accesoria inmediata a las casas de D. Martín Rodríguez de Medina" y de allí al Postigo del Carbón; "y en lo alto de la cocina hay un caño por donde cae el agua a la boveda de la Torre de la Plata y una ventanilla que cae dentro de la boveda en cuyas casas vive Antonio Fernández"⁶⁸.

Semejante situación será denunciada en 1783 por el Superintendente de la Casa de la Moneda que atribuye como causa directa de robos en la fábrica, a la existencia de postigos abiertos al campo y a la presencia de un inquilino en la Torre de la Plata. Este es el portugués Francisco Fernández, quien el 22 de julio de 1783, es instado a desalojar la torre⁶⁹ que, a partir de este momento será clausurada y pasará a ser custodiada por el Alcalde del Alcázar.

Pero en realidad, la denuncia del Superintendente encubre su deseo de incorporar la torre a los terrenos de la fábrica argumentando la necesidad de que ésta se encuentre bien segura y celada ante posibles robos. A ello se añade una segunda denuncia efectuada el 1 de enero de 1784 por D. Luis de Eslava, poseedor de las fincas de los Medina, quien pretende igualmente hacerse con la propiedad de la torre "alegando que su casa ha estado casi dos siglos en posesión de ella"⁷⁰.

Ambas denuncias más la posición intransigente del Alcázar, traducen el intento de apropiación de la torre que, aun formando parte de la muralla, viene siendo protagonista de diversos usos particulares. Ello induce a sospechar sobre la existencia de ciertos intereses oscuros en las partes implicadas en el contencioso. En el caso del Alcázar está claro que no sólo pretende la salvaguarda del tesoro público, sino también la gratificación económica del alquiler. El mismo móvil se oculta detrás de Eslava quien, mediante el subarriendo, también extrae ciertas ventajas. Por último la insistencia del Superintendente puede deberse a sus

Vejo, dado al tribunal de la Contratacion, Casa de la Moneda, y fabrica nueva del Tabaco, señalando lo que se dava, y sus terminos, y en ellos eran incluso varios pedazos de murallas, y torreones", (Ibidem).

⁶⁸ A.R.A., leg.218, "Casa de la Moneda", fol.109.

⁶⁹ Se cierran "todas las comunicaciones altas, y vajas, que tubiese en ella, le hiciesen sacar los muebles, y franqueasen todo su Pabimento, y entradas, para asearla y ponerla en el estado en que tengo la torre del oro" (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.3). Esta noticia es recogida por Falcón Marquez, Teodoro: op. cit., pág. 26. El apellido del inquilino desahuciado, Fernández, coincide con el del que la habitaba en 1716, por lo que pensamos pueda tratarse de la misma familia.

⁷⁰ A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.2

deseos de ampliación de la fábrica, lo que implica el control del recinto mural que la delimita y, ¿por qué no?, que le permite monopolizar igualmente cualquier operación fraudulenta a través de ella.

En cualquier caso, la existencia de estos conflictos aparece como un síntoma de la irregular situación jurídica en que se encuentran las murallas de Sevilla, cuya permisividad apunta la posibilidad del uso de sus torres como vivienda provocando la pérdida de aquella función básicamente defensiva que la definió en un primer momento.

4.1. Viviendas adosadas a los muros Este y Sur.

El mismo fenómeno de «invasión» sobre la muralla, se observa en el conjunto de construcciones que abrazan la manzana por los frentes Este y Sur. En éste último existen desde 1652 tres edificios situados sobre la alcantarilla del Tagarete, en sustitución de unas antiguas construcciones de tablas⁷¹.

Formaban un solo bloque que constaba de un almacén y dos viviendas, siendo la primera de ellas (núm. 99) de un tamaño muy reducido (25m²) y la segunda (núm.100) algo mayor (35'5m²) y con un balcón sobre el vano de entrada. El número 101 es una nave de una sola planta y de unos 42m² aproximadamente.

A continuación se extendía limpio el frente de la muralla hasta llegar al primitivo "tinte de la Puerta de Jerez", situado inmediato a ésta y que cuenta ahora con "un pedazo de tierra calma, que llega á la Puentevilla, que llaman de la Torre del Oro ... en cuya tierra ay diferentes Arboles Moreras"⁷².

La planta baja de esta finca esta destinada a un "juego de volas" ubicado en dos grandes salas (de unos 91m²), contiguas y comunicadas entre sí. En la primera planta hay una vivienda con seis habitaciones contiguas, en la última de las cuales "efta un poftigo, por donde se entra á un Quarto, que eftá hecho en el hueco de la Muralla". Este cuarto podría hacer las veces de alhacena al encontrarse próximo a la cocina y a la habitación donde se ubica el pozo, es decir, en plena zona de servicios⁷³.

Por lo que se refiere al límite oriental de la manzana, sigue ocupado por un conjunto de edificios heterogéneos, donde coexisten viviendas de tipo popular (números 60, 63 y 66), junto a otras de mayor entidad arquitectónica (números 61 y 64) y un pequeño taller en el número 65⁷⁴.

⁷¹ Urtusaustegui, Luis de: op.cit., pág.83.

⁷² Idem, pág.427.

⁷³ Idem, pág.428.

⁷⁴ Las rentas mensuales nos informan sobre la calidad de las viviendas. Así, el número 60 paga 25 reales; el 63, 24 reales, y el 66, sólo 18 reales. Frente a ello, los números 61 y 64 rentan 44 y 36 reales respectivamente. Por otra parte, los tres primeros números constan de 3, 5 y 2 habitaciones, pequeñas y medianas respectivamente; frente a las 4 grandes

Prácticamente en todas ellas encontramos algún tipo de utilización del lienzo mural que les sirve de apoyo. La número 61, por ejemplo, disfruta del uso de una de las torres de la Puerta de Jerez donde se ubica una cocina —a la que se accede por el paseo de ronda— y junto a la cual se abre un patio “que efa sobre dicha Puerta de Xerez”⁷⁵.

El número 64 es la vivienda de mayor entidad del conjunto, con una estructura centralizada en torno a un patio cuyos cuatro frentes están ocupados por habitaciones. En las que ocupan el frente medianero a la muralla, ésta se taladra formando alhacenas y “un hueco, con puertas, y moldurón, dorado, y pintado antiguo, forrado en madera, que es hueco de la Muralla, á modo de Oratorio”⁷⁶.

Por último aparece un pequeño taller en el Arquillo de la Casa de la Moneda. Se trata del num.65, antiguamente arrendado a la Compañía del Muelle⁷⁷ y que posteriormente, cuando ésta se extinguió, fue traspasado a un herrador que abrió un hueco en la muralla para colocar su banco de trabajo⁷⁸.

En consecuencia, la política de mantenimiento y uso de las murallas del Alcázar es un tanto ambigua. No obstante, es mucho menor el número de torres habitadas, habiendo disminuido considerablemente las posibilidades de utilización del lienzo mural como parte integrante de las viviendas adosadas a él.

5. Las consecuencias del espíritu ilustrado.

Dentro de la serie de intentos reformadores que se plantean en Sevilla durante el siglo XVIII, destaca la preocupación por la racionalización de su trama urbana, junto a la implantación de una medida de control «democrático» de la ciudad a través de los alcaldes de barrio.

Una Cédula Real dada el 13 de agosto de 1769, ordenaba la división de la ciudad en cuarteles, barrios y manzanas, tal y como ocurría en Madrid y en el resto de los grandes centros urbanos españoles. La realización de este proyecto se produjo en Sevilla un año después de la publicación de la Cédula y bajo el mandato del Asistente Pablo de Olavide, claro exponente de las más modernas corrientes del momento.

El Asistente pretende con ésta y otras medidas de carácter ilustrado, materializar una nueva idea de ciudad que, tanto a nivel de gobierno como de intervención directa sobre la propia realidad urbana, contribuyan a la ordenación de la vida pública en función de los nuevos conceptos de racionalización, saneamiento y embellecimiento general.

salas —con alcoba incluida en dos de ellas— en el número 61 y las 6 salas grandes pertenecientes al número 64. Además, estas dos últimas viviendas cuentan con dos cocinas y un patio mediano cada una.

⁷⁵ Urtusaustegui, Luis de: op.cit., pág.426.

⁷⁶ Idem, pág.433.

⁷⁷ A.H.M.S., Sec.5, tomo 26a, expte.núm.11.

⁷⁸ A.H.M.S., Sec.5, tomo 45, expte.núm.31.

La ciudad quedó así dividida en cinco cuarteles, cada uno de los cuales se subdividía en ocho barrios regidos por otros tantos alcaldes⁷⁹, quedando ubicada la manzana en el Cuartel A - Barrio 1. Allí se localizaban también el edificio del Alcázar; la Fábrica de Tabacos; el Colegio Mayor; la Aduana; los colegios de San Miguel y de Santo Tomás; la Lonja, y la Catedral, lo que suponía la reunión de un conjunto de edificios cuya singularidad e importancia lo definen como el primer barrio de la ciudad.

Por todo ello, no es extraño que este sector se erigiera como uno de los principales focos de atención edilicia, si bien la mayor parte de las intervenciones se redujeron a operaciones de prestigio y con un marcado carácter emblemático que impidieron la realización de una política de saneamiento y ensanches conforme a los preceptos urbanísticos del barroco europeo. Ello se debe a que la mayoría de los propietarios de las fincas del Cuartel A - Barrio 1 pertenecían a la Iglesia o la nobleza, por lo que cualquier tipo de intervención urbana que planteara el derribo de edificios para crear nuevas vías o espacios públicos, tropezó desde el principio con el problema de la expropiación y con la negativa de los implicados que hubieran tenido que sufragar parte de las obras.

Sin embargo, este tipo de limitaciones se manifestó sólo en el recinto interior de la ciudad, mientras que el espacio extramuros estuvo exento de ellas. Y es precisamente en él, donde podremos encontrar algunos de los más importantes logros al respecto, como es el caso de las riberas del Guadalquivir y el Tagarete.

Por lo que se refiere a la ribera del Guadalquivir, su recién inaugurada alameda había abierto un nuevo espacio lúdico para la ciudad, en donde el acto social del paseo alcanzó sus máximas cotas de realización. Este paseo contribuyó además a la singularización y revalorización de la antigua Plaza del Arenal, cuya gran extensión terriza se explicará ahora convirtiéndola en un espacio agradable y sano.

A ello se sumó la presencia plástica del bloque de viviendas levantado por Vermondo Resta en el seiscientos, cuyo frente de fachada -con su rigurosidad clasicista y su enorme superficie- contribuyó al embellecimiento del espacio, adquiriendo a su vez un mayor realce estético en sí mismo y comenzando a jugar un nuevo papel con respecto a la ciudad.

Efectivamente, el aspecto cuidado y uniforme que presentaba al exterior camuflaba perfectamente la función comercial y de almacenaje de

⁷⁹ Estos habían de velar "por la limpieza, el alumbrado y el orden de las fuentes y calles de su barrio, con facultad de prender a los delincuentes y recoger a los mendigos y niños abandonados". Se ocupaban también de todo tipo de obras relacionadas con la mejora del aspecto y las condiciones de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la actividad jurídica de los Alcaldes de Barrio, quedó desarticulada en 1800 como consecuencia de las fuertes presiones ejercidas por el estamento nobiliario, cuyos componentes copaban la mayor parte de los cargos conocidos como Jurados (Cfr. Aguilar Piñal, Francisco: op. cit., págs.72 a 77)

parte de su estructura. Junto a ello la supresión de la fábrica de palo de campeche y su sustitución por nuevas viviendas, dotaba al conjunto de una coherencia interna y de un uso unitario que antes no poseía. Todo lo cual contribuyó a convertirlo en una pieza más de la estructura urbana de la ciudad, dentro de la cual se integró con la más absoluta fluidez.

Si a ello añadimos su posición espacial –vinculada al Postigo del Carbón y la Torre de la Plata por un extremo, y a la Torre del Oro por el otro– observamos cómo añade un nuevo valor visual a la Plaza de la Resolana, haciendo las veces de gran telón de fondo a esa nueva escenografía urbana recién inaugurada con la implantación del paseo.

En la misma línea de reorganización de parajes naturales periféricos para uso recreativo de la ciudad, se mueven las intervenciones realizadas en torno al Tagarete. Como afirma Matute, “al sitio que ofrecía la llanura desde la Puerta de Jerez hasta el arroyo del Tamargillo eran las mas apetecidas salidas de sus Altezas, por la variedad de los objetos que ofrece la concurrencia de tierra y agua, y en éste la multitud de mayores y menores baxeles que anclados unos y navegando otros, dan una hermosa perspectiva, que unida a la vista de las carrozas... (y) agregandole la gente de a pie es de lo mas lucido de la ciudad”⁸⁰.

Desde la Puerta de Jerez hacia la Torre del Oro existía una importante masa de arbolado que bordeaba el Tagarete ya en 1771. Las actuaciones sobre el arroyo datan de principio de siglo, cuando se procede a su canalización por el ingeniero Ignacio de Salas y al posterior arreglo del puente situado sobre la alcantarilla que vertía al Guadalquivir. Este era un puente de madera que en 1726, fue sustituido por otro nuevo ante su inminente ruina, siendo construido por el Maestro Mayor de la ciudad Marcos Sancho⁸¹.

Con todo ello se contribuye a la racionalización y exorno del frente exterior sur de la manzana, que pasa así a convertirse en una zona ajardinada dispuesta para el disfrute del ciudadano. Ello conllevó el remozamiento de las viviendas allí situadas, como es el caso de los números 99, 100 y 101 que fueron objeto de un proceso de reforma que unificó su aspecto exterior en un solo bloque homogéneo.

Junto a ello destaca el número 62, cuya fachada presentaba ya un aspecto homogéneo, pero que denota especialmente al lugar por albergar en su interior un local destinado al juego de bolas. La función lúdica que comporta este uso, contribuye a definir las inmediaciones de la Puerta de Jerez como el espacio de recreo tradicional para los sectores más populares de la población.

⁸⁰ Matute y Gaviria: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Sevilla 1828, pág. 176.

⁸¹ Falcón Márquez, Teodoro: op. cit., págs. 60-61.

Todo ello hace que el espacio que rodea al Tagarete asuma un papel radicalmente distinto del que jugaba la Plaza de la Resolana, en función de la categoría de sus usuarios. En esta última predominaba un uso eminentemente burgués, vinculado a la idea del paseo como un acto de relación social y donde la presencia del carruaje se convertía en signo de exhibición pública de un determinado rango. Para ello se habían creado las nuevas arboledas y se había ordenado un gran espacio abierto que sirviese de centro aglutinador de las clases dirigentes. Frente a ella, el sector sur se define también como un núcleo de relación social pero destinado a los estamentos populares puesto que el entorno guarda aún ciertas connotaciones arrabaleras y bulliciosas, mucho más próximas al sentido de paisaje natural que al de paisaje urbano.

No obstante las mencionadas diferencias, la idea que prevalece en ambos casos es la del dominio y la transformación de la naturaleza mediante la inteligencia. Esta es una tesis plenamente barroca, según la cual el mito humanista de la naturaleza es reinterpretado desde la óptica de su conversión en un espacio ordenado y recreado siguiendo los parámetros de la razón. Ello se sustenta, sin duda, sobre la base de una ideología ilustrada que pretende tanto solventar problemas de índole puramente material, como denotar el alcance y la benevolencia del régimen que la representa.

En este sentido es mucha la importancia que revisten las actuaciones extramuros, pues anticipan el nuevo concepto de ciudad abierta hacia el exterior y preparada para iniciar la necesaria ampliación que sus propias leyes internas de crecimiento estaban solicitando. De esta forma, a finales del siglo XVIII la ciudad de Sevilla se comienza a perfilar como una auténtica ciudad moderna, en donde el antiguo concepto de unidad cerrada sobre sí misma comienza a ser sustituido por el de núcleo abierto y dinámico. Este será el primer paso del hecho que durante la siguiente centuria se erigirá como el auténtico símbolo de la «modernidad»: el derribo de la muralla y la consiguiente urbanización de la periferia sevillana.

Esa misma idea de apertura y dinamismo preside las actuaciones emprendidas en el interior de la fábrica de monedas, cuyo nuevo aspecto traduce muchos de los planteamientos higienistas y racionales del pensamiento ilustrado con respecto al tema urbano.

En primer lugar, su nueva reordenación reproduce el tan característico concepto barroco de ciudad abierta y ordenada. Ello es consecuencia de la intervención arquitectónica de un ilustrado –Sebastián Van der Borcht– a las órdenes de un monarca ilustrado –Carlos III–. A ello hay que añadir la propia entidad de la fábrica, concebida desde el principio como una pequeña ciudad según planteamientos absolutamente clasistas.

Así, la primitiva traza de orden clásico es recualificada para obtener un mayor dinamismo interno y adecuarla a las exigencias funcionales

de los nuevos planteamientos industriales. En este sentido observamos la realización de un ensanche interior que amplía la superficie transitable y pública de la calle Habana, cuyo trazado rectilíneo responde de forma clara y evidente a ese concepto. Esta vía juega el papel de arteria principal del núcleo fabril, a la que se subordina el resto de las vías trazadas según un orden estrictamente geométrico y remitiendo a la idea de creación de perspectivas únicas y diáfanas. Todo ello envuelto en una clara unidad lingüística que viene definida por el uso del módulo cúbico y la uniformidad y alineación de los frentes de fachada.

El eje principal sirve además como elemento de enlace entre el interior y el exterior, lo que posibilita la visualización -a través de una portada- de la parte más noble de la fábrica, generándose una nueva perspectiva dentro del tejido urbano de la ciudad. En consecuencia, la nueva vía es denotada especialmente mediante la aplicación de un sistema decorativo, simple pero evidente, que la hace diferenciarse del resto de las calles de la fábrica. Se establece así una jerarquía semántica en el interior del recinto, paralela a la propia jerarquía funcional de los distintos espacios y en relación directa, de nuevo, con los planteamientos del urbanismo barroco.

Por otra parte hay que recordar que la Casa de la Moneda se inserta en una zona clave de la ciudad, por lo que una intervención de signo barroco implicaría la necesidad de integrarse en ella, singularizándose como una pieza más de su entramado. De ahí la necesidad de abandonar su carácter de núcleo aislado y cerrado sobre sí mismo, para pasar a ser considerado como un elemento conformador del espacio urbano.

A ello habría que añadir la idea de ciudad desarrollada por la Monarquía Borbónica, que hace referencia a un nuevo concepto de la misma como escenario del poder a través de un renovado lenguaje de la imagen pública al servicio del Estado. Ello se consigue mediante la inserción en el lienzo de fachada de una portada monumental que concentre y manifieste el contenido y la significación del edificio. De esta forma, la portada de la fábrica sevillana se convierte en el elemento fundamental de la lectura del edificio, tanto desde el punto de vista de su carácter individual, como al respecto de su dimensión simbólica dentro de la ciudad en su totalidad.

Junto a ello, la nueva fábrica barroca contribuye al enriquecimiento del perfil de la ciudad con respecto a la «arquitectura en altura». Nos referimos a esa sucesión de cúpulas, espadañas, torreones, etc., la Sevilla «celeste» de la que Lleó Cañal afirma que: y «...pudo liberarse de la estrechez de las calles, de la falta de perspectiva, (...) afirmándose al mismo tiempo como imagen de una Sevilla virtual: una trama ortogonal «celeste» de fragmentos de arquitectura clásica»⁸².

⁸² Lleó Cañal, Vicente: op. cit., pág. 185

Este es el papel que juegan las linternas del horno y la fundición al elevarse sobre el conjunto abigarrado del entorno, denotando así la presencia de un importante edificio cuya existencia podía ser difícil de adivinar en toda su magnitud. Los componentes decorativos de estas linternas se encuadran dentro de la tradición de cerámica policroma que define al resto de sus congéneres en toda la ciudad. Sin embargo, la sobriedad de sus perfiles y la homogeneidad de su cromatismo, las hacen diferenciarse de las demás y, en especial, de las que coronan las cubiertas de los edificios religiosos. Ambos factores, el de similitud y diferencia, establecen con respecto al entorno un curioso juego de ambigüedades que manifiesta públicamente su modernidad. De hecho su sola presencia como tales elementos arquitectónicos hace que se integren armoniosamente en él, formando parte de esa nueva "Sevilla celeste". Pero, a la vez, su singularidad estética especifica su estricta funcionalidad industrial evitando posibles confusiones con respecto a una calificación, evidentemente errónea, como elementos sacralizadores de la ciudad. Este carácter eminentemente laico y funcional se refuerza además con la presencia de los torreones y miradores que se incluyen en el bloque de viviendas de la Resolana, enlazando así todo el conjunto con los dos grandes elementos ascensionales de la manzana: las torres del Oro y de la Plata.

En consecuencia, la manzana del siglo XVIII podría definirse como la síntesis de la historia y evolución de la propia ciudad. En ella encontramos el reflejo de las contradicciones, problemas y soluciones de Sevilla: operaciones de reforma arquitectónica y urbanística de diversa índole; conjunción de intereses privados y públicos; concentración de viviendas y edificios de diverso carácter y uso; renovación del lenguaje estético y emblemático, e intento de modernización y apertura de un conjunto urbano tradicional hacia un entorno cada vez más racionalizado.

Con la entrada en la Edad Contemporánea aparece una nueva idea de ciudad como centro de producción industrial y foco de atracción poblacional. Como consecuencia de ella muchos de los grandes núcleos urbanos europeos sufrirán un cambio sustancial en su fisonomía, hasta convertirse en ciudades modernas cuyos planteamientos funcionales y estéticos distan mucho de lo que hasta ahora había venido siendo norma.

Todos esos cambios llegarán a Sevilla –y en general a todo el territorio español– con un cierto desfase y rodeados además de una serie de circunstancias muy peculiares que entorpecerán su transformación, prolongándola hasta bien entrado el siglo XX. De hecho la incorporación sevillana al tren de lo contemporáneo no sucederá hasta finales del ochocientos, cuando Europa está ya instalada en una etapa postindustrial. Sin embargo Sevilla no experimentará el paso previo de la industrialización, con lo que el característico divorcio campo-ciudad no hará sino iniciar un proceso de deterioro en la economía agraria sin que se produzca una “modernización” paralela en la economía ciudadana.

Como consecuencia de la desamortización, la capital andaluza se erigió en centro de atracción para la burguesía agraria que se introduce ahora en la vida ciudadana mediante la ocupación de los principales resortes del poder local y la apropiación de una gran superficie de suelo urbano. El resultado fue una ciudad convertida en núcleo de producción de rentas de posición, donde los sucesivos intentos de reforma urbana se plantearon como un fenómeno independiente de su real transformación industrial.

Es por tanto la burguesía agraria local quien controlará el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la Sevilla del ochocientos, de tal manera que la solución al problema del incremento demográfico se hará a través de la inversión y colmatación de los solares desamortizados, lo que supondrá una evidente garantía económica para sus propietarios y dará paso a un fenómeno plenamente contemporáneo: el desarrollo del mercado del suelo.

1. Entre la ruptura y la tradición

Esta situación hará que la mayor parte de las operaciones de reforma urbana se reduzcan a proyectos parciales que, a pesar del afán modernizador que propugnan, se acercan más a los conceptos de «ornato» y «apariciencia» que a lo que supone una verdadera renovación urbana en clave contemporánea. Todo ello se irá traduciendo en un urbanismo de carácter conservador –en el sentido de no destrucción de la ciudad histórica– y revestido de una arquitectura teñida de casticismo, que desembocará en las más genuinas representaciones de la arquitectura regionalista sevillana del siglo XX¹.

Dentro de este ambiente se desarrolla el proceso de transformación de nuestra manzana que, a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, va a ser objeto de una serie de operaciones de reforma y recualificación que darán como resultado la ruptura de su unidad interna.

Todo ello es consecuencia, en primer lugar, del cambio de uso experimentado por uno de sus elementos claves: la Casa de la Moneda. Esta será desposeída en 1868 de su función fabril, tras lo cual será dividida en lotes y vendida a diversos particulares que la reconvertirán en un conjunto de viviendas en régimen de alquiler.

Pero junto a ello hay que tener en cuenta que la manzana se sitúa dentro del cuadrante suroccidental de Sevilla, donde la administración desarrolla desde los primeros años del siglo XIX una serie de intervenciones encaminadas a conseguir la apertura y ensanche de la ciudad hacia el sur. Estas intervenciones se sucederán de forma paulatina y en diferentes etapas cronológicas e incidirán directamente en la manzana desde el momento en que ésta se ubica en el límite del casco histórico, actuando como frontera entre la ciudad y su periferia.

Todo ello supondrá, en consecuencia, un cambio sustancial de la manzana que dejará de ser aquel núcleo compacto y unitario que conocemos, para convertirse en un conjunto desintegrado y abierto que se incorpora, por partes y sin solución de continuidad, a la nueva trama urbana de la ciudad.

2. Los primeros síntomas

Desde los primeros años del siglo XIX y hasta el despegue de los años 50, la ciudad de Sevilla arrastra, prolongándola, la situación de crisis que ha heredado de la centuria anterior. Esta situación afecta a todos los sectores que sustentan la economía local, empezando por el propio Ayuntamiento, cuya situación deficitaria no es menos grave que la que acusa el sector agrícola o el financiero. De hecho la industria de propiedad estatal se mantiene al margen de la economía ciudadana sin

¹ Para una visión clara y global del desarrollo urbanístico de Sevilla durante los siglos XIX y XX, vease González Cordón, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla 1894-1929*, Sevilla 1985; Marín de Terán, Luis: *Sevilla: centro urbano y barriadas*, Sevilla 1980, y Suárez Gardemía, J.Luis: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla 1986.

emprender ningún tipo de iniciativa dinamizadora, mientras que la privada prácticamente no existe al centrarse en pequeños talleres de carácter artesanal. Junto a ello el desarrollo poblacional sufre igualmente un estancamiento, como consecuencia de los estragos causados por la Guerra de la Independencia y las epidemias que se suceden durante los primeros años del siglo².

Todo ello hace que, en el terreno urbanístico y arquitectónico, no se produzca ninguna intervención de importancia salvo algunos casos aislados como la apertura de las plazas de la Encarnación, Magdalena o Santa Cruz durante la dominación francesa, o las intervenciones del Asistente Arjona a partir de 1825.

Este último caso es especialmente interesante, ya que gran parte de las reformas de Arjona se desarrollan en el sector sur de la ciudad, al que rodea de una zona ajardinada que establece un nuevo sistema de relaciones entre el conjunto de la manzana y su periferia inmediata³.

El factor desencadenante de esta transformación es la aparición de una nueva mentalidad que rechaza la idea del encintado mural como elemento señalizador de un orden histórico vinculado a la tradición, lo cual supone la existencia de una ciudad cerrada y autosuficiente que el mundo contemporáneo pretende desterrar sustituyéndola por otra de carácter abierto, dinámico y expansionista. Este nuevo concepto que propugna la desaparición de la muralla a nivel simbólico, tendrá su paralelo en el aspecto puramente físico de su demolición ya que la inexistencia de peligros exteriores y los nuevos planteamientos económicos derivados del proceso de industrialización, la han liberado de sus antiguas funciones defensivas.

La supresión del recinto amurallado se generaliza en las ciudades españolas durante la década de los años 60⁴, siendo Sevilla una de las pioneras con la demolición de un trozo de muro en la zona portuaria durante la asistencia de Arjona en el primer tercio del siglo. En torno a ella se concentraba la mayor parte de los terrenos de propiedad municipal, que ahora presentarán unas enormes expectativas de ensanche como consecuencia de la disminución en el riesgo de inundaciones tras las modificaciones de calado efectuadas en el Guadalquivir.

² Para tener una visión general sobre la Sevilla decimonónica, vease Cuenca Toribio, José Manuel: *Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Sevilla 1986.

³ Con respecto a la figura y actuación del Asistente Arjona, es imprescindible la obra de Braojos Garrido, Alfonso: *Don José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla*, Sevilla 1976.

⁴ El capítulo del derribo de la muralla sevillana, que viene coleando desde los años 40, comienza con el de la Puerta Real en 1862 para proseguir con los de la Puerta de la Carne, la de San Juan, de Jerez y del Arenal en 1864; el del Postigo del Carbón en 1867; en el año 68 los de las puertas de Triana, Osario, Carmona y San Fernando, y los derribos de la Puerta de Córdoba y del Sol en 1872 y 73 respectivamente. (Cfr. González Dorado, Antonio: *Sevilla centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*, Sevilla 1975, pág.327).

Así pues, si tenemos en cuenta que la desaparición de las murallas es uno de los fenómenos que más claramente definen el deseo de re-conversión de la ciudad tradicional en ciudad moderna, podemos afirmar que la actuación de Arjona es uno de los primeros síntomas en ese sentido. Sin embargo, el derribo de este muro no puede entenderse como un episodio aislado sino más bien como el remate de las operaciones urbanísticas iniciadas por el pensamiento ilustrado ochocentista: de tal forma que habrá de ser considerado como un fenómeno puente que enlaza las distintas concepciones urbanísticas del Antiguo y el Nuevo Régimen.

La llegada de José Manuel de Arjona a Sevilla en 1825 será el principio del fin de la decadencia sevillana. El panorama al que habrá de enfrentarse el nuevo asistente no podía ser más desolador. El Ayuntamiento, al borde de la quiebra, no puede hacerse cargo de la reforma de las construcciones sevillanas, la mayor parte de las cuales se encontraban gravemente deterioradas como consecuencia de las inundaciones y el terremoto de 1755.

A ello hay que añadir un elevado número de viviendas deshabitadas y solares baldíos que contribuían a ofrecer un acusado aspecto de abandono general en la ciudad. Por su parte, la suciedad y los escombros producidos por los derribos de conventos efectuados por los franceses no hacían más que agravar la ya de por sí alarmante situación de la salubridad pública.

Todo ello hace que la labor del asistente se centre, por una parte, en el saneamiento de las finanzas municipales y, por otra, en la sistematización y fortalecimiento del «Reglamento de Policía Urbana para el mejor ornato y aspecto público»⁵, junto con la promulgación de varios reglamentos parciales que hicieran más efectivas las ya caducas ordenanzas municipales.

Paralelamente, la corporación municipal comenzará a desarrollar una política de salvaguarda del recinto amurallado de la ciudad⁶, que se concretará en 1827 en la promulgación de una ley que "establece entre las cosas Santas las murallas de los pueblos y...previene a los Asistentes y Corregidores de los pueblos la custodia de los muros, puertas, portones, alcantarillas y calzadas de los lugares donde fuere menester y todos los edificios y obras públicas. Finalmente...les ordena a los Asistentes que en los pueblos cerrados procuren conservar sus murallas y edificios públicos sin dar lugar a su ruina, ocurriendo con tiempo al reparo y dando cuenta al Consejo para que se tome la providencia correspondiente..."⁷.

⁵ Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., pág.306.

⁶ En agosto de 1825 se remozará el Postigo del Carbón ante el peligro de inundaciones y entre 1830 y 1831 se reparará el lienzo de muralla contiguo a la Puerta de Jerez (Cfr. Braojos Garrido, A: op.cit., pág.305). Trece años antes, en 1817, se había ordenado la paralización de las obras de ampliación de una de las oficinas de la fábrica de moneda, que había invadido parte del paseo de ronda impidiendo el libre tránsito por el camino real (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.123).

⁷ Citado por Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., págs. 304-305.

Ante esta situación la labor de saneamiento emprendida por Arjona parece entrar en contradicción con el espíritu de la ley, desde el momento en que su propuesta de creación de una amplia arboleda en la zona portuaria implica el derribo del lienzo mural que enlazaba con la Torre del Oro. Pero sólo se trata de una contradicción aparente, puesto que con ello el Asistente no hace sino asumir lo que había sido la principal preocupación de los dirigentes del «siglo de las luces», es decir, el embellecimiento y ornato de la ciudad desde el punto de vista del higienismo ilustrado. Estos planteamientos le llevan a emprender una importante labor de saneamiento urbanístico que pasa por la búsqueda de soluciones a la falta de zonas verdes, tanto en el interior del casco como en la periferia.

De hecho, ese trozo de muralla agravaba los problemas derivados de las inundaciones al actuar como un muro de contención de las aguas desbordadas⁸ y sólo servía para facilitar el fraude y el contrabando. Además la muralla había ido desapareciendo con el paso de los años, ocultándose tras las construcciones que se le adosaban y que habían provocado su destrucción material al perforarla y socavarla con pasillos, habitaciones, alhacenas y otras dependencias. Por ello el deseo de Arjona de prolongar el antiguo paseo del Arenal hacia el sur aludiendo motivos de ornato, salubridad y necesidades crecientes de circulación y expansión de la ciudad, no tuvo ningún tipo de problemas para su realización.

Así, en 1821 el Ayuntamiento comienza la demolición de la muralla y de los edificios adosados a ella⁹, como transcribe la "Nota de los números que derribo el Ayuntamiento Constitucional en la Torre del Oro". Se trata del corral número 95; tres viviendas correspondientes a los números 96, 99 y 100; dos almacenes, los números 90 y 91, y el número 89, una "casa accesoria del corral que se derribo medio con el otro Ayuntamiento y la otra media quedó inutilizada en la puerta y escalera con el malecón nuevo que construyó ultimamente el Ayuntamiento"¹⁰.

Los dos almacenes eran los anteriormente arrendados a Vivien y Van der Linde, que venían siendo utilizados desde el siglo XVIII como almacenes de granos de la Real Provisión. La vivienda del número 96 debe corresponder en estos momentos a los anteriores números 96, 97 y 98, aquellas tres pequeñas casas contiguas unificadas posteriormente; mientras que los números 99 y 100 corresponderían a las edificaciones situadas al exterior de la muralla mirando al Tagarete.

Por su parte el corral señalado con el número 95, era el conocido con el nombre de «Corral Nuevo» en la centuria anterior y estaba ubica-

⁸ Ya en 1809 hay una petición de derribo de las casas contiguas a la Torre del Oro para, en su lugar, abrir unos arcos que prolongasen el paseo hasta San Telmo (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres" fol.110). De esta petición da noticia Falcón Márquez, Teodoro: op. cit., 1983, pág.27.

⁹ A.R. A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.112.

¹⁰ Idem, fol.113.

do sobre la primitiva fábrica de palo de campeche del siglo XVII. Este corral contaba entonces con tres pequeñas viviendas independientes en la crujía de fachada –los números 92, 93 y 94–, que fueron posiblemente asimilados a él.

Por último el número 89, calificado como “accesoria de la casa corral”, es sin duda una accesoria pero no del Corral Nuevo sino del llamado «Corral de los Carros» que, en el siglo XVIII, figuraba con el número 88 y se desarrollaba detrás de los números 86 y 87.

Vemos pues que el derribo comprende prácticamente la totalidad de los antiguos inmuebles pertenecientes a Diego de Valdovinos; concretamente los que en el siglo XVIII se resolvieron como fórmula de compromiso ante los problemas económicos planteados en aquel momento y que constituían el sector de peor calidad constructiva.

Todo ello ocurrió durante el primer Gobierno Constitucional previo a la llegada de Arjona¹¹. Sin embargo desde 1825 el Alcázar venía asumiendo una postura conservadora frente a las actuaciones de la administración anterior¹², impidiendo la total desaparición del lienzo de muralla e intentando restablecer la primitiva comunicación existente entre el Alcázar y la Torre del Oro. El resultado fue una Real Orden de 19 de marzo de 1827 que ordenaba la elaboración de un presupuesto para la obra de comunicación¹³. Este fue realizado por el Arquitecto Municipal Melchor Cano¹⁴ y aprobado el 8 de julio de ese año.

El proyecto contemplaba la creación de unos almacenes reales en el lugar que antes ocupaban las construcciones de Valdovinos, hecho éste que estuvo coleando durante los siglos XVII y XVIII cuando se apuntaba la posibilidad de crearlos de nueva planta o reconvertir lo construido una vez finalizado el plazo del arrendamiento¹⁵.

En el informe realizado por el arquitecto se especifican las condiciones de las “...obras para comunicar la Torre del Oro con el Alcázar y la casa que da transito a la muralla”¹⁶. Entre ellas destaca el uso del ladrillo como material constructivo básico, conformando la “...fachada, paredes de crujía, pilares y arcos interiores”, así como escaleras, solerías

¹¹ Guichot da una fecha aún más temprana: “Las murallas de unión de la Plata y Puerta de Jerez fueron derribadas en 1812” (Guichot y Sierra, Alejandro: *El Cicerone de Sevilla*, Vol.I, págs.56-57).

¹² El 17 de mayo de 1825 el administrador del Alcázar solicita “restablecer la comunicación de la muralla con la hermosa Torre del Oro” donde había una casa en ruinas como consecuencia “del derribo del trozo de muralla verificado en tiempos de la rebelión constitucional” (A.R.A., leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fol.65).

¹³ Idem, fol.24.

¹⁴ Cano también era Arquitecto del Real Patrimonio; Arquitecto del Real Consulado y del Cabildo Eclesiástico y Dignidad Arzobispal. Además pertenecía a la Academia de Nobles Artes donde fue director de la clase de Geometría Práctica y Perspectiva y, a partir de 1829, de Arquitectura (Cf. Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., págs. 49 y 52).

¹⁵ De hecho, ya desde el siglo XVIII existían algunos almacenes reales en el conjunto: los mencionados números 90 y 91, y el número 87 ocupado con “Materiales nuevos de efectos Alcazares”.

¹⁶ A.R.A., leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fol.66. Informe de 18 de abril de 1827.

de las salas y algunas molduras. Junto a él se empleará la piedra de Estepa en "El zócalo hasta la altura de las basas de las pilastras de los arcos y el que sigue hasta la unión con la Torre del Oro y de la casa contigua a la muralla... las escaleras, las pilastras con sus basas y capiteles, impostas, tríglifos, modillones y cornisamiento, balaustrados, remates y escudos de armas, las jambas, dinteles, cornisa" y "El paso entre los arcos".

Es decir el material pétreo será empleado fundamentalmente en la decoración, salvo en el caso del pavimento de planta baja donde, frente al enladrillado del resto de las solerías del edificio, se emplea una técnica más resistente. Ello es debido a que en ella se localizaba la función de recepción y almacenaje de mercancías, lo que hacía inevitable la entrada y paso de carros cargados con un gran peso que podía deteriorar su firme.

Por último el informe especifica que "Las maderas que se empleen en suelos, armaduras y suelos noelados, colgadizos, portajes y demas que sea necesario, sera de Flandes y de las dimensiones que señala el director de la obra...El numero de puertas y ventanas sera el que manifiestan los planos...las rejas para las ventanas bajas estaran embebidas en el grueso de la mocheta y su forma sera la llamada a la francesa...las barandillas de las escaleras y de las azoteas del cuerpo de guardia seran de hierro...los techos de las habitaciones de la casa seran de bovedillas de yeso".

La relación de condiciones era pues exhaustiva y comprendía todos los detalles técnicos y constructivos, junto a los que se adjuntaba el plano. Ello responde a las exigencias que imponía el nuevo Reglamento de Policía Urbana redactado por el asistente, al que sin duda asesoró el propio Melchor Cano no sólo por la estrecha colaboración que les unió en todo momento, sino porque ésa era una de las funciones que habían de realizar los arquitectos ligados a la Real Academia¹⁷.

En el caso que nos ocupa y a pesar de situarse cronológicamente antes de la publicación de las ordenanzas, es posible observar ya una de las exigencias más importantes de la nueva reglamentación: "Todas las rejas de ventanas bajas que en esta ciudad tengan de vuelo más de dos pulgadas queden obligados los dueños de las casas en que están en esta forma a ponerlas o introducirlas en la pared hasta que queden con la salida a lo más de dichas dos pulgadas..."¹⁸. En este aspecto el edificio de Melchor Cano no sólo no sobrepasa las dos pulgadas prescritas, sino que hace que las rejas queden empotradas en el muro adelantándose así a lo que preconizarán las ordenanzas de 1875 donde "Se prohíben absolutamente las rejas salientes en los pisos bajos de las casas, debiendo estar metidas en mocheta"¹⁹.

¹⁷ Con respecto a las funciones que debían desempeñar los arquitectos de la Real Academia, vease Suárez Garmendia, J.Manuel: op. cit., págs.36 a 38.

¹⁸ Cfr. Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., pág.307.

¹⁹ *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Sevilla*. Imprenta de D. Guillermo Alvarez y Cía., Sevilla 1876, pág.24.

No obstante, la realización del proyecto sólo se llevó a cabo al cincuenta por ciento, debido a las reticencias de Arjona que acusaba al Alcázar de apropiación indebida del terreno público²⁰. Con ello el Asistente trataba de asegurar su política de saneamiento de las arcas municipales, estimando que con la nueva obra desaparecería la posibilidad de recaudar algunas de las «Rentas del Río», es decir, de los impuestos sobre toldos y palenques situados en el Arenal y alquilados por el Ayuntamiento a distintos particulares para la venta de sus mercancías.

Junto a ello Arjona ve peligrar la marcha del plan de defensa contra las riadas en el que se encontraba inmerso y que contemplaba el reparo y consolidación de los muros de la ciudad. Con la realización de este proyecto, el Asistente pretendía asumir la normativa establecida al respecto de la conservación de la muralla²¹ y preparar las riberas del Guadalquivir para un futuro uso como paseo público.

Sin embargo, ambos temores desaparecieron rápidamente del ánimo del Asistente tras recibir una respuesta satisfactoria del Fiscal del Alcázar y del Arquitecto Municipal. Con respecto al primer punto, el Alcázar se encarga de demostrar que la propiedad de los terrenos recae en la Corona²², quien se encargaba de cobrar los Derechos de Puertas y los arbitrios por la introducción de mercancías. Ello hace reflexionar al Asistente que llega a la conclusión de que es preferible perder las escasas rentas del río a enfrentarse directamente con el poder central.

Por su parte Melchor Cano asegura que con su proyecto disminuirá el riesgo de inundaciones, desde el momento en que se propone construir un malecón rodeando el nuevo edificio al tiempo que levantará un muro que, situado en su medianera, impedirá la comunicación con las casas colindantes²³.

Así pues, no cabe duda que el proyecto fue realizado con las bendiciones del Asistente que vio cómo la nueva obra garantizaba la defensa contra los desbordamientos del río, además de encontrarse con que

²⁰ El 3 de diciembre de 1827, Arjona denuncia que la "Obra que se esta haciendo frente a la Torre del Oro...ocupa el terreno que siempre ha sido del publico hasta el mismo aboco del arroyo del Tagarete...[y que]ha destruido parte de la muralla de la ciudad que servia para su defensa como plaza que es y como baluarte contra el cõntrabando, y ademas que es la seguridad que tiene en las arriadas" (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.65).

²¹ No olvidemos que la protesta de Arjona se realiza el 3 de diciembre de 1827, dos días antes de que se emita el informe sobre conservación de las murallas de Sevilla que, sin duda, él debía conocer de antemano.

²² En el informe de 4 de diciembre de 1827, se afirma que "Es tambien renta de los Alcazares el tributo Pipatico que ha cobrado en los generos que se descargan en el rio, en aquella parte que alcanza su jurisdiccion que se entiende desde el Arroyo Tagarete hasta el caño que entra en el...notorio es que este terreno de que habla la ordenanza se llame la Resolana...las personas que tenian mercaderias en este sitio pagaban tributo por sus casas de paja o tablas, y aun sin ellas...queda demostrado que el terreno sobre el que se ejecuta la obra frente a la Torre del Oro a la orilla del Tagarete ha sido siempre y es hoy una pertenencia del Real Patrimonio" (A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.65).

²³ *Ibidem*. El informe de Cano fue emitido el 15 de diciembre de 1827.

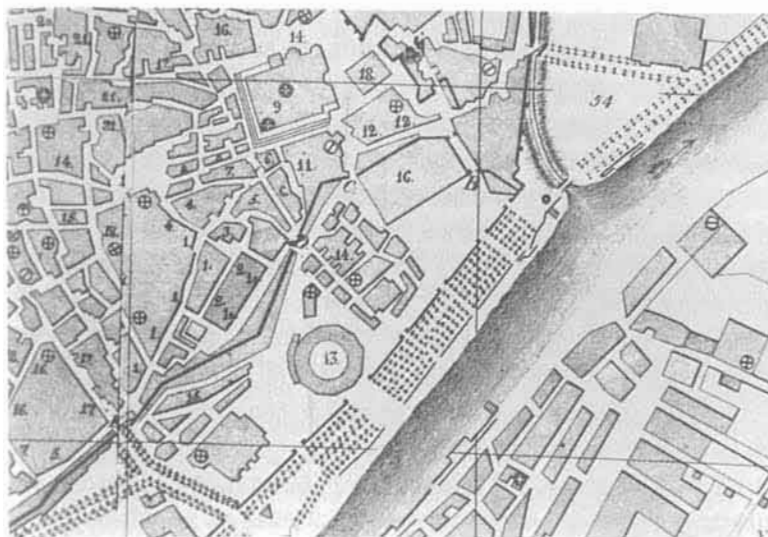


FIG. 1.

«Plano Topográfico de Sevilla y de sus cercanías en menor escala». (Detalle). José Herrera Dávila, 1832.



FIG. 2.

La Torre del Oro y la Catedral desde Los Remedios. N. Chapuy, h. 1830. (Universidad de Sevilla, Laboratorio de Arte).

parte de su proyecto de saneamiento y creación de zonas verdes iba a ser realizado por el Real Patrimonio sin que ello gravara económicamente al Ayuntamiento (FIG.1).

Esta intervención supuso la mutilación del ángulo occidental de la manzana, cuyo característico perfil histórico se verá sensiblemente modificado en el primer paso de lo que, a partir de ahora, constituirá un proceso imparabile de reducción de su superficie edificada en aras de una introducción cada vez mayor de zonas de tránsito y uso públicos.

El edificio aparece ya en la Guía de Forasteros de 1832 (FIG.2) desti-

nado a albergar granos y aceite²⁴. Y pocos años después, en 1839, González de León describe cómo “En el corte que se hizo en la muralla, se han construido magníficos y dilatados Almacenes, para cualquiera uso que quieran destinarlo, los cuales tienen altas y hermosas fachadas, balcones y ventanas”²⁵.

Se trata pues de una construcción importante, calificada como muestra de moderna arquitectura y de acuerdo con los cánones neoclásicos imperantes. Sin embargo el edificio sólo constituye la mitad del proyecto original, en el que se contemplaba la reestructuración de los almacenes colindantes que, en 1844, presentaban un estado lastimoso como consecuencia de no haberse terminado su fábrica²⁶.

La parte construida constituye “un edificio bonito con todos los visos de un pequeño palacio, aislado de la muralla...[y separado de la torre del Oro al tener]...por medio el paseo del río”²⁷. Cuenta con 2.121 varas cuadradas de superficie —las mismas que delimitaban los solares de Valdovinos— y se sitúa sobre el espacio comprendido entre los antiguos corrales llamados de “los Carros” y “el Nuevo”, englobando las construcciones intermedias e incorporando en fachada los números 86, 87 y 88. De esta forma, Melchor Cano no hace sino continuar la línea y altura de fachada proyectadas por Vermondo Resta dos siglos antes, consiguiendo así unificar el bloque tal como había sido ideado entonces.

El nuevo edificio consta de dos plantas y un patio central rodeado por dos crujías que dan a los frentes sur y oeste. Junto a ello aparece un espacio construido a base de pilares que sustentan arcos repitiendo el esquema característico de los edificios de almacenaje, por lo que es posible que se reutilizara parte de lo existente. Dentro de esta superficie se ubicaría el solar no construido, ocupando el terreno del antiguo Co-

²⁴ Cfr. Suárez Garmendia, J.Manuel: op. cit., pág.52.

²⁵ González de León, Felix: op. cit., pág.40.

²⁶ El 26 de agosto de 1844 el arquitecto Juan Manuel Caballero informa que ha reconocido el “edificio y solar proximo a la Torre del Oro, que forma angulo con el arroyo Tagarete y Resolana...Su fachada principal que mira a poniente se encuentra labrada en una longitud de setenta y dos varas hasta una vara por bajo de la imposta, igualmente lo esta la fachada que mira al Norte en una longitud de ventisiete varas y ventisiete pulgadas. en cuyo interior se encuentra el solar con varios pilares labrados hasta cierta altura, paredes de traviesa y un pozo de aguas claras, cuya area con inclusión de la parte labrada consta de dos mil ciento ventiuna varas cuadradas; la parte que se halla labrada esta distribuida en el piso bajo en dos crujías que dan a la fachada que mira al poniente y Sur, Patio con venticuatro tinajas de aceite la mayor parte cuarteadas por el asiento hecho por la obra, pasillo contiguo a la escalera, despensa debajo de ella y tres crujías formadas por tres ordenes de arcadas, cuyo destino en su origen fue para almacenes de aceite, con una pieza contigua al solar===la escalera se haya labrada en ladrillo de rosca y conduce al piso principal que consta de una galería con vistas al arroyo Tagarete y parte de poniente, tres almacenes de trigo entablados de pino de Flandes sin solerías, azotea con ladrillos y tabla y varios colgadizos en los almacenes===la construcción de sus muros de fabrica de ladrillos y cal. puertas de madera y cristales, rejas de ventanas y pasamano de hierro en la escalera” (A.R.A. leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fol.24).

²⁷ Ibidem.

rral de los Carros que se situaba lindando con la muralla y tras los números 86, 87 y 88²⁸.

Tenemos pues, un importante edificio civil de carácter industrial que sustituye a un conjunto arquitectónico deteriorado y poco rentable a la Hacienda Real. Sin embargo, esta sustitución no supuso una ruptura con respecto a lo anterior sino más bien un ejemplo de continuidad con la tradición, a la que respeta y proyecta con una clara visión de modernidad. En este sentido hay que tener en cuenta que el edificio, aun manteniéndose independiente de las construcciones preexistentes, ha de insertarse junto a ellas sin solución de continuidad. Esto hace que, al menos hacia el exterior, el arquitecto trate de adecuar los planteamientos formales del academicismo al frente de fachada seiscentista, lo que no plantea excesivos problemas dado el rigor clasicista que se esconde detrás de ambos proyectos.

De hecho el nuevo edificio presenta una gran limpieza y sobriedad en sus elementos decorativos, que repiten el orden geométrico de verticales y horizontales planteado en el primitivo proyecto de Resta. Mantiene la división de la fachada en dos cuerpos por medio de una pronunciada imposta de marcado carácter lineal, así como el entablamento decorado con mículos y la cornisa superior que da paso a un macizo antepecho corrido como remate.

Los vanos, adintelados y enmarcados por molduras de resalte muy leve, se organizan linealmente conformando una sucesión de ventanas idénticas en planta baja y balcones en el piso principal. Estos últimos se rematan con una serie de frontones triangulares que por su potente volumetría actúan como guardapolvos, elementos éstos muy utilizados por Cano sobre todo en sus obras para particulares.

Todos los motivos decorativos están realizados en piedra superponiéndose a los paramentos de ladrillo, mientras que los vanos se cubren con las denominadas «rejas a la francesa», es decir, la típica reja neoclásica de gran elegancia y simplicidad formal.

El resultado final supone la perfecta adecuación del edificio a su entorno, lo que aparece como la consecuencia lógica de la intervención de un arquitecto netamente academicista como Melchor Cano que, partiendo del análisis de la tradición local, sigue el hilo conductor del clasicismo. De esta forma, los nuevos Almacenes del Real Patrimonio constituyen una de las primeras obras puramente neoclásicas de nuestra

²⁸ El 16 de abril de 1841 Juan Manuel Caballero propuso construir "en la parte que falta por terminar una casa de vecindad situada la entrada en la fachada que mira al Norte, tres almacenes de aceite y varios para trigo bajos y altos construcciones en fabrica de ladrillo y cal con sus escaleras de comunicación". Este corral sustituiría al antiguo mientras que las "tres crujiás formadas por tres ordenes de arcadas" podrían corresponder a los tres módulos que formaban los números 86,87 y 88, cuyo "destino en su origen fue para almacenes de aceite" (Ibidem). Esta propuesta fue hecha ante la petición real de calcular el coste de las obras de terminación del edificio —cifrado por Juan Manuel Caballero en 988.405 reales—, en vistas a un posible arrendamiento.

ciudad, en la que se codifican ya muchos de los planteamientos de lo que será la arquitectura de la primera mitad del siglo XIX sevillano.

Esa rigurosidad académica confirió al edificio un carácter de ejemplaridad que, en cierto modo, afectó a las pocas intervenciones efectuadas en el resto de los edificios de la manzana. Este es el caso de los arrendados en el siglo XVII por Roberto Marselles que ahora experimentarán un remozamiento general tras ser adquiridos, en 1831, por un tal Jose Henestrosa como consecuencia del proceso hereditario a que estaba sometido su alquiler²⁹.

La fábrica de los almacenes se había resentido a partir de la colocación en su frente de unos "voladizos o corredores volados hechos posteriormente, por el empuje que ejercen en las fachadas de las casas"³⁰. La presencia de estos voladizos era además incompatible con el espíritu de las Ordenanzas Municipales que exigían «remeter las reglas de plantas bajas a "dos pulgadas" en fachada»³¹.

La vigilancia en el cumplimiento de las ordenanzas recaía en la figura del arquitecto municipal, quien antes de aprobar cualquier tipo de operación arquitectónica o urbanística, debía comprobar si se adecuaba a las «reglas del arte». Y es dentro de esta reglamentación donde se encuadraba la realización de planos de ensanches parciales que contribuyeran a un mayor saneamiento y ornato de la ciudad, en los que se suprimía cualquier impedimento a la libre circulación por el viario público³².

Esta es la norma seguida en el remozamiento de las tiendas de la calle Carbón cuando, en 1836, "se labro de nuevo todo el exterior de las casas, dandoles un aspecto sencillo pero regular, igual y bonito"³³.

Con ello se modificó el antiguo aspecto de la calle, adecuándolo al nuevo gusto neoclásico aunque respetando la línea de fachada preexistente. Además se procedió al derribo del arco situado en su entrada, el llamado de la Aduana, que suponía un obstáculo para la apreciación de una vía pública ya de por sí recta y sobria, que conectaba a la ciudad con el espacio portuario.

El elemento de enlace entre el interior y el exterior seguía siendo el Postigo del Carbón que, tras ser tapiado durante las fortificaciones de 1836, fue posteriormente reabierto apareciendo en 1839 como un simple postigo que "Nada tiene de particular, no consta absolutamente más que del arco de la misma muralla, sin adorno alguno. Por la parte de adentro hay un retablo en alto en forma de capilla en el que se venera una buena pintura de Nuestra Señora del Rosario"³⁴.

²⁹ A.R.A., leg.218, "Murallas, puertas y torres", fol.87.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ González Cordón, Antonio: *op. cit.*, pág.28.

³² Cfr. Suárez Garmendía, J.Manuel: *op. cit.*, pág.38.

³³ González de León, Félix: *op. cit.*, pág.223.

³⁴ *Idem*, pág.491. De este retablo, hoy de la Virgen del Carmen, sólo queda un recuerdo en la hornacina que actualmente ocupa el ángulo de unión del postigo con el frente sur de la calle.

2.1. La conquista de la periferia

A pesar de que las reformas decimonónicas implican la existencia de dos espacios de intervención diferentes: el interior de la ciudad y su periferia, la dialéctica establecida entre ambos exige entenderlos como un fenómeno único y global, encaminado a la potenciación y consolidación del sector sur como uno de los núcleos más significativos de la Sevilla moderna.

Así, la conquista de la periferia portuaria supondrá el arreglo de las vías interiores que comunican con ella y viceversa, de tal manera que nuestra manzana, al insertarse a modo de bisagra entre ambos espacios, será protagonista de ciertas reformas que prepararán el camino a las grandes intervenciones urbanísticas y arquitectónicas desarrolladas durante el último tercio del siglo.

La creación del Paseo de las Delicias de Arjona, concebido como una amplia zona arbolada en el sector ribereño, vendrá a rematarse con la cuña del Salón de Cristina que, a partir de 1830, actuará como límite exterior de la manzana hacia el sur (FIG.3).



FIG. 3.

Vista del Salón de Cristina.
Litografía de 1833.

El lugar elegido para los jardines presentaba un cierto aire de abandono a pesar de los arreglos que se le habían hecho durante la centuria anterior³⁵, apareciendo a principios de siglo como una gran superficie donde no existía más que una calle de árboles que, desde la Puerta de

³⁵ La puerta de Jerez, junto con las de la Barqueta, Carmona y Triana, fueron desde 1812 núcleos de concentración de escombros de los derribos efectuados por los franceses. En ese año, por indicación del arquitecto Cayetano Vélez y tras un bando del Ayuntamiento "...se ordena que todas las bestias, carros y carretas que llegaban a Sevilla y a Triana estaban obligadas a llevarse gratis una carga de escombros a los lugares señalados..." (Suárez Garmendia, J.Manuel: op. cit., págs.27-28).

Jerez, atravesaba en línea recta hacia el río hasta enlazar con su ribera por delante de San Telmo (Vid. FIG.1).

El proyecto fue encargado por Arjona al arquitecto Melchor Cano en 1828, dándose pronto comienzo a las obras que concluyeron definitivamente a los dos años con la inauguración del Paseo el 24 de julio de 1830, fecha de la onomástica de la Reina Cristina³⁶.

El arquitecto diseñó una alameda de salón que, atravesando el trapecio que conformaba toda su superficie, era dividido en dos por una segunda alameda que compartimentaba regularmente el espacio. Estos compartimentos estaban "...cortados por calles menores de árboles e intermediados con plateas con asientos: los dos mayores tienen en el centro de estas una fuente con pila cuadrilonga y su estatua, y un grande estanque circular para el riego: uno de ellos está rodeado en el interior de veredas sinuosas; y los cuadros que forman en todos la floresta son de figuras desiguales, imitando el natural por el gusto inglés, y conformándose al exterior con la irregularidad del trapecio"³⁷.

El jardín se decoró con una serie de esculturas clásicas situadas en los ángulos del salón central y enmarcando al Apolo de Velvedere que coronaba la fuente. Junto a ello aparece "un espacioso café, construido con bello y oportuno gusto, por estilo chinesco"³⁸ que viene a completar el conjunto de referencias cultas y simbólicas de las estatuas.

Con todo ello Melchor Cano realiza la característica simbiosis estilística de la estética pintoresca, concretada en un nuevo espacio verde para la ciudad que se define como un producto típico de la jardinería decimonónica. Para ello utiliza los parámetros geométricos provenientes del clasicismo francés, al organizar a través de dos ejes centrales, cuatro espacios laterales que establecen un orden simétrico en planta. Sin embargo, inserta en ellos esquemas formales sacados de la concepción del jardín paisajístico inglés, de manera que conforma un espacio a la vez ordenado y sorprendente, sin olvidar el concepto unitario como idea global.

Muy pronto el Salón se convirtió en el "punto de cita de la buena sociedad"³⁹, lo que significó el triunfo de la idea de paseo como ámbito de relación y lugar de esparcimiento ciudadano presente en el ánimo del Asistente desde el momento de su concepción. Pero la aparición de este jardín está íntimamente ligado al proyecto de saneamiento periférico de Sevilla, donde la personalidad ilustrada de Arjona desarrolla todo un programa higienista que continúa el proceso de ajardinamiento iniciado en la centuria anterior.

³⁶ Braojos Garrido, A: op.cit., págs.331-332.

³⁷ Gaceta de Madrid de 29 de agosto de 1829 (Cfr. Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., pág.332).

³⁸ Gaceta de Madrid de 7 de agosto de 1830 (Cfr. Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., pág.333).

³⁹ Chaves: *El Salón de Cristina*, "Páginas Sevillanas", Sevilla 1844. págs.333-335.

Sin embargo este proyecto no sólo atendía a las necesidades de ampliación de zonas verdes para la ciudad, sino que también aspiraba a cubrir sus necesidades estéticas desde el momento en que el jardín es considerado como un elemento imprescindible en el desarrollo de la vida urbana. De ahí las felicitaciones del cabildo al Asistente cuando se elogía su desvelo en las "tareas y conocimientos para hermostrar y decorar el aspecto público de esta ciudad"⁴⁰.

Efectivamente el Paseo de Cristina viene a definirse como la guinda que remata el pastel, donde se concentra la mayor carga simbólica de todo el proyecto ideado por Arjona quien concibe el nuevo espacio como un lugar emblemático vinculado a la nobleza y a la burguesía local⁴¹.

De hecho el terreno sobre el que se sitúa –inmediato a la Puerta de Jerez frente a San Telmo–, venía caracterizándose históricamente por el progresivo abandono de su carácter rural y su consiguiente aproximación al medio urbano. Pero será a partir de este momento cuando se produzca una verdadera apropiación de esa periferia, degradada y en cierto modo maldita, que será incorporada definitivamente al medio urbano potenciando la apertura de la ciudad hacia el exterior.

Con todo ello se sientan las bases de lo que será la futura «nueva Sevilla» de la burguesía y la nobleza, al establecer la preeminencia del sector meridional como núcleo representativo y emblemático de la capital andaluza. De esta forma el Salón de Cristina vendrá a definirse como el primer intento de ensanche en nuestra ciudad, exigiendo con su presencia la remodelación del núcleo urbano inmediato a él.

En este marco hay que encuadrar la reforma de la Puerta de Jerez y la muralla que la delimita en el sector sur de la manzana.

La puerta de Jerez (FIG.4) aparece como un elemento clave en el nuevo paisaje establecido por Arjona. Su fuerte presencia física, determinada por las dos grandes torres que flanquean el arco de su entrada, se ve acompañada por la línea de muralla en la que se inserta y a la que se adosan algunas pequeñas construcciones de tipo popular. Todo ello configura un paisaje pintoresco y romántico que sirve de marco a las escenas de paseo y descanso desarrolladas en los jardines.

Sin embargo, era ya poco el tiempo que le restaba de vida. De hecho en 1830 presentaba algunos signos de deterioro, por lo que el Ayuntamiento envía a Melchor Cano a hacer una visita de reconocimiento en la que se evidencia la ruina de parte del muro, junto con una serie de

⁴⁰ Oficio del Asistente leído en el Cabildo de 11 de agosto de 1828. (Citado por Braojos Garrido, Alfonso: op. cit., pág.331).

⁴¹ Recordemos la elección de la onomástica de la Reina Cristina para la inauguración del paseo, que fue profusamente decorado con elementos simbólicos que hacían referencia a la Monarquía, celebrándose así públicamente el poder monárquico en relación con el bienestar social. Para una mayor información sobre ello véase Braojos Garrido, A: op. cit., pág. 333.

FIG. 4.

Vista de la Puerta de Jerez y Torre del Oro. Richard Ford, 1830.



“usurpamientos” hechos desde las viviendas adosadas a él⁴². Nueve años después la puerta presentaba un estado lamentable, habiéndose destruido parte del muro inmediato a ella y las dos torres que la flanqueaban; todo ello como consecuencia de la fortificación de 1836⁴³.

Como es lógico el Cabildo tomó cartas en el asunto ordenando al año siguiente que, tras el arreglo de la del Arenal, se lleve a cabo un proyecto de remodelación de la de Jerez⁴⁴. La propuesta se inscribe dentro de la serie de intervenciones urbanísticas emprendidas por la administración local durante estos años que, aunque tímidas y de escasa importancia, aluden a esa política de mejoras concentrada en la mitad sur de la ciudad. Mejoras que, como indica el informe elaborado cuatro años después por la Comisión de Ornato, pretende dotar a este espacio de una serie de elementos simbólicos que lo definan como el núcleo representativo del poder en la ciudad.

⁴² “Para que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad levante el lienzo de muralla de la Inmediación de la Puerta de Jerez y restitución por los vecinos que existen en el terreno intermedio entre dicha muralla y la Torre del oro de lo que han usurpado” (A.R.A., leg.218, “Murallas, puertas y torres”, fol.122).

⁴³ González de León, Félix: op. cit., págs.487-490.

⁴⁴ “Debía atenderse con preferencia a la Puerta de Jerez por ser una de las mas concurridas y hallarse en mal estado desde que se establecieron las fortificaciones”. Al derribarse los castillos de esta puerta se había trasladado a San Telmo una lápida que existía en su parte superior, tras lo cual se acuerda “se diese ordenes al arquitecto de la ciudad a fin de que presentase diseño sencillo y elegante de las obras que deban hacerse para su reparación”. (A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336). Ante el estado de ruina de la puerta, el arquitecto señala la dificultad que ofrece “elevar un cuerpo nuevo sobre el trozo antiguo que hoy existe”, pero el Cabildo se ratifica en su acuerdo acusando de falta de fundamento a la opinión del arquitecto, e instándole a “presentar además alzado de una nueva Puerta, acompañado de presupuesto del costo” (Sesión de 26 de octubre de 1840).

De ahí que se encargue “a los arquitectos de la ciudad Ayala y Caballero que unidos formen el plano y presupuesto nuevamente conciliando la sencillez y la belleza con la posible economía” y que se añada ser “indispensable á nuestro modo de ver que dichos profesores al ocuparse de este trabajo, tengan especial encargo de V.E. para dar colocación en las obras, a las inscripciones y escudos que existían en la portada antigua y que como monumento histórico del poder y la gloria de Sevilla esta V.E. en el apreciable deber de conservarlos...”⁴⁵.

Este empeño traduce la idea seguida por la política de recuperación de la periferia a través de la explanación, limpieza y embellecimiento de los márgenes de la ciudad hasta romper con la tradicional separación entre el interior y las afueras, para permitir la expansión y el crecimiento de la ciudad hacia el exterior; sentando además las bases de lo que será la futura ronda de circunvalación⁴⁶.

Como consecuencia de todo ello se elabora un proyecto de remodelación de la Puerta de Jerez que, siguiendo los parámetros estéticos de la Academia, se concebirá como un arco de triunfo donde se inserten los emblemas de la ciudad, redondeando así el mensaje simbólico que ya poseían el Jardín del Cristina y sus inmediaciones desde los tiempos de Arjona.

La nueva obra —diseñada por Angel de Ayala en enero de 1845⁴⁷— requería la demolición de la parte superior de la puerta (FIG.5), conservándose el resto de la fábrica a cuya fachada principal “se ha agregado un juego de columnas y cornisamiento corintio con el fin de embellecer aquella entrada” (FIG.6).

El proyecto, que responde al gusto neoclásico impuesto desde la Academia⁴⁸, fue calificado por la Comisión de Ornato como “elegante, sencillo y económico” y en él Ayala no hace sino emplear el lenguaje clásico para dotar a la nueva puerta de un aire triunfal a la vez que austero y comedido, como correspondía a su formación de origen francés aunque pasada por el tamiz de la Academia de San Fernando⁴⁹.

⁴⁵ Ibidem. Acuerdo de 18 de julio de 1844, producido por la pérdida del proyecto de 1840.

⁴⁶ La Comisión de Caminos emite una proposición el 12 de julio de 1844 —sólo seis días antes de que se encargase el nuevo proyecto— en la que se ordenaba “concluir el arceife de los Humeros a la Puerta de San Juan y continuarlo hasta la Barqueta, formar otro desde la puerta de la Macarena para enlazarlo con el que se formaba en San Roque, concluir el de la puerta de Carmona hasta la de la Carne y continuarlo por la puerta de San Fernando hasta la de Jerez, dando la vuelta a la Fabrica de Tabacos” (Cfr. Marín de Terán, Luis: op. cit., pág.82).

⁴⁷ A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336.

⁴⁸ Acerca de la presencia de la Academia de Bellas Artes en nuestra ciudad, véase Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., págs.85 a 89; Muro Orejón, Antonio: *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes en Sevilla*. Sevilla 1961; Banda y Vargas, Antonio: “La Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría y el urbanismo sevillano del siglo XIX”, *Historia del urbanismo sevillano*, Sevilla 1972.

⁴⁹ Acerca de este arquitecto, véase Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., págs.96-97.

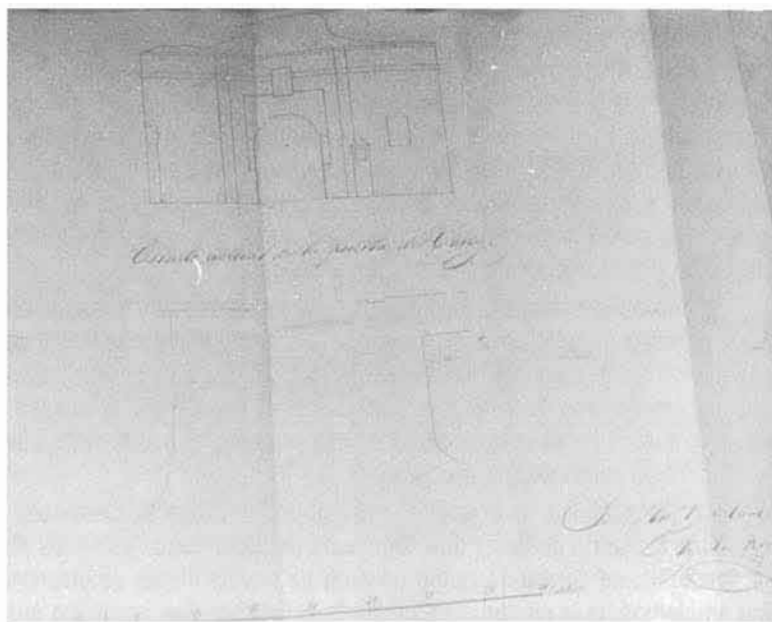


FIG. 5.

Plano de planta y alzado del «Estado actual de la Puerta de Jerez». (A.A.M.S. Col. Alfabética, Varios 336)

En la memoria que lo acompañaba, el arquitecto especificaba la colocación del "escudo de armas de barro cocido, semejante a la estatua del tiempo establecida sobre el cuerpo del reloj colocado en la Audiencia", apuntando la posibilidad de ejecutarlo en piedra junto con los otros elementos ornamentales de la fachada principal. Esta fue la opción elegida por el Pleno del Ayuntamiento⁵⁰ que aprueba el proyecto globalmente con la única objeción de modificar las proporciones, exigiendo una mayor altura a las columnas y el arco central⁵¹.

Sin embargo, la obra no fue llevada a cabo como consecuencia de la falta de liquidez del Ayuntamiento y del cese de Angel de Ayala como Arquitecto Municipal en noviembre de 1845. Habrá que esperar un año, hasta la llegada de Balbino Marrón en junio de 1846, para poder realizarlo; aprobándose uno de los tres proyectos presentados por este arquitecto el 30 de enero de ese año⁵².

La fábrica no dio comienzo hasta dos años después, previo derribo de la existente que fue demolida por completo en 1848. En su realización se aplicaron las más modernas técnicas de construcción, empleándose hormigón en los cimientos e hierro colado en los arcos y arquiteabes. Junto a ellos aparecen el ladrillo y la piedra, centrándose esta última en los "leones y escudos [que] han de ser de la misma piedra o

⁵⁰ A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336. Sesión de 15 de febrero de 1845.

⁵¹ Idem. Acuerdo de la Comisión de Arquitectura de 13 de febrero de 1845.

⁵² En este momento se produce un debate entre la Comisión y la Academia, pretendiendo ésta última imponer su criterio de realización de un proyecto que constará de tres arcos, frente a lo cual el Ayuntamiento muestra su oposición aprobándose definitivamente el de Balbino Marrón (Cfr. Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., pág.210).

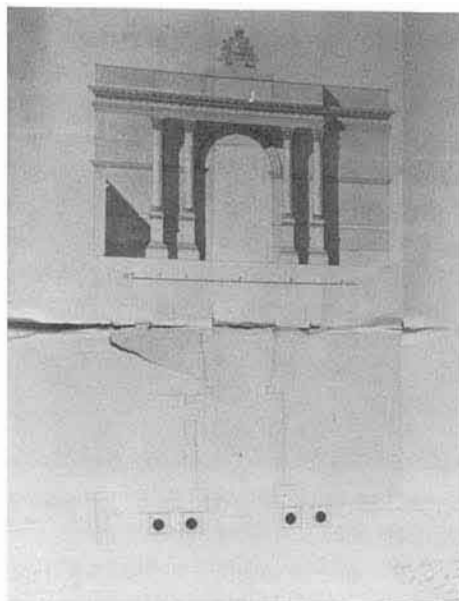


FIG. 6.

Plano planta y alzado del «Proyecto de reconstrucción de la Puerta de Jerez». Angel de Ayala, 1845. (A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336)

de otra mas fina y de mejor grano”, así como en la “...bóveda de medio cañón del tránsito...” que se decorará “...formando casetones iguales á las orlas”⁵³.

Alvarez Benavides describe la nueva puerta “que consistió en un elevado arco cuyo frente al exterior componíase de cuatro grandes columnas de orden jónico, cuyos fustes constaban de varias piezas o cilindros: estas columnas, colocadas a dos a cada lado insistían sobre pedestales, y en la parte superior se ostentaban los grandes leones echados y el escudo de armas de la ciudad”⁵⁴.

Una imagen de la imponente mole que supuso la nueva Puerta de Jerez, aparece en la fotografía que realizó V. Vigier en 1851 (FIG.7). A través de ella y, tras compararla con el proyecto de Angel de Ayala, podemos descubrir cómo para un mismo tipo de construcción se emplean dos modelos radicalmente distintos, a pesar de mediar tan sólo un año entre ambos.

En primer lugar se percibe un cambio de órdenes, que aparece corintio en el proyecto de Ayala frente al jónico de Balbino Marrón. Igualmente existen diferencias en la cornisa, que presenta el típico denticulado del orden corintio en el proyecto de 1845 frente al perfil lineal del correspondiente a 1846. Tanto uno como otro son el resultado de la aplicación de la normativa clásica, tal y como corresponde a este tipo de arquitectura. Sin embargo las diferencias entre ambos traducen la li-

⁵³ A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336. Año 1846.

⁵⁴ Alvarez Benavides, Manuel: *Explicación del plano de Sevilla*, Sevilla 1868, Vol.I, págs.37-38.

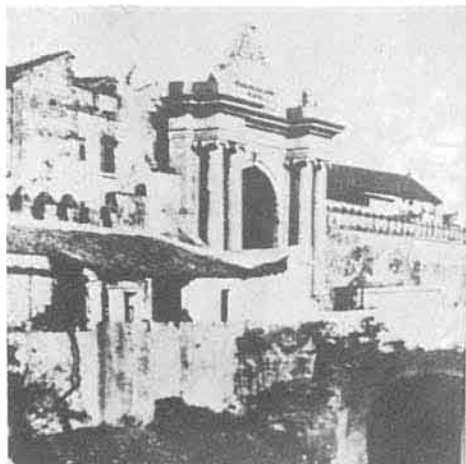


FIG. 7.

La Puerta de Jerez. Fotografía de V. Vigier, 1851. Puede observarse el puente sobre el arroyo Tagarete y, a la izquierda de la Puerta, una serie de construcciones apoyadas en el lienzo de muralla que, tanto sobresalen desde el interior de la ciudad como se adosan al exterior.

bertad individual de cada uno de los arquitectos, que actúan según sus preferencias.

Por lo que se refiere a la decoración escultórica, el diseño de Balbino Marrón presenta una mayor riqueza y contundencia, al contar no sólo con el escudo de armas sino también con los dos leones, calificados por Alvarez Benavides como "...detestables [y] oprobio de la moderna escultura". De esta forma el coronamiento de la puerta realizada, aparece mucho más espectacular que el pequeño escudo que hace de remate en el diseño de Ayala.

Por último y en lo que se refiere a la apreciación global de la obra, no cabe duda que el impacto visual que produce la segunda es mucho más fuerte que el de la primera, apareciendo esta última más próxima al concepto de pórtico que al de arco o puerta triunfal.

Realmente el diseño de Ayala plantea, antes que nada, la inserción de un porche de orden corintio en el muro liso, del que sólo resaltan las líneas horizontales del zócalo, la imposta y el entablamento, resueltos con el mismo lenguaje sobrio y academicista. Sobre el ático, conformado por un antepecho corrido, resalta un cuerpo central cúbico sobre el que asienta un pequeño pedestal que sustenta el escudo de armas. Este, rematado por la corona real, se enmarca entre las tarjas laterales mientras que a su izquierda aparece la figura de un pequeño tenante y, a su derecha, cuatro banderolas. Tanto en el esquema general de la obra como en el pequeño remate que la corona, se aprecia un claro aire afrancesado lo que, por otra parte, no es extraño en este arquitecto que recibió su formación en las Escuelas de Puentes, Canales, Caminos y Conservatorio de Artes y Manufacturas de París⁵⁵.

Por el contrario en el proyecto de Balbino Marrón aparece una influencia más vinculada al mundo italiano, al comprobar el colosalismo y la potencia de sus volúmenes que establecen un pronunciado juego de

⁵⁵ Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., pág.96.

entrantes y salientes en la totalidad del conjunto. Tanto el coronamiento –que ocupa toda la superficie de la cubierta–, como el avance de los pares de columnas –mucho más próximas entre sí que las del proyecto de Ayala– que se prolonga en el perfil del entablamiento, así como la propia masa de la puerta que se inserta en el lienzo contrastando claramente con la muralla que la rodea, observamos un concepto de monumentalidad donde la carga de sutileza y exquisitez del diseño anterior han desaparecido.

Ambos proyectos se definen como ejemplos de arquitectura pública al servicio del poder, pero cada uno manifiesta su contenido emblemático de forma diferente. Teniendo en cuenta que la Puerta de Jerez había de servir de arco triunfal para la futura visita de Isabel II, el modelo de Ayala emplea un lenguaje más delicado y elegante –el orden corintio es símbolo de la vitalidad y lo femenino–, que podría relacionarse con la arquitectura efímera conmemorativa. Frente a ello, el esquema de Balbino Marrón transmite una concepción de la Monarquía como símbolo de la seguridad y la justicia basado en los principios eternos de la arquitectura áulica de origen clásico. En este sentido es muy probable que en la mente del arquitecto estuviese además el diseñar una puerta que armonizara con el privilegiado entorno que le iba a servir de marco. Entorno que vendrá ahora a consolidarse definitivamente con el asentamiento de los Duques de Montpensier en el Palacio de San Telmo.

Esto ocurre en 1849, cuando las condiciones de insalubridad, hacinamiento y deterioro del casco, habían llegado a convertirse en un grave problema de difícil solución. La reacción de las clases dominantes fue eludirlo y, con unos planteamientos de clara raigambre romántica, ocupar la periferia tratando de ensayar en ella lo que González Cordón denomina la “construcción simbólica del Paraíso”. El lugar ideal era sin duda el entorno de la Puerta de Jerez, donde se crea un nuevo paisaje ideal que manifiesta el papel hegemónico de la burguesía ignorando los problemas de la ciudad real. Con ello se reafirma el papel diferenciador de la muralla que sigue actuando, por ahora, como un límite claro entre el casco y su periferia.

Sin embargo, el problema del hacinamiento –agravado durante la década de los años 50– planteaba la necesidad de ampliar el espacio urbanizable. Ello hizo reaccionar a una cierta burguesía que, vinculada al comercio, la industria y la especulación inmobiliaria, estaba intentando eliminar las barreras que constreñían la expansión de la ciudad. La consecuencia inmediata fue la toma de conciencia del poder local que inició un conjunto de pequeños ensanches y alineaciones, encaminados a sanear la intrincada trama urbana de Sevilla para permitir una mayor fluidez en el transporte y las comunicaciones, tanto interiores como al exterior.

El centro de todo este proceso lo ocupa Balbino Marrón quien en 1846 reordena la zona del Paseo de Colón siguiendo planteamientos cartesianos e higienistas. Este será uno de los primeros pasos, de los

muchos que dará el arquitecto, para establecer una comunicación directa entre el interior y el exterior de la ciudad, trasluciendo con ello una moderna concepción global de la misma. Y en este contexto es donde hay que encuadrar la definitiva desaparición de la Puerta de Jerez como límite puntual de la manzana en su ángulo suroriental.

La necesidad de suprimir el encintado mural venía además ratificado por el deplorable estado de sus muros, minados por las agresiones naturales y las consabidas basuras, escombros y edificaciones amontonadas a su alrededor; por lo que desde mediados de siglo el debate sobre la supresión de las murallas ocupa un lugar preeminente en los Plenos del Ayuntamiento⁵⁶. El resultado de todo ello fue el comienzo de su demolición, que alcanzó a la Puerta de Jerez en 1864.

Por esas fechas el flanco izquierdo de la muralla con la que se unía, servía de apoyo a un conjunto de edificios de una sola planta y con línea de fachada uniforme y regular⁵⁷, enfrentados al Paseo de Cristina (FIG.8).

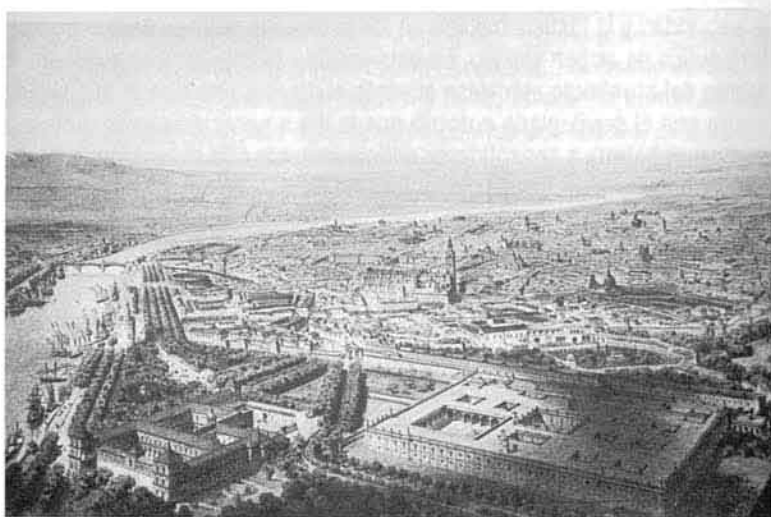


FIG. 8

«Sevilla a vista de pájaro». A. Guesdon, dibujo, h. 1860. Puede apreciarse la ordenación ajardinada del entorno, así como el conjunto de edificaciones adosadas al lienzo de muralla inmediato a la Puerta de Jerez por su izquierda.

Sin embargo ese paisaje cambiará muy pronto, no por la desaparición de estas casas —que continuarán hasta casi nuestros días—, sino como consecuencia de la demolición de la puerta y la cubrición del arroyo Tagarete. Este último venía entubándose por tramos desde la dé-

⁵⁶ En 1859 la Comisión de Monumentos elabora un informe donde, en función de criterios históricos y estéticos, prohíbe sólo la desaparición de determinados fragmentos entre los que se cuenta "La Torre conocida por la de la Plata, en las inmediaciones de la Puerta de Jerez" (Cfr. Mata Carriazo, Juan: *Las murallas de Sevilla*, "Archivo Hispalense", núms.48-49, págs.32-33).

⁵⁷ En 1859 el Arquitecto Provincial emite un informe con el "plano de las casas sitas junto a la Puerta de Jerez sobre el Tagarete...que miden tres mil noventa y cinco pies superficiales...su valor en renta anual asciende a la cantidad de dos mil setecientos y cuarenta reales y su valor en venta a la de cuarenta y un mil y setecientos" (A.A.M.S., Paseos I, 1859. Policía Urbana).

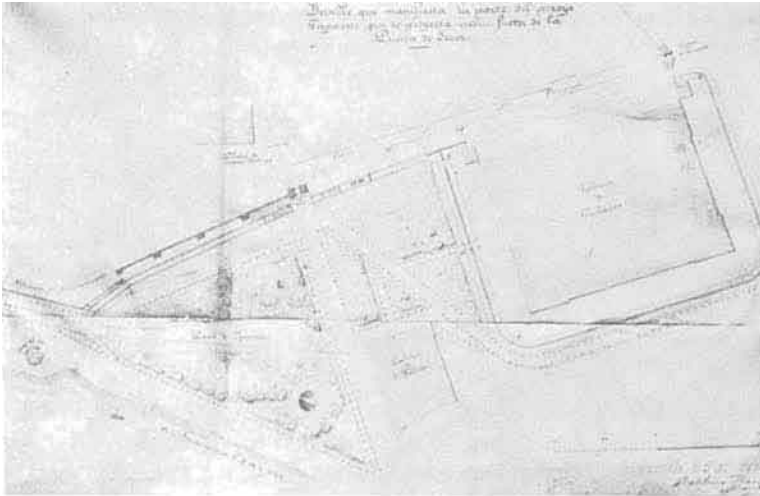


FIG. 9.

Plano de «Detalle que manifiesta la parte del Arroyo Tagarete que se proyecta cubrir fuera de la Puerta de Jerez». Balbino Marrón, 1858.

cada de los años 50, siendo el de la Puerta de Jerez el último de los que se cubrió (FIG.9) a partir del proyecto realizado por Balbino Marrón en 1858.

Este fue el primer paso dado por la administración para sanear los alrededores de la Puerta de Jerez, acelerando con ello su inevitable desaparición que se llevó a cabo seis años después⁵⁸.

Todas estas operaciones suponen los preliminares del futuro ensanche de la Puerta de Jerez que, aunque no se realizará hasta principios del siglo XX, aparece esbozado desde 1868 cuando Alvarez Benavides puede afirmar que "...el punto donde se hayó [la Puerta de Jerez] es hoy una pequeña y ancha calle llamada de Jerez, de mucho tránsito por dar salida a las calles de Maese Rodrigo y San Gregorio, al palacio de San Telmo, y a sus pintorescos y amenos alrededores, que tanto la naturaleza cuanto la mano del hombre han embellecido; mucho más no existiendo ya, como queda dicho, el pestífero arroyo al cual se sobrepone una espaciosa calle de árboles que sustituye a semejante padrón de fealdad y peligro de los transeúntes"⁵⁹.

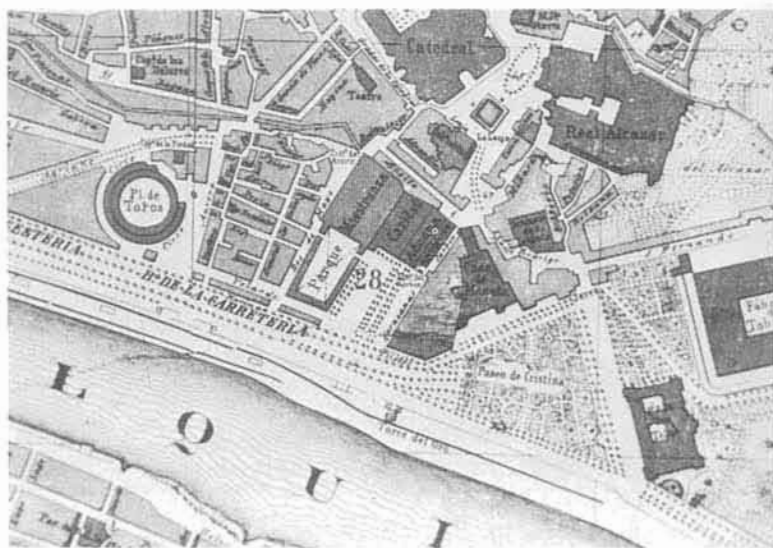
Se han solucionado pues, los problemas de higiene y salubridad públicos generados por el Tagarete, además de suprimir el escollo que suponía la puerta para un tráfico ciudadano cada vez más intenso. Para ello ha hecho falta sacrificar uno de los elementos más emblemáticos de la ciudad como era la Puerta de Jerez, en aras de una modernización

⁵⁸ La propuesta de derribo se hizo en 1863 con la presentación de dos presupuestos: uno de Juan Talavera (22 de septiembre) y otro de Manuel Galiano (23 de julio). Ambos coinciden en un coste global de 25.000 reales, siendo aceptado el segundo de ellos tras lo que, en octubre de 1864, da comienzo el derribo "con oferta de ampliar aquella salida y estando acordada la colocación del arco de piedra en el cementerio de San Fernando" (A.A.M.S., Col. Alfabética, Varios 336. Sesión de 20 de octubre de 1864).

⁵⁹ Alvarez Benavides, Manuel: op. cit., pág.382.

FIG. 10.

«Plano de Sevilla». (Detalle)
Manuel Alvarez Benavides y
López, 1868.



funcional del sector (FIG.10) que posibilitará su futura recalificación como suelo urbanizable.

3. Las transformaciones internas

A partir de 1868 entramos en una etapa crucial para la historia de la manzana, sobre cuya mitad oriental van a sucederse una serie de intervenciones que determinarán un cambio radical en el aspecto material y funcional de una de las piezas clave de la misma: la Casa de la Moneda.

El proceso de transformación de esta última se desarrollará en varias fases a lo largo de lo que queda de siglo, produciéndose alternativamente momentos de febril actividad con otros de paralización absoluta, a la vez que se conjugará la intervención municipal con la privada, lo que generará un buen número de problemas legales.

Todo ello no es sino el producto lógico de los cambios político-sociales que experimenta la ciudad hasta finales de siglo y de los que las disciplinas urbanística y arquitectónica son un fiel reflejo. Máxime si recordamos la ubicación de la manzana, situada en el punto de mayor expectativa de ensanche de toda la ciudad y núcleo histórico de concentración político, administrativo y económico.

De esta forma, tanto las contradicciones del Sexenio Revolucionario como la urgente necesidad de reforma planteada durante la Restauración, incidirán de forma clara y evidente en la marcha de nuestra manzana. Todo lo cual desembocará durante los últimos años del siglo, en un periodo de madurez legislativa protagonizado por una nueva elite ciudadana que toma ahora el poder municipal, sentando las bases de lo

que sucederá, ya en el siglo XX, con la celebración de la Exposición Iberoamericana.

Así pues, durante este período asistiremos al aumento progresivo de una nueva burguesía urbana cuya presencia en la vida pública y como consecuencia en la reconstrucción de la ciudad, se hará cada vez más notable. En este sentido su principal baza es la inversión del capital privado sobre solares y edificios del interior del casco, a los que irán dotando de una nueva imagen arquitectónica y urbanística. Con ello se generaliza el fenómeno de la especulación inmobiliaria en el sentido más moderno del término, a la vez que se reviste a la ciudad histórica de un nuevo envoltorio arquitectónico más acorde con los planteamientos de la burguesía postindustrial.

Todos estos factores harán que la manzana se convierta en una suerte de sensor de los acontecimientos generales producidos en la ciudad, acusando desde un principio uno de los síntomas más claros del cambio que se está desarrollando: el trasvase de propiedades desde el poder —ya sea estatal o municipal— hacia el capital privado. Este es, precisamente, el factor clave y el motor de las transformaciones operadas en ella.

El considerable volumen y movilidad del capital de esta nueva burguesía, junto con su afán de prestigio social e incluso político, facilitarán la contratación de los mejores arquitectos que llevarán a cabo un conjunto de proyectos de indudable modernidad para la ciudad. Gracias a estos planteamientos muchos de esos proyectos supusieron, en la manzana, la realización a pequeña escala de algunos de los deseos de reforma general de la ciudad. Apareciendo por ejemplo, operaciones de alineación y ensanche hacia la periferia; proyectos de rectificación urbana y arquitectónica; creaciones tipológicas de corte salubrista, e incluso ciertos precedentes de lo que será la estética regionalista de principios del siglo XX.

3.1. *La Casa de la Moneda*

En ese contexto hay que encuadrar las transformaciones efectuadas en la fábrica de moneda de Sevilla que, a finales del siglo, abandonará sus funciones fabriles tras haberse centralizado la labor de oro y plata en la de Madrid. Su desmantelamiento venía perfilándose desde 1866 como consecuencia de la inminente terminación de la vía férrea Sevilla-Madrid que constituirá el medio más rápido para enviar a la capital las "pastas de oro y plata". Junto a ello la ineficacia de su "...casi inservible maquinaria, que data en su mayor parte de la fundación del establecimiento..."⁶⁰, hace que el Gobierno Provisional ordene su cierre definitivo en el año 1868.

Para esas fechas el recinto fabril presentaba unas dimensiones considerables como consecuencia de la incorporación de parte del antiguo

⁶⁰ A.A.M.S., Casa de la Moneda, Varios 80, núm.447.

Corral de Segovia. Esta se verificó en 1819 tras varios años de gestiones por parte del Superintendente de la fábrica que, en 1816, insiste en la ya histórica solicitud de anexión⁶¹. Su pretensión fue concedida por una Real Orden de 18 de julio de 1818 que autorizó el derribo del sector solicitado, instando a la demarcación de líneas para la nueva obra⁶².

Es así como, tras el abandono de sus funciones tradicionales, la enorme superficie del recinto fabril se convirtió en objeto de especulación produciéndose el loteo y venta de sus terrenos entre los años 1868 y 1870. Los tres lotes en que se dividió su propiedad, fueron adquiridos "respectivamente del Estado [por] Don Hildefonso Lavin, Don Inocencio de Ochoa y Don José Marañón"⁶³.

Hildefonso Lavin se hizo con la propiedad del primer lote que, al poseer "la única puerta que tiene el edificio"⁶⁴, se situaría en el sector norte de la fábrica. Los otros dos se ubicarían en la mitad sur, ocupando el segundo (de Inocencio Ochoa) la zona oriental y el tercero (de José Marañón), la occidental. Para acceder a ellos, se propone la apertura de una puerta "por la muralla en que confina este edificio y da a la alamedilla que de la Puerta de Jerez comunica a la Torre del Oro y cerca de los almacenes conocidos por los Almacenes del Rey..."⁶⁵.

Sin embargo, una serie de problemas legales impidieron la apertura de esta puerta⁶⁶, de tal manera que el primitivo límite establecido por la muralla en el sector sur del recinto quedó intacto, al menos hasta 1879.

En ese año la propiedad de la antigua Casa de la Moneda aparecerá concentrada en un solo propietario: Manuel Marañón y Martínez, "...en las operaciones particionales de los bienes quedados por fallecimiento de la Señora Doña María de los Angeles Lavin y López Gavilán, mujer legítima del Señor Don Manuel Marañón y Martínez, protocolizadas en veinte y tres de Julio de mil ochocientos setenta y nueve... se adjudicó en parte de pago de sus derechos á dicho Señor Marañón un edificio que fue Casa de la Moneda en esta Ciudad, que tiene su entrada princi-

⁶¹ El 17 de septiembre de 1816 se recibe en el Alcázar una carta del Superintendente de la fábrica, en la que éste solicita "segregar parte del corral de Segovia, remitiendolo en su fabrica" (A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.s/n).

⁶² El 31 de julio de 1819 el Superintendente envía un oficio al Alcázar: "Haviendose ya notificado al Administrador del Corral de Segovia, y vecinos a quienes corresponde el auto de V.S. de 19 del corriente; espero se sirva prevenir al Maestro Mayor de ese Real Palacio Don Manuel Zintora, que lo es tambien del otro administrador, concorra quando yo le avise, para que (hechos que sean los derribos) acompañado del Arquitecto de esta Real Casa Don Jose Echamorros, marquen las lineas para la nueva obra con arreglo a lo mandado en Real Orden de 18 de julio de 1818 inserta en la de 18 de Marzo de este año" (A.R.A., leg.69, "Casa de la Moneda", fol.64).

⁶³ A.A.M.S., Murallas, Varios 287.

⁶⁴ A.A.M.S., Sec. O.P.núm.1, leg.2:21-30.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ José Marañón demanda en 1870 la apertura de una puerta provisional "de su entrada y comunicación con la muralla en que se confina el mismo lote y que se extiende por la alamedilla de las afueras de la Puerta de Jerez cerca de la ultima casa que se esta edificando", conforme lo habían designado los peritos en el momento de la partición.

pal por la Plaza de la Aduana hoy Plaza de Santo Tomás, marcado con el número cuarenta y cinco novísimo y cuarenta y tres actual con cuatro y media pajas de agua de pié, cuya finca fue inscrita a su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido..."⁶⁷.

A partir de este momento la antigua fábrica de moneda comenzará a protagonizar una serie de reformas, tanto internas como externas, que cambiarán radicalmente su estructura y fisonomía primitivas.

La primera de ellas consistió en la apertura de un acceso en su frente sur que, enlazando con la vía interior que era la calle Habana, sirvió para establecer un paso continuado atravesando la totalidad del recinto. Para ello Marañón adquirió en 1882 las casas números 18 y 20 de calle Almirante Lobo⁶⁸ que, tres años después, sufrieron una transformación al segregarse de su superficie en planta baja "veinte y cinco metros y quince centímetros, que se agregaron al edificio que fue Casa de la Moneda para prolongar su calle interior llamada de la Habana para darle salida y comunicación a la calle Almirante Lobo"⁶⁹.

El resultado de esta operación fue que "El edificio que fue Casa de la Moneda en esta Ciudad, que tenía su entrada por la Plaza de la Aduana número cuarenta y cinco novísimo y por la calle Almirante Lobo número diez y ocho novísimo. Consta su área en la actualidad de diez mil ochenta y cuatro metros cinco centímetros también cuadrados en planta alta. En dicha superficie existe un gran patio, casas de habitación, almacenes, corrales, jardines y otras varias dependencias. Linda por la derecha de su puerta principal entrando en ella con casas de la calle del Carbón hasta el Corral de Segovia, por la izquierda con la muralla que lo separa de la calle Maese Rodrigo y por la espalda con casas de la calle Almirante Lobo á la cual tiene puerta... señalada con el número diez y ocho"⁷⁰.

La nueva superficie libre de la calle Habana atraviesa parte de los patios de las antiguas viviendas del Contador y del Tesorero, así como las dos edificaciones que ocupaban la superficie de la Blanquición quinientista y uno de los almacenes adyacentes a la Fundición, para llegar hasta la muralla y, perforándola, establecer la comunicación con la periferia.

Este primer paso de apertura hacia el exterior irá acompañado de una reorganización de los espacios transitables de la fábrica, de manera que sus antiguos pasajes internos se verán dotados ahora de una nueva dimensión urbana, tras convertirse en las actuales calles Güines, El Jobo, Matienzo y San Nicolás⁷¹.

⁶⁷ A.A.M.S., Sec. O.P. 1913, Expte.114.

⁶⁸ La compra se hizo el 18 de julio de 1882 a su anterior propietario José Ignacio Manuel de Villena.

⁶⁹ A.A.M.S., Sec. O.P. 1913, Expte.114.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Al parecer, los nombres dados a los pasajes mencionados hacen referencia a distintos lugares de la isla de Cuba, país del que provienen las familias Lavin y Marañón. En el

FIG. 11.

«Plano Taquimétrico de Sevilla y sus afueras». (Detalle). Juan Talavera y de la Vega; Ricardo María Vidal y de Soto, 1891.

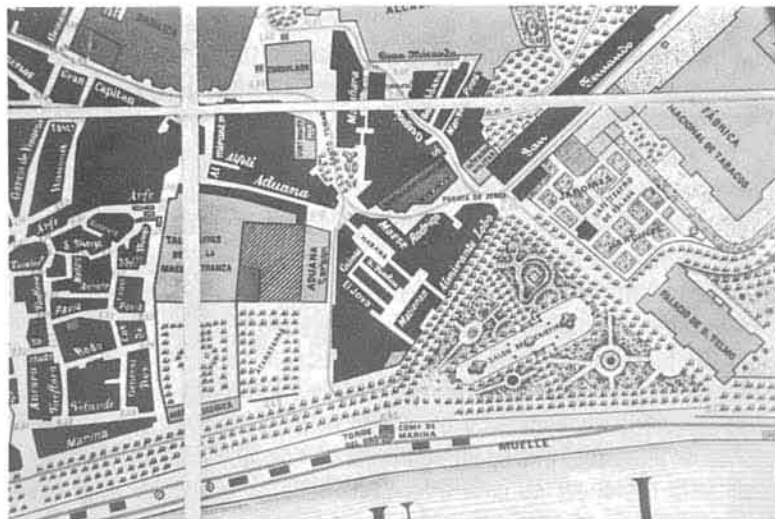


FIG. 12.

Calle San Nicolás, núm. 6.
Estado actual.

De hecho en el «Plano Taquimétrico de Sevilla y sus afueras» de 1891 (FIG.11) aparecen ya las calles con su nueva nomenclatura, observándose también la supresión del antiguo pasaje de comunicación entre la calle Habana y el Patio de los Capataces, que ha sido trasladado unos metros más al norte hasta situarlo en la embocadura de la calle Güines. Ese traslado tuvo como finalidad facilitar las comunicaciones interiores del recinto, puesto que su primitiva ubicación –cuya posición indica el balcón de la casa num. 6 de calle S. Nicolás (FIG.12)– resultaba embarazosa para la nueva organización de las construcciones. Su situación en las medianías de una calle tan estrecha impedía más que facilitaba la libre circulación interna, al desembocar a un frente de fachada que constituía el lado este del bloque central. Por tanto, se procedió a su traslado hasta el número 8 de la calle Habana para así enfrentarlo a la vía perpendicular que constituía la calle Güines, de manera que se estableciera una comunicación directa con el espacio que rodea el bloque construido sobre el antiguo patio (FIG. 13).

Paralelamente se practica una nueva apertura en el muro sur. Se trata de aquella que estaba prevista desde 1879 para los lotes dos y tres, para cuya realización fue necesario atravesar un pleito en el que se enfrentaron Manuel Marañón y José María Viesca, propietario de la franja de terreno paralela al Tagarete y que en esos momentos estaba levantando una vivienda en el número 28.

«Índice de Calles» de la Sección de Obras Públicas del Archivo Municipal existen algunos expedientes sobre ellas, pero la documentación ha desaparecido. Se trata de la Sec. O.P. 1913, Expte.6.



Arco abierto en la calle Habana hacia el antiguo Patio de los Capataces (a la izquierda) que, en la actualidad, da paso a la calle Güines (abajo).

La obra suponía la apertura de un postigo en la muralla que sirviera de hueco de ventilación y luces a la nueva construcción⁷², lo que hizo saltar a Marañón que veía lesionados sus intereses por considerar “que la Casa de la Moneda de esta ciudad venía disfrutando de muy antiguo las murallas y torreones que circundando el edificio daban vista al Tagarete en las afueras de la población a la derecha de la que se llamó Puerta de Jerez”⁷³.

Ante este estado de cosas se hizo inevitable la intervención del Ayuntamiento que aparece como tercero en discordia, demostrando la propiedad de la muralla⁷⁴ y arbitrando una solución de compromiso que consistió en la autorización de la apertura de un postigo concebido como servidumbre de paso público.

El proceso de reorganización de los espacios libres de la fábrica se verá completado con la transformación en viviendas de sus antiguas construcciones fabriles. Y ello como consecuencia del trasvase de pro-



⁷² A.A.M.S., Col. Alfabética y Alineaciones de calles, 1909, núm.442. Véase también: A.A.M.S., Sec. O.P., leg.1936.

⁷³ A.A.M.S., Murallas, Varios 287.

⁷⁴ El 12 de marzo de 1880 el Secretario del Ayuntamiento informa que “este ayuntamiento es dueño absoluto por concesiones y privilegios concedidos por los Reyes de España, de los terrenos yermos y baldíos de la ciudad y de las murallas que hasta hace pocos años la cercaban entre ellas del trozo de la citada muralla que aún existe desde lo que fue Puerta de Jerez hasta la esquina de la calle de Marina siguiendo una línea a la espalda de las nuevas casas construidas en la calle de Pilotos hoy del Almirante Lobo y la puerta posterior de la Casa de Moneda y de las situadas en la Calle de Maese Rodrigo. Asimismo certifico que...no aparece haberse otorgado por este Municipio derecho alguno sobre el trozo de muralla antes indicado a Don Manuel Marañón propietario de la casa que fue de monedas” (A.A.M.S., Ensanches y Alineaciones, 1909, núm.442).

piedades al sector privado, que ahora se ocupará de convertir la primitiva fábrica en un espacio de uso básicamente residencial. En ese contexto es donde hay que encuadrar la reforma de la crujía de fachada que, en 1894, sufrirá un cambio sustancial en su fisonomía a partir del proyecto realizado por José Gómez Otero. Este arquitecto, de formación académica y amplia experiencia en lo que respecta a la reforma de viviendas tradicionales para familias de la alta burguesía, llevará a cabo el diseño de una nueva portada para el recinto de la Casa de la Moneda⁷⁵.

El proyecto consistió en la sustitución del escudo real por un balcón central, más el añadido de dos cierros en los vanos del primer piso y un ático que sirve de pretil a la azotea (FIG.14). El plano, fechado en 30 de enero de 1894, muestra claramente estas transformaciones a pesar de presentar un aspecto mucho más estilizado que la realidad, lo que por otra parte es una característica común al diseño decimonónico.

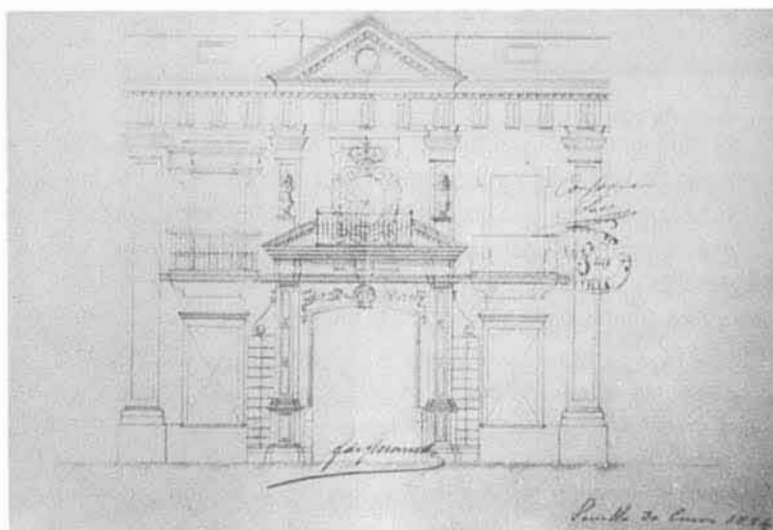


FIG. 14.

Plano de alzado del proyecto de remodelación para la fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla. José Gómez Otero, 1894. (A.A.M.S., Licencia de obras, Libro 16, Carp. 3, nº 97-16).

Así observamos cómo se ha alargado el canon, elevando la altura de la portada que en la realidad presenta un cierto achatamiento. Junto a ello, se ha dulcificado el aspecto jugoso de los relieves del arco y de la clave, así como el de los jarrones que en el diseño aparecen como dos esbeltas copas rebosantes de frutas reflejando la estética de la decoración doméstica ochocentista. El resto de los elementos que estructuran la fachada están dibujados con el mismo gusto decimonónico, recordando el aspecto volumétrico de sus perfiles y resaltando, por contra, todo lo que suponga un empuje ascensional; de tal manera que el conjunto presentará una apariencia mucho más liviana de la que posee en la realidad.

⁷⁵ Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., pág.261. El proyecto aparece recogido en el A.A.M.S., Sec. O.P., Abecedario de Calles, Libro 16, carp.3, núm.97-16, también desaparecido de los fondos del archivo.



FIG. 15.

Aspecto del frente de fachada de calle Matienzo, con las viviendas que sustituyen a las antiguas hornazas de capataces junto a la Fundición Real.

Al margen del proyecto, el resultado arquitectónico de la reforma plantea un cambio sustancial de la fisonomía dieciochesca, lo que responde claramente al cambio de uso operado en el edificio. Todo ello se traduce en la desaparición del contenido simbólico representado por el escudo, ahora innecesario como elemento emblemático dado el nuevo carácter privado y residencial de la construcción. Por contra aparece un nuevo vano abierto al exterior, recordando el modelo estructural de las portadas barrocas que reforzaban el eje central con la inclusión de un balcón monumental.

Sin embargo el balcón no tiene ningún ornato especial, algo que si encontramos en los huecos laterales ahora recubiertos por sendos cierros de madera que nos introducen de lleno en la estética doméstica decimonónica. El conjunto se remata con el antepecho superior que asoma detrás del frontón central, repitiendo el resalte de las pilastras. Sobre estos resaltes se alzan cuatro pedestales que soportan otras tantas copas y, en los dos paños laterales, se abren sendos huecos rectangulares para ventilación e iluminación de esta nueva planta.

El resultado final responde al modelo de fachada establecido para las viviendas burguesas de fines del ochocientos, con su característica estructura de puerta y balcón central flanqueados por cuatro vanos laterales, dos de los cuales –los que corresponden a la planta noble–, se recubren con cierros de madera y líneas simples de corte clasicista.

La fachada vuelve pues a erigirse en el elemento parlante del edificio, al que ha desposeído de sus primitivas connotaciones industriales

FIG. 16.

*Aspecto del frente sur de
fachada de la calle Jobo.
Estado actual.*



y símbolos monárquicos para dotarlo de un nuevo lenguaje burgués vinculado a la arquitectura doméstica, a través del cual se integra plenamente en el entorno arquitectónico y urbanístico que lo rodea.

Esta es la intervención más llamativa de todo el recinto, que se resanará totalmente transformando las antiguas construcciones fabriles y diseñando sobre ellas edificaciones de nueva planta. Con ello las primitivas hornazas de mercaderes y capataces serán reconvertidas en viviendas unifamiliares, desarrolladas en dos plantas y uniformadas en fachada según los parámetros de regularización exigidos en las ordenanzas (FIG.15).

El bloque central será igualmente transformado, adquiriendo una nueva función residencial a partir de la construcción de una serie de viviendas que, adosadas entre sí, conforman una unidad aislada. En él observamos la convivencia de dos tipos de edificación: uno desarrollado en dos plantas y en perfecta armonía con el entorno (FIG.16), y el otro de tres plantas que trata de mimetizar las construcciones colindantes (FIG.17).

Todas estas construcciones participan de un mismo espíritu racionalizador que las define como ejemplos del nuevo concepto de «vivienda moderna». El nuevo tipo tiene su origen en las ideas planteadas por los arquitectos de la Ilustración desde finales del siglo XVIII y su pervivencia, durante el siglo XIX, servirá de hilo conductor a los hacedores de la ciudad moderna. En este sentido, podemos considerarlas como prolongación de ese tipo de arquitectura doméstica –en nuestro caso de carácter popular– que se extiende por toda la ciudad a lo largo del siglo y que González Cordon denomina «arquitectura silenciosa». Se trata de un modelo basado en actitudes higienistas que enlazan las propuestas ilustradas con las necesidades contemporáneas, al codificar y regla-



FIG. 17.

Bloque de viviendas en calle San Nicolás esquina a Matienzo. Estado actual.

mentar muchos de los aspectos constructivos y urbanísticos que luego serán recogidos por las ordenanzas municipales.

Siguiendo las pautas de esta concepción moderna de la arquitectura, se procedió a la racionalización del espacio interno de las viviendas, distribuyendo las habitaciones y servicios con absoluta limpieza, mediante la utilización de un sistema de doble crujía que facilita la iluminación y aireación del espacio (FIGS.18, 19, 20 y 21). Al exterior se aplica la normativa establecida por las ordenanzas en lo referente al número de vanos —uno por habitación—; desagües incrustados en los muros; rejas embutidas para los pisos bajos, etc. Junto a ello se organiza un frente uniforme de fachada, enfoscando y pintando los muros que presentarán ahora una superficie monócroma, con la única señalización de los enmarcamientos de puertas y ventanas y la franja del zócalo.

Con todas estas intervenciones la Casa de la Moneda ha pasado a convertirse en un barrio más de la Sevilla decimonónica aunque con unas características, tanto funcionales como estéticas, muy especiales. En ella se ha concentrado un tipo de hábitat colectivo en régimen de alquiler que, si bien presenta viviendas individualizadas, también contempla la existencia de vías públicas interiores y conectadas con el exterior.

Esta es una concepción que se encuentra muy próxima al modelo establecido para los «pasajes», desde el momento en que se trata del proceso de colmatación de una manzana con «casas de pisos» para una población media-popular, integradas en un conjunto al que se estable-

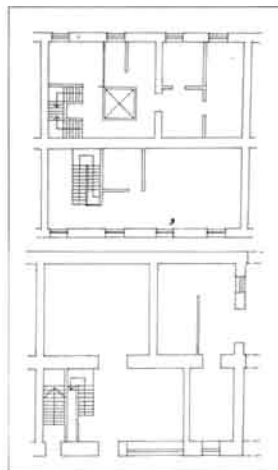


FIG. 18.

Plano planta baja y primera de la calle Habana número 8. Estado actual. Vivienda levantada sobre antigua hornaza de mercader.

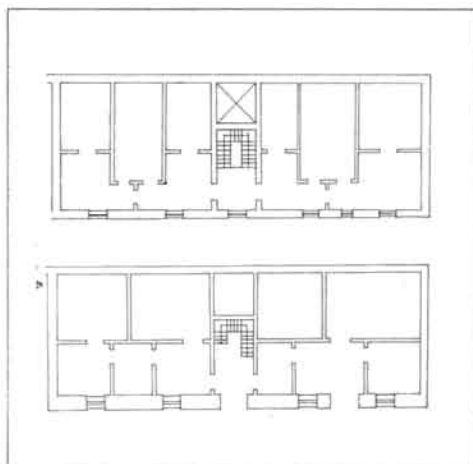


FIG. 19.

Plano planta baja y primera de la calle Matienzo número 5. Estado actual. Vivienda levantada sobre antiguas hornazas de capataces.

cen unos límites perimetrales que permitan un juego ambiguo entre la calle pública y el espacio colectivo propio.

Todo ello es el producto lógico de la intervención de un promotor particular, Manuel Marañón, ejemplo típico de ese conjunto de grandes capitales privados que invierten en la compra de solares y manzanas a las que someten a un proceso de transformación global a través de la apertura de vías transitables, en un intento de resanamiento y drenaje de sus espacios internos.

Este tipo de intervenciones —que consiguen incorporar a la trama urbana un buen número de conjuntos arquitectónicos antes independientes y aislados—, constituyen un claro síntoma de la actitud especulativa de sus promotores, los cuales plantean un destino puramente inmobiliario para sus propiedades al establecer un nuevo modelo constructivo: la serialización de viviendas-tipo en batería conformando líneas de fachada de borde y, por tanto, con un más alto nivel de rentabilidad.

En consecuencia, el espacio interno de la antigua Casa de la Moneda ha adquirido un nuevo valor de tránsito en el que conviven zonas públicas y semipúblicas, pero siempre en relación con el nuevo marco residencial generado tras la desaparición de su primitiva función fabril.

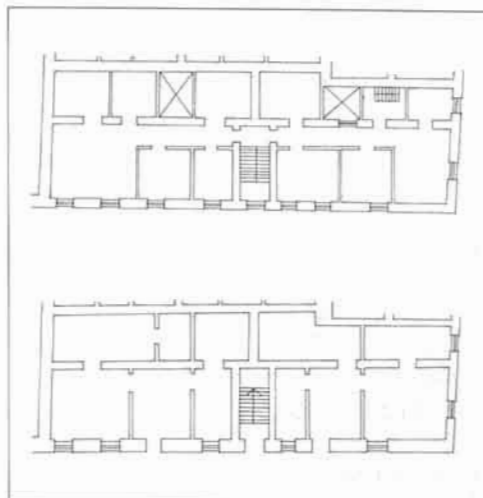
3.2. La reconstrucción del entorno

Los acontecimientos que se suceden sobre el exterior de la manzana durante esta etapa, han de encuadrarse dentro del proceso reformador iniciado durante la época isabelina que, sumado al incremento demográfico experimentado por la población, dará como resultado la necesidad de una revisión en profundidad del concepto mismo de ciudad.

Ese proceso, encaminado al desarrollo de una Sevilla plenamente moderna, se traducirá en una serie de proyectos y realizaciones urbanísticas que actuarán como condicionantes de su futuro crecimiento

FIG. 20.

Plano planta baja y primera de la calle Jobo números 1-3-5. Estado actual. Viviendas levantadas sobre parte del bloque que colmató el antiguo Patio de los Capataces.



concretándose, durante el periodo de la Restauración y hasta finales del siglo, en la finalización de los proyectos iniciados en las décadas precedentes. Ello desembocó en la cristalización de una nueva escala de organización de la ciudad que contemplaba la planificación de ensanches «ex-novo» y su conexión con un espacio urbano interior debidamente saneado, estableciendo entre ambos una relación íntima y continua que suprime su separación tradicional hasta definirlos como un cuerpo único.

Todo ello será realizado a partir de las iniciativas patrocinadas por el poder central, cuyos planteamientos legislativos implicarán al Ayuntamiento sevillano exigiéndole el protagonismo de las actuaciones. Este no estará sin embargo a la altura de las circunstancias, dado que al carecer de los medios técnicos necesarios y estar inmerso en un complicado aparato burocrático, no será capaz de plantear objetivamente los problemas que afectan a la ciudad, limitándose a emprender actuaciones parciales y discontinuas.

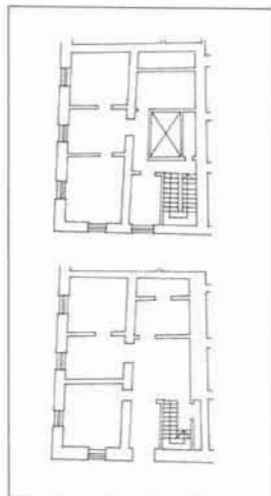
No obstante, durante la segunda mitad del siglo asistiremos a un cambio real de la fisonomía de Sevilla, cambio que se debe fundamentalmente a las transformaciones operadas en el campo de la arquitectura más que a las desarrolladas en el ámbito urbanístico. Y esto sucede en función de la existencia de dos factores que, aún siendo de diferente naturaleza, actúan al unísono generando un fenómeno único de promoción inmobiliaria.

Nos estamos refiriendo a la cuestión de la vivienda y al protagonismo, cada vez más acusado, de la iniciativa privada.

Con respecto al primer punto es evidente que el crecimiento poblacional había generado graves problemas de alojamiento, en una ciudad cuyas condiciones de habitabilidad e higiene presentaban una situación pésima. En esas condiciones interviene el capital privado que, en manos de la burguesía de la desamortización, actuará sobre el medio urbano

FIG. 21.

Plano planta baja y primera de la calle San Nicolas número 8. Estado actual. Vivienda levantada sobre parte del bloque que colmató el antiguo Patio de los Capataces. Ofrece una solución de esquina que posee tres crujías frente a las dos de las anteriores, situándose el patinillo de luces en la crujía central.



intentando hacer negocio por un lado, y resolver la cuestión de la vivienda por otro. Se trata de un capital móvil que —a diferencia del que posee la nobleza o el clero— pronto se erigirá en el principal motor de desarrollo del sector inmobiliario, ayudado además por la serie de disposiciones legales emitidas desde la administración para potenciar la promoción inmobiliaria⁷⁶.

Este panorama se ve reflejado en la sucesión de planes parciales de ensanche que, concentrados en gran parte en el cuadrante suroccidental de la ciudad, convierten al sector de la Puerta de Jerez en uno de los núcleos más conflictivos de Sevilla al ser considerado como punto de arranque de las operaciones de remodelación que exigía la ciudad en su salida hacia el sur.

El problema, cuyo desarrollo se extenderá hasta bien entrado el siglo XX, presentará además una doble vertiente. Por un lado se apunta la definitiva calificación urbana de los terrenos periféricos inmediatos a ella y, por otro, se plantea la urgente necesidad de crear una nueva vía que amplíe el abigarrado espacio urbano constituido en sus inmediaciones hacia el interior del casco. En medio de todo ello aparece la Casa de la Moneda que, por su posición espacial en plena zona de conflicto, será una de las principales protagonistas de su remodelación.

En esta línea se mueven las operaciones realizadas hacia el exterior de la manzana por su lado sur que, a raíz del derribo de la Puerta de Jerez, pasan a ser objeto de discusión al respecto de su remozamiento e incorporación al tejido urbano de Sevilla. Este es el caso del terreno que linda con la extinguida Casa de Moneda y que resultó de la alineación y regularización de las afueras de la Puerta de Jerez: "pertenecía al Ayuntamiento o mejor dicho, a los Propios de esta ciudad, parte como vía pública y parte obtenida como concurrencia de la cubrición del arroyo Tagarete, que fue cedido a Don José María de Viesca por acuerdo Capitular de 25 de Octubre de 1867 (...) como parte de compensación por el [terreno] que había de perder aquel interesado al reconstruir su casa en calle Maese Rodrigo número 11 conforme a los planos de reforma de aquellas importantes avenidas, y que de esta cesión se otorgó la correspondiente escritura pública imponiéndose al Señor Viesca entre otras cláusulas del contrato la de levantar edificaciones en aquel terreno en el término de cinco años que cumplirán el próximo de 1873"⁷⁷.

⁷⁶ En 1847 se promulga la ley de arrendamientos urbanos que permite la libre contratación de alquiler. Junto a ello, a lo largo del siglo van apareciendo diversas normativas y organizaciones de ámbito nacional relacionadas con la vivienda obrera, entre las que destaca la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres o las diversas sociedades constructoras españolas. Todas ellas de carácter filantrópico pero que contemplaban la posibilidad de exenciones tributarias y presentaban un marcado carácter inmobiliario de cara al mercado de ventas o alquileres.

⁷⁷ El solar se situaba en la entonces denominada "Ronda de la Puerta de Jerez" o "Calle Pilotos" y contaba según informe del arquitecto Manuel Villar en 1872, con 862m de superficie valorados en 51.720 reales a razón de 60 reales/metro. Se trata del cuarto de los lotes en que se dividieron los terrenos que circundaban la Casa de la Moneda (A.A.M.S., Sec. O.P. núm.1, leg.2:21-30).

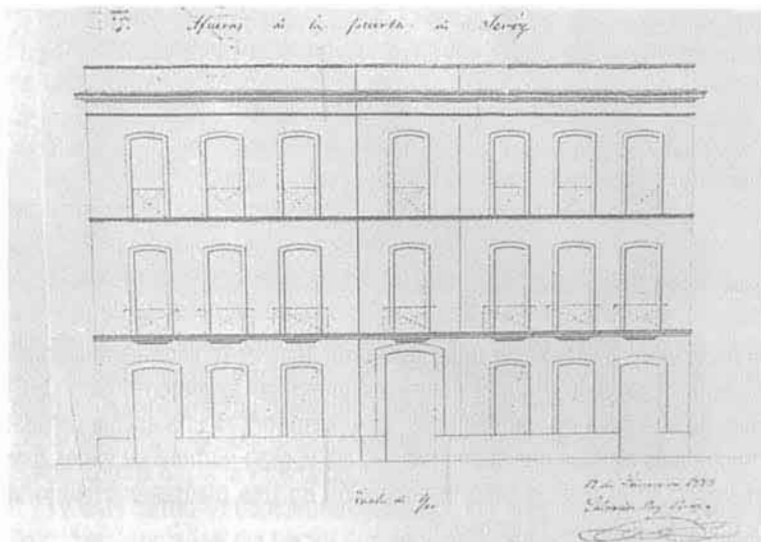


FIG. 22.

Plano de alzada de la vivienda situada en las «Afuera de la Puerta de Jerez», antigua calle Pilotos. Salvador Rey Peraza, 1873. (A.A.M.S., sec. Licencia de Obras 1873, expte. núm. 38).

La obra fue realizada por el Maestro de Obras Salvador Rey Peraza que, en febrero de 1873, presenta el plano de fachada (FIG.22) y solicita la delimitación de la superficie a construir⁷⁸.

El proyecto plantea la existencia de tres viviendas unificadas en fachada, con una organización perfectamente simétrica que resalta el eje central, retranqueado y de un solo cuerpo frente a los tres establecidos para los laterales. La altura es única para los tres módulos, constando de tres plantas separadas por líneas de imposta y rematadas por un entablamento simple, una cornisa volada y el plano liso del pretil de la azotea.

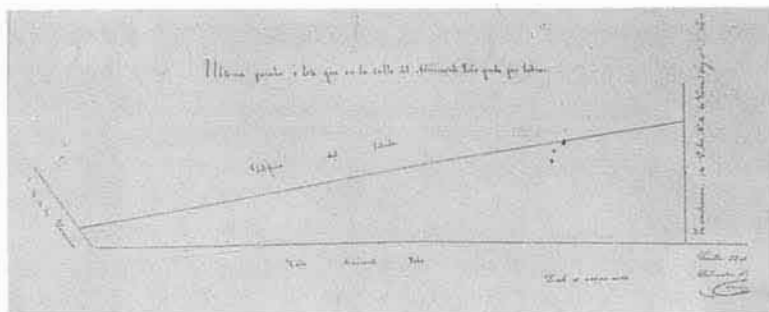
Los vanos se organizan en número de tres por planta en los módulos laterales y uno por planta en el central. Se trata de huecos rectangulares con dintel levemente arqueado y enmarcados por molduras lisas que mueren en las impostas de las plantas primera y segunda, y en el zócalo de la planta baja. En esta última se organiza un ritmo alternante de una puerta-dos ventanas-una puerta-dos ventanas-una puerta, siendo la puerta central la de mayores proporciones. En la primera planta se desarrolla una hilera corrida de 7 balcones volados, hilera que se repite exactamente igual en la última planta aunque, en este caso, se ha suprimido el vuelo.

El planteamiento de la fachada responde a lo exigido por las Ordenanzas de Ornato Público elaboradas en 1859, que son seguidas por el autor en lo referente a la calidad y corrección estética de lo edificado y a

⁷⁸ A.A.M.S., Sec. Licencia de Obras, 1873, expte.38.

FIG. 23.

Plano parcelación en calle Almirante Lobo esquina Paseo de Colón, antigua calle de la Marina. Salvador Rey Peraza, 1879. (A.A.M.S., Obras Públicas, Inventario de 1889, expte. núm. 1639).



la necesidad de establecer unas líneas mínimas de higiene para la construcción. Este último punto obliga a contemplar un determinado volumen de aire para las habitaciones, lo que impondrá una escala vertical mucho más elevada que la anterior. De ahí el gran número de vanos que aparecen en el edificio y su organización en tres plantas cubriendo la práctica totalidad de la fachada⁷⁹.

El producto final muestra, por tanto, un ordenamiento racional que sigue los parámetros clásicos de ortogonalidad y limpieza organizativa de esa «arquitectura silenciosa», liberada de todo tipo de lenguaje ornamental que no responda a la simple alusión de los esquemas estructurales. Ello es debido a que el artífice es un maestro de obras, gremio que se mantiene en la línea puramente constructiva de la ciudad frente al sector de los arquitectos que, por estas fechas, está ya ensayando un nuevo lenguaje ornamental más rico y variado, vinculado a la estética burguesa.

Seis años más tarde, en 1879, da comienzo la construcción número 28 de la misma calle que, en estos momentos, es propiedad de Ramón Viesca.

El nuevo edificio se sitúa al final de la calle, sobre un solar que, por apartado, servía como lugar donde se efectuaban “hechos impudicos y escandalosos”⁸⁰. Junto a él existía un segundo solar (FIG.23) “en forma de cuchillo, inapreciable por su irregularidad y corta extensión” que Viesca pretende adosar al número 28, para lo que se “obliga... a construir en él, de su cuenta, un muro o verja que embellezca y ponga fin á la construcción en general de la dicha calle Almirante Lobo, la cual en nada envidiaría a las demás que hoy existen en Sevilla...”⁸¹.

⁷⁹ Con respecto a los vanos el arquitecto municipal Manuel Villar especifica que en la ejecución de la obra el autor deberá proporcionar “los huecos en su altura que segun el plano adjunto es excesiva con relación a su ancho”.

⁸⁰ En ese lugar y “con motivo de haberse cubierto el Tagarete por las afueras de la Puerta de Jerez, quedo...la muralla muy pequeña altura y por consecuencia la Casa de Moneda sin la seguridad debida...por cuya razon... se subastó la construcción por el Estado de un muro con sus almenas basado sobre la parte exterior de dicha muralla” (A.A.M.S., Varios 287).

⁸¹ A.A.M.S., Sec. O.P., Inventario de 1889, expte.1639.

Aunque se denegó su solicitud, la posición extrema del solar “que llega hasta la esquina de la calle de la Marina”⁸², indica que la realización de esta obra vino a completar la línea constructiva de la calle. Con ello queda perfilado el proceso de transformación del límite sur de la manzana que, en lo que va de siglo, ha pasado de ser un simple espacio rural a revalorizarse como periferia pintoresca hasta convertirse, en estos momentos, en una prolongación de la red urbana de Sevilla una vez destruidos todos los residuos del pasado.

Mientras esto ocurría en el flanco sur, los edificios que dibujaban el perfil oriental de la manzana constituían uno de los objetivos primordiales de los diferentes planes de ensanche y alineaciones parciales que iban sucediéndose sobre la ciudad. Y ello como consecuencia del proceso de resaneamiento del tejido medieval que intentaban llevar a cabo las autoridades locales en el espacio comprendido desde la Plaza de Santo Tomás hasta la Puerta de Jerez.

En este tramo se concentran varios de los más importantes núcleos de convergencia vial del sector sur de Sevilla. Allí estaba la denominada Plaza de la Universidad o de Maese Rodrigo, que en 1839 presentaba una superficie “cuadrilonga no muy grande, el nombre lo toma de la que estuvo en el Colegio, y está situada al sur delante de la Puerta de Jerez”⁸³. Un poco más hacia el norte encontramos la Plaza de Santo Tomás, que “...se nombra así porque estaba en ella situado el Colegio Mayor nombrado de Santo Tomas (...) La plaza es grande y por ella pasa la antigua muralla que tenía el Alcázar...”⁸⁴.

Próxima a ella hacia el oeste, se ubica la Plazuela de la Aduana, situada delante del edificio de este mismo nombre y a la que se abría la fachada principal de la Casa de la Moneda con el número 45. Junto a esta última tenía su inicio la denominada “calle del Arquillo de la Casa de la Moneda” que “...tiene un arco a la entrada, pero de construcción mas moderna, y pasa de la Plaza de Santo Tomás a la de la Universidad”⁸⁵. A esta calle también se la conocía como Maese Rodrigo y era una de las más estrechas y tortuosas de todo el sector.

Para esta complicada red de cruces y comunicaciones encontramos un primer intento de remodelación en 1862, con el “Expediente formado para obtener la aprobación del plano de las plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo” realizado por Balbino Marrón y el Arquitecto Municipal José de la Coba⁸⁶.

El proyecto –que aunque no se realizará globalmente, servirá de base para futuras alineaciones–, justificaba la ampliación de la Plaza de Maese

⁸² El 19 de febrero de 1879 la Comisión de Ornato decide la apropiación del solar que debe ser “adquirido por el Estado por estar inmediato a una finca de su pertenencia que hoy utiliza el ramo de la guerra en almacenes de la Maestranza de Artillería”.

⁸³ González de León, Felix: op. cit., págs.136-138.

⁸⁴ Idem, pág.128.

⁸⁵ Idem, pág.185.

⁸⁶ A.A.M.S., Col. Alfabética, Planos de Alineaciones de calles, expte.154.



FIG. 24.

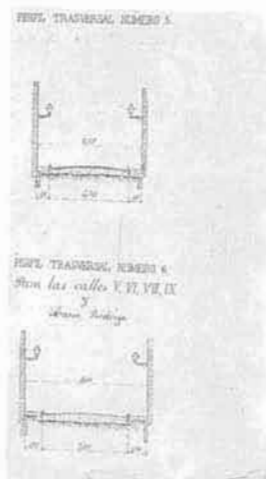
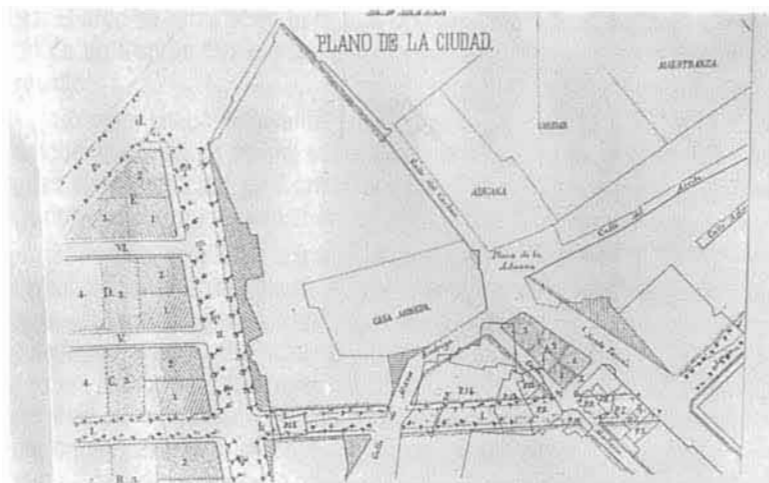
Plano del «Proyecto de alineación, ensanche y parcelación de las Plazas de Maese Rodrigo y Santo Tomás». José de la Coba, 1862. (A.A.M.S., Colec. Alfabética. Planos de Alineaciones de calles, expte. núm. 154).

Rodrigo (FIG.24) en función de la importancia que estaba adquiriendo como elemento de conexión entre el casco y la periferia⁸⁷. Esta razón se volverá a esgrimir siete años más tarde cuando, en agosto de 1869, Francisco de Paula Alvarez elabore un proyecto de ensanche para la ciudad que, además de aportar soluciones para el problema de la congestión de vías muy transitadas, señala especialmente la de Maese Rodrigo "...que tan informe se presenta con sus curvas y ángulos entrantes y salientes...[a la que]...subordino por su parte mas estrecha a la latitud de diez metros"⁸⁸ (FIG.25).

Esto entra de lleno en el debate sobre alineaciones iniciado con la elaboración de las Ordenanzas de Ornato de 1859, donde se establecían

⁸⁷ Ambas plazas "forman parte de la vía principal que desde el centro de la población se dirige a la estación de Ferrocarril, fabrica de Tabacos, Palacio de San Telmo, paseos públicos y jardines de las Delicias, muelles del Río y camino de Dos Hermanas, por cuya razón se haya constantemente transitada por personas y por toda clase de carruajes, hasta la casa numero dos tiene catorce pies de ancho y forma una estrechura tan grande que por la afluencia de personas que necesariamente tienen que trasladarse de uno a otro punto continuamente se haya amenazada la vida de los peatones" (Ibidem).

⁸⁸ "Proyecto de rectificación de calles, apertura de una nueva y ensanche de población para esa heroica ciudad de Sevilla". Col. Alfabética, A.A.M.S., Paseos, 1869. Con este proyecto el arquitecto pretende facilitar las comunicaciones "a mas de la belleza que produce la rectitud en lo posible, de una calle regularmente dotada de edificios proporcionados y con gusto arquitectónico decorados, la comodidad para el público en la viabilidad del recorrer largas distancias que median entre los sitios de su frecuente asistencia...Asi pues, es indispensable hace dar a estas calles latitudes razonadas que...llenen las condiciones de higiene que toda populosa localidad reclama".



dos anchos ideales para las calles de la ciudad: en torno a los 11m en las principales y a 7m en las transversales. El caso que nos ocupa es un ejemplo claro del desarrollo de alineaciones parciales que entiende cada calle como un fragmento aislable de la trama urbana general, al que se intenta corregir en sus irregularidades.

Sin embargo y como consecuencia de los problemas que plantea la expropiación de las viviendas ubicadas en el sector, el proyecto de Alvarez tampoco llegó a realizarse; de manera que la regularización de Maese Rodrigo tendrá que hacerse por partes, corrigiendo sus ángulos salientes y «feas rinconadas» de manera discontinua. Este es el caso de la alineación aprobada en 1888 que generó las protestas de algunos propietarios como el Conde de Aguiar⁸⁹, afectado en la finca número 24 que perderá más de un tercio de fachada (Vid. FIG. 24). Ello provoca el retraso en la realización del proyecto⁹⁰ que realmente no será llevado a cabo hasta la entrada del nuevo siglo.

Sin embargo, en diciembre de 1890 se solicita licencia de obras para la que actualmente conocemos con el nombre de Casa Guardiola (FIG.26), que aparece terminada al año siguiente⁹¹. La nueva construcción, diseñada por el maestro de obras José Espiau de la Coba y el arquitecto José Gómez Otero⁹², se situó en el lado occidental del callejón que afrontaba a la Plazuela de Maese Rodrigo.

FIG. 25.

«Proyecto de Rectificación de Calles, Apertura de una nueva y Ensanche de la Población». Detalle del ensanche hacia la Puerta de Jerez y sección de la calle Maese Rodrigo. Francisco de Paula Alvarez, 1869. (A.A.M.S., Col. alfabética. Paseos, 1869).

⁸⁹ A.A.M.S., Col. Alfabética, Planos de Alineaciones de calles, expte.154. La protesta del Conde de Aguiar fue realizada en julio de 1888.

⁹⁰ En julio de 1889 son los propietarios de los números 34, 38 y 42 los que piden la rectificación del proyecto a pesar de que éste había sido aprobado el 5 de noviembre de 1888.

⁹¹ Cfr. Villar Movellán, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*, págs.49 a 52.

⁹² El proyecto aparece firmado por el mencionado maestro de obras, a pesar de lo cual Villar Movellán le atribuye también a Gómez Otero en contra de lo que opina Suárez Garmendia (Suárez Garmendia, J. Manuel: op. cit., pág.262).El hecho de que ambos muestren

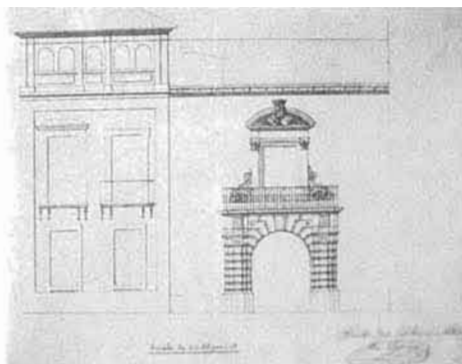


FIG. 26.

Plano de alzada de la casa del Conde de Aguiar. José Espiau de la Coba, 1890.



FIG. 27.

Fachada de la Casa Aguiar. Estado actual.

Allí se levantó una casa-palacio para Andrés Parladé y Sánchez de Quirós –Conde de Aguiar– que posee una estructura de patio principal con cuatro frentes de galerías, y varios patios menores de servicio. Esta estructura supone la utilización de un esquema preexistente que resulta de la unificación de, al menos, dos de las antiguas viviendas sobre las que se levanta⁹³.

Presenta una fachada rectilínea, desarrollada en dos plantas y con un ático rematado por una cubierta de tejas (FIG. 27). En el segundo de los seis cuerpos en que se divide su frente, se ubica una portada con arco de medio punto construido en ladrillo rojo, simulando un aparejo de sillares que alude a la estética manierista de la mejor arquitectura italia-

una clara vinculación profesional nos hace pensar que pudiera tratarse de una obra conjunta, teniendo en cuenta además que Gómez Otero será el artífice unos años más tarde de las viviendas de la misma acera de Maese Rodrigo hacia Santo Tomás.

⁹³ En el plano de Saenz y López de 1902 para la rectificación de Santo Tomás y Maese Rodrigo, los números 24, 26 y 28 de esta última aparecen como una única parcela que ocupa la superficie de la actual Casa Guardiola. Aproximadamente en ese lugar se situaban los números 63 y 64 en 1754, las viviendas de mayor envergadura de todo el conjunto y que poseían además una estructura de patio central. A ello habría que añadir la presencia de Espiau de la Coba y Gómez Otero, especialistas en lo que se refiere a la reconstrucción de espacios arquitectónicos heredados del pasado.

na. El arco se remata, en el primer piso, por un balcón corintio coronado de un frontón curvo y flanqueado por orejetas mixtilíneas de mucho resalte.

Sobre el tejado se levanta un reloj de sol que repite la estructura del balcón al insertarse en una superficie cuadrangular, flanqueada por orejetas y rematada por un frontón en este caso triangular. A los lados del frontón se alcanzan dos pequeños remates y, en el centro, una veleta.

Todo ello establece la especial denotación de un eje principal que señala el conjunto de elementos que la componen mediante la utilización del ladrillo rojo en franco contraste con el paramento de fondo y donde se inserta una portada monumental. El resto de los vanos -ventanas en planta baja, balcones en la primera y ventanucos en el ático-, también se enmarcan con líneas rojas de ladrillo que combinan con el paramento avitolado de color garbanzo, siguiendo la combinación cromática característica de la arquitectura local.

El edificio fue definido por Alejandro Guichot en 1925, con "aspecto de antigüedad y gusto sevillano" cuyo "patio principal, se inspiró en la Casa de los Pinelo de la calle Abades"⁹⁴. Y efectivamente la construcción aparece como hija de la estética clasicista, a la vez que vinculada a la propia historia arquitectónica de la ciudad no sólo en el aspecto exterior, lleno de rigurosidad y armonía, sino también en la decoración interna extraída del repertorio plateresco sevillano. Esta se concentra especialmente en el patio principal (FIG.28), donde observamos todo un alarde de conocimiento de la estética renacentista que se despliega en un amplio muestrario de fórmulas decorativas realizadas en todo tipo de materiales aplicados (cerámica, yeso, hierro o madera).

En consecuencia, la Casa Guardiola aparece como el precedente inmediato del Regionalismo Sevillano posterior, al utilizar elementos ornamentales y estructurales extraídos del pasado pero aplicados con un espíritu vanguardista y renovador en lo que respecta a la estética predominante en la Sevilla de estos años. Ello se debe a la intervención directa de su propietario, hombre de cultura amplia y cosmopolita, que sin duda estaba al tanto del ambiente cultural folclorista que se desarrollaba en la ciudad durante los años finales del siglo XIX⁹⁵.

Pero éste es sólo un primer paso de lo que será la reforma exterior de la tan polémica calle Maese Rodrigo, para la que en junio de 1892 se solicita licencia de obras de reforma desde los números 2 al 10⁹⁶. Se trata de una propuesta elevada al Ayuntamiento por el propietario de la Casa de la Moneda, Manuel Marañón, dentro de cuya área se incluyen las construcciones a reformar. Estas se sitúan en la que actualmente conocemos como calle Joaquín Hazañas, lindando en su fondo con la

⁹⁴ Guichot y Sierra, Alejandro: op. cit., Vol.I, págs.197-198.

⁹⁵ Una síntesis del espacio cultural previo al Regionalismo sevillano de principios del siglo XX, lo encontramos en Villar Movellán, Alberto: op. cit., págs.17 a 23.

⁹⁶ A.A.M.S., Licencia de Obras, 1892, libro 15, carp.1, expte.105.



FIG. 28.

Patio principal de la Casa Aguiar.

FIG. 29.

Plano de alineación de la calle Maese Rodrigo para la reconstrucción de las casas números 2 al 10. José Gómez Otero, 1892. (A.A.M.S., Licencia de Obras 1892, Libro 15, carp. 1, expte. núm.105)



muralla que limitaba la antigua fábrica (FIG.29), y su alineación formaba parte del plan parcial de regularización para Maese Rodrigo.

La línea de reedificación, dada por el Arquitecto Municipal Francisco Aurelio Alvarez Millán, quedaba establecida "por los puntos fijos de la medianería entre las casas números diez y doce y el del castillo antiguo de la Casa de Moneda marcado á los dos metros cincuenta decímetros desde el ángulo hacia la calle del Carbón"⁹⁷. Esto suponía la práctica desaparición de los números 2 y 4, cuyas respectivas superficies fueron unificadas y convertidas en una parcela única. Junto a ello Marañón derribó la muralla sobre la que apoyaban las casas⁹⁸, ampliando con ello el espacio edificable al anexionar a su fondo no sólo el terreno obtenido del derribo sino también las construcciones que, adosadas a ella por el interior de la antigua fábrica, presentaban fachada a la calle Habana.

De esta forma, Marañón consigue sacar el máximo rendimiento de un espacio que se ha visto sensiblemente disminuido con la aprobación del plan de alineación de la calle Maese Rodrigo y, además, sin experi-

⁹⁷ *Ibíd.* Informe de 11 de junio de 1892.

⁹⁸ "Ultimamente, en el año de mil ochocientos noventa y cinco, el Señor Marañón estimó conveniente derribar la parte de las construcciones de su propiedad respectivas a la calle Maese Rodrigo...haciendo desaparecer en esta parte la antigua muralla de que antes se ha hecho merito" (A.A.M.S., Sec. O.P., 1913, expte.114).

mentar pérdidas importantes en su patrimonio puesto que las nuevas viviendas iban a ubicarse en una vía recién alineada, ocupando una superficie recalificada como suelo de borde y en un lugar de máxima expectativa de ensanche; todo lo cual garantizaba al propietario una alta rentabilidad.

Paralelamente Marañón se ocupa de reorganizar la infraestructura de la zona, lo que pudo conseguir gracias a la reforma que estaba llevando a cabo en la fachada de la Casa de la Moneda que actuaba como nexo de unión entre el plan de alineación de Maese Rodrigo y la apertura de la Plaza de la Aduana⁹⁹. En el número 2 de Maese Rodrigo existía “un arca...para la distribución de aguas (...) adosada al castillo” que impedía el derribo de las construcciones preexistentes¹⁰⁰, por lo que el Ayuntamiento ordenará que “Teniendo como tiene la portada que da acceso á la antigua Casa de Moneda cuerpos salientes, la solución mejor será trasladarla y adosarla á uno de esos cuerpos salientes de la mencionada portada á lo cual no pondrá inconveniente el propietario”¹⁰¹.

La envergadura que revistió este proyecto sólo puede explicarse a partir de la privilegiada situación de su propietario que, como representante de ese nuevo capital privado que se concentra en la realización de operaciones inmobiliarias a gran escala, tenía acceso a los debates sobre alineación desarrollados en el Ayuntamiento gracias a la Ley de creación de Comisiones de Ensanche aprobada en julio de 1892¹⁰².

El resultado final fue la edificación de un bloque de viviendas organizado en tres crujías y ocupando, en los números 6, 8 y 10, un solar triangular que hace que las crujías de fachada y de fondo mantengan una superficie constante, mientras que la central se plantea en disminución progresiva hacia la Plaza de la Aduana conformando un perfil en cuña (FIG.30). En esta crujía se ubican las escaleras y el patio, éste último en la primera planta. A ello se le añaden los números 2 y 4, ahora unificados en una sola vivienda que se desarrolla en esquina y se adosa a la portada de la Casa de la Moneda (FIG.31).

Encontramos pues, dos bloques distintos que, a pesar de sus diferencias en planta y fachada, ofrecen un marcado carácter unitario, sobre todo al exterior donde la alineación de la fachada establece un ritmo visual homogéneo (FIG.32).

La mayor altura de los números 2 y 4 se debe a la inclusión de un entresuelo sobre el bajo comercial –lo que es una nota característica de

⁹⁹ El 26 de mayo de 1893 el Alcalde Bermúdez Reina eleva al Pleno Municipal una propuesta de ensanche para la ciudad en la que se recoge la apertura de la Plaza de la Aduana, entre otros puntos conflictivos.

¹⁰⁰ A.A.M.S., Licencia de Obras, 1892, libro 15, carp.1, expte.105.

¹⁰¹ *Ibidem*. Informe de José Gallego Díaz, de 31 de octubre de 1892.

¹⁰² En 1894 se crea la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas, integrada por ese conjunto de propietarios que inauguran una nueva fórmula en la política urbanística de la ciudad basada en la actividad de la iniciativa privada (Cfr. González Cordón, A: op. cit., págs.127 y ss).

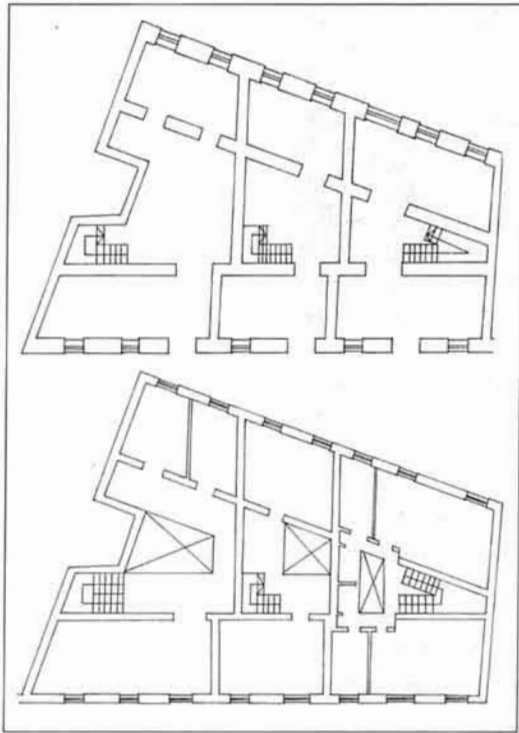
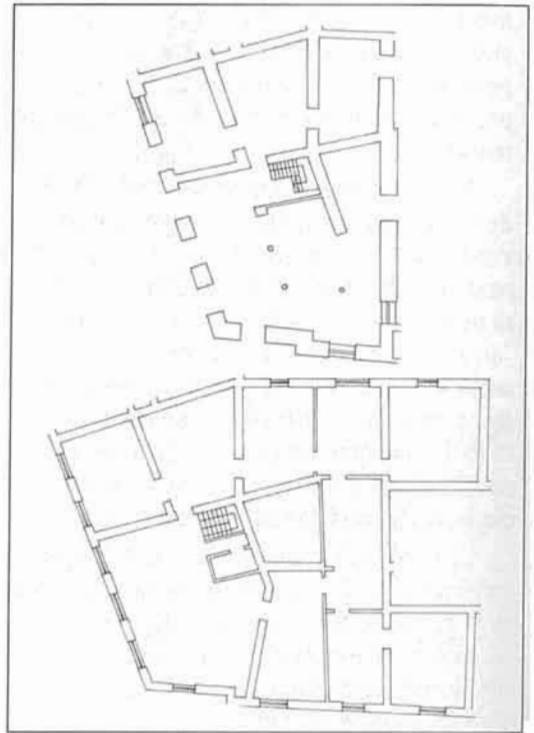


FIG. 30.

Plano planta baja y primera de la actual calle Joaquín Hazañas núms. 4-6-8. Estado actual.

FIG. 31.

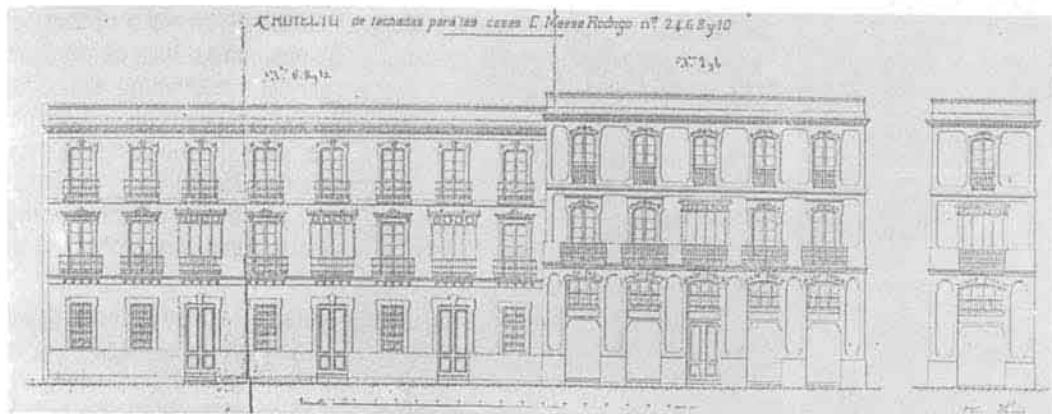
Plano planta baja y primera de la actual calle Adolfo Rodríguez Jurado núm. 5 esquina Joaquín Hazañas. Estado actual.



la arquitectura de Gómez Otero—, conformando una línea de vanos de arco muy rebajado, con barandillas de hierro a modo de pequeños balcones y situados justo encima de las cinco puertas de entrada, a las que prolongan en altura. Sobre la línea de imposta se abren 4 balcones volados, dos a cada lado del cierre de fundición central que se sitúa sobre la puerta principal. El último piso vuelve a repetir la misma sucesión de balcones, aunque esta vez sin vuelo y todos iguales.

En el trozo de fachada que da a la Plaza de la Aduana, se repite la misma estructura de puerta-cierro-balcón que señalaba el eje principal en Maese Rodrigo. Esta estructura de cierre central flanqueado por balcones, muestra una inversión del esquema tradicional y es característico, junto con el resalte de las claves de los vanos, de la arquitectura de José Gómez Otero.

En los mismos términos se realiza la fachada de los números 6, 7 y 8, donde observamos idéntica ordenación a base de líneas horizontales y verticales. Las hileras de vanos —que asientan sobre las líneas de imposta en los pisos primero y segundo y el zócalo en planta baja—, dotan al conjunto de un marcado carácter de horizontalidad que se ve equilibrado con el juego de líneas verticales establecidos por los mismos vanos al situarse unos sobre otros. Entre estos últimos destacan los tres ejes principales, que marcan la entrada a cada una de las viviendas y es-



tán especialmente denotados con la inclusión de un cierro de fundición sobre cada una de las puertas.

La planta baja se organiza con tres puertas y cinco ventanas de rejas embutidas en un ritmo alternante, mientras que los otros dos pisos cuentan con ocho balcones volados cada uno, de los que tres son cierros en la planta principal.

El conjunto, a pesar de la aparente rigidez que pueda plantear la ortogonalidad de ejes horizontales y verticales, presenta una gran riqueza visual debido al elevado número de vanos que perforan la fachada y a la exquisita y variada decoración que los acompaña. En ella observamos una profusa ornamentación floral, tanto en el herraje de cierros y barandillas, como en los relieves ubicados en los enmarcamientos de puertas, balcones y ventanas. En ambos casos se establece un juego sinuoso de líneas que se entrecruzan conformando roleos, palmas, rosetas, y latiguillos, que introducen un fuerte sentido de dinamismo y movimiento en la fachada. Se trata de la típica decoración orgánica propia de la burguesía esteticista fin de siglo, la cual además de interiores suntuosos, gusta mostrarse al exterior a través de la ornamentación callejera.

Este fenómeno -que se dispara en Sevilla a partir de los años 90- se apoya en la posición cada vez más destacada del arquitecto creador que, desde los años 80, está tratando de distanciarse del maestro de obras para afianzar el nuevo concepto de «arquitectura de autor». Ello hace que a estas alturas de siglo los arquitectos doten a sus obras de un sello personal a través del diseño de fachadas, lo que supondrá un primer paso hacia esa explosión decorativa que será el regionalismo posterior. La demanda creada por los arquitectos y sus clientes en ese sentido, se verá respaldada por una oferta cada vez más amplia de motivos y objetos ornamentales, realizados en los más diversos materiales y salidos de los nuevos artistas formados en las Escuelas de Artes y Oficios¹⁰³.

FIG. 32.

«Proyecto de fachadas para las casas calle Maese Rodrigo números 2, 4, 6, 8 y 10». José Gómez Otero, 1892. (A.A.M.S., Licencia de Obras 1892, Libro 13, carp. 1, expte. núm. 105).

¹⁰³ La proliferación de estas escuelas es consecuencia del amplio impulso dado al diseño ornamental por el movimiento de las Arts and Crafts inglés, cuyo desarrollo fue posible



FIG. 33.

Plano de reforma de la fachada de calle Maese Rodrigo núm. 16. José Gómez Otero, 1894. (A.A.M.S., Licencia de Obras, Libro 16, carp. 3).

El caso de las viviendas de Maese Rodrigo es un claro síntoma de esos planteamientos, a los que añade además una estética de vanguardia al plantear la sintaxis decorativa propia del modernismo, diez años antes de que este estilo se implante definitivamente en la ciudad. De hecho aparece como uno de los primeros ejemplos del modernismo sevillano de José Gómez Otero¹⁰⁴ que, junto a la decoración floral, introduce la típica combinación de ladrillo rojo sobre paramento enlucido; dintel levemente arqueado para los vanos; claves resaltadas, y estructura de hierro central flanqueado por balcones.

Todo ello es una muestra de la originalidad de este arquitecto, capaz de conjugar el carácter tradicional de simetría y ortogonalidad en planta y fachada, con un lenguaje innovador que responde a presupuestos estéticos propios de un estilo que no tendrá pleno desarrollo hasta principios del siglo XX.

El nuevo conjunto, que organiza la alineación y frente de fachada del primer tramo de la calle Maese Rodrigo, se verá completado en 1894 con una obra de reforma en el número 16 realizada por el mismo arquitecto. En esta casa, también propiedad de Manuel Marañón, se pretende "mejorar el aspecto de la fachada sustituyendo las rejas de vuelo por balcones y abriendo el hueco que falta en el segundo piso como se indica en el adjunto plano"¹⁰⁵.

La vivienda, que ocupaba una rinconada, sufre un reajuste en el número de sus vanos, estableciendo dos por planta y reconvirtiendo las antiguas ventanas en balcones (FIG.33). Con ello se consigue regularizar el aspecto de una fachada que, al no poseer ningún signo ornamental que la distinga, puede encuadrarse dentro de la corriente arquitectónica de tradición neoclásica en la que la sobriedad y limpieza de líneas son las notas dominantes.

Se trata de los mismos esquemas utilizados para el número 1 de la calle Santander situado junto a la fachada de la antigua Casa de la Moneda, que había sido reformada por Gómez Otero en 1879¹⁰⁶.

En ella el arquitecto plantea una fachada de líneas simples y composición simétrica ortodoxa, desarrollada en tres plantas rematadas por el pretil de la azotea y estableciendo tres cuerpos verticales con un ritmo

gracias a los adelantos técnicos propios de la etapa postindustrial que generaron grandes avances tecnológicos, sobre todo en el campo de las labores del hierro.

¹⁰⁴ Un amplio análisis de la actividad modernista de José Gómez Otero y del desarrollo de este estilo en Sevilla, ha sido realizado por Villar Movellán, Alberto: *Arquitectura del Modernismo en Sevilla*, Sevilla 1973.

¹⁰⁵ A.A.M.S., Licencia de obras, libro 16, carp.3.

¹⁰⁶ "Estando situada una fuente seccional en la parte de fachada de la antigua Casa de la Moneda comprendida entre el pabellón central y la calle del Carbón, cuya fachada se está derribando con objeto de reconstruirla en la línea que le corresponde. Tiene el honor el que suscribe de ponerlo en conocimiento de V.S. a fin de que se sirva disponer lo conveniente para que a la brevedad posible sea trasladada la fuente referida con objeto de poder continuar la nueva construcción» (A.A.M.S., Sec., O.P., 1879, expte. 1647.23). Se trataba de una fuente de vengidad que, según informe del entonces Arquitecto Municipal Juan Talavera,



FIG. 34.
Fachada de calle
Santander núm. 1.
Estado actual

de puerta-balcón-balcón para el central, y ventana-cierro-balcón para los laterales (FIG.34). La obra se extendió a la reforma de sus espacios internos, articulados en una triple crujía con patio al fondo aunque extendiéndose hacia el Este en medianera con el lienzo de muralla y aprovechando parte del espacio perteneciente a la antigua casa del Tesorero (FIG.35).

La serie de reformas efectuadas sobre la manzana durante el último tercio del siglo XIX, responde al cambio de propiedad de la misma que pasa del Estado a manos de particulares, concentrándose en su mayor parte en Manuel Marañón y Martínez como representante de ese nuevo capital local asentado en la ciudad desde mediados de siglo.

La nueva propiedad genera un cambio en el uso de las edificaciones que ahora serán concebidas desde el punto de vista de la especulación y en función de un futuro uso residencial vinculado a una burguesía cada vez más poderosa. El motivo fundamental de ese nuevo uso residencial y burgués reside en la situación de privilegio que ocupa la manzana,

4. Un nuevo uso. Una nueva estética

"...el sitio mas a proposito para situar la fuente es el ocupado por la antigua Casa de Azogues y la Aduana a menos que se estableciera esenta lo que ofrece dificultad por la longitud del encañado que seria preciso hacer". Este informe fue estudiado por la Comisión que dispondrá, el 22 de octubre, que sea trasladada "...a la fachada de la casa que fue de azogues entre ésta y la Aduana", rechazándose por tanto, la posibilidad de colocarla exenta.

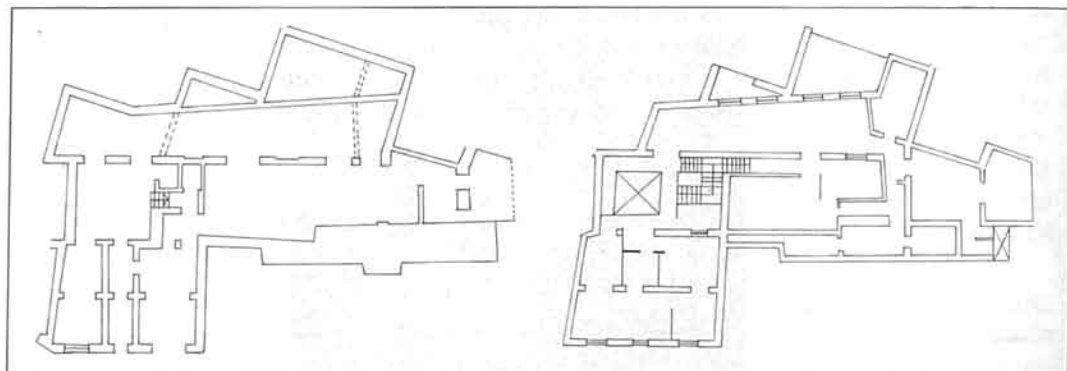


FIG. 35.
Plano planta baja y primera de
calle Santander número. 1.
Estado Actual.

situada en las proximidades del río y a medio camino entre el centro administrativo de la ciudad y su periferia septentrional hacia donde se proyecta extender la nueva Sevilla. Todo ello hace que el lugar se recubra de connotaciones simbólicas y emblemáticas que aumentan su valor material y le garantizan una alta rentabilidad.

Sin embargo y aunque la clase burguesa se define como única protagonista de las transformaciones de la manzana, éstas se extienden sobre dos zonas de desarrollo y utilizan dos las claves arquitectónicas diferentes.

Así, durante la década de los 70 encontramos una primera fase de reorganización en el frente sur de la manzana. Se trata de la calle Almirante Lobo que establecerá una línea homogénea de viviendas unifamiliares, donde aparece el modelo de casa-patio tradicional. El conjunto denota, tanto en su estructura como al exterior, ese carácter racional vinculado al espíritu higienista de la centuria anterior que se muestra heredero de la «arquitectura silenciosa», sobria y decorosa, preconizada por las tendencias academicistas.

No ocurre igual con las construcciones de la calle Maese Rodrigo, donde encontramos el típico fenómeno de la arquitectura fin de siglo que, sin abandonar el espíritu racionalista en la solución de interiores, introduce el factor decorativo al exterior en un intento de mostrar públicamente y con un nuevo lenguaje, el prestigio de la burguesía que las posee y disfruta.

En ellas observamos una arquitectura que garantiza una altísima rentabilidad para el inmueble, mediante la organización de sus espacios internos con un máximo de aprovechamiento y la inclusión de una rica ornamentación externa. Este último fenómeno, que no se produce en las casas de Almirante Lobo, es consecuencia no sólo de su posterior cronología —década de los 90—, sino también del hecho de encuadrarse en un entorno plenamente urbanizado, al interior de la ciudad y calificado como suelo de borde.

Por último, en la misma calle aparece un segundo modelo constructivo que se aleja de la típica casa burguesa y se adelanta al espíritu y la

estética que definirá el regionalismo sevillano del siglo XX. Se trata de la casa Guardiola, concebida como un auténtico «golpe de efecto» dentro de la percepción visual de la zona y que, por pertenecer a un miembro de la aristocracia, exigirá un modelo más apropiado a su rango: la casa-palacio.

Su emplazamiento en un callejón sin ninguna perspectiva resulta, a primera vista, un tanto extraño. Sin embargo hay que volver a insistir en que se trata de un lugar privilegiado donde se concentran las máximas expectativas de ensanche, como lo demuestra la promulgación en 1895 de la «Ley de Obras de Saneamiento y Mejora Interior de las grandes poblaciones». La materialización de esa ley se producirá en el Plan de Ensanche elaborado por José Sáenz y López (1893-95) que, aunque no realizado, traduce el espíritu general del momento al establecer como zona de máxima intervención el cuadrante suroccidental de la ciudad. Esta será concebido a partir de ahora como la «zona noble» de Sevilla que, en detrimento del sector norte –tradicionalmente ocupado por las clases trabajadoras– pasará a diseñarse como un nuevo paraíso urbano que concentra las mejores muestras de la arquitectura local.

La conjunción final de toda esta serie de factores, da como resultado la creación de un nuevo entorno arquitectónico para la manzana que muestra una clara diversidad en la sintaxis externa de sus construcciones. Ello responde, por un lado, a la necesidad de lanzar mensajes públicos acerca de la condición de sus ocupantes y, por otro, a la libertad creadora concedida a los arquitectos por las Ordenanzas de 1876 que, en su artículo 91 especifican: «El propietario podrá edificar conforme al género de arquitectura que tenga por conveniente. La ornamentación deberá estar en armonía con el género adoptado»¹⁰⁷.

Sin embargo esta diversidad se aprecia únicamente en las fachadas, puesto que el conjunto de todas las construcciones que rodean la manzana por sus frentes sur y este, presentan una gran coherencia interna determinada por la elección de un único tipo constructivo: la casa-patio.

La elección de este modelo responde igualmente a dos factores distintos pero íntimamente relacionados. De una parte, el hecho de que en la mayoría de los casos se trata de construcciones a partir de edificios preexistentes que ya presentaban esa tipología. De otra, la probada funcionalidad del tipo que, en estos últimos años del siglo XIX y tras un proceso de depuración, ha llegado a un grado de máxima madurez y codificación, hasta el punto de utilizarse de forma seriada como ocurre en las viviendas de la calle Maese Rodrigo.

¹⁰⁷ Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Sevilla, Sevilla 1876, pág. 18.

Con la entrada del nuevo siglo la historia de la manzana comienza su recta final, con la realización de una serie de intervenciones que la llevarán a alcanzar su perfil definitivo. Y todo ello como consecuencia del impacto producido por uno de los más importantes acontecimientos sucedidos en la Sevilla de principios de siglo: la Exposición Iberoamericana.

La celebración de este certamen servirá de excusa –como ya venía sucediendo en otras capitales europeas– para relanzar la política de mejoras urbanas en Sevilla aunque, como consecuencia de la situación político-económica del momento, éste relanzamiento será más aparente que real.

El programa de gobierno de la ciudad acusa la misma falta de coherencia que se observa a nivel nacional, al reproducir el característico juego de alternancia entre los partidos conservador y liberal y, por consiguiente, la sucesión de una serie de proyectos de mejora ciudadana que antes de ser realizados eran sustituidos por otros que corrían la misma suerte¹. Todo ello se ve potenciado por la anquilosada situación económica que sigue imperando en la capital andaluza, sostenida a duras penas por esa incipiente burguesía urbana que sólo persigue sus propios intereses y que ha de luchar, además, con el inmovilismo del capital agrícola latifundista.

A ello hay que añadir el estado de deterioro material de la ciudad, que arrastra las pésimas condiciones de salubridad heredadas del siglo anterior, que presenta una altísima tasa de mortalidad, y que es posee-

1. El impacto de la Exposición Iberoamericana

¹ En Sevilla aparece un cierto predominio del partido liberal sobre el conservador, lo que alterará las formas de administración pública potenciando las reformas urbanas y estableciendo un claro intervencionismo municipal en la economía ciudadana. De hecho, la alcaldía liberal de Pedro Rodríguez de la Borbolla puso todo su empeño en mejorar y sanear la excesiva congestión urbana de la ciudad, creando además un patrimonio de suelo municipal con vistas al futuro ensanche de Sevilla. (Cfr. Trillo de Leyva, Manuel: *La Exposición Iberoamericana*, Sevilla 1980, págs.17-18).

dora de un casco degradado y caracterizado por el hacinamiento y la insuficiencia de infraestructura.

Esta es la Sevilla que habrá de acoger a un contingente poblacional en continuo aumento durante los primeros 30 años del siglo y que genera una fuerte presión demográfica como consecuencia del proceso de emigración a los centros urbanos característico del marco histórico en que nos movemos. Una ciudad definitivamente al margen del desarrollo económico e industrial del resto de España; sometida al dominio del poder central, y convertida en una capital donde predomina el sector terciario y de servicios.

Sin embargo, este desolador panorama cambiará a partir de los años 20 cuando, por la conjunción de una serie de factores de diversa índole, comience a desarrollarse una aparente situación de progreso al amparo del esperanzador proyecto de la Exposición Iberoamericana.

Con la celebración de este certamen se pretende conformar una ciudad definida como foco de atención turística, para lo cual era absolutamente necesario acelerar su proceso de desarrollo urbanístico hasta conseguir una capital habitable y, sobre todo, «visible». De ahí la idea de crear una nueva imagen de ciudad, moderna, con grandes expectativas de futuro y que reflejara las buenas relaciones de la capital con las colonias recientemente perdidas.

Esta nueva imagen –que tampoco solucionó los problemas endémicos de la ciudad–, basó sus planteamientos de desarrollo en la recuperación de la Sevilla representativa del esplendor colonial; por lo que la mayoría de las reformas –y las de mayor calidad– se concentraron en torno al sector portuario y en la mejora de la infraestructura básica para la urbanización del ensanche hacia el sur, siguiendo la línea de actuación iniciada en el siglo anterior.

Junto a ello y paralelamente, se está desarrollando un debate ciudadano en torno a la definición de la estética que habrá de envolver a las nuevas realizaciones y que, a partir de los planteamientos de tono regionalista que venían despuntando desde principios de siglo, acabarán decantándose en esa dirección durante los años inmediatos a la organización del certamen.

Todo ello hará que el poder local se vea empeñado en promover una serie de obras públicas y mejoras generales en la ciudad, para lo cual se verá obligado a solicitar la ayuda económica del capital privado y la colaboración del poder central. Esto se conseguirá de forma explícita a partir del gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera, el cual asumirá como suyas las reformas de la ciudad consiguiendo que el Estado pase de ser un mero colaborador a ser el verdadero protagonista de las mismas. El resultado final fue la creación de un proyecto unitario que saldrá a la luz mediante un Real Decreto de 20 de septiembre de 1926, por el que el Ayuntamiento se obliga a establecer un Plan de Obras Conexas a las del Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, donde apare-

cen dos diseños: "...el de la Exposición Ibero-Americana y el de la reforma de la ciudad, [que] son conexas e inseparables"².

En consecuencia, toda la ciudad quedará implicada en el proceso de desarrollo generado durante la década de los años 20 a los 30, cuando parte del capital privado –acumulado como consecuencia de la crisis económica europea suscitada por la I Guerra Mundial–, sea definitivamente invertido en las operaciones inmobiliarias relacionadas con la exposición.

Junto a ello, el conjunto de obras públicas promovidas desde algunos años atrás por el Comité y el Ayuntamiento sevillano, conseguirán que la ciudad aparezca como el único foco capaz de crear expectativas de empleo, con capacidad de absorber la abundante mano de obra que está generando la inmigración³.

La reanimación del ambiente ciudadano promovido por la idea de la exposición, potenciará la realización de uno de los más importantes proyectos concebidos en la centuria anterior. Se trata del ensanche de la Puerta de Jerez que se define como uno de los ejemplos más claros de esa ausencia de un planteamiento urbanístico global para la ciudad, mostrándose como un síntoma evidente del poder de las nuevas clases dominantes que, dentro o al margen del Ayuntamiento, cifran sus intereses en las abundantes posibilidades especulativas intuidas al amparo del futuro proyecto de ensanche.

El ensanche, polémico y complicado entre los que más, tiene su origen en la última década del siglo XIX cuando, tras la promulgación de la Ley de Saneamiento y Mejora de las Grandes Poblaciones, es rescatado el plan de reforma de José Sáenz y López.

Con este plan, Sevilla entra de lleno en la política de expansión urbanística que venían desarrollando las capitales europeas, a partir de la apertura de grandes arterias rectilíneas en el interior del casco para facilitar las comunicaciones con la periferia. De hecho, en el proyecto de Sáenz y López predominan criterios de higiene y salubridad que contemplan la necesidad de reforzar los dos ejes que, históricamente, venían canalizando la circulación y comunicaciones de la ciudad.

² Informe de la Comisión Regia sobre el Proyecto de Reforma. Acta de la Comisión Permanente del Comité de la Exposición en sesión de 15 de diciembre de 1926, carpeta num.44. (Cfr. Trillo de Leyva, Manuel: op. cit., pág.38).

³ Durante estos años se finalizan las obras de la Corta de Tablada, se construye el nuevo muelle y el puente de hierro levadizo para el puerto, y se procede al desvío y canalización de los arroyos Tagarete y Tamarguillo, eliminando con éste último el obstáculo que impedía el desarrollo urbano hacia el sur en dirección a Dos Hermanas que se apoyaba en esta carretera y el Paseo de la Palmera. Junto a ello, la ciudad se convertirá en un centro regional de comunicaciones tanto de carreteras como aéreas (en 1921 se inaugura el aeropuerto civil de Tablada) o ferroviarias (las estaciones de Plaza de Armas, San Bernardo y Santa Justa, son también realizadas durante estos años).

2. La ruptura de un espacio heredado

Estos dos ejes que marcaban ya en el plano de Olavide el predominio de las direcciones Este-Oeste y Norte-Sur, necesitan urgentemente un proyecto de ampliación que pasa por destruir algunas de las grandes manzanas que pueblan la ciudad histórica en aras de la creación de nuevos espacios públicos. Lo cual, por otra parte, generará una nueva y extensa superficie edificable en pleno casco, en la que se darán las condiciones ideales para la especulación inmobiliaria.

Estos dos últimos factores fueron, sin embargo, los causantes de la modificación y fragmentación del plan que pasó a ser objeto de interminables discusiones sobre la defensa de los criterios de conservación del casco, donde las alusiones continuas al bien ciudadano no hacían sino encubrir los verdaderos intereses especulativos y de prestigio de sus protagonistas.

Dentro de este marco se ubican las realizaciones urbanas que afectan a nuestra manzana, al integrarse ésta en el tramo meridional del eje que marca la dirección Norte-Sur. Este último tramo, destinado a enlazar la Puerta de Jerez con las Casas Consistoriales, fue el principal empeño del Ayuntamiento que concentró allí la más encarnizada polémica en torno a lo que debía ser la futura Gran Vía sevillana.

En él se ubicaban los edificios del Gobierno Militar y el Seminario Conciliar, situados sobre el antiguo Convento de Santo Tomás y el bloque del Colegio de Santa María de Jesús respectivamente. Ambos constituían el principal escollo para la realización de un ensanche que exigía su demolición inmediata y que la actitud conservacionista del Ayuntamiento, junto al elevado precio estipulado por el Gobierno Militar para la venta de su edificio, agravaron hasta considerarlo inviable.

Sin embargo, en el año 1897 la Infanta María Luisa cedía el Palacio de San Telmo a la Mitra para que ubicara allí el Seminario, ante lo que el Cardenal Spínola ofreció el antiguo edificio al Ayuntamiento. Este comenzó de inmediato las gestiones para su compra y aprovechó la coyuntura para ultimar los detalles de realización del antiguo proyecto de ensanche de calle Maese Rodrigo, como enlace con Gran Capitán a través del mencionado edificio.

Entretanto y mientras se desarrollan las obras de acondicionamiento para San Telmo, algunos particulares aprovechan la situación de cambio en la alcaldía para pujar por el edificio que es definitivamente adquirido por Juan Bautista Calvi y Rives en 1901, año en que se inaugura el palacio como nueva sede del Seminario Conciliar. Ello provoca la reacción del Ayuntamiento quien, a la vista de la situación, se sumerge en un complicado debate acerca de la conveniencia de abrir la vía proyectada a través del ex-Seminario –para lo que contaba con la colaboración de Calvi– o ensanchar la calle Maese Rodrigo. Y es en este punto donde interviene otro de los protagonistas de la historia de nuestra manzana: Ildefonso Marañón, a quien sabemos propietario casi exclusivo de la misma.

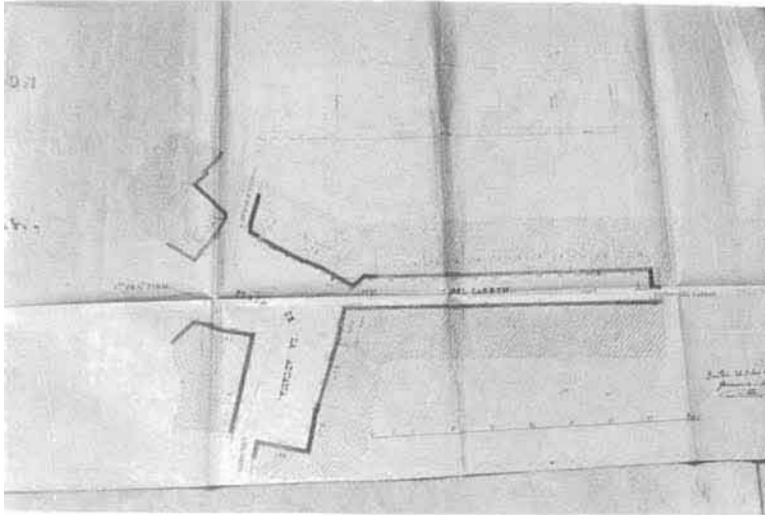


FIG. 1.

Plano de alineación para la calle del Carbón y Plaza de la Aduana. Francisco Aurelio Alvarez, 1888. (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, expte. núm. 302)

A partir de este momento asistiremos a una serie de largos y complicados contenciosos entre ambos propietarios, en los que el Ayuntamiento además de entablar negociaciones con cada uno por separado, aparecerá como mediador en el conflicto. Detrás de todos ellos late la misma intención: sacar el máximo provecho de una intervención urbanística destinada a preparar la ciudad para el ensanche que albergará el recinto de la futura Exposición Iberoamericana. El Ayuntamiento, dominado por la nobleza local, pretende reutilizar el antiguo "paraíso" de los Montpensier para ubicar en él a esa Sevilla futura que vendrá a revestirse de una arquitectura concebida bajo el sello de lo «noble». Por su parte Calvi y Marañón, representantes de esa nueva burguesía urbana recién instalada en Sevilla, cifran sus aspiraciones en la ocupación del suelo de borde de la ciudad antigua y su primera periferia, a través del cual pretenden incorporarse de lleno al incipiente mercado inmobiliario que tan brillante futuro auguraba.

La confluencia de intereses exigirá la modificación del proyecto de alineación aprobado en 1888 para la calle Maese Rodrigo⁴ y del plan de ensanche para las plazas de Santo Tomás y Aduana (FIG.1), aprobado en febrero de 1889 y que incluía la alineación de la calle Carbón⁵.

⁴ Esta línea fue aprobada, tras muchos problemas, en el mes de noviembre de 1888. (A.A.M.S., Col. Alfabética. Planos de Alineaciones de calles, expte.154).

⁵ "La calle del Carbón y la Plaza de la Aduana, por la situación topográfica que ocupan, son de una importancia de consideración, puesto que la situación en ella de la Aduana, deposito de azogue, conducción directa e inmediata al río, que hace que sea un punto de centro comercial e influyen para que su estado de viabilidad sea franco y expedito; y como quiera que ellas por sí solas reúnen esas condiciones a excepción de algunas ligeras modificaciones... las desembocaduras de dicha calle... por uno de sus extremos por el Postigo del Carbón, y por el otro a la plaza de la Aduana, y esta en comunicación directa con la Plaza de Santo Tomás, calle del Aceite y Maese Rodrigo... la calle del Carbón queda toda ella de anchura de ocho metros" (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1889-1913, fol. 103).

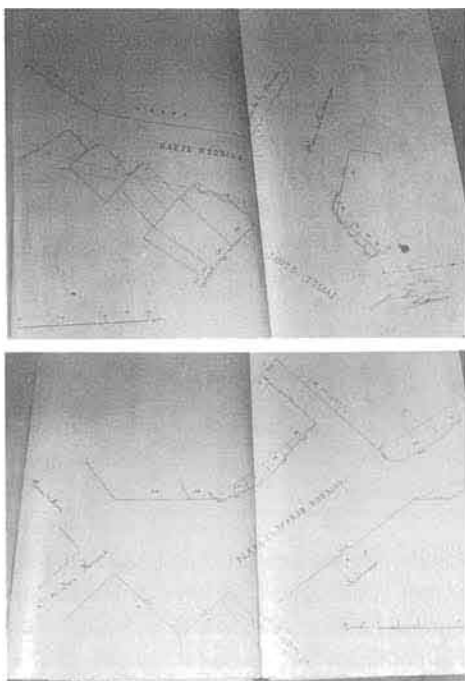


FIG. 2.

Plano de modificación de líneas para las Plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo. José Sáenz y López. 1902 (A.A.M.S., Col Alfabética. Planos de Alineaciones de calles expte. núm. 154.

Ambos participan del espíritu reformador de las alineaciones parciales desarrolladas a finales del siglo XIX, formando parte de ese proyecto de ensanche que, desde el derribo de la Puerta de Jerez, se viene planteando para el sector en cuestión. Sin embargo ninguno de los dos llegó a realizarse en toda su amplitud, puesto que afectaban directamente a las propiedades de algunos particulares, entre los cuales se encontraban los mencionados Calvi y Marañón.

Efectivamente, ambos propietarios entablarán sendos pleitos con el Ayuntamiento cuyos autos, por separado, confluirán en el año 1913 cuando tras aprobarse un nuevo proyecto de ensanche para la zona, el Ayuntamiento deje de ser el blanco de las acusaciones que pasarán a hacerse mutuas entre Calvi y Marañón.

El proceso comenzó en 1902 cuando el Arquitecto Municipal José Sáenz y López presente un plano de ensanche para Santo Tomás (FIG.2), modificando las líneas aprobadas para Maese Rodrigo que ahora queda con un ancho de 16'5m en el primer tramo y 20'5m en el segundo⁶. Esta será la antesala de un segundo plano elaborado por el mismo arquitecto cuatro años más tarde (FIG.3) que plantea la apertura de una calle a través del ex-Seminario con un ancho de 18'3m, y que habrá de ser "la

⁶ A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, Expte.154. La modificación se aprobó el 9 de abril de 1902 previa protesta de Calvi que solicita su aplazamiento hasta tanto no finalice el "estudio que para el ensanche y mejora de la zona estoy haciendo sobre el edificio que fue Seminario Conciliar".



FIG. 3.

Plano de ensanche y alineación para las calles «Cánovas del Castillo; Gran Capitan; Cardenal González; Santo Tomás; Maese Rodrigo y Jerez». José Sáenz y López, 1906. (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1906, expte. núm 343).

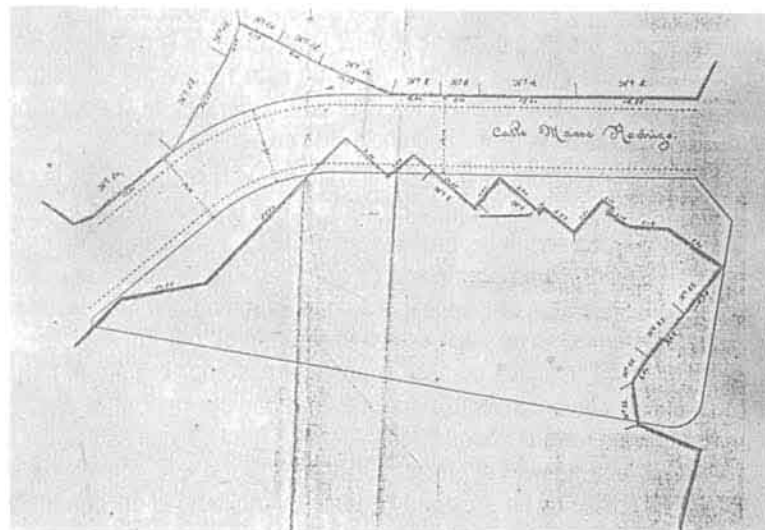


FIG. 4.

Plano de alineación para la calle Maese Rodrigo. José Sáenz y López, 1909. (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1906, expte. núm 343).

vía que ponga en comunicación la Plaza de la Constitución con la Puerta de Jerez, zona quizás la de mayor importancia que tiene la ciudad y calles en las que el movimiento actual no se puede verificar y mucho menos el que pueda tener lugar el día de mañana”⁷.

Las denuncias que se suceden a continuación harán que este proyecto—que forma parte del plan de creación del eje Norte-Sur de Sevilla— no pueda hacerse realidad sino de manera fragmentaria⁸ y tras pasar por el filtro de ciertas modificaciones denunciadas desde distintos frentes⁹. Todo ello obligará al arquitecto municipal a realizar un nuevo plano en 1909, al que se añade una modificación para el sector de Maese Rodrigo (FIG.4).

⁷ A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1906, expte.343.

⁸ Una amplia información acerca de la realización del ensanche de la Puerta de Jerez, la podemos encontrar en Villar Movellán, Alberto: op. cit., págs.97 a 113, y Trillo de Leyva, Manuel: op. cit., págs.149 a 153.

⁹ El propio Ayuntamiento propone algunas modificaciones de líneas el 2 de octubre de 1906, para aprobarlo en sesión de 9 de noviembre. Junto a él aparecen otros denunciantes como Marañón y Joaquín Haro quien, tres años después propondrá el derribo de la manzana de casas “que forman la esquina de la Puerta de Jerez y retranqueando la línea

A estas alturas, el motivo de las denuncias y modificaciones queda perfectamente aclarado, en función del debate sobre la anchura de las calles afectadas. Y ello como consecuencia de la intervención de la propiedad privada que, ante la inevitable expropiación que implica el ensanche, pretende salvaguardar sus intereses solicitando que el ancho de las nuevas vías corresponda al de las de primer orden para asegurar así futuros negocios inmobiliarios.

Este es el caso de Ildefonso Marañón que, en diciembre de ese año, declara como injusta la actitud del Ayuntamiento que ha aprobado un plan "en beneficio del Señor Calvi, que obtiene una línea de fachada en calle de primer orden, á costa de reducir la anchura de la de Maese Rodrigo, [a pesar de que] se supone que todo esto representa una situación de plausible armonía entre los intereses generales de la población y los particulares de la propiedad enclavada en aquella zona"¹⁰.

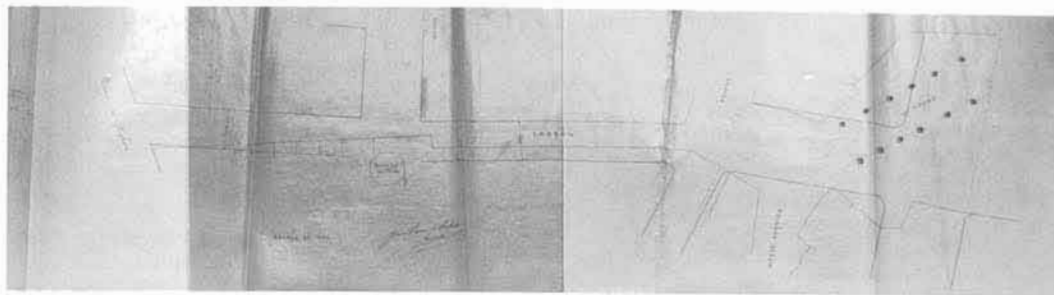
De hecho la apertura de la nueva vía determina la reducción de la calle Maese Rodrigo a una anchura de 10m, lo que la convierte en una vía de segundo orden según las ordenanzas de 1845. Esto lesiona los intereses de Marañón como propietario de gran parte de las fincas situadas en esta calle, mientras que beneficia a Juan Bautista Calvi que desde la compra del Seminario en 1901 estaba esperando su oportunidad. Efectivamente, la mencionada compra suponía la posterior cesión de parte del inmueble al Ayuntamiento para que éste pudiera realizar el ensanche, lo que comportaría abundantes beneficios para Calvi al establecer a través de él una nueva vía pública de primer orden que convertiría el resto del inmueble en un próspero negocio inmobiliario al quedar situado como línea de fachada de la gran avenida de Sevilla.

Este contencioso supondrá el inicio de la disputa entre Marañón y Calvi que, como se apuntó anteriormente, alcanza su momento culminante en el año 1913 cuando las protestas se concentran en el sector comprendido entre las calles Maese Rodrigo y Carbón, sujetas a modificación como consecuencia del plan de ensanche de Santo Tomás. Se trata pues, de la zona que delimita el perfil de la manzana por sus lados este y norte, y cuya realización determinará el aspecto con el cual la conocemos actualmente.

La modificación, materializada en el plano de Sáenz y López de 1913 (FIG.5), no llegó a realizarse como consecuencia de las protestas de Juan Bautista Calvi denunciando la actitud irresponsable del Ayuntamiento que no puede aprobarlo "a la ligera ni aisladamente porque for-

opuesta hasta construir una calle de 30 metros prolongando al mismo la línea actual que marca la verja de la Fábrica de Tabacos por la calle San Fernando hasta su encuentro con la fachada de la casa del Señor Conde de Aguiar, formándose de este modo una especie de plaza de 50 metros de latitud y que reemplace a la rotonda que debería haber en la Puerta de Jerez y que el emplazamiento de la Capilla del Seminario y la moderna construcción de la casa del Señor Zubiria impiden que se forme" (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1906, expte.343).

¹⁰ A.A.M.S., Col. Alfabética, Alineaciones de calles, 1909, expte.442.



ma parte del plan general de ensanche y reforma de una zona tan importante de la ciudad, como es la que comprende la Plaza de Santo Tomás, las calles nueva del Seminario, Maese Rodrigo, Almirante Lobo, Carbón, Atarazanas y los pasajes interiores de la Casa de la Moneda”¹¹.

De hecho el proyecto planteaba “enlazar las líneas ya aprobadas en la parte de Santo Tomás y vía nueva a través de la Casa de la Moneda y consiste en trazar una línea llena de color rojo a doce metros de distancia de la fachada que a calle Carbón tiene el edificio del Estado destinado a Aduana cuya fachada se conserva en línea”¹².

Esto suponía que la alineación se hiciera a costa de la acera que limita el frente norte de la manzana, donde el estrangulamiento generado por el Postigo del Carbón impide la extensión del alineamiento que —a diferencia del ideado por Alvarez en 1888—, va más allá de ese postigo. Y ello como consecuencia del nuevo bloque que se está construyendo sobre el antiguo espacio verde que constituía la denominada Plaza de las Atarazanas, situada frente al Hospital de la Caridad (FIG.6), lo que supone la prolongación en fachada de la calle Carbón hasta morir en el actual Paseo de Colón.

Esta es la acera donde se ubican las antiguas herrerías, ahora propiedad de Calvi, que por tener “tan poco fondo...y segregarse de su superficie los metros que han de incorporarse á la vía pública, no queda solar edificable”¹³. Paralelamente Calvi se querrela contra Ildelfonso Marañón que, en julio de 1913, propone al Ayuntamiento la firma de un convenio de permuta donde se compromete a aceptar las bases fijadas por el Cabildo para el ya aprobado “Proyecto de Reforma y Alineación de la Plaza de Santo Tomás y calles Maese Rodrigo, Carbón, Habana y Almirante Lobo”¹⁴.

La oferta de Marañón consiste en ensanchar hasta 12m la calle Habana para convertirla en una vía pública que conectará, mediante la apertura de una nueva calle transversal, con el último tramo de Maese

FIG. 5.

Plano de alineación para la calle del Carbón y Plaza de la Aduana. José Sáenz y López, 1913. (A.A.M.S., Col. Alfabética. Alineaciones de calles, 1906, expte. núm 302).

¹¹ A.A.M.S., Col. Alfabética, Alineaciones de calles, 1888-1913, fol.302. El proyecto fue aprobado el mismo día de su presentación, el 11 de julio de 1913.

¹² *Ibidem*. La Torre de la Plata queda a salvo si “se quisiera conservar [ya que] queda cortada la línea que lleva para que pueda formarse a su alrededor una rotonda”.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ A.A.M.S., Sec.O.P., 1913, Expte.114



FIG. 6.

«Sevilla Artística y Util. Plano de Sevilla y sus afueras». (Detalle). Antonio Poley y Poley, 1910.

Rodrigo. A cambio, el Ayuntamiento que tiene planeado ampliar el ancho de la vía que atraviesa el Seminario –denominada Reina Mercedes–, cederá a Marañón el resto del solar perteneciente a este edificio y “los terrenos sobrantes de la Plaza de Santo Tomás y calle Maese Rodrigo... que existían antes de la destrucción del edificio Seminario y casas colindantes al mismo”.

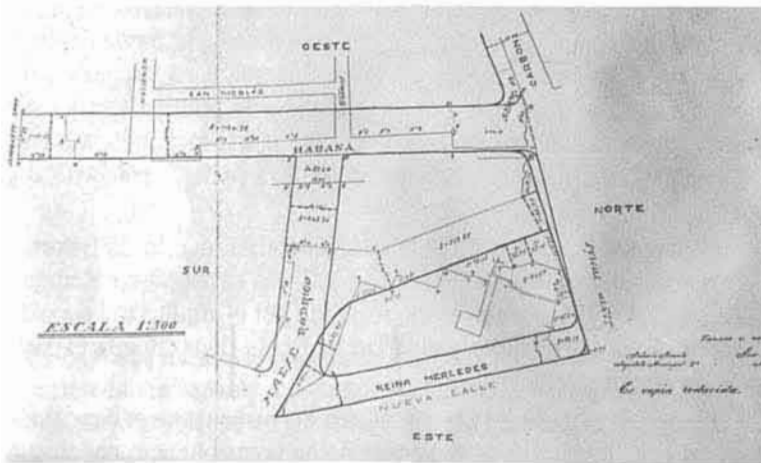
Con todo ello el Ayuntamiento pretende facilitar las comunicaciones de la ciudad hacia el sur, ampliando la anchura de la calle recién abierta a través del Seminario y convirtiendo en vía pública la calle Habana. Junto a ello y una vez abiertas estas dos importantes vías paralelas, tiene la intención de comunicarlas entre sí mediante la apertura de una calle transversal, lo que supone la ruptura de la línea de fachada existente en la acera oriental de la calle Habana.

Frente a ello Marañón añade a sus ya numerosas propiedades un importante solar situado entre ambas arterias – y por tanto con una rentabilidad asegurada–, más algunos otros solares en las zonas adyacentes.

Pero la denuncia de Calvi genera la paralización del proyecto que no será aprobado hasta el 18 de mayo de 1915, una vez suprimida la alineación de la calle Carbón, principal motivo de su demanda. Todo lo cual indica que es la urgencia del ensanche lo que explica la débil actitud del Ayuntamiento que se ve obligado a ceder ante las presiones del capital privado, sin el cual no podía llevar a cabo ningún tipo de intervención¹⁵.

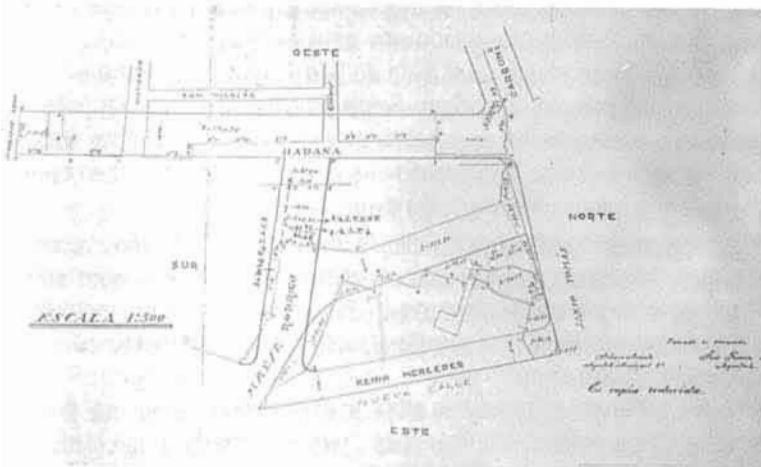
Sin embargo la solución urbanística del convenio, materializada en un plano presentado en mayo de 1915 por Antonio Arévalo y José Gómez Millán (FIG.7), tampoco podrá ser llevada a cabo fielmente. Y ello como consecuencia de la habilidosa estrategia de Marañón que, aprovechando la coyuntura planteada por la celebración de la Exposición Iberoamericana, centró sus esfuerzos en la colmatación de los terrenos adquiridos relegando a un segundo plano la ampliación de la calle Habana.

¹⁵ De hecho es el capital privado quien controla el mercado inmobiliario, destacando en este caso la figura de Juan Bautista Calvi y Rives, promotor de los dos grandes bloques de pisos que habían de limitar la nueva avenida a través del ex-Seminario. Estos bloques –los primeros realizados en Sevilla– fueron diseñados por José Espiau Muñoz entre 1910-11, levantándose sólo el que ocupaba su frente oriental mientras que el occidental, al ser traspasado a Marañón no pudo realizarse según el proyecto original.



FIGS. 7 Y 8

Copia del «Plano demostrativo de la orientación, forma y linderos de los terrenos que adquiere y cede el Exmo. Ayuntamiento al Sr. D. Ildelfonso Marañón y Lavín, con motivo del proyecto de alineación que afecta a las calles Almirante Lobo, Plaza de Santo Tomás, Carbón, Maese Rodrigo, nueva vía a través del antiguo Seminario y a los Pasajes particulares de la Casa de la Moneda». José Gómez Millán, 1916. (A.A.M.S., Col. Obras Públicas 1913, expte. núm. 114).



En el plano de abajo aparecen las modificaciones de líneas realizadas en la calle transversal desde calle Habana hasta la Puerta de Jerez.

A todo ello ayudó la situación de crisis que, derivada de la Gran Guerra, venía padeciendo la ciudad desde 1917; crisis de la que no empezará a salir hasta que se produzca la llegada al poder de los conservadores en los años 20¹⁶.

De hecho no será hasta 1920 cuando se firme oficialmente la escritura de permuta concertada entre Marañón y el Ayuntamiento en 1913, como muestra de la débil pero cierta reactivación económica experimentada en la ciudad, al amparo de las inversiones públicas y privadas que ponen sus miras en el éxito y el prestigio de la futura exposición. En este sentido será fundamental la llegada del Conde de Colombí a la Comisaría Regia de la Exposición en 1922, quien se ocupó de establecer

¹⁶ Tras la caída de los liberales, propiciada por los desórdenes políticos y la crisis económica general, ocuparán la alcaldía de Sevilla figuras como el Conde de Urbina (1919) y el Conde de Halcón (1921) que estabilizarán la situación hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera.

un plan económico que, entre otras cosas, exigía un préstamo del Estado concebido como subvención. La principal preocupación de Colombí se centrará en la finalización del eje Norte-Sur de Sevilla, propuesta encaminada a desarrollar una amplia operación de reforma interior del casco¹⁷, en la que también estaba implicado poder local que, a través del Ayuntamiento, había aportado un préstamo a su cargo para ayudar a la financiación del certamen.

El resultado de todo ello fue la creación del «Proyecto de Reforma Parcial Interior del Sector comprendido entre las calles Maese Rodrigo, Almirante Lobo y Puerta de Jerez», realizado por el arquitecto Leopoldo Carreras y que formaba parte del Plan de Obras Conexas a la Exposición, decretado en 1927¹⁸.

El proyecto contemplaba la demolición del conjunto de edificaciones situadas fuera de la línea de prolongación de la casa Aguiar, con lo que se pretendía conectar la Sevilla antigua con el sector de los Remedios, para lo cual se había proyectado una gran avenida que se prolongaba sobre el río conformando el Puente de San Telmo. Esta nueva avenida partió en dos mitades el antiguo Salón de Cristina, cuyos jardines se pensaban reconvertir en suelo edificable. Así, ambas mitades fueron destinadas, la una para la instalación de la Capitanía General (no realizado) y, la otra, para la construcción de un hotel¹⁹.

Como consecuencia de todo ello, la antigua Puerta de Jerez aparece ahora convertida en un gran espacio abierto que recibe el nombre de Plaza de la Virgen de los Reyes, en cuyo centro se coloca una fuente monumental realizada en 1928 por Manuel Delgado Brackembury: La «Fuente de Sevilla»²⁰.

Así pues, a principios de los años 30 el primitivo ángulo que formaba el límite suroriental de la manzana aparece destruido y parcelado, si-

¹⁷ En 1915 el Conde de Colombí afirmaba que "La Exposición Hispano-Americana no puede celebrarse hasta que Sevilla se haya transformado. Es inútil que el Comité de dicha Exposición avance en sus tareas y allane obstáculos, si, entre tanto, Sevilla no resuelve sus problemas urbanos de sanidad, de higiene y de ornato". Colombí, Conde de: *Sevilla ante la Exposición Hispano-Americana. Las Reformas de la Ciudad y sus tres factores esenciales*. Memoria presentada al Comité de la E.H.A. Sevilla 1915. (Citado por Villar Movellán, Alberto: op. cit., pág.116).

¹⁸ Trillo de Leyva, Manuel: op. cit., págs.152-153.

¹⁹ La enajenación y subasta pública de los terrenos sobrantes de esta operación y que comprendía los solares resultantes entre la calle Almirante Lobo, Paseo del Río y Avenida del Puente de San Telmo, fueron llevadas a cabo a principios del año 1927 (Cfr. Trillo de Leyva, Manuel: op. cit., págs.197-198).

²⁰ Su denominación obedece al deseo de simbolizar la dimensión de futuro a que aspiraba la ciudad, para lo cual Brackembury ideó una figura femenina sobre un trono -Hispalis- en actitud victoriosa y dando la espalda a la ciudad antigua par dirigir su mirada hacia la Sevilla futura. El resultado final fue, sin embargo, una matrona melancólica sentada sobre un trono del que tiran varias tortugas y rodeada por un grupo de niños que juegan en los relieves del pilón que le sirve de base. (Para una mayor información acerca de esta fuente vease Villar Movellán, Alberto: "Las fuentes monumentales de la Exposición de Sevilla 1909-1929", *Homenaje al profesor Hernández Díaz*, Sevilla 1982, Vol.I, págs.849-887).

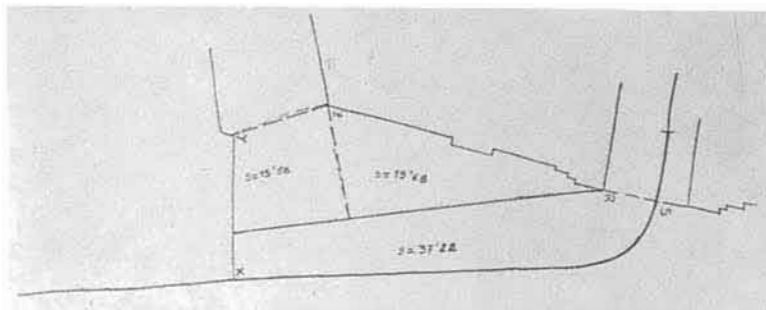


FIG. 9.

«Plano demostrativo de la orientación, forma y linderos de los terrenos a que afecta el convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y D. Ildelfonso Marañón para dejarlos en el estado actual en la reforma de las calles Almirante Lobo, Carbón, Santo Tomás, Maese Rodrigo, Nueva Vía Reina Mercedes y pasajes particulares a través de la Casa de la Moneda». Antonio Arévalo y José Gómez Millán, 1931. (A.A.M.S., Obras Públicas 1913, expte. núm. 114). Reproducción del sector comprendido entre la entrada a la Casa de la Moneda y la actual calle Joaquín Hazañas.

tuación que ha sido aprovechada por Marañón para concretar la colmatación de sus solares, como por ejemplo el del edificio del Teatro Coliseo, cuya propiedad es cuestionada por el Ayuntamiento en 1931.

Ese fue el motivo de la denuncia, efectuada por el Ayuntamiento el 6 de marzo de ese año, por la que se instaba a Marañón a determinar “la fecha exacta de realización del nuevo trazado de la calle Habana, base principal del convenio de cesión del solar y que todavía esta incumplido”²¹. Con él entramos en la última modificación del plan aprobado 15 años atrás, a través del plano realizado por Antonio Arévalo y José Gómez Millán el 30 de Marzo de 1931 (FIG.8).

El proyecto –aprobado en abril de ese mismo año–, plantea la conservación de las primitivas dimensiones de la calle Habana²² y suprime la alineación prevista en la calle transversal que mantiene la línea de fachada de los números 16 y 18. Junto a ello Marañón consigue un último triunfo al adquirir una parcela situada sobre la embocadura de Maese Rodrigo (FIG.9), tras lo cual el solar “con la citada calle Maese Rodrigo quedaría convertida en calle particular”²³. Mediante esta operación el Ayuntamiento recupera como terreno público la acera que estipulaba la antigua alineación de Santo Tomás, a la que segrega los 15’8m superficiales de la parcela vendida (FIG.10), cerrando el trato con Marañón en octubre de 1931²⁴.

La consecuencia de todo ello es que Marañón ha conseguido hacer un negocio redondo. Por un lado recupera la superficie que había sido planeado utilizar como ampliación de la calle Habana y que habría supuesto el derribo de todo su frente occidental, incluyendo las dos pri-

²¹ A.A.M.S., Sec. O.P., 1913, expte.114.

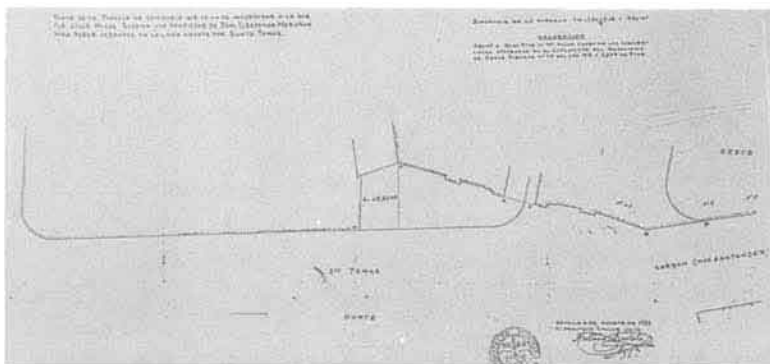
²² Su ampliación es ahora innecesaria dada la “terminación de la gran vía que partiendo de la Plaza de la Constitución llegaba a Santo Tomás, primero con prolongación por la calle Reina Mercedes y finalmente hasta la Plaza Virgen de los Reyes”.

²³ La parcela linda “al Norte y Oeste con calle Santo Tomás, al Este con el nuevo edificio que ha construido don Ildelfonso Marañón, y al Sur con la Casa de la Moneda, número 2 de calle Maese Rodrigo y resto de calle Maese Rodrigo que ha quedado al construir dicho edificio y que sigue de propiedad de Don Ildelfonso Marañón”.

²⁴ Tras la aprobación del convenio el Gobierno Civil exigirá el 20% de las ganancias al Ayuntamiento, lo que provoca la apertura de un nuevo pleito que se prolongará durante 14 años más hasta su resolución definitiva en 1945.

FIG. 10.

«Plano de la parcela no edificable que se ha de incorporar a la que fue calle Maese Rodrigo hoy propiedad de D. Ildelfonso Marañón para poder cerrarse en la línea vigente por Santo Tomás». Antonio Arévalo, 1931. (A.A.M.S., Obras Públicas 1913, expte. núm. 114).



meras crujiás de la antigua fundición. Por otro y tras proceder a la apertura de la vía transversal, consiguió revalorizar las construcciones que poseía en aquella zona al quedar éstas ubicadas en una calle nueva que enlazaba con la recién creada Reina Mercedes y, por tanto, con el eje Norte-Sur establecido como arteria principal de la ciudad.

De esta forma las viviendas número 18 y 16 de Maese Rodrigo, pasan de estar ubicadas en un callejón a presentar fachada a una nueva vía con pleno valor de tránsito, además de enlazar con el número 3 de la calle Habana que ahora prolonga su superficie de fachada por la nueva vía hasta enlazar con el mencionado número 16. Por último incorpora a su patrimonio la actual calle Joaquín Hazañas, que actúa como pasillo entre la Casa de la Moneda y el edificio Coliseo, planteando una vía paralela a la gran avenida de Sevilla pero de uso particular.

Todo ello supone la ruptura de la unidad cerrada que era la primitiva Casa de la Moneda y su asimilación definitiva, por esta zona, a la nueva trama urbana establecida en el sector de la Puerta de Jerez. Ello provoca la revitalización de los espacios de tránsito interno de la fábrica, revalorizándose el potencial inmobiliario del conjunto que ahora es definitivamente calificado como un espacio urbano, plenamente integrado en la trama general de la ciudad.

2.1. Una arquitectura al servicio de la función

Frente a la arquitectura de fachada que se desarrolla en el sector propiamente ensanchado de la Puerta de Jerez, el lado norte de la manzana rehace su perfil mediante la modificación de estructuras preexistentes que buscan, sobre todo, adecuar antiguos espacios a nuevos usos domésticos y de servicio.

Los responsables fueron Juan Bautista Calvi y Rives y el arquitecto José Espiau Muñoz que, en 1914, presenta un proyecto de reconstrucción para los números 3 a 21 de la calle Santander²⁵. Las nuevas vivien-

²⁵ El 1 de octubre de 1914 es la fecha de solicitud de licencia de obras, que será aprobada el 30 de ese mismo mes. Las obras finalizarán el 11 de noviembre de 1925. Cinco días

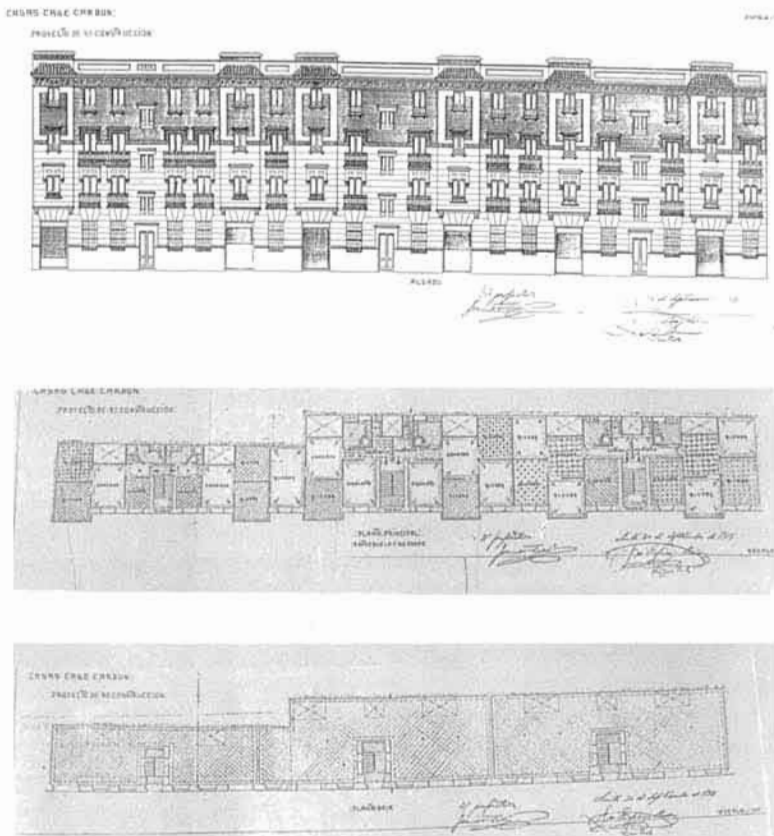


FIG. 11.

Proyecto de reconstrucción de viviendas en calle Santander. Alzado de la fachada, planta principal y planta baja. Jose Espiau Muñoz, 1914. (A.A.M.S., Construcciones y Reconstrucciones, Libro 3, Carp. 4, Expte. 63).

das vienen a ocupar el primer tramo de la calle hasta el Postigo del Carbón, situándose sobre la línea conformada por las antiguas Herrerías Reales. Pero "Dado lo reducido de los solares que ocupaba cada una de las fincas existentes, se proyectan agrupar estas al modo que se constituyan tres solares que corresponderían a otras tantas fincas"²⁶.

La nueva planta baja (FIG.11), ideada para un uso de almacenaje o negocio como ocurría en las antiguas herrerías, se presenta como un espacio único y diáfano susceptible de tabicación, pudiéndose convertir "la ventana en puerta si así conviniera al propietario para su arrendamiento". Esta solución planteaba la posibilidad de conectar esos espacios con las viviendas superiores, mediante la apertura de puertas de comunicación con el zaguán como ocurría en las vecinas casas de Vermondo Resta situadas en el Arenal.

después, Calvi solicitará la licencia de habitabilidad (16 de noviembre). Sin embargo, no encontramos el certificado oficial de finalización de las obras con sujeción a licencia hasta el 30 de julio de 1926, resolviéndose el expediente con fecha de 16 de septiembre de ese año.

²⁶ *Ibidem*. Son palabras del arquitecto en la memoria que acompaña el proyecto.

FIG. 12.

Calle Santander números 13-15. (1937). Boceto a lápiz y coloreado (27,53 cm x 21,52cm)
En él se incluye borrador de petición de licencia (derecha abajo) y nombre del propietario, Juan Bautista Calvi (arriba centro y abajo izquierda), así como el nombre de la calle y el número correspondiente. (Archivo Espiau, año 1937, C/Santander 13-15).

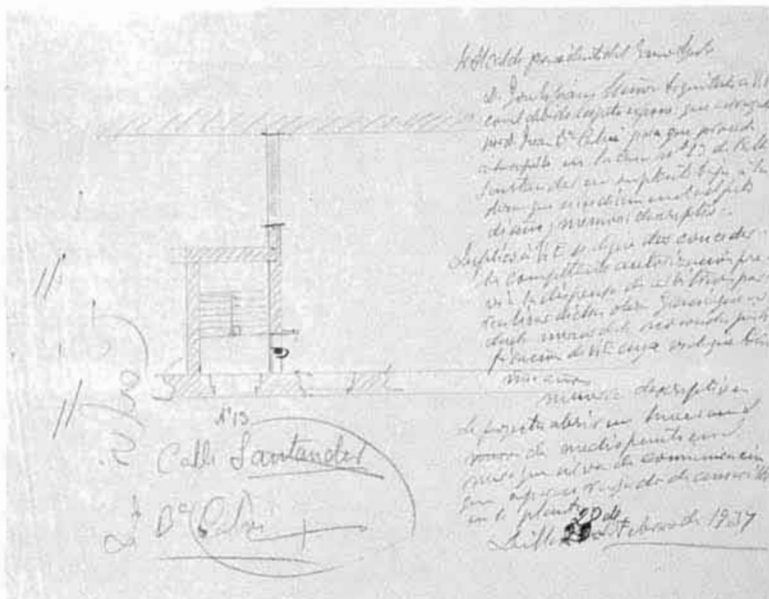
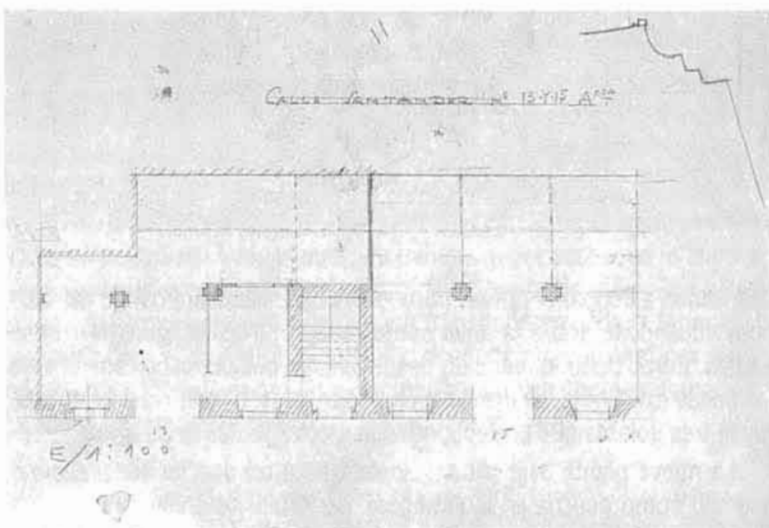


FIG. 13.

Calle Santander números 13-15 (1937). Croquis plano planta sobre papel copia reutilizado (17,50cm x 30,50cm): «escala 1:100 (abajo derecha) «calle Santander números 13 y 15. Acc. (arriba).



De hecho en 1937 Espiau llevará a cabo una reforma en el bajo de los números 13 y 15²⁷, donde existía una cochera a la que se abrió "un hueco de medio punto en el muro que sirve de comunicación que aparece rayado de amarillo en la planta"²⁸. Se trata del módulo que ocupa el centro del conjunto (FIGS.12 y 13) puesto que la pared del fondo presenta

²⁷ En 1928 este local hubo de ser reforzado en el entramado de su segunda crujía (A.A.M.S., Negociado Obras de Particulares, 1928, carp.132).

²⁸ Solicitud de licencia de obras en calle Santander números 13 y 15, elevada por José Espiau Muñoz al Ayuntamiento de Sevilla el 20 de febrero de 1937 (Archivo Espiau, año 1937, c/Santander 13-15).

un quiebro en su ángulo izquierdo, correspondiente al trozo de muralla que soporta la segunda crujía de la construcción en su primer tramo.

La presencia de ese trozo de muro hace que, en el proyecto de 1914 (Vid. FIG.11), el primero de los módulos aparezca con unas dimensiones más reducidas que los otros dos, por lo que la distribución de su espacio interno se organiza sólo con cuatro habitaciones –comedor, gabinete y dos alcobas–; un pequeño vestíbulo; cocina, y servicio. Frente a ello, los otros dos módulos amplían la superficie de sus estancias e incluyen una alcoba más, salvo en el piso izquierdo del segundo módulo, donde sólo se contempla la existencia de una alcoba –aunque de mayor tamaño que las otras–, debido a que la muralla se prolonga hasta penetrar en la primera crujía transversal de dicho módulo. Igualmente observamos un mayor desahogo en la zona de vestíbulos y servicios, así como la aparición de un patinillo de luces central.

Los espacios se distribuyen simétricamente a ambos lados del eje central conformado por la escalera y se articulan en siete crujías transversales, tres a cada lado de la central. En cuanto a la distribución en fondo la totalidad del conjunto se estructura en dos crujías, situándose los patios de luces y la zona de servicios en la segunda para dejar la de fachada destinada a gabinetes y alcobas.

Todo ello supone la concepción de un espacio racional basado en principios de carácter higienista que, enlazando con la tradición ilustrada de la centuria anterior, trata de solucionar los graves problemas de alojamiento generados desde principios de siglo por el aumento demográfico²⁹.

La nueva construcción, que eleva la altura del edificio hasta tres plantas, viene a demostrar el desarrollo de esa creciente actividad inmobiliaria que, patrocinada desde el capital privado, persigue la explotación óptima del mercado de alquiler mediante la colmatación de los solares vacíos en el interior del casco. De ahí que el resultado final sea una perfecta adecuación entre el tipo y el solar, donde el aprovechamiento del espacio, aún siendo máximo, no deteriora las condiciones de habitabilidad al basarse en los principios de la arquitectura racionalista decimonónica³⁰.

De hecho se trata de la creación de un nuevo modelo de vivienda colectiva: el «departamento», que supone la atomización del tipo colectivo tradicional suprimiendo los espacios comunes de patios, galerías y servicios, e independizando las distintas unidades de habitación que ahora aparecen autosuficientes.

²⁹ El propio arquitecto aclara que “todas las habitaciones y dependencias tienen luz y ventilación directa resultando que todos los departamentos o partidos estarán en perfectas condiciones de salubridad e higiene”.

³⁰ Esta es la línea seguida por Espiau en sus trabajos sobre la reconversión de corrales en casas de departamentos, al respecto de lo cual González Cordón afirma: “Orden y razón sobre el corral histórico es la propuesta de José Espiau. Orden y razón de un hábitat departamental e inmobiliario que hace ciudad, adecua las relaciones del hombre y busca la poética del espacio familiar, aquel que al igual que en los tipos de invención desterraba el “contagio y la inmoralidad.” (González Cordón, Antonio: op. cit., págs.172-173).

La traducción del espacio interior a la línea de fachada se resuelve en el juego volumétrico de la misma a través de una serie de seis cuerpos salientes que, a partir del entresuelo, constituyen la prolongación de algunas alcobas. La creación de esos cuerpos volados, supone una solución eficaz a la falta de espacio generada por la excesiva estrechez del solar y será un recurso que José Espiau empleará a lo largo de toda su trayectoria profesional³¹.

La superficie de fachada aparece prácticamente perforada por una serie de vanos adintelados que conforman ventanas enrejadas y puertas enmarcadas por alfiz liso en planta baja (Vid. FIG.11). Para los otros pisos se articula un conjunto de balcones y ventanas, también enmarcados por alfices, acasetonados en unos casos y decorados con roleos prolongándose en la línea de imposta, en otros. Junto a ello se distribuyen, en línea sobre las puertas de acceso a las viviendas, una serie de pequeños vanos pareados que dan luz a la caja de escalera. El conjunto se remata con un friso corrido, al que se superpone el antepecho de la azotea.

La enorme longitud de la fachada queda, de esta forma, interrumpida por el resalte de los cuerpos salientes, estableciendo un juego de secuencias que enriquecen y diversifican lo que, de no haber sido así, hubiera supuesto una excesiva linealidad y monotonía en su superficie. A ello hay que añadir el impulso ascensional establecido por la prolongación de esos cuerpos sobre el antepecho de la azotea que, al sobreelevarse en los tramos correspondientes a los voladizos, establece un perfil quebrado lleno de dinamismo. Las cubiertas de los miradores ejercen como elementos de enlace entre el vuelo de su estructura y los fragmentos sobreelevados del antepecho que asoman tras ellos.

El resultado final es una obra de gran riqueza visual, incrementada por la diversidad de los materiales empleados para su decoración³². Se trata de materiales autóctonos pertenecientes a la tradición local, al uso de la nueva estética regionalista que por estos años se define como "Estilo Sevillano", y a través de la cual se intentan recuperar determinados modismos históricos vinculados especialmente al mudéjar y al plateresco³³.

³¹ Esta solución ya había sido empleada por Espiau en otras edificaciones anteriores como la realizada en 1912-15 para Juan Bautista Calvi en calle Génova num.12 -hoy desaparecida-, donde también se le presentó el mismo problema de falta de espacio. (Para obtener una comprensión global de este arquitecto veanse las obras de Villar Movellán anteriormente citadas, a las que habría que añadir *Arquitecto Espiau*, Sevilla 1985 y A.A.V.V.: *José Espiau y Muñoz. Arquitecto*, Sevilla 1983).

³² "La construcción se proyecta ejecutar con los materiales de uso corriente en la localidad siendo la decoración sumamente sencilla teniendo por base el estuco de mármol imitando ladrillos prensados y piedra, cerámica esmaltada en el friso, cubiertas de los miradores, jambas y repisa é hierro fundido y cobilla y pletina para los balcones ventanas y antepechos". (A.A.M.S., *Construcciones y Reconstrucciones*, libro 3, carp.4, expte.63).

³³ En el artículo 5 de las bases del «concurso para la construcción y reformas de fachadas de casas de estilo sevillano», convocado en 1912 por el Ayuntamiento, se afirma que: "La reconstrucción, embellecimiento o exorno de las fincas, deberán obedecer a los órdenes arquitectónicos o decorativos sancionados por la historia y muy singularmente aquellos estilos característicos de nuestra ciudad, en sus distintas épocas". (Citado por Villar Movellán, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*, Sevilla 1979, pág.238).

En 1914 Espiau se encuentra inmerso en la investigación sobre esos lenguajes, de los que se deriva el uso del ladrillo, la cerámica policroma o el hierro. Sin embargo en esta obra los modelos se revisten de una cierta sobriedad, lo que traduce la persistencia de la estética modernista de su fase inmediatamente anterior, cuya muestra más evidente fue el bloque de Reina Mercedes —realizado también para Calvi— donde planteó una gran fachada que seguía los planteamientos de la arquitectura secesionista con su característico juego de volúmenes cúbicos y rectilíneos.

Estamos pues ante una obra puente en la que, al espíritu modernista recién abandonado, se añaden elementos y materiales provenientes de la tradición local. De tal forma que la nueva construcción se define como elemento de enlace entre una etapa y otra, sin producir una ruptura brusca y definitiva a nivel estilístico y sintetizando el carácter de «proceso investigador» que planteará toda su producción.

Pero la intervención de Espiau sobre la manzana no ha hecho más que empezar pues volveremos a encontrarle, en torno al año 1930, actuando sobre el número 25 que corresponde al antiguo Corral de Segovia.

Sobre el corral —que también pertenecía a Calvi—, Espiau proyecta una reforma cuya realización se llevó a cabo sólo en parte y cuya fecha de ejecución parece centrarse entre los años 1931 y 1933³⁴. El destino de la obra es la creación de un garaje de veinte plazas en planta baja que albergara, en la superior, un conjunto de veinticuatro habitaciones individuales pensadas para ser ocupadas por los conductores (FIG. 14).

Se trata de una obra de recualificación de un espacio preexistente, cuya estructura es aprovechada mediante la secuencia de cocheras que, situadas en las medianeras, reservan un espacio central libre de construcciones. También persisten las dos tomas de agua proyectadas en el siglo XVII, sobre las que ahora se construyen los servicios: uno en el ángulo nororiental y el otro en el frente sur precedido por un espacio acotado donde se situaban los talleres.

A la planta de habitaciones se accedía por medio de una escalera, ubicada junto a los servicios del ángulo suroriental y que daba paso a un corredor cubierto rodeando todo el perímetro de la construcción salvo en su frente sur. Este corredor que por el frente norte se abría hacia el patio, pasa a convertirse en una galería interior por sus recorridos este y oeste. De esa forma tanto las habitaciones como los servicios comunes vertían hacia el patio central, mientras que los corredores contaban con luz cenital por la apertura de una serie de lumbreras que, al abrirse sobre la cubierta de trecho en trecho, proporcionaban aireación y ventilación general para todo su espacio.

³⁴ Esta aproximación cronológica la obtenemos de una anotación del arquitecto sobre la copia del plano de planta, donde se puede leer: "Primero de Junio y 18 de Septiembre. 7 de Enero 1931 derribo de la pared interior que forma el fondo de la casa número 25. (Archivo Espiau, año 1933, c/Santander núm.25). Por otra parte sobre el dintel de la puerta del patio existía un azulejo con la fecha de 1933.

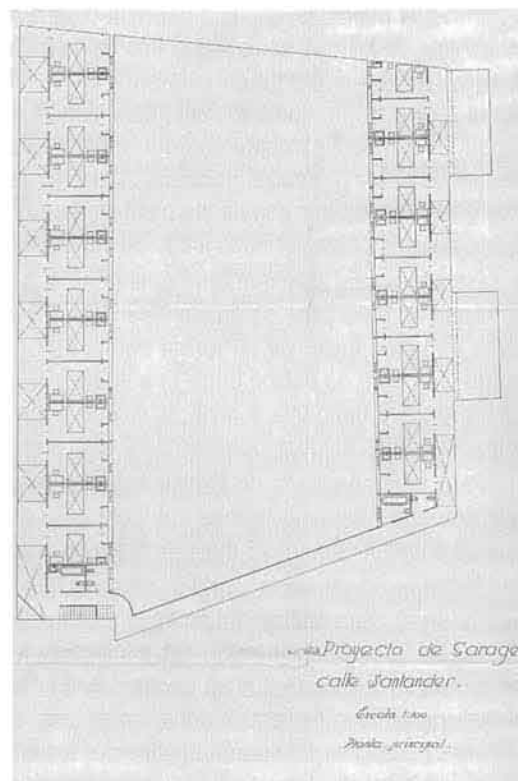
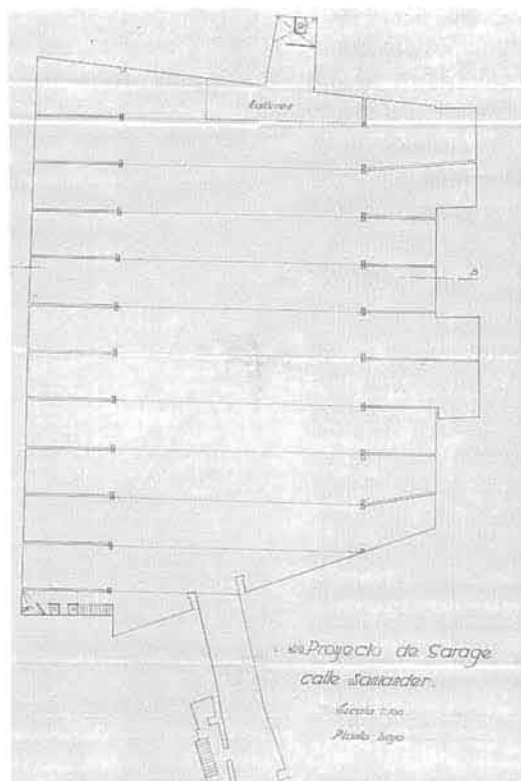


FIG. 14.

Plano planta baja y principal del Garaje Torre del Oro. Tinta negra y roja sobre papel tela (80 cm x 46,5cm) José Espiau Muñoz, 1931-33. (Archivo Espiau, Año 1931-33, C/Santander núm. 35).

Las habitaciones se distribuían a lo largo de una línea de trece dormitorios en el frente oriental y otra de once en el occidental, reservándose dos espacios al principio de cada corredor ocupados por sendos servicios completos para uso común. Sin embargo, cada habitación poseía un pequeño lavabo en su interior situado junto a la ventana.

El conjunto plantea un sistema de cubiertas absolutamente funcional, con una armadura de hierro que establece un agua para los cuerpos laterales y dos para el patio central, apareciendo esta última sobreelevada de manera que se puedan perforar una serie de huecos que procuren luz al patio (FIG.15).

Por último el cuidado diseño de los planos —ejecutados con gran limpieza y meticulosidad— demuestra el dominio del dibujo que posee el arquitecto, preocupado por reseñar hasta el último detalle del mobiliario, los automóviles o el mecanismo de las persianas que constituyen el cerramiento de las cocheras. Esta meticulosidad es observable en la práctica totalidad de los diseños de este arquitecto, que gustaba de recrear los interiores a través de los planos de sección, a los que solía añadir la presencia de la figura humana para clarificar ante el cliente la escala y dimensiones reales del espacio proyectado.

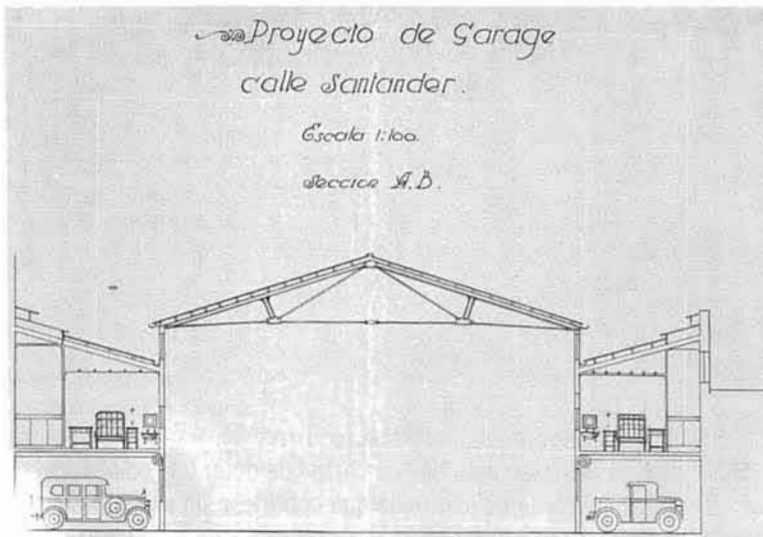


FIG. 15.

Plano Sección por A-B. Garaje Torre del Oro. Tinta negra y roja sobre papel tela (48,5cm x 33cm) José Espiau Muñoz, 1931-33. (Archivo Espiau, año 1931-33, c/Santander núm. 35).

Todo ello no hace sino reflejar la conciencia artística de José Espiau Muñoz, arquitecto que pertenece a una generación heredera de los principios estéticos planteados por William Morris, del que extrae ese concepto de nobleza vinculado a la actividad artesanal. De ahí que sea "consciente de que sólo mediante el diseño hecho con calidad artesanal de cada pieza de las que integran un edificio, podrá conseguirse un resultado artísticamente válido y capaz de influir emocionalmente en el espectador y en la clientela, capaz también, de dejar una huella en el arte degustado por la sociedad de su tiempo"³⁵.

Pero en la planimetría de esta obra no aparece la reforma llevada a cabo sobre la doble crujía de fachada del corral, debido sin duda a que ésta es considerada ahora como una vivienda independiente³⁶.

Su planta -proyectada también por Espiau- (FIG.16) supone la reorganización de la crujía interior donde ubica una vivienda de acceso independiente, situada a la izquierda de la fachada y con una superficie que se prolonga hacia adentro hasta encajar en el ángulo nororiental del corral. Junto a ello se explicita la existencia de una habitación en el piso principal, con acceso desde el interior y cuya superficie se extiende desde la vivienda mencionada hasta la pared que, en planta baja, delimita la galería de entrada al garaje por su frente oriental.

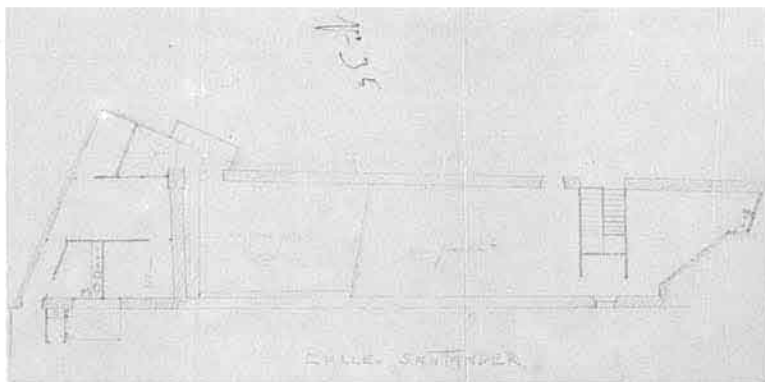
En la segunda planta aparece, por contra, un único espacio continuo a lo largo de toda la crujía de fachada, al que se accede por una escalera situada en el ángulo suroccidental del corral, junto a la Torre de la Plata.

³⁵ Villar Movellán, Alberto: *Arquitecto Espiau*, Sevilla 1985, pág.51.

³⁶ En los croquis realizados por Espiau para esta reforma, la finca aparece situada en el número 35 a la vez que se hace referencia al número 25 con que se le conocía en el proyecto anterior. (Archivo Espiau, año 1931-33, c/Santander núm.35).

FIG. 16.

Croquis plano planta de calle Santander número 35. Dibujo a lápiz sobre papel cebolla (45cm x 22cm). José Espiau Muñoz, 1931-33. (Archivo Espiau, Año 1931-33, c/Santander número. 35).



Por su parte, el croquis para el alzado (FIG.17), traduce un intento –finalmente no realizado más que en parte– de dotar a la edificación de una fachada mínimamente adornada que confiriese un aspecto digno a la construcción. La nueva ordenación se reduce a incluir cuatro balcones a los que parece proyectar una balaustrada de obra y un remate de frontón triangular para los vanos de planta baja que, junto a la moldura que enmarca la puerta principal, traducen un lenguaje clasicista en consonancia con las líneas generales de composición de la fachada. Por último se plantea la posibilidad de incluir un detalle puramente regionalista con el cerramiento de una ventana central, cubierta con una reja de la más pura raigambre local.

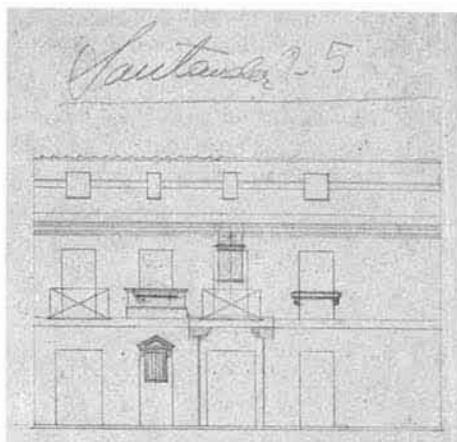
Todo el proyecto transmite la intención de recrear un lenguaje que dote a las líneas simples y rigurosas de la fachada de una mayor prestancia decorativa, sin abandonar la estructura clasicista que la define. Lo cual no es sino la consecuencia lógica de, por una parte, la actitud de respeto hacia la tradición que caracteriza al arquitecto y, por otra, de la presencia -cada vez más intensa- del racionalismo en al década de los años 30, con sus planteamientos de intención simplificadora y desprovistos del excesivo barroquismo regionalista de otras épocas.

La valoración global de la obra realizada por José Espiau en el Corral de Segovia, pasa por tener en cuenta la existencia de una estructura heredada, sobre la cual se realiza una intervención que propone un uso diferente del que dicha estructura poseía hasta el momento. Sin embargo, ese cambio de funciones no produce destrozos morfológicos desde el momento en que el modelo corral supone, por principio, la definición de un espacio concebido como alojamiento colectivo susceptible de albergar usos diversos. De ahí que el antiguo Corral de Segovia, ahora degradado y abandonado como lugar habitable, presente las condiciones ideales para recuperar su sentido de espacio de alojamiento.

No obstante las circunstancias han cambiado y la posición estratégica del solar junto a las nuevas necesidades de la ciudad contemporánea, exigen que ese espacio históricamente definido como alojamiento colectivo permanente, sea ahora revalorizado con un nuevo valor de

FIG. 17.

Croquis plano reforma fachada del Garaje Torre del Oro. Dibujo a lápiz sobre papel copia reutilizado (43cm x 28,5cm) José Espiau Muñoz, 1931-33. (Archivo Espiau, año 1931-33, c/Santander núm.



tránsito. Por ello José Espiau, cuya actividad arquitectónica en el campo de la reconstrucción de la ciudad histórica es muy extensa, propone su recuperación como lugar habitable aunque adscribiéndole una nueva función ligada al concepto de arquitectura de hospedaje. Esto supone la creación de un nuevo tipo constructivo: el «motel»³⁷, derivado en última instancia de las Posadas, Mesones o Casas de Postas, cuya estructura básica contempla la existencia de cuadras en planta baja y en torno a un patio, sobre las cuales se sitúan las habitaciones.

En nuestro caso las cuadras han sido sustituidas por cocheras individuales y los carros por automóviles, añadiéndose además un espacio destinado a taller para el mantenimiento de los vehículos. Junto a ello, el arquitecto ha empleado técnicas y materiales que pertenecen al mundo contemporáneo al introducir el hierro en la estructura de cubiertas, mediante lo que se aproxima al concepto de arquitectura industrial con todo lo que ello conlleva acerca del conocimiento de la ingeniería moderna. El resultado es la creación de un espacio absolutamente funcional, con una doble dimensión de uso industrial y de hospedaje, siendo la primera la que prevalecerá en la realización final de la obra.

En consecuencia, la propuesta de José Espiau no hace sino recuperar el hilo de la tradición, reforzando con ello el carácter de continuidad tipológica que ha ido definiendo el conjunto de las intervenciones realizadas en la manzana a lo largo de su historia. No se trata sin embargo de

³⁷ Este modelo ya había sido ensayado por Espiau en el «Gran Garaje-Hotel» (1928) realizado para Ricardo Luque en la Plaza del Sacrificio. La diferencia entre ambos estriba en que éste fue creado ante las expectativas de afluencia turística que planteaba la celebración de la Exposición Iberoamericana, por lo que contenía habitaciones individuales, dobles y para el servicio; así como cocheras comunes y plazas de garaje individuales. La homologación de las habitaciones del proyecto de la calle Santander, demuestra la función predominantemente de garaje para chóferes que define la obra de nuestra manzana.

copiar un modelo ya codificado, sino de actualizarlo incorporándolo a ese nuevo paisaje urbano que está generando la actividad inmobiliaria³⁸.

Por último y dentro de esta línea de reforma interior de edificios pre-existentes, destacan otras dos intervenciones de Espiau en la calle Santander. Una de ellas en el número 29 (FIG.18), es decir, en el primer tramo de las viviendas seicentistas de Vermondo Resta, donde en 1938 plantea la inclusión de dos pequeñas cocinas, sin modificar la estructura básica de distribución³⁹.

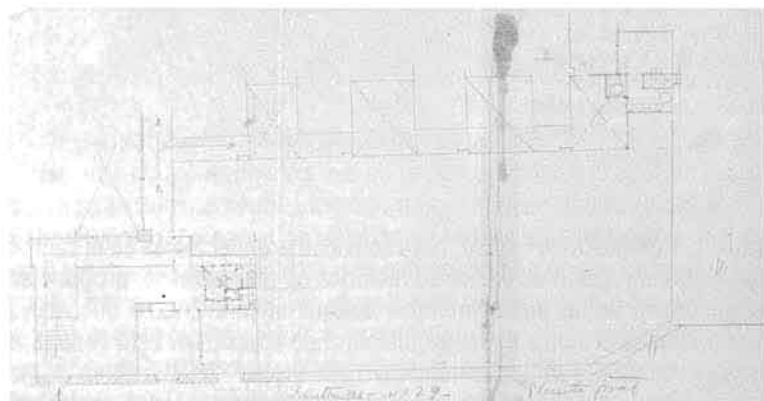


FIG. 18.

Croquis plano planta principal para reforma en calle Santander num. 29. Dibujo a lápiz sobre papel cebolla (53,5cm x 21,5cm). José Espiau Muñoz, 1938. (Archivo Espiau, año 1938, c/Santander núm. 29).

La segunda afecta a la Torre de la Plata⁴⁰ que será convertida en una pequeña vivienda, posiblemente a la vez que se realizaba la reforma del Corral de Segovia al que estaba vinculada históricamente. De hecho la torre es también propiedad de Juan Bautista Calvi, quien pretende rentabilizarla como espacio habitable mediante su reconversión en vivienda.

El proyecto replantea la distribución del espacio preexistente (FIG.19), sustituyendo las dos estancias con que contaba por un comedor; dos alcobas; una cocina, y un pequeño servicio. Las dos alcobas comprenden el cincuenta por ciento de la superficie total y se sitúan en la mitad sur de la torre. El comedor, al que desemboca la escalera, hace las veces de recibidor y ocupa una superficie considerablemente menor que las alcobas.

La iluminación se genera de diversas formas. En el caso de la alcoba situada en el ángulo suroriental, se respeta la tronera preexistente que perfora el muro de la torre vertiendo hacia el interior del ahora denominado Garaje Torre del Oro. La segunda alcoba recibe luz mediante una

³⁸ José Espiau es un arquitecto especialmente interesado en la actualización de tipos históricos, lo que desarrollará en una amplia actividad arquitectónica dentro del casco, fundamentalmente dirigida hacia la reconversión del modelo corral y la codificación de tipos colectivos. (Cfr. González Cordón, Antonio: op. cit., págs.159 a 181).

³⁹ Archivo Espiau, año 1938, c/Santander núm.29. Al plano acompaña el documento de la minuta del arquitecto, donde podemos leer: "Por proyecto y dirección de obra de pequeña reforma y mejora en la citada finca..."

⁴⁰ Archivo Espiau, año 1931-33?, Rehabilitación Torre de la Plata.

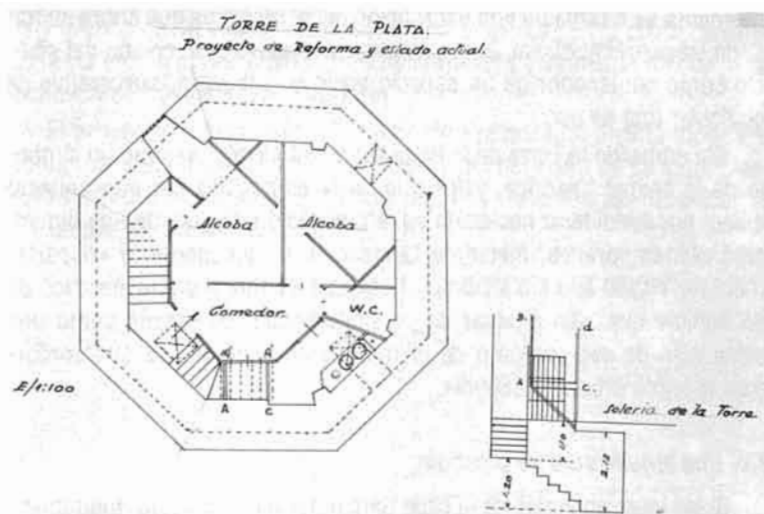


FIG. 19.

Proyecto de reforma para la Torre de la Plata. Plano planta y sección escalera. Tinta negra y roja sobre papel cebolla (26cm x 19cm). José Espiau Muñoz, s/f. (Archivo Espiau, año 1931-33?, Rehabilitación Torre de la Plata).

lumbrera abierta en el muro suroccidental, evitando así perforar la bóveda. Otra tronera, existente en el frente nororiental, se abre sobre el rellano de la escalera y, por último, una nueva abertura efectuada por Espiau, se sitúa sobre la cocina para dar salida a los humos e iluminar su interior.

Junto a todo ello el arquitecto aporta un pequeño esquema de ventilación para el comedor, a través de un hueco enrejado que comunica con la escalera en el cual reseña, además, la estructura de cubierta para ésta última a su paso por la mencionada ventana.

El proyecto contempla creación de un pequeño «departamento», con las condiciones mínimas de habitabilidad perfectamente resueltas según los parámetros de racionalidad compositiva que caracterizan al arquitecto. De ahí el máximo aprovechamiento del espacio, que extiende la zona de servicio sobre la caja de escalera para que la zona habitable cuente con la práctica totalidad de la superficie.

Esta intervención no afecta para nada a la estructura de la torre que queda intacta al exterior. Ello supuso una clara garantía de conservación para el edificio, desde el momento en que se propició la continuidad de su uso en un momento de crisis económica que impedía la realización de una labor de rehabilitación oficial de monumentos históricos⁴¹.

El abandono de su primitiva función defensiva y la sustitución por otra de naturaleza completamente distinta, es un fenómeno ya experimentado en la Torre de la Plata durante el siglo anterior. Pero en aquel

⁴¹ De hecho el único problema que se plantea es el de su conservación, término que sólo indica una cierta preocupación por que estos monumentos no sean dañados o demolidos como consecuencia de alguna obra. A este respecto existe un informe de 1916, en que la Comisión de Obras públicas pregunta si las obras que se están realizando en la calle

momento se trataba de una usurpación ilegal mientras que ahora se trata de un proyecto oficial, lo que implica una nueva concepción del edificio como contenedor de un espacio vacío y, por tanto, susceptible de cualquier tipo de uso.

Sin embargo la Torre de la Plata sigue definiéndose como un símbolo de la ciudad histórica, valor que no le es negado por el arquitecto quien, por considerar necesaria su rehabilitación, lo dota de una dimensión contemporánea, mediante la creación de un moderno «departamento». Y todo ello sin lesionar el carácter histórico y emblemático de un edificio que, aún a pesar de su singularidad, es tratado como una pieza más de ese conjunto de elementos arquitectónicos que conforman el tejido urbano de Sevilla.

2.2. Una arquitectura de prestigio

Si las intervenciones de la calle Santander han supuesto, fundamentalmente, la reconversión de espacios preexistentes en función de nuevos usos comerciales y domésticos, las transformaciones del perfil oriental de la manzana se basan sobre todo en la creación de edificios de nueva planta que vienen a poblar un enclave urbano privilegiado. De ahí que las nuevas construcciones traten de mimetizar determinados modismos estilísticos que pertenecen a la tradición histórica de la ciudad y manifiestan públicamente la calidad estética de la nueva arquitectura regionalista.

Este es el caso del edificio de calle Almirante Lobo esquina a Puerta de Jerez, proyectado en 1928 por José Gómez Millán: "Esta finca, aunque por las necesidades modernas se ha distribuido por pisos, esta concebida a base de presentar al exterior el aspecto de reposo y grandeza de la antigua casa sevillana del tipo del siglo XVIII, con el fin de que en sitios principales de la población se sigan conservando nuestros estilos tradicionales"⁴².

El encargo le fue hecho por Ildelfonso Marañón, quien pretendía levantar una casa de pisos que, dados el excelente emplazamiento y características del solar, se concibieron como viviendas de lujo. De esta forma José Gómez Millán planteó un gran bajo comercial, sobre el que se alzaban tres plantas que contenían un piso cada una, más la de servicio (FIG.20).

La distribución interior, facilitada por la estructura rectangular del solar, contempla una doble crujía que sitúa la zona noble en la de facha-

Santander afectarán a la Torre de la Plata. Tras una visita de reconocimiento efectuada el 12 de julio de ese año por el arquitecto Ramón Balbuena, se informa que las obras no inciden en la estructura de la torre. (A.A.M.S., Sec. O.P., 1916, expte.89).

⁴² El texto pertenece a la memoria que acompaña al proyecto (A.A.M.S., Sec. Obras de Particulares, 1928, carp.11, expte.857) y es citado por Villar Movellán, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*, Sevilla 1979, pág.380.

da y la zona de servicios –incluyendo las escaleras– en la crujía de fondo. Esta última aparece debidamente iluminada y ventilada mediante la inclusión de dos patinillos interiores.

El proyecto original no fue sin embargo respetado, finalizándose las obras tres años después bajo las órdenes del hermano de su autor, Aurelio Gómez Millán, quien introduce algunas variantes sin modificar la estructura básica del edificio.

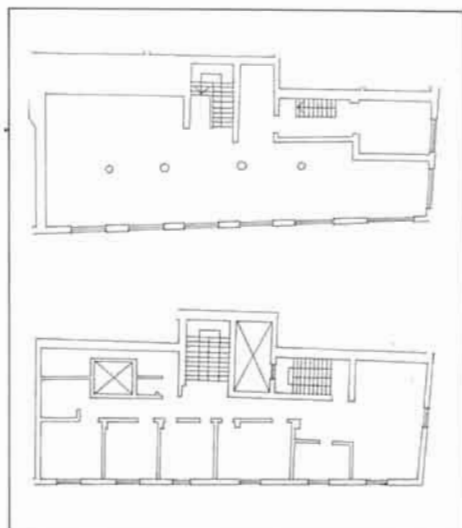


FIG. 20.

Calle Almirante Lobo núm. 45.
Planos planta baja y primera.
Estado actual.

Así, suprimió la planta de servicios y el torreón de esquina, conformando una cubierta a un agua con azotea interior que proporciona un perfil lineal al remate del edificio. Frente a ello, en el proyecto original se aprovechaba el ángulo suroriental para establecer un cuerpo único y diferenciado del resto de la fachada que, al coronarse con un mirador abierto, adquiriría un importante impulso ascensional a la vez que veía rematada la línea de fachada establecida desde la Casa Aguiar (FIG.21).

El torreón de esquina constituía uno de los signos de identificación típicos del regionalismo sevillano, concibiéndose además como imagen de marca de la nobleza. Y es en este sentido como estaba planteada su ubicación en el edificio, no sólo por su propia posición angular sino también porque coronaba ese cuerpo de esquina donde precisamente se sitúa una sala única de grandes dimensiones, cuyo uso como «cuarto de estar» es evidente.

Por otra parte el proyecto realizado por Aurelio para el Hotel Alfonso XIII en 1916, planteaba la existencia de varios torreones con esas mismas características; torreones que también se incluyeron en el proyecto diseñado por José Espiau Muñoz y finalmente realizado.

Todo ello justifica la presencia de ese mirador angular que aparece en el proyecto de Gómez Millán, cuya intención no fue otra que encajar



FIG. 21.

Plano de alzado de calle Almirante Lobo núm. 45, 1928-31. José y Aurelio Gómez Millán. (Documento publicado por Gómez de Terreros Guardiola, M.V: Aurelio Gómez Millán, Sevilla 1988).

la nueva obra dentro del entorno arquitectónico de la zona. Ello viene además avalado por el empleo de un regionalismo neobarroco para la resolución de la fachada, lo que implica una adecuación con las viviendas situadas en la vecina calle Maese Rodrigo; el Palacio de San Telmo, e incluso la propia Casa de la Moneda.

De hecho la estética neobarroca impregna las mejores obras regionalistas sevillanas desde 1923, a raíz de que Juan Talavera iniciara sus investigaciones al respecto de este lenguaje. De ahí que las líneas que estructuran la fachada de este edificio resalten la presencia de un eje de simetría, señalado mediante la dotación de una mayor anchura al medio punto de planta baja y el balcón central y los arcos pareados del último piso. Esta misma secuencia se repite en el cuerpo de esquina, donde se sustituye la pareja de ventanas superiores por un vano único, para volver a reproducir el par de medios puntos en la arquería del torreón.

El empleo del ladrillo enfoscado y la conformación del piso superior a modo de galería de arcos, transcriben igualmente una sintaxis barroca que aparece de una forma aún más explícita en algunos detalles decorativos de la fachada, como las molduras mixtilíneas que enmarcan los balcones, las ménsulas o las pilastras superiores.

No obstante la composición general del edificio traduce la racionalidad, sobriedad y moderación ornamental propias del arquitecto, quien antes prefiere resaltar los valores plásticos del conjunto que transcribir una expresión historicista como era norma en esos momentos.

Sin embargo su edificio medianero sí aparece como un ejemplo modelico al respecto de la reinterpretación contemporánea del barroco sevillano. Se trata también de una casa de pisos, realizada por Juan Talavera en ese mismo año 1928 para Calixto Paz y Alegría⁴³. El hecho de que su autor fuera el máximo representante del regionalismo neobarro-

⁴³ Cfr. Villar Movellán, Alberto: *Juan Talavera y Heredia*, Sevilla 1977.

co incide claramente en el aspecto exterior de esta construcción que, no obstante, plantea un neobarroco bastante suavizado con respecto a la producción talaverana de años atrás, sobre todo si la comparamos con el edificio para la Central Telefónica de la Plaza Nueva (1925-28).

La fachada presenta un frente prácticamente perforado por un conjunto de huecos, organizados linealmente en cinco plantas con cinco vanos cada una. Las líneas de imposta dividen horizontalmente cada una de las plantas, mientras que la articulación vertical se organiza mediante el resalte de dos grandes ejes principales y una sucesión de pilastras que separan los arcos del último piso. El aspecto reticular que traduce la proporción 5:5 del conjunto, se ve enriquecida por el resalte de los dos ejes principales que, evitando la monotonía de la repetición, establecen un ritmo alternante en la superficie de fachada, sin por ello romper ese sentido de la simetría tan característico de este arquitecto (FIG.22).



FIG. 22.

Fachada de la casa de Juan Talavera en la Puerta de Jerez. Estado actual.

En la segunda crujía se ubica la portada, de medio punto y enmarcada por dos pilastras que se elevan hasta la tercera línea de imposta, englobando así el balcón situado sobre el vano de entrada. Sobre este balcón se recorta un coronamiento de perfil mixtilíneo, que soporta una ventana adintelada enmarcada por dos pequeñas pilastras. Este mismo sistema de vano flanqueado por pilastras se repite en la cuarta planta, tratándose ahora de un balcón de medio punto. Se establece con ello un juego ascensional en disminución del ornamento, que hace las veces de elemento unificador de las cuatro plantas sobre las que se desarrolla.

Con respecto al segundo eje, que dibuja la cuarta crujía, observamos la repetición del esquema anterior a partir de la tercera planta, dado que en las dos primeras se ubican sendos vanos adintelados en sustitución de la puerta y balcón precedentes. Sin embargo es evidente su protagonismo visual en el conjunto, sobre todo si reparamos en la inclusión del vano enrejado de la segunda planta que, al ubicarse entre dos balcones, rompe la linealidad de la lectura y prolonga hacia abajo la valoración de este segundo eje.

La ornamentación, toda ella de inspiración barroca dieciochesca –no hay que olvidar la proximidad del Palacio de San Telmo que sirvió de fuente a Talavera en muchas de sus obras–, se concentra sobre todo en esos dos ejes principales. Pero, paralelamente, el arquitecto diseña una amplia gama decorativa para el resto de la fachada, a través de determinados elementos puntuales que contribuyen a enriquecer el conjunto.

Así, encontramos el típico enmarcamiento de perfiles mixtilíneos en los vanos del bajo; la presencia de una serie de cartelas rectangulares con motivos dieciochescos que coronan los balcones del primer piso; el resalte de las claves de los arcos mediante la colocación de ménsulas, o la inclusión de los característicos guardapolvos sevillanos en los balcones principales. Todo ello, junto con la tradicional bicromía talaverana y la alternancia de vanos adintelados y de medio punto, hacen que la superficie de la fachada presente un aspecto de movilidad y riqueza visual que neutralizan el sentido racional y eurítmico de la estructura compositiva.

3. La brillante envoltura de un nuevo perfil urbano.

La actividad urbanística y constructiva desarrollada sobre la manzana durante el primer tercio del siglo XX, dio como resultado una nueva imagen arquitectónica para la manzana y su entorno inmediato. La consecución de esta nueva imagen entra en relación directa con la nueva fisonomía que se pretende para una ciudad que va a ser el escenario de un acontecimiento tan importante como la Exposición Iberoamericana de 1929.

De hecho el cuadrante suroccidental de Sevilla es el sector donde tendrá mayor incidencia el «Plan de Obras Conexas a la Exposición», como botón de muestra de ese deseo de «...procurar el embellecimiento general de la población con motivo del dicho certamen». Para ello es imprescindible considerar como «...deber preferente y atención inaplazable fomentar el mejoramiento y reforma en las fachadas de las casas de Sevilla, procurando que el exorno y arreglo de las mismas se ajustasen al estilo del país dentro de su estilo peculiar y clásico»⁴⁴.

Este texto nos permite vislumbrar el ambiente de sensibilidad estética que marca a la sociedad sevillana del momento y que, junto con el

⁴⁴ Son palabras de Javier de Lepe y Quesada en una moción elevada al Ayuntamiento en 1910. (Cfr. Villar Movellán, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*. Sevilla 1979, pag.186).

sentido nacionalista heredado de la centuria anterior y el despertar de las industrias relacionadas con la artes aplicadas, darán paso a ese estilo que se llamó «sevillano» y que hay que encuadrar dentro de la corriente regionalista.

Será pues el regionalismo la clave para entender la transformación fisionómica de la manzana y, en especial, de su ángulo suroriental que presentaba fachada al nuevo ensanche de la Puerta de Jerez. Ensanche éste que constituirá el punto final de ese gran proyecto de conexión entre el centro administrativo de la ciudad y el nuevo recinto de la exposición a través de una gran avenida, y que generó algunos cambios sustanciales con respecto al futuro de la ciudad.

En primer lugar la apertura de la Gran Vía sevillana, concebida como el eje catalizador de las comunicaciones y el tráfico de servicios públicos y privados, conllevó la terciarización del casco histórico. La ruptura de espacios construidos y su sustitución por un nuevo espacio de tránsito, supondrá la creación de una considerable extensión de suelo de borde que dará paso, inmediatamente, a una intensa actividad especulativa. Como consecuencia de ello, la nueva calle se definirá a partir de ahora como una vía de concentración de edificios de carácter administrativo y de servicios (bancos, comercios, espectáculo, etc.), vinculados al poder.

Este es el contexto que enmarca las intervenciones realizadas sobre la manzana, cuyo ángulo oriental ha sido en parte destruido y en parte desgajado de su superficie, para pasar a incorporarse a ese nuevo perfil rectilíneo generado por el ensanche. De ahí la degradación de la Casa de la Moneda como núcleo residencial, ya que el concepto de vivienda que en ella se venía desarrollando poco tendrá que ver con el aspecto emblemático y de prestigio que está adquiriendo su entorno. De hecho existe una nueva calle (la actual Joaquín Hazañas) que separa su perímetro de las nuevas construcciones levantadas hacia la avenida, lo que pone de manifiesto su posición marginal y delimita el perfil que dibujará la manzana a partir de este momento.

En estrecha relación con todo este proceso, la creación de las avenidas conllevó su concepción como un espacio idóneo para contener un amplio muestrario de esa nueva arquitectura regionalista que traducía los anhelos de modernización de las clases dominantes. En este sentido, la apertura del último tramo de la avenida afectó directamente a la fisonomía de nuestra manzana que vio cómo, sobre parte del terreno que hasta ahora le había servido de límite oriental, se alzaban nuevos edificios en sustitución de las viejas construcciones.

Así, entre 1925 y 1930 se levanta el Teatro Reina Mercedes que, por encargo de Ildelfonso Marañón, fue proyectado por José Gómez Millán junto al que firma su hermano Aurelio⁴⁵. El edificio, que ocupa el solar

⁴⁵ Al respecto de este edificio vease: Villar Movellán, Alberto: op. cit., pag.379; Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle: *Aurelio Gómez Millán. Arquitecto*, Sevilla 1988, págs.257-269.

de esquina entre la Avenida Queipo de Llano y la calle Adolfo Rodríguez Jurado, fue concebido como el gran teatro de Sevilla en un momento de máximas expectativas de futuro para la ciudad y en un lugar claramente privilegiado.

En consecuencia, se construyó un edificio que respondiera a todas estas aspiraciones y en el que el estilo regionalista derivado de las enseñanzas de Aníbal González alcanza niveles verdaderamente modélicos. Así, se presenta como un ejemplo claro de ese concepto regionalista del edificio como un objeto plástico en sí mismo, donde el color; el uso de materiales locales; el espíritu ornamentalista, y el sentido escenográfico, se conjugan hasta conseguir un gran efectismo visual próximo a la estética de la orfebrería⁴⁶.

Junto a él y para completar el entorno oriental de la manzana, Ildelfonso Marañón encargó en 1928 a Aurelio Gómez Millán, un edificio anexo que sirviera para viviendas, ampliación del escenario y locales para los artistas. El edificio no fue finalmente realizado, pasando en 1945 a propiedad de la Previsión Española que solicitó la creación de su sede al mismo arquitecto⁴⁷. Tampoco fue realizado este proyecto, siendo levantado finalmente un edificio de viviendas y locales que completó armónicamente el resto del solar. La obra se debe al arquitecto Ricardo Espiau Suárez de Viesca que realizó el proyecto en 1954, respetando el entorno y planteando una solución de esquina redondeada en función de la nueva perspectiva urbana a la que se abría⁴⁸.

Vemos pues que este último tramo de las avenidas se reviste de un especial carácter emblemático, en consonancia con ese sentido simbólico que adquiere el recién abierto ensanche de la Puerta de Jerez. Esta se convertirá en uno de los más importantes nudos de comunicaciones del sector sur sevillano, concentrándose en ella un conjunto de edificaciones públicas y privadas, a través de las cuales se traducen las aspiraciones de la nobleza culta sevillana como creadora de la ciudad del futuro.

En este sentido, la comunicación de la Puerta de Jerez con la Casa de la Moneda a través de la calle Maese Rodrigo en 1920, supuso un paso más en la conformación del enclave como un centro emblemático de la ciudad que sigue manteniendo su tradicional carácter de límite entre la Sevilla antigua y la de nueva creación, facilitando las comunicaciones entre ambas y erigiéndose en un símbolo de progreso y futuro ante los visitantes.

Esta era una vieja idea ya propuesta por Miguel Sánchez Dalp en su "Anteproyecto de Reformas de Sevilla" realizado en 1912, donde se

⁴⁶ El edificio fue adquirido en 1969 por el Banco de Vizcaya que pretendió su derribo, no produciéndose éste finalmente y siendo readaptado a su nuevo uso bancario en 1975, por José María Chapa Galindo y Fernando Gómez Estern (Cfr. Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle: op. cit., pág.269).

⁴⁷ Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle: op. cit., págs.315-319.

⁴⁸ Archivo Espiau Suárez de Viesca, año 1954, "Proyecto de Nueva Planta en Avenida Queipo de Llano núm.48".

puede leer que: "La calle Cánovas del Castillo es conveniente que se prolongue hasta la Puerta de Jerez, de tal manera, que desde este último punto deben verse el Ayuntamiento, la Casa Lonja y la Catedral, convirtiéndose la dicha Puerta de Jerez en el principio de la Avenida Victoria Eugenia (con el ancho de los Jardines de Eslava a la casa de los condes de Aguiar), y recogerá las calles Almirante Lobo y San Fernando,..."⁴⁹.

El proyecto traducía ya ese interés por revalorizar el sector como núcleo emblemático anticipándose a los criterios actuales de reutilización de edificios monumentales. De hecho plantea la creación de un núcleo universitario en torno a la Fábrica de Tabacos –hoy Universidad– y el Palacio de San Telmo; la utilización de la Lonja como Palacio Arzobispal y Seminario; el antiguo convento de la Merced como Diputación Provincial –que es su uso actual–; la Audiencia Territorial como Gobierno Civil; la Universidad Literaria como Audiencia Territorial, y el Instituto Provincial como Escuela de Artes y Oficios. Con ello pretendía establecer una nueva articulación de los organismos públicos en torno al recién creado eje Norte-Sur, principal receptor ideológico de los mecanismos de poder ciudadanos.

De esta forma apreciamos cómo la Puerta de Jerez fue el blanco de las aspiraciones de ensanche hacia el sur en estos años, no sólo en el aspecto puramente físico sino también ideológico, por su vinculación directa con las clases dominantes. En este sentido comprobamos cómo uno de los más genuinos representantes de esa clase burguesa con aspiraciones de nobleza culta como es Ildefonso Marañón, se encarga de completar la manzana en su fachada a la Puerta de Jerez, encargándole edificios prestigiosos a uno de los más importantes arquitectos del momento: José Gómez Millán⁵⁰.

El espacio se verá completado con el Hotel Alfonso XIII; los Jardines del Cristina; la nueva calle San Fernando, y el palacio de Yandury. Coronándose su centro con la Fuente de Sevilla como último elemento simbólico al respecto de todo lo que hemos esbozado.

Sin embargo, todo este despliegue de brillante arquitectura regionalista no estará presente en el ángulo noroccidental de la manzana, donde los proyectos son mucho más modestos y atienden básicamente a las necesidades funcionales de la zona. Ello es consecuencia de la concepción de la calle Santander como una vía de segundo orden que posee, desde el principio de su creación, una clara especialización tipológica. Esta especialización se basaba fundamentalmente en las necesidades de uso que planteaba su conexión con la economía portuaria, generando determinados modelos de hábitat colectivo destinados a

⁴⁹ Sánchez Dalp, Miguel: op. cit., pág.34.

⁵⁰ No podemos pasar por alto que José Gómez Millán ocupa en estos momentos el cargo oficial de Arquitecto de los Reales Alcázares de Sevilla.

las clases media y baja. El mantenimiento de estas funciones a lo largo de su historia, provocó la pervivencia de su fisonomía hasta las intervenciones del siglo actual que, en líneas generales, mantuvieron una actitud de respeto e incluso recuperación de la tradición.

De esta forma la actual calle Santander se define como un claro ejemplo de transformación funcional de la ciudad histórica, a partir de la intervención de arquitectos como José Espiau Muñoz, especializados en el diseño de tipos constructivos basados en las necesidades reales de la población y al margen de las utopías planteadas por la «Sevilla Futura» de la Exposición. Estos arquitectos trabajan a las órdenes de determinados clientes que, como Juan Bautista Calvi, concentran su actividad inmobiliaria en los edificios y solares de la ciudad antigua, resanando espacios ya construidos que garantizan su negocio inmobiliario.

Así pues la manzana de la Casa de la Moneda, que ha ido conformándose como una unidad morfológica y funcional a través de la historia, aparece ante los ojos de la ciudad contemporánea como un núcleo recalificado a nivel funcional, envuelto en una nueva estética y abierto hacia el exterior hasta integrarse definitivamente en la trama general de la ciudad. Un conjunto que, tras pasar a manos del capital privado, ha perdido su razón de ser como núcleo histórico, aunque sigue conservando la esencia de lo que fue a través de la pervivencia de ciertos esquemas estructurales que, dadas sus posibilidades de reutilización, propician la conservación del conjunto⁵¹.

⁵¹ De ahí que durante los últimos 10 años haya sido objeto de un Plan Especial propuesto por el Ayuntamiento, lo que ha generado una cierta revitalización de algunos de sus espacios como es el caso del Edificio de la Previsión Española, levantado por Rafael Moneo y Vallés en 1988. (Para una mayor información acerca de estos temas véase A.A.V.V.: *Plan Especial de Rehabilitación para la Casa de la Moneda de Sevilla*, pág.12; Núñez Castain, José: *Informe sobre aspectos históricos para la intervención en la Casa de la Moneda*, "Periferia" núm.2, Sevilla 1984, págs.22 a 27; García Tapial y León, José: "Una alternativa de intervención en Sevilla: la Casa de la Moneda", *Rehabilitación y ciudad histórica*, Sevilla 1988, págs.93 a 107; Moneo Vallés, Rafael: *Sevilla. Nueva sede de la Previsión Española*, "Periferia" núm.2, Sevilla 1984).

Si hasta los años 30 la manzana ha venido definiéndose como un lugar sobre el que se ha desarrollado una intensa actividad constructiva, a partir de esta fecha hay que constatar la desaparición de esa idea de espacio en permanente estado de transformación para entrar en el mundo del inmovilismo, el abandono y la degradación.

Efectivamente, durante los años de la posguerra la manzana sufre –como el resto de la ciudad– una situación de deterioro progresivo que no se verá siquiera aliviada en la época dorada de la construcción, durante la década de los 60 o con el desarrollismo de los 70. Por esas fechas el recinto fue objeto de algunos planes parciales que desafortunadamente no fueron llevados a cabo y que contemplaban su práctica desaparición en aras de una “modernización” de la ciudad.

Habrà que esperar a la llegada de los años 80 para que la manzana, ya prácticamente en ruinas, consiga acaparar la atención de las autoridades locales que ponen en marcha el «Plan Especial de Rehabilitación de la Casa de la Moneda de Sevilla» desde el año 81. El proyecto exige la conservación del noventa por ciento del espacio e inicia un proceso de revitalización, arquitectónica, urbanística e incluso arqueológica de la zona, proponiendo un nuevo cambio de uso para los edificios a la búsqueda de su rehabilitación integral.

Sin embargo, en 1991 todavía no se ha podido verificar el resultado final del proyecto que, sin duda, contribuirá a salvar al menos lo que aún queda en pie. Por contra sí se ha consolidado la fase de creación de edificios de nueva planta que ha propiciado el levantamiento de la nueva sede de la Previsión Española ocupando el flanco occidental del conjunto.

Este proyecto, diseñado por Rafael Moneo Vallés, plantea la creación de un edificio de servicios, que se abre al interior del recinto mediante la inclusión de una fachada porticada de enlace con la futura zona pública que se situará sobre parte del antiguo Corral de Segovia.

La nueva construcción permite la visualización de determinados restos arqueológicos aún presentes en el sector y se pliega a los condicionantes impuestos por la monumentalidad del entorno, conformando un

bloque continuo y homogéneo que recuerda la presencia histórica de la muralla. De esta forma y aunque no exista una conexión física con la Torre del Oro, la escala y modulación del edificio proponen su vinculación a nivel conceptual y perceptivo con la mencionada torre, generando un cambio en el paisaje urbano del sector que, a pesar de su carácter novedoso, aparece como un espacio familiar e inmediatamente reconocible para el ciudadano.

El resultado final supone una actuación respetuosa sobre un espacio heredado, en el que se ha insertado un edificio plenamente contemporáneo que responde a la estética de lo que actualmente se define como «regionalismo crítico». Ello se materializa en una arquitectura que, dentro de las últimas corrientes postmodernas, se localiza en un marco geográfico e histórico concreto al que alude como base de su concepción. De ahí que establezca la utilización ecléctica de elementos de diversa procedencia (sea ésta temporal, conceptual o estilística), junto a los que evidencia algunas anotaciones eruditas (lucernarios y torre interior) que, a nivel referencial, inducen a una lectura compleja de la obra vinculada a la tradición local.

Todo ello traduce un intento de recuperación de lo histórico, que encaja perfectamente dentro del espíritu de las reformas que hemos visto sucediéndose sobre la manzana y que insiste en la idea de la arquitectura como un fenómeno amplio y complejo, donde no sólo se establece un determinado lenguaje formal sino que también se alude a los aspectos funcionales, urbanísticos y simbólicos que definen al edificio como la «arquitectura del lugar».

Por tanto y en función de todo ello, podemos afirmar que la nueva sede de la Previsión Española viene a demostrar la posibilidad de «recrear» la ciudad histórica, proyectándola hacia el futuro y dando cabida a una nueva forma arquitectónica cuya capacidad creativa.....

Pero esa es ya otra historia.

- A.H.M.S. Archivo Histórico Municipal de Sevilla.
- A.A.M.S. Archivo Administrativo Municipal de Sevilla.
- A.R.A. Archivo de los Reales Alcázares de Sevilla.
- A.H.N. Archivo Histórico Nacional.
- A.G.I. Archivo General de Indias.
- A.G.S. Archivo General de Simancas.
- M.P.D. Sección Mapas, Planos y Dibujos del Archivo General de Simancas.
- B.M.S. Biblioteca Municipal de Sevilla.

A.A.V.V.: *Resumen histórico del urbanismo en España*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1954.

A.A.V.V.: Catálogo Exposición *José Espiau y Muñoz. Arquitecto*, C.O.A.A.O. Delegación de Sevilla, Sevilla 1983.

A.A.V.V.: *El Río*, Equipo-28, Sevilla 1985.

A.A.V.V.: Catálogo Exposición *La América española en la época de Carlos III*, Ministerio de Cultura. Dirección General de B.B.A.A. y Archivos, Sevilla 1985-86.

A.A.V.V.: Catálogo Exposición *Carlos III y la Casa de la Moneda*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid 1988-89.

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO: "Un paseo por la Sevilla de Olavide", A.A.V.V.: *Historia del Urbanismo Sevillano*, C.S.I.C. (Publicaciones Patronato José María Cuadrado), Sevilla 1972.

— *Sevilla en el siglo XVIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1982.

ALBERTI LEON BAUTISTA: *Los Diez Libros de Arquitectura*, (1582), Ediciones Albatros, Valencia 1977.

ALVAREZ, LINO; COLLANTES DE TERAN, ANTONIO; ZOIDO NARANJO, FLORENCIO: "Plazas, Plaza Mayor y espacios de sociabilidad en Sevilla intramuros", A.A.V.V.: *Place et sociabilité en Europe et Amérique Latine*, Publications de la Casa de Velázquez, Serie «Recherches en sciences sociales», fac.VII. Diffusion de Broccard, París 1982.

ALVAREZ BENAVIDES, MANUEL: *Explicación del Plano de Sevilla*, Imprenta. Padilla, 3 vols., Sevilla 1968-74.

ARANA DE VARFLORA, FERMIN: *Compendio Histórico Descriptivo de la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla Metropoli de Andalucía*, firmado por don Fermín Arana de Varflora natural y vecino de dicha ciudad, Sevilla 1789.

ARDEMANS, TEODORO: *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes, que se practican en las ciudades de Toledo, y Sevilla con algunas advertencias a los Alarifes, y Particulares, y otros capitulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el Gobierno Político de las Fábricas*, Antonio Perez de Soto, Madrid 1760.

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: *Sevilla en el siglo XIII*, (1913), C.O.A.A.T.S., Sevilla 1978.

BANDA Y VARGAS, ANTONIO DE LA: "La Academia de Bellas Artes y el urbanismo sevillano del siglo XIX", A.A.V.V.: *Historia del Urbanismo Sevillano*, C.S.I.C. (Publicaciones Patronato José María Cuadrado), Sevilla 1972.

— *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1974.

— "La corte sevillana de los Duques de Montpensier", A.A.V.V.: *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1979.

BARRIONUEVO, ANTONIO; TORRES, FRANCISCO: *Algunas consideraciones sobre la ciudad y la casa*, "2C.Construcción de la ciudad" núm.11, págs. 7 a 11, Madrid 1978.

BENEVOLO, LEONARDO: *La arquitectura de la ciudad*, 5 vols., Gustavo Gili, Barcelona 1977.

BERNALES BALLESTEROS, JORGE: "Urbanismo sevillano de los siglos XVI y XVII y su proyección en Indias", A.A.V.V.: *Historia del urbanismo sevillano*, C.S.I.C. (Publicaciones Patronato Jose Maria Cuadrado), Sevilla 1972.

BLANCO FREIJEIRO, ANTONIO: *La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1984.

BONET CORREA, ANTONIO: *Morfología y ciudad. Urbanismo y Arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Gustavo Gili, Barcelona 1978.

— *Andalucía Barroca*, Ediciones Polígrafa, Barcelona 1978.

— "La Fábrica de Tabacos de Sevilla, primer edificio de la arquitectura industrial en España", A.A.V.V.: Catálogo Exposición *Sevilla y el Tabaco*, Tabacalera S.A., Sevilla 1984.

— "La Plaza Mayor hispanoamericana, generadora de la ciudad", A.A.V.V.: Catálogo Exposición *Perfil de la ciudad americana*, Instituto de Cooperación Iberoamericana; Ayuntamiento de Sevilla; Archivo General de Indias, Sevilla 1985.

BOSCH VILA, JACINTO: *La Sevilla Islámica (712-1248)*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1984.

BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO: *Don Jose Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1976.

CAPPEL, HORACIO Y OTROS: "Los Ingenieros Militares en España", *Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Universidad de Barcelona, Barcelona 1983.

CARANDE, RAMON: *Sevilla, Fortaleza y Mercado*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1982.

CARMONA GARCIA, JUAN IGNACIO: *Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII*, "Archivo Hispalense", num.210, págs. 3 a 29, Sevilla 1986.

CARO RODRIGO: *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico* (Sevilla 1634), Ed. Alfara, Sevilla 1982.

CLAVERO SALVADOR, BARTOLOME: *El mito histórico de la ciudad burguesa*, "Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana", núms.57-58, págs. 37 a 43, Madrid 1983.

COLLANTES DE TERAN, FRANCISCO; GOMEZ STERN, LUIS: *Arquitectura civil sevillana*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1976.

COLLANTES DE TERAN, FRANCISCO: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Ed. José María Cuadrado, Sevilla 1977.

COLLANTES DE TERAN, ANTONIO: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1978.

CUENCA TORIBIO, J. MANUEL: *Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1986.

CHECA CREMADES, FERNANDO; MORAN, J. MIGUEL: *El Barroco*, Ed. Istmo, Madrid 1982.

CHOAY, FRANÇOIS: *El Urbanismo. Utopías y realidades*, Ed. Lumen, Barcelona 1976.

CHUECA GOITIA, FERNANDO: *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*, Editorial Dossat, Madrid 1971.

— *Bosquejo sobre la evolución urbana de Sevilla*, "Archivo Hispalense", núm.197, Sevilla 1981.

DOMINGUEZ ORTIZ, ANTONIO: *El problema de la vivienda en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII*, "Archivo Hispalense", núms.171 y 173, Págs. 125 a 134, Sevilla 1973.

— *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1979.

— *Orto y Ocaso de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1981.

— *La Sevilla del siglo XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1984.

— "Sevilla y la Casa de la Moneda en el siglo XVIII", A.A.V.V.: Catálogo *Exposición conmemorativa 400 aniversario de la Casa de la Moneda de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1988.

ESPIAU EIZAGUIRRE, MERCEDES: *La fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla, obra de Sebastián Van der*

Borcht, "Archivo Hispalense", núm.212, págs. 193 a 197, Sevilla 1987.

— "El edificio de la Real Casa de Moneda de Sevilla", A.A.V.V.: Catálogo *Exposición conmemorativa 400 aniversario de la Casa de la Moneda de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1988.

FALCON MARQUEZ, TEODORO: "La ciudad barroca", A.A.V.V.: *La arquitectura de nuestra ciudad*, C.O.A.A.T.S., Sevilla 1981.

— *La Torre del Oro*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1984.

FORD, RICHARD: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Sevilla*, Ediciones Turner, Madrid 1980.

GARCIA GOMEZ, E.; LEVI PROVENÇAL, E.: *Sevilla a principios del siglo XII. El tratado de Ibn Abdum*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1981.

GARCIA MARTIN, E.: *Dos planos del Alcázar de Sevilla*, "Boletín del Seminario de estudios de arte y arqueología", vol.XLV, págs. 439 a 443, Valladolid 1979.

GESTOSO Y PEREZ, JOSE: *Sevilla Monumental y Artística*, 3 vols.(Sevilla 1889-90), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla 1984.

— "La casa sevillana en los siglos XIV, XV y XVI", *Curiosidades antiguas sevillanas*, Sevilla s/f.

GIL BERMEJO, JUANA: *Los Reales Alcázares de Sevilla (Notas históricas sobre su organización económica)*, "Archivo Hispalense", núm.178, págs. 25 a 49, Sevilla 1975.

GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M. VALLE: *Aurelio Gómez Millán. Arquitecto*, C.O.A.A.O. Delegación de Sevilla, Sevilla 1988.

GONZALEZ, JULIO: *El Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Imprenta Artes Gráficas, Madrid 1951.

GONZALEZ CORDON, ANTONIO: *Vivienda y ciudad. Sevilla 1894-1929*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1985.

GONZALEZ DORADO, ANTONIO: *Sevilla, centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*, S. de E. del B.U., Madrid 1975.

GONZALEZ DE LEON, FELIX: *Noticia histórica del origen de las calles de esta muy Noble Ciudad de Sevilla*, Editor F. Morales, Sevilla 1839.

GUERRERO LOVILLO, JOSE: *Al-Qars al Mubarak. El Alcázar de la Bendición*, Boletín de Bellas Artes Segunda Epoca, núm.II, Sevilla 1974.

— "Sevilla musulmana", A.A.V.V.: *Historia del urbanismo Sevillano*, C.S.I.C. (Publicaciones Patronato José María Cuadrado), Sevilla 1972.

GUICHOT Y SIERRA, ALEJANDRO: *El cicerone de Sevilla*, 3 vols., Imprenta Alvarez, Sevilla 1925.

HAZAÑAS Y LA RUA, JOAQUIN: *La casa sevillana*, Sevilla 1928, Padilla Libros, Sevilla 1989.

HERRERA, JUAN DE: *Discurso del Señor Juan de Herrera aposentador mayor de Su Magestad sobre la figura cúbica*, Editora Nacional, Madrid 1976.

HUMANES BUSTAMANTE, ALBERTO: "De la Real Casa Lonja de Sevilla al Archivo General de Indias", A.A.V.V.: Catálogo *Exposición La América Española en la época de Carlos III*, Ministerio de Cultura. Dirección General B.B.A.A. y Archivos, Sevilla 1985-86.

JIMENEZ MARTIN, ALFONSO: "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", A.A.V.V.: *La arquitectura de nuestra ciudad*, C.O.A.A.T.S., Sevilla 1981.

— "Arquitectura de la Sevilla Preislámica", A.A.V.V.: *Breve historia de la arquitectura en Sevilla*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla 1985.

— "Síntesis de la arquitectura del Renacimiento sevillano", A.A.V.V.: *Breve historia de la arquitectura en Sevilla*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla 1985.

KUBLER, GEORGE: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, «Ars Hispaniae», vol.XIV, Madrid 1957.

LADERO QUESADA, M. ANGEL: *La ciudad medieval*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1980.

LAVEDAN, PIERRE: *Histoire de l'urbanisme*, Henry Laurens, París 1941.

LLEO CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1979.

LOPEZ MARTINEZ, CELESTINO: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, Tipografía Rodríguez Gíménez y Cía, Sevilla 1932.

- MARIAS BUSTAMANTE, FERNANDO: *La arquitectura toledana del Renacimiento (1541-1631)*, 3 vols., Instituto Provincial de investigación y estudios toledanos, Toledo 1983.
- MARIN FIDALGO, ANA: *Vermondo Resta*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1988.
- MARIN DE TERAN, LUIS; DEL POZO, AURELIO: *Los pavimentos: un fragmento de la historia urbana de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1986.
- MARIN DE TERAN, LUIS: *Sevilla, centro urbano y barridas*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1980.
- MARTIN GONZALEZ, JUAN JOSE: *El artista en la sociedad española del sigloXVII*, Ed. Cátedra, Madrid 1984.
- MATA CARRIAZO, JOSE: *Las murallas de Sevilla*, "Archivo Hispalense", núms.48 y 49.
- MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Sevilla 1828.
- *Anales económicos y civiles de la ciudad de Sevilla*, Sevilla 1887.
- MENDEZ ZUBIRIA, CARMEN: *La Casa Lonja de Sevilla*, "Aparejadores", núm.4, Sevilla 1981.
- MONTOTO DE SALES, SANTIAGO: *Las calles de Sevilla*, Sevilla 1940.
- MORALES MARTINEZ, ALFREDO: "La ciudad del Renacimiento", A.A.V.V.: *La arquitectura de nuestra ciudad*, C.O.A.A.T.S., Sevilla 1981.
- *El proyecto de Balbino Marrón para urbanizar el sector de la Puerta de Triana*, "Revista de Arte Sevillano", núm.2, págs. 43 a 50, Sevilla 1982.
- "Juan de Herrera, Juan de Minjares y el Antecabildo de la Catedral de Sevilla", *Real Monasterio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV Centenario de la terminación de las obras*, Madrid 1987.
- MORALES PADRON, FRANCISCO: *Sevilla y el Río*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1980.
- *Memorias de Sevilla*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1981.
- *La ciudad del Quinientos*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1983.
- MORGADO, ALONSO DE : *Historia de Sevilla*, Sevilla 1587.
- MÜLLER PROFUMO, LUCIANE: *El ornamento icónico y la arquitectura (1400-1600)*, Ed. Cátedra, Madrid 1985.
- MURO OREJON, ANTONIO: *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*, Real Academia de Bellas Artes, Sevilla 1961.
- NIETO ALCAIDE, VICTOR: *El Renacimiento*, Ed. Itsmo, Madrid 1980.
- OLIVER CARLOS, ALBERTO: *La arquitectura y el lugar (Análisis histórico urbanístico de una manzana de la ciudad de Sevilla)*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1987.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, M: *Anales eclesiásticos de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*, Madrid 1796.
- *Ordenanzas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla 1624
- *Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla 1876.
- PALOMO, FRANCISCO DE BORJA: *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir* (Sevilla 1878), C.O.A.A.T.S., Sevilla 1984.
- PERAZA, LUIS DE: *Historia de la Imperial Ciudad de Sevilla*, (Manuscrito), B.M.S.
- PEREZ ESCOLANO, VICTOR: *Juan de Oviedo y de la Bandera 1505-1625*, Tesis doctoral inédita.
- *Juan de Oviedo y de la Bandera*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1977.
- "Observaciones sobre las condiciones de propiedad y ocupación en la vivienda urbana sevillana en la segunda mitad del siglo XVIII", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, vol.II, Córdoba 1978.
- *Entre el rigor y la retórica: casa y ciudad en la Sevilla moderna*, "Archivo Hispalense", núm.196, págs. 64 a 74, Sevilla 1981.
- PEREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: "Operaciones que se realizaban en la Casa de la Moneda de Sevilla desde la entrada de los metales hasta su transformación en moneda", A.A.V.V.: *Catálogo Exposición conmemorativa 400 aniversario de la Casa de la Moneda de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1988.

— *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia*, Tesis Doctoral inédita, Sevilla 1990.

PEVSNER, NIKOLAUS: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1979.

PLEGUEZUELO HERNANDEZ, ALFONSO: *Diego López Bueno y la arquitectura manierista sevillana de la primera mitad del siglo XVII*, Tesis Doctoral inédita.

— *Sobre Cayetano de Acosta, escultor en piedra*, "Revista de Arte Sevillano", num.2, págs. 35 a 42, Sevilla 1983.

— "Arquitectura", A.A.V.V.: Catálogo Exposición *Sevilla en el siglo XVII*, Ministerio de Cultura Dirección General de B.B.A.A. y Archivos, Sevilla 1983.

PONZ, ANTONIO: *Viage de España*, vol.IX (Madrid 1786), Ediciones Atlas, Madrid 1972.

RABANAL YUS, AURORA: *El Real Sitio de San Fernando, arquitectura y urbanismo*, Exmo. Ayuntamiento de San Fernando, Madrid 1983.

— "Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid", A.A.V.V.: Catálogo Exposición *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII*, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo; Comunidad de Madrid, Madrid 1984.

— *El reinado de Carlos III en la arquitectura de Reales Fundaciones Españolas*, "Fragmentos", núms. 12, 13 y 14, págs. 103 a 113, Madrid 1988.

ROSSI, ALDO: *La arquitectura de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1981.

SAMBRIÑO, CARLOS: *La arquitectura española de la Ilustración*, C.S.C.A.E.; Instituto de Administración Local, Madrid 1986.

SANCHO CORBACHO, ANTONIO: *Iconografía de Sevilla*, Abengoa S.A., Sevilla 1975.

— *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid 1984.

SERLIO, SEBASTIAN: *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* (Toledo 1552), Albatros Ediciones, Valencia 1977.

SPIRO, KOSTOF: *El arquitecto: Historia de una profesión*, Ed. Cátedra, Madrid 1984.

SUAREZ GARMENDIA, J. MANUEL: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1986.

TORRES BALBAS, LEOPOLDO: *Las Torres del Oro y de la Plata en Sevilla*, "Archivo Español de Arte y Arqueología", Tomo X, págs.89 a 104, Madrid 1934.

— *Atarazanas hispanomusulmanas*, "Al-Andalus", Tomo XI, págs.175 a 209, Madrid-Granada 1946.

— *Plazas, zocos y tiendas en las ciudades hispanomusulmanas*, "Al-Andalus", Tomo XII, págs.437 a 476, Madrid-Granada 1947.

— *Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacenes, aljofarías y saledizos*, "Al-Andalus", Tomo XV, págs.179 a 191, Madrid-Granada 1950.

TRILLO DE LEYVA, MANUEL: *La Exposición Iberoamericana. La transformación de Sevilla*, Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 1977.

— "Los orígenes de la Sevilla actual", A.A.V.V.: *La arquitectura de nuestra ciudad*, C.O.A.A.T.S., Sevilla 1981.

URTUSAUSTEGUI, LUIS DE: *Inventario, apeo, y deslinde, de las fincas, y posesiones de los Reales Alcázares de Sevilla*, Sevilla 1754.

VILLAR MOVELLAN, ALBERTO: *Arquitectura del Modernismo en Sevilla*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1973.

— *Juan Talavera y Heredia*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1977.

— *La arquitectura del Regionalismo en Sevilla*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1979.

— "Las fuentes monumentales de la Exposición de Sevilla 1909-1929", *Homenaje al Profesor Hernández Díaz*, Vol.I, Universidad de Sevilla, Sevilla 1982.

— *Arquitecto Espiau*, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1985.

WILKINSON, CATHERINE: "Juan de Minjares and the reform of Spanish architecture under Philip II", *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Granada 1973.

A.H.N., Consejos 7144/2, núm.253.

Descripción de la obra para la instalación de molinos en la Casa de la Moneda de Sevilla proyectada por Juan Durán y Esteban García (Diciembre de 1698).

A.G.S., Secretaria y Superintendencia de Hacienda, leg.817.

Carta de Sebastián Van der Borcht informando la terminación de las obras para la nueva fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla (13 de agosto de 1763).

A.G.S., Tribunal Mayor de Cuentas, 3705, núm.137.

"Relacion de los gastos causados en la obra Portada de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Sevilla desde 10 hasta 16 de julio ambos inclusive de 1763".

A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/1, fol.141.

El Alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla comunica la medición de los solares de las Atarazanas de los Caballeros y la dación de las trazas para la Casa de la Moneda por Juan de Minjares (Marzo de 1585).

A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.270/2.

Fol.137: "Copia de la carta que envía Melchor del Alcazar sobre la mudanza de la Casa de la Moneda al Alcazar de Sevilla".

Fol.139: Informe de Juan de Minjares sobre "Relacion del Sitio y fabrica de la Casa de la Moneda de Sevilla que S.M. manda hacer en las Atarazanas de los Caballeros y de otras casas particulares".

Fol.100: Memorial de Juan de Minjares sobre las reformas que se han de hacer en la casa del Tesorero Alguacil de la Casa de la Moneda de Sevilla.

A.G.S., Casas y Sitios Reales, leg.335.

Autos sobre el arrendamiento y construcción de los solares entre la Torre de la Plata y la Torre del Oro en el Arenal de Sevilla.

Fol.609: Informe de Juan Gallardo de Céspedes sobre el arrendamiento de los solares del Arenal hecho a Diego de Valdovinos y Roberto Marselles. Apeo realizado por Vermondo Resta en 1612.

Fol.583: Solicitud de Diego de Yanguas para incorporar el Corral de Segovia a la Casa de la Moneda.

Fol.595: Descripción de lo construido en 1626.

A.R.A., leg.69 «Casa de la Moneda», fol.2

"Reales Cédulas que tratan sobre la construcción de la Lonja, y Casa de Moneda, con las de los sitios donde se fabricaron" (1583-1586).

Relación histórica del "Sitio de las Atarazanas de los Caballeros en que se labro la Casa de Moneda Nueva" y del "Sitio de las otras Atarazanas donde se labraron doze casas Herrerías, entre el Arco de la Casa de la Moneda y Postigo del Carbon".

"Copia de la cetificación de 13 de Febrero de 1784, del Arrendamiento de vidas hecho por los Reales Alcázares en el año 1609, a Roberto Marcelles y

Diego Baldovinos, de todos los sitios; chozas; Arrimadizos, y lo demas desde la Torre del Oro hasta el Postigo del Carbón; y de la dazion a Tributo en el año 1645 a don Martin Rodríguez de Medina y doña Juana Monel, su muger”.

Carteo entre el Alcázar, la Corona y la Casa de la Moneda sobre la posesión de la Torre de la Plata y el intento de anexión del Corral de Segovia y las murallas que rodean la fábrica.

“Copia de la certificación del Apeo ejecutado de la Casa de la Moneda Nueva construida en el sitio de las Atarazanas de los Caballeros, dado en 10 de diciembre de 1784, al señor Theniente de Alcayde don Francisco de Bruna, para pasarla al señor Asistente don Pedro Lopez de Lerena”.

A.R.A., leg.53 «Atarazanas I».

Diversos arrendamientos de las moradas de las Atarazanas de los Caballeros

A.R.A., leg.54 «Atarazanas II».

Contratos de arrendamientos de algunas moradas en las Atarazanas de los Caballeros.

A.R.A., leg.55 «Atarazanas III».

Arrendamiento de las Atarazanas de los Caballeros a Cornelio Valdovino (1571) y Francisco Bernal (1579). Real Cédula de 9 de marzo de 1584 para la construcción de la Casa de la Moneda de Sevilla.

A.R.A., leg.218. «Murallas, Puertas y Torres».

Diversos autos sobre las murallas del Alcázar y arrendamientos de algunas viviendas adosadas a ellas. Noticias acerca del derribo de la muralla que unía las torres del Oro y de la Plata. Orden de restablecimiento de la comunicación entre ambas. Apeo de Manuel Caballero sobre los Almacenes del Rey levantados por Melchor Cano frente a la Torre del Oro.

A.A.M.S., Licencia de Obras, Varios 336.

Acuerdos capitulares para la reedificación de la Puerta de Jerez.

A.A.M.S., Col. Alfabética., Abecedario de Calles, Libro 16, Carp.3.

Proyecto de José Gómez Otero para la reforma de la fachada de la ex-Casa de Moneda de Sevilla.

A.A.M.S., Sec.O.P., núm.1, leg.2:21-30.

Pleito por la propiedad de la muralla sur de la ex-Casa de Moneda y sus terrenos colindantes.

A.A.M.S., Construcciones y Reconstrucciones., libro 3, Carp.4, Exp.63.

Informe sobre el Proyecto de José Espiau Muñoz para la reconstrucción de las viviendas 2 a 21 de calle Santander.

A.A.M.S., Sec.O.P. 1913, Exp.114.

Escritura de partición de bienes de María de los Angeles Lavin y López Gavilan por la que Manuel Marañón recibe la propiedad de la ex-Casa de Moneda. Autos sobre pleito entre Ildefonso Marañón y el Ayuntamiento de Sevilla acerca del Convenio de Permuta y Segregación de Fincas formalizado el 11 de noviembre de 1920.

A.A.M.S., Murallas, Varios 287.

Informe sobre la venta de la Casa de la Moneda y obras realizadas en ella por Manuel Marañón.

A.A.M.S., Licencia de Obras 1892, Libro 15, Carp.1, Exp.105.

Proyecto de José Gómez Otero sobre alineación y reforma de las casas 2 al 10 de calle Maese Rodrigo.

1134. El Califa almoravid Abu Bark realza el lienzo de muralla que corre paralelo al río.
1168. Gran inundación. El Califa almohade Abu Yakub Yusuf reconstruye las murallas de la ribera del Guadalquivir. Se delimita la Alcazaba Exterior.
- 1184-1196. Se construyen unas atarazanas para barcos.
1200. Gran riada. El muro paralelo al río sufre numerosos daños.
1220. Se inician las obras de la coracha y el foso que rodea las murallas. Se levanta la Torre del Oro.
1248. Capitulación de Sevilla.
1252. Se levantan las Atarazanas cristianas sobre el lugar que anteriormente ocupaban las almohades.
1478. Se ordena el traslado del barrio judío al Corral de Jerez situado junto a la Puerta de Jerez.
1492. Pavimentación de las principales calles de la ciudad entre las que está la calle de la Mar.
1502. Creación del Colegio de Santa María de Jesús.
1503. Se concede a Sevilla el monopolio del comercio indiano. Solicitud de apertura de unos arcos de desagüe en la muralla que une las torres del Oro y de la Plata.
1504. (Octubre) Obras de reforma en la muralla de la Huerta de la Alcoba y la Torre del Oro muy deterioradas tras el terremoto del mes de abril.
1527. Publicación de las «Ordenanzas de la ciudad de Sevilla».
1544. Gran riada que inunda la manzana en su totalidad.
1545. Inundación que llega casi a lo alto de la Puerta de Jerez.
1546. Informe de Francisco de Ledesma sobre las posesiones del Alcázar donde se incluyen las Atarazanas de los Caballeros.
1549. En las Atarazanas de los Caballeros se alquila al sombrerero Antón de Espinosa una casa con soberado y a Sancho Gómez un aposento junto a la pila de agua
1550. Informe de Antón de Cárdenas solicitando la construcción de un nuevo edificio para las Herrerías Reales. Se alquila el muladar sobre el que posteriormente será el Corral de Segovia, a un vidriero llamado Cristóbal Gorrón que levanta allí una vivienda
1555. Beatriz Hernández arrienda una vivienda en las Atarazanas de los Caballeros y Catalina de Vargas un "palacio alto".
1561. Hernán Ruiz reforma la Puerta de Jerez. En abril se derriban los edificios que se le adosan y se explanan los terrenos de su delantera.
1566. Reforma del Postigo del Carbón por Hernán Ruiz.
1571. Alquiler de las Atarazanas de los Caballeros a Cornelio Valdovino.
1573. Ordenanzas de Felipe II. Solicitud de restitución de la comunicación sobre el Postigo del Carbón y la colocación de un escudo real. Memorial instando a derribar las chozas y palenques del Arenal.

1574. Diego de Vera, arrendador de la Huerta de las Atarazanas, quiere construir allí un corral de comedias.
1575. Construcción del Teatro de las Atarazanas.
1579. Contrato de arrendamiento de las Atarazanas de los Caballeros al mercader flamenco Francisco Bernal (19 de julio).
1582. Cédula Real de 1 de abril para la construcción de la Lonja sobre los terrenos de la antigua fábrica de monedas y las Herrerías Reales. En junio se tasan los terrenos.
1583. Da comienzo el derribo de las Herrerías Reales. Cédula Real de 20 de julio para el traslado provisional de la Casa de la Moneda al Patio Primero del Alcázar.
1584. Cédula Real de 9 de marzo para la construcción de la Casa de la Moneda en las Atarazanas de los Caballeros según trazas de Juan de Minjares. Orden de edificar las Herrerías Reales en la calle del Carbón.
1585. Cédula Real de 26 de enero ratificando la construcción de la Casa de la Moneda en las Atarazanas de los Caballeros que en marzo comienzan a derribarse empezando por el corral de comedias. Juan de Minjares envía las trazas al Rey y en abril comienzan las obras.
1586. Cédula Real de 29 de noviembre concediendo el alquiler de hornazas en la Nueva Casa de la Moneda. Se abre el Arquillo de la Casa de la Moneda. Vermondo Resta aparece por primera vez en Sevilla.
1587. Se levanta la Aduana.
1589. Finalizan las obras de construcción de las Herrerías Reales.
1590. Arriada. Juan de Minjares reforma parte de la vivienda del Tesorero de la fábrica de monedas. Se levantan dos casas junto al Arquillo de la Casa de la Moneda previo derribo de otra que lo taponaba.
1594. Temporal de lluvia y viento. Se arrienda el Corral de Segovia y las Herrerías Reales al herrero Rodrigo de Segovia. Comienzan las obras de reforma en el corral.
1595. Se arriendan a Martín González las chozas y palenques situados entre el Postigo del Carbón y la Torre del Oro. En marzo se ordena el derribo de la medianera entre la Casa de la Moneda y el corral de Segovia, que se ha de separar hasta 3m del fondo de las hornazas de capataces.
1598. Se termina la Casa Lonja.
1599. Muere Rodrigo de Segovia traspasándose las herrerías y el corral a Roberto Marselles por el tiempo que resta del arrendamiento (17 años).
1601. Vermondo Resta es nombrado Maestro Mayor del Alcázar y realiza una visita de reconocimiento sobre las murallas que rodean la manzana.
1603. Gran riada llamada de Santo Tomás.
1606. Rescisión del contrato de los solares del Arenal a Martín González por falta de pago.
1607. Reforma del Arquillo de la Casa de la Moneda, ahora llamado de María López.
1608. Subasta pública de los solares del Arenal. En mayo se rematan los dos almacenes centrales en Cristóbal de Alín y Jacques Vivien y el resto en Diego de Valdovinos. El 18 de Julio Vermondo Resta levanta un plano de los terrenos y el 19 Valdovinos comparte su arrendamiento con Roberto Marselles, solicitando ambos un contrato por tres vidas.
1609. Vermondo Resta levanta el plano de deslinde de los solares del Arenal. El 25 de enero Valdovinos y Marselles firman la escritura de arrendamiento. Comienzan las obras. El 9 de julio los arrendatarios solicitan un contrato a censo perpetuo. El 4 de agosto Bernardo de Avellaneda propone la apertura de dos arcos en la barbacana.
1611. Valdovinos y Marselles solicitan ampliar el contrato a censo perpetuo (28 de diciembre). Está construida la tercera parte de los edificios.
1612. Roberto Marselles contrata el arrendamiento de un solar entre el Postigo del Carbón y la Torre de la Plata (17 de febrero). El 16 de agosto Juan de Gamboa propone la rescisión de ambos contratos. En noviembre Vermondo Resta y Juan de Oviedo realizan un apeo sobre lo construido, certificando que está levantada la mitad correspondiente a Marselles.

1614. Construcción de unos almacenes de madera frente al arroyo Tagarete, entre la Puerta de Jerez y la Torre de la Casa de la Moneda.
1616. El 3 de marzo se arrienda el Corral de Segovia a Roberto Marselles. Vermondo Resta levanta el plano del corral y comienzan las obras.
1618. El 12 de enero se declaran finalizadas las obras del Corral de las Herrerías (antiguo de Segovia).
1619. Vermondo Resta hace un apeo sobre el estado de los muros que rodean la manzana.
1623. Ordenanzas Municipales de la ciudad de Sevilla.
1624. Vermondo Resta levanta un plano de la Torre del Ensayador en la Casa de la Moneda para convertirla en anexo de su vivienda.
1626. «Avenida Grande» que destruye la fábrica de Palo de Campeche junto a la Torre del Oro y daña el resto de los edificios de Valdovinos. El 5 de noviembre Miguel de Zumárraga, Diego López Bueno y Jerónimo Guzmán hacen una visita de reconocimiento sobre los edificios del Arenal. Marselles y Valdovinos insisten en la ampliación de su contrato a censo perpetuo.
1640. Ordenanzas de Sevilla sobre limpieza de calles.
1645. Martín Rodríguez de Medina contrata el arrendamiento del corral, las herrerías y la mitad de los edificios del Arenal que pertenecían a Marselles (28 de febrero). La torre de la Plata queda incluida en la casa a la que se adosa.
1648. Gran avenida que inunda la Casa de la Moneda. Se reparan las viviendas del Contador y Tesorero.
1652. Comienza la construcción de las viviendas situadas sobre la Alcantarilla del Tagarete junto a la Torre del Oro.
1680. Cádiz sustituye a Sevilla como Puerto de Indias.
1682. Comienzan las obras de San Telmo.
1686. Muere Diego de Valdovinos y sus posesiones en el Arenal quedan vacantes.
1691. El Alcázar asume la propiedad y administración de los edificios del difunto Valdovinos y procede a su arrendamiento por partes.
1698. Cédula Real de 14 de agosto por la que Carlos II reduce las rentas del alquiler correspondiente a Martín Rodríguez de Medina. El 22 de diciembre Juan Durán y Esteban García diseñan un plano para la instalación de molinos en la Casa de la Moneda.
1704. Se introduce el trabajo de molinos en la Casa de la Moneda y dejan de arrendarse las hornazas.
1716. José Escobar hace un reconocimiento del estado de los muros que rodean la manzana.
1718. La Hacienda Real asume el monopolio de la acuñación.
1726. Segunda visita de José Escobar sobre el perímetro mural de la manzana. Marcos Sancho construye un puente sobre la alcantarilla del Tagarete en sustitución del antiguo.
1729. Felipe V traslada la Corte a Sevilla.
1730. Instalación de seis volantes en la Casa de Monedas. El 16 de julio una Orden Real reduce la acuñación a las fábricas de Madrid y Sevilla.
1735. Juan Rodríguez efectúa algunas obras de reparo en la muralla de la Casa de la Moneda (22 de febrero a 27 de julio).
1750. Inicio de las obras para la Real Fábrica de Tabacos.
1754. Orden de apeo y deslinde de las construcciones pertenecientes al Alcázar.
1755. Se encadena la Torre de la Plata, resentida por el Terremoto de Lisboa.
1758. Gran inundación que afecta a la estructura de la Casa de la Moneda. Publicación del Reglamento de Limpieza de Calles (Pablo de Olavide).
1760. El 23 de enero el Ingeniero Miguel de Taramas es nombrado sustituto de Sebastian Van der Borcht durante las ausencias de éste. Se repara la Torre del Oro.
1761. El 17 de mayo se encarga a Van der Borcht la dirección de las obras de reforma para la Casa de la Moneda.

1763. Carpintería y pintura de la nueva portada de la Casa de la Moneda y dorado de su escudo (10 a 16 de julio). El 13 de agosto Van der Borcht comunica la finalización de las obras.
1767. El 25 de octubre Josep Lasso solicita un arreglo general para la fábrica.
1775. Reparos en la galería del jardín de la casa del Superintendente.
1777. Finalizan las obras de la Fábrica de Tabacos.
1783. Gran inundación. El 3 de julio el Superintendente de la Casa de Monedas solicita la ampliación de la fábrica a costa del Corral de las Herrerías. El 22 de julio el portugués Francisco Fernández es desalojado de la Torre de la Plata y el 30 el Superintendente reclama la propiedad de la torre y murallas que rodean la fábrica. Comienza un pleito al respecto.
1784. Luis de Eslava reclama la posesión de la Torre de la Plata (1 de enero). El 14 de febrero se la reconoce formando parte de la «casa grande» (núm.3 de las viviendas del Arenal) a la que sirve de mirador y almacén alto. Publicación del Auto de Policía y Buen Gobierno (Lopez de Lerena). Se construye el malecón del Arenal.
1785. López de Lerena ordena levantar un plano de los terrenos ocupados por la Casa de la Moneda, el Corral de las Herrerías y las Herrerías Reales (3 de enero).
1786. Inundación. Embellecimiento de las márgenes del río.
1787. López de Lerena solicita los planos de la Casa de la Moneda con el proyecto de extensión.
1794. Finalizan las obras de la nueva Aduana, destruida por un incendio en 1792.
1809. Petición de derribo de las casas y muralla que enlaza con la Torre del Oro y creación de unos arcos de desagüe en su lugar.
1816. Solicitud del Superintendente para anexionar el Corral de las Herrerías a la Casa de la Moneda.
1818. Orden Real de 18 de julio autorizando el derribo de parte del corral.
1819. Comienza la demolición de la parte del corral que se va a incorporar a la Casa de la Moneda.
1821. Comienza el derribo de la muralla que enlaza con la Torre del Oro por la parte más próxima a ésta.
1822. Remozamiento del Postigo del Carbón.
1827. Riada (enero). Orden Real de 19 de marzo para restablecer la comunicación entre el Alcázar y la Torre del Oro. Comienzan las obras de los Almacenes Reales frente a la Torre del Oro, según proyecto de Melchor Cano de 18 de abril. Ley sobre defensa y conservación de las murallas de Sevilla (5 de diciembre).
1828. Melchor Cano realiza el proyecto del Salón de Cristina por encargo del Asistente Arjona.
1830. Comienzan las reparaciones de la muralla contigua a la Puerta de Jerez. Inauguración del Salón de Cristina (24 de julio).
1831. Concluye la reparación de la muralla de la Puerta de Jerez. Arreglo de los almacenes y viviendas de la calle Santander.
1836. Fortificación de la ciudad: se tapien el Postigo del Carbón y la Puerta de Jerez. Regularización de la fachada de las Herrerías Reales. Derribo del Arquillo de la Aduana.
1840. El Ayuntamiento encarga al arquitecto municipal un nuevo diseño para la Puerta de Jerez (8 de agosto).
1844. Segundo proyecto para la Puerta de Jerez, encargado por la Comisión de Ornato a Juan Manuel Caballero y Angel de Ayala (18 de julio).
1845. Presentación del proyecto de Ayala para la reedificación de la Puerta de Jerez (15 de enero). En noviembre Ayala es cesado como arquitecto municipal.
1846. Balbino Marrón es nombrado arquitecto municipal (junio). Proyecta la reordenación del Paseo de Colón.
1848. Reedificación de la Puerta de Jerez según proyecto de Balbino Marón.
1849. Los Duques de Montpensier fijan su residencia en el Palacio de San Telmo.
1858. Balbino Marrón proyecta la entubación del Tagarete en el tramo inmediato a la Puerta de Jerez.
1859. Publicación de las Ordenanzas de Ornato Público.

1862. Proyecto de remodelación de las Plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo por Balbino Marrón y José de la Caba.
1864. Derribo de la Puerta de Jerez.
1867. Derribo del Postigo del Carbón.
1868. La Casa de la Moneda abandona sus funciones fabriles. Sus terrenos son vendidos a Ildelfonso Lavín, Inocencio Ocho y José Maraño (1868-1870).
1869. Proyecto de ensanche de Francisco de Paula Alvarez con la inclusión de una ciudad jardín sobre los terrenos del Cristina.
1873. El Maestro de Obras Salvador Rey Peraza levanta un bloque de tres viviendas en la calle Pilotos (hoy Almirante Lobo).
1876. Ordenanzas Municipales de la ciudad de Sevilla. Jose Gomez Otero reforma el número 1 de la calle Santander propiedad de Maraño.
1879. La totalidad de la ex-Casa de la Moneda en poder de Manuel Maraño.
1885. Manuel Maraño abre la puerta sur de la ex-Casa de la Moneda, perforando la muralla y prolongando la calle Habana.
1888. Francisco Aurelio Alvarez firma un plano de ensanche para Santo Tomás (23 de julio) que se aprueba en octubre. El 5 de noviembre se aprueba la alineación de Maese Rodrigo que modifica parcialmente el plan de 1862.
1889. El Cabildo ratifica el plan de ensanche de Santo Tomas (1 de febrero).
1890. La ex-Casa de la Moneda tiene una nueva salida sur en calle Almirante Lobo y se ha dado noble a sus calles interiores. Se levanta la Casa del Conde de Aguiar en la Puerta de Jerez con proyecto de José Espiau de la Caba y José Gómez Otero.
1892. Ley de creación de Comisiones de Ensanche con representación de los propietarios de las fincas implicadas. Manuel Maraño solicita licencia de reforma para Maese Rodrigo 2 al 10 (2 de junio) segun proyecto de José Gómez Otero.
1893. Plan de ensanche para la ciudad de José Sáenz y López.
1894. Se funda la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas. José Gómez Otero firma el proyecto de reforma para la fachada de la ex-Casa de Moneda (30 de enero). Finalizan las obras de reforma del número.16 de Maese Rodrigo, propiedad de Maraño y segun proyecto de José Gómez Otero (24 de septiembre).
1895. Ley de Obras de Saneamiento y Mejora Interior de las Grandes Poblaciones. Realización de las obras de Maese Rodrigo 2 al 10 previo derribo de la muralla que les servía de fondo.
1897. San Telmo es cedido a la Mitra para sede del Seminario Conciliar.
1901. Inauguración del Palacio de San Telmo como nuevo Seminario Conciliar. Juan Bautista Calvi adquiere el antiguo edificio del seminario.
1902. José Sáenz y López presenta plano de ensanche para Santo Tomás, modificando las líneas aprobadas en 1889 para Maese Rodrigo. Se aprueba el 9 de abril.
1906. José Sáenz y López presenta un plano de ensanche con la apertura de una vía a través del ex-Seminario.
1909. El 23 de septiembre se solicita la modificación de la línea aprobada para Maese Rodrigo en un plano de José Sáenz y López aprobado el 26 de febrero.
1911. Se aprueba la rectificación para la calle Cánovas del Castillo (hoy Av. de Andalucía) según proyecto de José Sáenz y López.
1913. En junio Sáenz y López presenta plano de ensanche para Santo Tomás que incluye la apertura de una vía transversal entre la Puerta de Jerez y la calle Habana. En septiembre presenta plano de modificación para calle Carbón (hoy Santander).
1914. Solicitud de licencia de obras para los números 3 a 21 de calle Santander propiedad de Juan Bautista Calvi y según proyecto de José Espiau Muñoz.
1915. Aprobado el plan de ensanche para Santo Tomás, Carbón, Maese Rodrigo y calle nueva a través del ex-Seminario que venía negociándose entre Calvi, Maraño y el Ayuntamiento desde 1913.

1920. Firma de la escritura de permuta y segregación de fincas realizada entre el Ayuntamiento e Ildefonso Marañón y Lavin (11 de noviembre).
1925. Finalizan las obras de calle Santander 3 a 21 (11 de noviembre).
1927. Concluye el derribo del ex-Convento de Santo Tomás. Aprobación del «Plan de Obras Conexas a la Exposición Iberoamericana».
- 1928 Manuel Delgado Brackembury realiza la Fuente de Sevilla para la Plaza Virgen de los Reyes (hoy de Calvo Sotelo). Proyecto de José Gómez Millán para calle Almirante Lobo esquina Plaza Calvo Sotelo. Proyecto de Juan Talavera y Heredia para Plaza Calvo Sotelo número.4.
1929. Inauguración de la Exposición Iberoamericana (9 de mayo).
1931. El 30 de marzo Antonio Arévalo y Jose Gomez Millán firman un plano de modificación del convenio de permuta entre Marañón y el Ayuntamiento. El 6 de agosto Antonio Arévalo presenta un plano que incorpora a las propiedades de Marañón una parcela no edificable en la embocadura de calle Maese Rodrigo.
1933. Finalizan las obras de reconversión del ex-Corral de Segovia en Garaje Torre del Oro. La Torre de la Plata es rehabilitada para vivienda. Ambos proyectos son de José Espiau Muñoz.

- ABRIDOR, Sala del: 140, 148, 150
- ABU-HAFS, Palacio de: 21, 22, 23, 24, 35, 38, 41
- ACEITE, Postigo del: 29, 31, 37, 156, 235
- ACOSTA, Cayetano de (escultor): 143
- ACUÑADORES, Portal de los: 56, 58, 62
- ADOLFO RODRIGUEZ JURADO, Calle: 224, 262
- ADOUANA: 32
- ADUANA, Edificio de la: 28, 50, 52, 53, 57, 173, 190, 227, 239
- ADUANA, Muelle de la: 30
- ADUANA, Plaza de la: 205, 217, 223, 224, 235, 239
- AGUIAR, Casa: 220, 222, 238, 242, 257, 263
- AGUIAR, Conde de: 219, 220
- ALCALDE DE LAS ATARAZANAS, Vivienda del: 38, 42, 44, 60
- ALCAZABA EXTERIOR: 20, 21, 22
- ALCAZABA INTERIOR: 21, 22, 27
- ALCAZAR, Melchor de (Alcalde de los RR.AA): 52, 55
- ALCAZAR VIEJO: 30, 32, 50, 169-170
- ALCOHOL, Puerta del: 20, 21, 24, 26, 34, 55, 75
- ALGUACIL, Aposento del: 56, 61
- ALIN, Cristóbal de: 83
- ALMEYDA, Antonio: 139
- ALMIRANTE LOBO, Calle: 22, 24, 44, 205, 207, 216, 228, 239, 241, 242, 243, 256, 257, 258, 263
- ALMIRANTE, Cárcel del: 30
- ALMIRANTE, Muelle del: 30
- ALVAREZ, Francisco de Paula (arquitecto): 218, 219
- ALVAREZ BENAVIDES, Manuel: 197, 198, 201, 202, 239
- ALVAREZ DE LA CABALLERIA, Juan (Superintendente de la Casa de la Moneda): 139, 147
- ALVAREZ MILLAN, Francisco Aurelio (arquitecto): 222, 235, 239
- ARDEMANS, Teodoro: 152
- ARENAL, Plaza del: 23, 26, 29, 30, 75, 81, 82, 83, 85, 88, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 102, 104, 105, 110, 112, 113, 120, 122, 124, 131, 136, 157, 162, 165, 173, 183, 186, 194, 245
- ARENAL, Puerta del: 36, 181, 194
- ARÉVALO, Antonio (arquitecto): 240, 243, 244
- ARJONA, José Manuel (asistente): 181, 182, 183, 184, 186, 191, 192, 193, 195
- ASEYTE, Postigo del: 32
- ATARAZANAS, Calle: 34, 239
- ATARAZANAS, Plaza de las: 35, 37, 38, 239
- ATARAZANAS, Puerta de las: 76
- ATARAZANAS, Teatro de las: 39, 44, 45, 52, 78
- ATARAZANAS DE LOS CABALLEROS: 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 52, 55, 56, 57, 60, 62, 67, 69, 73, 78, 83
- ATARAZANAS DEL RIO: 25, 26, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 56, 68, 69, 73, 76, 106, 113, 129
- AVELLANEDA, Bernardo de: 85
- AYALA, Angel de (arquitecto): 195, 196, 197, 198, 199
- AZACANES, Postigo de los: 34, 36, 37
- AZEITE, Postigo del: 36
- AZOGUE, casa del: 28, 227, 235

- BAB AL-KUHUL: 20
 BAB AL-SARISCH: 34
 BALANZAIRO, Casa del: 127
 BALANZA, Sala de la: 56, 57, 61, 62, 140, 146, 149
 BALBUENA, Ramón (arquitecto): 256
 BERNAL, Francisco (mercader): 43, 44
 BLANQUICION, Sala de la: 56, 57, 62, 63, 140, 149, 150, 205
 BORCHT, Sebastián Van der (ingeniero militar): 141, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 153, 155, 156, 175
- CABALLERO, Juan Manuel (arquitecto): 189, 195
 CABRERA, Juan de (bastonero): 126
 CALVI, Juan Bautista (propietario): 234, 235, 236, 238, 239, 240, 244, 245, 246, 248, 249, 254, 264
 CAMPECHE, palo de (industria): 88, 93, 103, 104, 166, 174, 184
 CANO, Melchor (arquitecto): 184, 185, 186, 188, 189, 192, 193
 CAPATACES, Patio de los: 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 116, 139, 140, 150, 151, 157, 206, 207, 213
 CARBON, Calle del: 29, 34, 42, 68, 69, 77, 83, 114, 118, 119, 120, 122, 147, 156, 157, 159, 161, 190, 205, 222, 226, 235, 238, 239, 240, 241, 243
 CARBON, Postigo del: 29, 30, 31, 33, 35, 37, 40, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 77, 84, 85, 87, 92, 96, 120, 121, 129, 157, 158, 161, 162, 170, 174, 181, 182, 190, 235, 239, 245
 CARCEL DE LAS ATARAZANAS DE LOS CABALLEROS: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 55, 56, 78
 CARROS, Corral de los: 163, 166, 184, 188, 189
 CASA DE LA MONEDA, Arquillo de la: 54, 56, 57, 75, 76, 129, 172, 217
 CASA DE LA MONEDA, Torre de la: 129, 132
 CASA DE LA MONEDA ANTIGUA: 30, 31, 32, 50, 51, 57
 CHAPA GALINDO, José María (arquitecto): 262
 CIZALLA, Sala de la: 56, 62, 63
 COBA, José de la (arquitecto): 217, 218
- COLEGIO SANTA MARIA DE JESUS: 28, 50, 55, 57, 129, 234
 COLISEO, Teatro del: 20, 243, 244
 COLOMBI, Conde de: 241, 242
 COLON, Paseo de: 24, 199, 216, 239
 CONTADOR, Sala del: 148, 149
 CONTADOR, Vivienda del: 128, 140, 146, 148, 149, 205
 CONTADURIA, Sala de la: 56, 57, 58, 62, 63, 140, 146, 148, 149
 CONTADURIA DEL TESORO: 148, 149
 CORREO, Diego (fundidor): 116
 CORZO, Juan Antonio (mercader): 67
- DAR AL-IMARA, Palacio de: 19, 20, 22, 23
 DELGADO BRACKEMBURY, Manuel (escultor): 242
 DURAN, Juan (maestro carpintero): 138
- ECHAMORROS, José (arquitecto): 204
 ENSAYADOR, Vivienda del: 56, 57, 60, 61, 62, 124, 125, 126, 140
 ENSAYE, Sala del: 63, 146
 ESCOBAR, José de (arquitecto): 169, 170
 ESCOBILLA, Sala de la: 150
 ESCORIAL, Monasterio del: 53, 65, 66, 111
 ESLAVA, Luis de: 165, 170
 ESPIAU MUÑOZ, José (arquitecto): 240, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 264.
 ESQUIVEL, Miguel de (pintor): 131
 EX-SEMINARIO: 234, 236, 240
- FERNANDEZ, Francisco (inquilino): 170
 FIEL, Sala del: 141, 144, 145, 146, 148
 FIGUEROA, Francisco de (dorado): 143
 FILERAS, Oficina de las: 148, 150
 FUNDICION, Sala de la: 56, 58, 61, 62, 63, 140, 148, 149, 151, 159, 177, 205
 FUNDIDOR, Vivienda del: 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 140, 150, 205

- GALIANO, Manuel (arquitecto): 201
- GALLARDO DE CÉSPEDES, Juan (alcalde del Alcázar): 41, 42, 84, 112
- GALLEGO DIAZ, José (arquitecto): 223
- GAMBOA, Juan de (contador): 89, 112
- GARCIA, Esteban (maestro albañil): 138
- GAUZA, Conde de: 139
- GÉNOVA, Calle: 137, 248
- GOMEZ ESTERN, Fernando (arquitecto): 262
- GOMEZ MILLAN, Aurelio (arquitecto): 257, 258, 261, 262
- GOMEZ MILLAN, José (arquitecto): 240, 241, 243, 256, 257, 258, 261, 263
- GOMEZ OTERO, José (arquitecto): 208, 219, 220, 222, 224, 225, 226
- GONZALEZ, Martín (mercader): 83, 88
- GORRON, Cristóbal (vidriero): 114, 115
- GUADALQUIVIR: 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 29, 31, 36, 37, 50, 85, 93, 120, 129, 135, 136, 173, 174, 181, 186
- GUARDACUÑOS, Sala del: 148
- GUARDIOLA, Casa: 219, 220, 221, 229
- GÚINES, Calle: 205, 206, 207
- HABANA, Calle: 22, 38, 41, 42, 62, 145, 176, 205, 206, 207, 212, 222, 239, 240, 241, 243, 244
- HALCON, Conde de: 241
- HARO, Joaquín (capitular): 237
- HERRERA, Juan de (arquitecto): 53, 54, 65, 66
- HERRERIAS, Corral de las: 25, 114, 116, 117, 120, 124, 129, 141, 147, 148, 158, 160, 161
- HERRERIAS REALES (antiguas): 14, 30, 31, 32, 50, 51, 67
- HERRERIAS REALES (nuevas): 67, 68, 70, 77, 79, 82, 157, 158, 247
- HORNAS DE CAPATACES: 52, 56, 57, 58, 68, 115, 116, 151, 209, 210, 212
- HORNAS DE MERCADERES: 52, 55, 56, 57, 61, 118, 148, 151, 210, 212
- JEREZ, Corral de: 35, 75
- JERÉZ, Puerta de: 20, 21, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 45, 55, 67, 71, 72, 75, 77, 85, 89, 106, 124, 129, 130, 131, 132, 137, 172, 174, 181, 182, 184, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 204, 207, 214, 215, 216, 217, 219, 233, 234, 236, 237, 238, 241, 242, 244, 256, 259, 261, 262, 263
- KLAUBER (grabador): 143
- LASSO, José: 146
- LAVIN, Ildefonso (propietario): 204
- LAVIN Y LOPEZ GAVILAN, M^a Angeles (propietaria): 204
- LEDESMA, Francisco de (secretario del rey): 39
- LIBRANZA, Sala de: 146, 149
- LINDE, Pedro Van der (mercader): 84, 85, 87, 103, 166, 183
- LONJA: 28, 50, 51, 53, 54, 67, 120, 121, 173, 263,
- LOPEZ DE LERENA (asistente): 147, 169
- LULIO, Raimundo: 65
- LUQUE, Ricardo (propietario): 253
- MAEDA, Asensio de (arquitecto): 54, 107
- MAESE RODRIGO, Calle: 77, 201, 205, 207, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 228, 229, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 258, 262
- MAESE RODRIGO, Plaza de: 35, 37, 38, 42, 55, 57, 129, 217, 218, 219, 220, 236
- MAESTRO DE MOLINOS, Sala del: 148, 150
- MALDONADO, Damián (ensayador): 125
- MANRIQUE PORTOCARRERO, Antonio (Alcalde del Alcázar): 114
- MARAÑÓN, Ildefonso (propietario): 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 256, 261, 262, 263
- MARAÑÓN, José (propietario): 204
- MARAÑÓN, Manuel (propietario): 204, 205, 206, 207, 212, 221, 222, 223, 226, 227
- MARIA LOPEZ, Arquillo de: 129
- MARIN MODEÑIN BELLINI, Juan (arquitecto): 44
- MARINA, Calle de la: 207, 216, 217
- MARRON, Balbino (arquitecto): 196, 197, 198, 199, 201, 217

- MARSELLES, Roberto (mercader): 70, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 96, 101, 102, 103, 105, 106, 112, 114, 115, 117, 120, 121, 122, 129, 131, 157, 161, 162, 190
- MARY AL-FIDDA: 19
- MATHEOS DE VALDOVINOS, Juan Antonio: 166
- MATIENZO, Calle: 58, 59, 64, 205, 209, 211, 212
- MERCADERES, Calle de los: 56, 57, 61, 62, 140
- MERCADERES, Patio de los: 144, 145, 146, 147, 152
- MINISTRO, Cuarto del: 140, 148, 150
- MINJARES, Juan de (arquitecto): 53, 54, 55, 57, 60, 64, 66, 67, 69, 114
- MOLINOS, Salas de los: 138, 139, 140, 150
- MONEO VALLES, Rafael (arquitecto): 264, 265
- MONTPENSIER, Duques de: 199, 235
- MOSCAS, Postigo de las: 75
- MUELAS, Muelle de las: 30
- MURQUIZ, Manuel de: 146
- NUEVO, Corral: 167, 183, 184, 188
- OCHOA, Inocencio (propietario): 204
- OLAVIDE, Pablo de (asistente): 17, 135, 136, 156, 172, 234
- ORO, Torre del: 23, 24, 25, 26, 30, 31, 33, 35, 37, 38, 41, 44, 71, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 87, 92, 102, 103, 104, 105, 123, 124, 127, 131, 136, 166, 169, 171, 174, 177, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 194, 204, 266
- OVIEDO, Juan de (arquitecto): 111, 143
- PALLADIO, Andrea (arquitecto): 111
- PARLADE Y SANCHEZ DE QUIROS, José (propietario): 220
- PAZ Y ALEGRIA, Calixto: 258
- PLATA, Torre de la: 23, 24, 31, 33, 34, 43, 44, 56, 67, 68, 69, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 96, 98, 99, 101, 103, 105, 126, 147, 161, 162, 164, 165, 170, 174, 177, 184, 200, 239, 251, 254, 255, 256
- PONZ, Antonio: 138, 139
- PORTERIA: 148
- PORTERO, Aposento del: 56, 61, 148
- QUASR AL-MUBARAK: 19, 20, 21, 22, 23
- QUASR AL-ZAHI: 19, 20
- RECOCHO, SALA DEL: 140, 150
- REINA MERCEDES, Avenida de: 240, 243, 244, 249
- REINA MERCEDES, Teatro de: 261
- RESOLANA, Plaza de la: 162, 168, 174, 175, 177, 186, 188, 189
- RESTA, Vermondo (arquitecto): 83, 84, 85, 89, 95, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 160, 165, 166, 168, 173, 188, 189, 245, 254
- REY PERAZA, Salvador (maestro de obras): 215, 216
- RODRIGUEZ DE MEDINA, Martín: 157, 170
- RUIZ, Hernán (arquitecto): 71, 73
- SAENZ Y LOPEZ, José (arquitecto): 220, 229, 233, 236, 237, 238, 239
- SALAS, Ignacio de (ingeniero militar): 174
- SALON DE CRISTINA: 191, 192, 193, 195, 200, 242
- SAN NICOLAS, Calle: 205, 206, 211, 213
- SAN TELMO, Alcantarilla de: 131
- SAN TELMO, Avenida del Puente de: 242
- SAN TELMO, Palacio de: 18, 183, 192, 193, 194, 199, 201, 218, 234, 258, 260, 263
- SANCHEZ DALP, Miguel (arquitecto): 262, 263
- SANCHO, Marcos (arquitecto): 174
- SANTA MARIA, Corral de: 40
- SANTANDER, Calle: 24, 29, 44, 67, 102, 226, 227, 228, 237, 244, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 264
- SANTO TOMAS, Convento de: 234
- SANTO TOMAS, Plaza de: 55, 156, 205, 217, 218, 220, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244
- SEGOVIA, Corral de: 14, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 78, 79, 82, 114, 157, 160, 161, 162, 204, 205, 249, 252, 254, 265
- SEGOVIA, Rodrigo de (herrero): 69, 83, 114, 115
- SEMINARIO, Calle del: 239, 241
- SEMINARIO CONCILIAR: 234, 236, 238, 240, 263

- SPANOCHI, Tiburcio (ingeniero): 120
- SUPERINTENDENTE: 127, 141, 145, 147, 161, 170, 204
- SUPERINTENDENTE, Vivienda del: 51, 141, 144, 145, 146, 147, 150, 161, 170, 204
- TABACOS, Fábrica de: 18, 137, 142, 144, 149, 151, 156, 169, 170, 173, 195, 218, 238, 263
- TAGARETE, Arroyo del: 17, 18, 19, 21, 23, 31, 34, 35, 36, 37, 44, 75, 85, 94, 100, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 136, 171, 173, 174, 175, 183, 186, 188, 198, 200, 201, 206, 207, 214, 216, 233
- TALAVAN, Antonio (maestro de obras de albañilería): 146
- TALAVERA DE LA VEGA, Juan (arquitecto): 201, 206
- TALAVERA Y HEREDIA, Juan (arquitecto): 226, 258, 259, 260
- TALLADOR, Vivienda del: 56, 60, 61, 62
- TARAMAS, Miguel de (ingeniero delineador): 145
- TESORERO, Sala del: 56, 57, 58, 62, 146, 149
- TESORERO, Vivienda del: 55, 56, 57, 60, 61, 62, 148, 149, 205, 227
- TESORERIA: 146
- TESORO DE METALES: 146
- TINTE DE LA PUERTA DE JEREZ: 130, 171
- TORRE DEL ORO, Alcantarilla de la: 75, 136
- TORRE DEL ORO, Garaje: 250, 251, 253, 254
- TORRE DEL ORO, Postigo de la: 74
- UNIVERSIDAD: 28, 217, 263
- URBINA, Conde de: 214
- VALANZAS, Juez de: 146
- VALDOVINO, Cornelio (mercader): 41
- VALDOVINOS, Diego de (mercader): 166, 168, 184, 188
- VÉLEZ, Cayetano (arquitecto): 191
- VERA, Diego de: 44, 45
- VICTORIA EUGENIA, Avenida de: 263
- VIESCA, José María (propietario): 206, 214
- VIESCA, Ramón (propietario): 216
- VIGNOLA, Giacomo Barozzi da (arquitecto): 111
- VILLAR, Manuel (arquitecto): 214, 216
- VIRGEN DE LOS REYES, Plaza de la: 242, 243
- VITRUVIO, Marco (arquitecto): 154
- VIVIEN, Jacques (mercader): 166, 183
- VOLANTES, Sala de los: 148
- XEREZ, Corral de: 37
- XEREZ, Puerta de: 37, 40, 169, 172
- YANDURY, Palacio de: 106, 263
- YANGUAS, Diego de (tesorero): 116, 117
- YAWAR, Puerta de: 21
- ZINTORA, Manuel (arquitecto): 204
- ZUMARRAGA, Miguel de (arquitecto): 88, 118

CAPITULO I. EN TORNO A LOS ORIGENES

Fig. 1.	Situación del solar respecto al hipotético perímetro de la Sevilla Romana	18
Fig. 2.	La Sevilla de Al Mutamid	20
Fig. 3.	La cerca Almoravid (1125)	21
Fig. 4.	La Sevilla Almohade (h. 1172)	22
Fig. 5.	La Sevilla Almohade (h. 1220)	23
Fig. 6.	Planta de las Atarazanas del Río, 1725	29
Fig. 7.	Situación urbana del sector S.O. de Sevilla en la Baja Edad Media	31
Fig. 8.	Vista de la ciudad desde el Sur. Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla, P. Dancart (h. 1490)	33
Fig. 9.	Planta y sección de la Torre de la Plata	34
Fig. 10.	Situación del Corral de Jerez antes de 1478	36
Fig. 11.	Entorno urbano de las Atarazanas de los Caballeros	37
Fig. 12.	Hipótesis de restitución en planta de las Atarazanas de los Caballeros (1571)	41
Fig. 13.	Arcos conopiales en la fachada oriental de la Casa de la Moneda	42
Fig. 14.	Hipótesis de restitución en planta de las Atarazanas de los Caballeros (1579)	43

CAPITULO II. LA CONFIGURACION BASICA

Fig. 1.	Plano planta del perímetro mural y entorno de la Casa de la Moneda	56
Fig. 2.	Plano planta de la Casa de la Moneda (reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI) ..	56
Fig. 3.	Fuste de fuente manierista en calle Matienzo esquina a calle Jobo	59
Fig. 4.	Plano planta 1ª de la casa del Tesorero (reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI) ...	60
Fig. 5.	Restos de basas, capiteles, fustes y entablamentos en la Casa de la Moneda	61
Fig. 6. y 7.	Fustes de columnas reutilizados como botarruedas en la Casa de la Moneda	61
Fig. 8.	Hueco de luces en el pasaje de la calle Habana	62
Fig. 9.	Plano planta 1ª viviendas del Fundidor y Ensallador (reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI)	62
Fig. 10.	Plano planta 1ª vivienda del Tallador (reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI)	62
Fig. 11.	Vista general del aljibe de la Sala de la Blanquición	63
Fig. 12.	Detalle de la estructura del muro de la Sala de la Blanquición	63
Fig. 13.	Restos de la escalera de acceso al sótano de la Sala de la Blanquición	63
Fig. 14.	Restos del muro y pavimento junto a la Sala de la Fundación	63
Fig. 15.	Frente de fachada de la calle Matienzo en el sector de la Fundación	64
Fig. 16.	Plano situación Herrerías del Rey. Planta baja y alzado	68

Fig. 17.	«San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla». Francisco Pacheco, 1634	73
Fig. 18.	«Vista de Sevilla desde poniente». Pedro de Medina, 1548	73
Fig. 19.	Apunte de la Torre del Oro y lienzo de muralla hasta la Torre de la Plata. Antón Van der Wyngaerde, 1567	74
Fig. 20.	La Torre del Oro. Dibujo de Alonso de Morgado	75
Fig. 21.	La Torre de la Plata. Dibujo de Alonso de Morgado	75
Fig. 22.	Plano situación de la muralla perimetral de la manzana	76

CAPITULO III. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION

Fig. 1.	Plano de los solares comprendidos el Postigo del Carbón y la Torre del Oro. Vermondo Resta, 1608	84
Fig. 2.	Plano deslinde de los solares del Arenal. Vermondo Resta, 1609	85
Fig. 3.	«Vista de la Ciudad de Sevilla». Anónimo, h. 1617	85
Fig. 4.	«Vista general de Sevilla». Anónimo, grabado calcográfico de Ambrosius Brambilla, 1585	86
Fig. 5.	Plano planta viviendas nº 1 y 2 (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	97
Fig. 6.	Plano general de los almacenes y planta baja de la vivienda nº 3 (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	98
Fig. 7.	Plano planta principal vivienda nº 3 (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	99
Fig. 8.	Plano planta principal viviendas nº 5 y ss. (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	101
Fig. 9.	Bloque de viviendas en calle Santander. Estado actual	102
Fig. 10.	Plano planta 1ª viviendas nº 1 a 3 y entresuelo nº 5 (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	103
Fig. 11.	Plano parcelación general y planta baja del corral del Arenal (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	103
Fig. 12.	Interior de los antiguos almacenes en calle Santander	109
Fig. 13.	Plano esquemático de fachada de las casas y almacenes del Arenal (reconstrucción ideal según apeo de 1612)	110
Fig. 14.	«Vista general de Sevilla». Atr. a J. Bleau, 1617	113
Fig. 15.	Plano planta del Corral de las Herrerías. Atr. a Vermondo Resta, h. 1616	114
Fig. 16.	Restos de un frente de arquerías en el solar trasero del antiguo Corral de las Herrerías	117
Fig. 17.	Plano de la Torre del Ensayador en la Casa de la Moneda (reproducción y transcripción del original de Vermondo Resta de 26 de agosto de 1624)	126
Fig. 18.	Plano estructura y entorno urbanístico de la manzana a fines del siglo XVII	129

CAPITULO IV. LA LOGICA DE LA RAZON

Fig. 1.	Planta de las Salas de los Molinos. Juan Durán y Esteban García, 1698	138
Fig. 2.	Plano de la Casa de la Moneda de Sevilla. Anónimo, 1793	140
Fig. 3.	Fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla (1763)	142
Fig. 4.	Detalle de los jarrones de la fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla (1763)	142
Fig. 5.	«Vas Insigne Devotionis». Estampa de los Klauber para la <i>Letania Lauretana</i> de Francisco Xavier Dornn, 1768	143
Fig. 6.	Arquería del frente sur de calle Habana	145
Fig. 7.	Plano planta de la Casa de la Moneda en el siglo XVIII (Reconstrucción ideal)	148
Fig. 8.	Fachada del horno de la calle Jobo. Estado actual	150
Fig. 9.	«Plano Topográfico de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla» Pablo de Olavide; F. M. Coelho, 1771	156
Fig. 10.	Planos planta baja, 1ª y alzado de las Herrerías del Rey (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	158
Fig. 11.	Plano planta del Corral de las Herrerías. (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	161

Fig. 12.	Plano planta de la vivienda nº 80. (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	163
Fig. 13.	Plano planta general de almacenes, viviendas y corrales del Arenal. (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	163
Fig. 14.	Plano planta principal de las viviendas nº 81 a 85 (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	164
Fig. 15.	Plano planta principal de las viviendas nº 86 a 98. (Reconstrucción ideal según apeo de 1754)	167
Fig. 16.	«Vista de Sevilla». Anónimo, h. 1726	168

CAPITULO V. EL PRINCIPIO DE LA DESINTEGRACION

Fig. 1.	«Plano topográfico de Sevilla y sus cercanías en menor escala». José Herrera Dávila, 1832	187
Fig. 2.	La Torre del Oro y la Catedral desde Los Remedios. N. Chapuy, h. 1830	187
Fig. 3.	Vista del Salón de Cristina, 1833	191
Fig. 4.	Vista de la Puerta de Jerez y Torre del Oro. Richard Ford, 1830	194
Fig. 5.	«Estado actual de la Puerta de Jerez». Angel de Ayala, 1845	196
Fig. 6.	«Proyecto de reconstrucción de la Puerta de Jerez» Angel de Ayala, 1845	197
Fig. 7.	La Puerta de Jerez. V. Vigier, 1851	198
Fig. 8.	«Sevilla a vista de pájaro». A. Güesdon, h. 1860	200
Fig. 9.	«Detalle que manifiesta la parte del Arroyo Tagarete que se proyecta cubrir fuera de la Puerta de Jerez». Balbino Marrón, 1858	201
Fig. 10.	«Plano de Sevilla». Manuel Alvarez Benavides y López, 1868	202
Fig. 11.	«Plano Taquimétrico de Sevilla y sus afueras». Juan Talavera y de la Vega; Ricardo M. Vidal y de Soto, 1891	206
Fig. 12.	Calle San Nicolás nº 6. Estado actual	206
Fig. 13.	Arco en calle Habana dando paso a calle Güines	207
Fig. 14.	Proyecto de reforma de fachada de la Casa de la Moneda. José Gomez Otero, 1894	208
Fig. 15.	Frente de fachada de calle Matienzo. Estado actual	209
Fig. 16.	Frente sur de fachada de calle Jobo. Estado actual	210
Fig. 17.	Bloque de viviendas en calle San Nicolás esquina a calle Matienzo. Estado actual	211
Fig. 18.	Plano plantas baja y 1ª de calle Habana nº 8	212
Fig. 19.	Plano plantas baja y 1ª de calle Matienzo, nº 5	212
Fig. 20.	Plano plantas baja y 1ª de calle Jobo nº 1-3-5	213
Fig. 21.	Plano plantas baja y 1ª de calle San Nicolás nº 8	213
Fig. 22.	Plano fachada de vivienda en «Afueras de la Puerta de Jerez». Salvador Rey Peraza, 1873	215
Fig. 23.	Plano parcelación en calle Almirante Lobo esquina a Paseo de Colón. Salvador Rey Peraza, 1879	216
Fig. 24.	«Proyecto de alineación, ensanche y parcelación de las Plazas de Maese Rodrigo y Santo Tomás». José de la Coba, 1862	218
Fig. 25.	«Proyecto de Rectificación de Calles, Apertura de una nueva y Ensanche de la Población». Francisco de Paula Alvarez, 1869	219
Fig. 26.	Plano de alzada de la Casa Aguiar. José Espiau de la Coba, 1890	220
Fig. 27.	Fachada de la Casa Aguiar. Estado actual	220
Fig. 28.	Patio principal de la Casa Aguiar	222
Fig. 29.	Plano de alineación de la calle Maese Rodrigo para la reconstrucción de las casas nº 2 al 10. José Gómez Otero, 1892	222
Fig. 30.	Plano planta baja y 1ª de calle Joaquín Hazañas nº 4-6-8	224
Fig. 31.	Plano planta baja y 1ª de calle Adolfo Rodríguez Jurado nº 5 esquina a Joaquín Hazañas	224
Fig. 32.	«Proyecto de fachadas para las casas calle Maese Rodrigo nº 2, 4, 6, 8 y 10». José Gómez Otero, 1892	225

Fig. 33.	Plano de reforma de fachada de calle Maese Rodrigo nº 16. José Gómez Otero, 1894 ..	226
Fig. 34.	Fachada de calle Santander nº 1. Estado actual	227
Fig. 35.	Plano planta baja y 1ª de calle Santander nº 1.	228

CAPITULO VI. LOS ULTIMOS BRILLOS

Fig. 1.	«Plano de alineación para la calle Carbón y Plaza de la Aduana». Francisco Aurelio Alvarez, 1888	235
Fig. 2.	«Plano de modificación de líneas para las Plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo». José Sáenz y López, 1902	236
Fig. 3.	«Plano de ensanche y alineación para las calles Cánovas del Castillo; Gran Capitán; Cardenal Gonzalez; Santo Tomás; Maese Rodrigo y Jerez». José Sáenz y Loópez, 1906	237
Fig. 4.	«Plano de alineación para la calle Maese Rodrigo». Jose Sáenz y López, 1909	237
Fig. 5.	«Plano de alineación para calle Carbón y Plaza de la Aduana». José Sáenz y López, 1913	239
Fig. 6.	«Sevilla Artística y Util. Plano de Sevilla y sus afueras». Antonio Poley y Poley, 1910 ..	240
Fig. 7.	Copia del «Plano demostrativo de la orientación, forma y linderos ...». José Gómez Millán, 1916. Modificaciones de 1913 y 1915	241
Fig. 8.	Copia del «Plano demostrativo de la orientación, forma y linderos...». José Gómez Millán, 1912. Modificaciones en la calle Habana	241
Fig. 9.	Fragmento del «Plano demostrativo de la orientación, forma y linderos...». José Gómez Millán, 1931. Reproducción del sector entre la Casa de la Moneda y calle Joaquín Hazañas	243
Fig. 10.	«Plano de la parcela no edificable que se ha de incorporar a la que fue calle Maese Rodrigo hoy propiedad de D. Ildefonso Marañón para poder cerrarse la línea vigente por Santo Tomás». Antonio Arévalo, 1931	244
Fig. 11.	Planos de reconstrucción de las viviendas de calle Santander, nº 3 a 21. José Espiau Muñoz, 19-14	245
Fig. 12.	Boceto reforma en calle Santander nº 13-15. José Espiau Muñoz, 1937	246
Fig. 13.	Croquis planta calle Santander nº 13-15. José Espiau Muñoz, 1937	246
Fig. 14.	Plano planta baja y principal del Garaje Torre del Oro. José Espiau Muñoz, 1931-33	250
Fig. 15.	Plano sección por A-B del Garaje Torre del Oro. José Espiau Muñoz, 1931-33	251
Fig. 16.	Croquis plano planta calle Santander nº 35. José Espiau Muñoz, 1931-33	252
Fig. 17.	Croquis reforma fachada Garaje Torre del Oro. José Espiau Muñoz	253
Fig. 18.	Croquis reforma planta principal calle Santander nº 29. José Espiau Muñoz, 1938	254
Fig. 19.	Proyecto de reforma para la Torre de la Plata. José Espiau Muñoz, 1931-33	255
Fig. 20.	Plano planta baja y 1ª de calle Almirante Lobo nº 45	257
Fig. 21.	Plano fachada calle Almirante Lobo nº 45. José y Aurelio Gómez Millán, 1928	258
Fig. 22.	Fachada de la «Sud America» en la Puerta de Jerez, Juan Talavera y Heredia, 1928	259

SE ACABO DE ESTAMPAR
ESTE LIBRO EN LOS TALLERES
SALMANTINOS
DE EUROPA ARTES GRÁFICAS S.A.
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE
FESTIVIDAD
DE SAN ALBERTO

